



Informe de la Situación y
Condición de las Mujeres
Salvadoreñas 2009 - 2014

Créditos

xx p. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
Informe Situación y condiciones de las Mujeres Salvadoreñas 2009-2014

Junta Directiva de ISDEMU 2009 - 2014

Vanda Pignato
Presidenta y Secretaria de Inclusión Social

Sonia Elizabeth Cortez de Madriz
Procuradora General de la República

Paula Velásquez Centeno
Fiscal General Adjunta

María Isabel Rodríguez
Ministra de Salud

Elvia Violeta Menjivar Escalante
Viceministra Ministerio de Salud

Juan Javier Martínez
Viceministro de Justicia y Seguridad Pública

Héctor Jesús Samour Canán
Viceministro de Educación

Hugo Alexander Flores Hidalgo
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Roberto Solano Dubón
Director de Inspección de Trabajo, MINTRAB

Rhina Lilian Clará Salinas
Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes

Ana Ruth Orellana
Movimiento Salvadoreño de Mujeres, MSM

Yanira Argueta Martínez
Directora Ejecutiva de ISDEMU
delegada Titular de El Salvador ante CIM/OEA

Redacción y Edición

María Margarita Fernández
Gerencia Técnica

Claudia López
Gerencia Administrativa y Financiera

Rectoría Igualdad Sustantiva
Rectoría Vida Libre de Violencia
Rectoría Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
Rectoría Gestión Territorial para la igualdad

Forma recomendada de citar

ISDEMU. Informe Situación y condiciones de las Mujeres Salvadoreñas 2009-2014. Análisis a partir de la PNM. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, Abril 2014.

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de manera total o parcial el texto publicado, siempre que se indique la autoría y la fuente. La reproducción con finalidad comercial requiere la autorización escrita y expresa del ISDEMU y su violación queda sujeta a las leyes vigentes.

INDICE

1. Presentación
2. Información Demográfica
3. Autonomía Económica. Empleo, Ingresos y Activos.
4. Situación de Violencia Contra las Mujeres en El Salvador.
5. Educación Incluyente
6. Salud Integral.
7. Cuidado y Protección Social.
8. Participación Política y Ciudadana.

PRESENTACION

El Gobierno de El Salvador, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la legislación nacional e internacional formuló la Política Nacional de las Mujeres, PNM 2010-2014, que define los lineamientos para orientar las intervenciones políticas e institucionales y las apuestas prioritarias para el avance de la igualdad sustantiva en El Salvador. La PNM fue actualizada en 2010 y aprobada por la Junta Directiva del ISDEMU el 15 de abril de 2011.

La gestión institucional del ISDEMU durante el quinquenio 2009 -2014, refleja un importante proceso de transformación institucional, orientado al fortalecimiento del rol de rectoría de la Política Nacional de las Mujeres y para el avance de la Igualdad Sustantiva, el cumplimiento y garantía de los derechos de las mujeres salvadoreñas, como parte de los lineamientos del Gobierno de El Salvador, reflejados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014.

La PNM se define como un documento directriz que contiene un conjunto coherente de medidas pertinentes y viables que constituyen un valor adicional para la igualdad de género en El Salvador, que requieren arreglos propios para ser implementadas y que deben ser ejecutadas por las instituciones competentes bajo el seguimiento y rectoría del ISDEMU¹

La PNM cuenta con seis ejes temáticos que contienen las apuestas prioritarias que deben desarrollarse para generar impactos potenciales directos en la vida de las mujeres. Cada eje temático tiene correspondencia con marcos normativos e instrumentos de política sectorial y responsabilidades en ministerios e instituciones que por su mandato sectorial son identificadas como las instancias ejecutoras en sus áreas temáticas de competencia.

Para su implementación, el Instituto coordinó con las instituciones ejecutoras de la PNM una serie de jornadas de trabajo para brindar asesoría especializada y establecer los mecanismos de coordinación y seguimiento necesarios para cumplir con el marco de resultados e indicadores de seguimiento, que fue elaborado con las instancias ejecutoras y aprobado por la Junta Directiva de ISDEMU en abril 2012.

El Informe de la situación y condición de las Mujeres Salvadoreñas 2009 – 2014. Análisis a partir de la Política Nacional de las Mujeres, tiene como propósito presentar un análisis de los avances que en materia de igualdad se han alcanzado, así como los desafíos que aun enfrentan las mujeres salvadoreñas para el pleno goce de sus derechos sociales, económicos y políticos.

Para la elaboración del presente informe, se consideraron las siguientes fuentes: Informes institucionales de cada una de las instancias ejecutoras de la PNM y los resultados de las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples 2008-2012.

¹ISDEMU. Normativa Nacional para la Igualdad de Género. San Salvador, 2011. Pág. 62

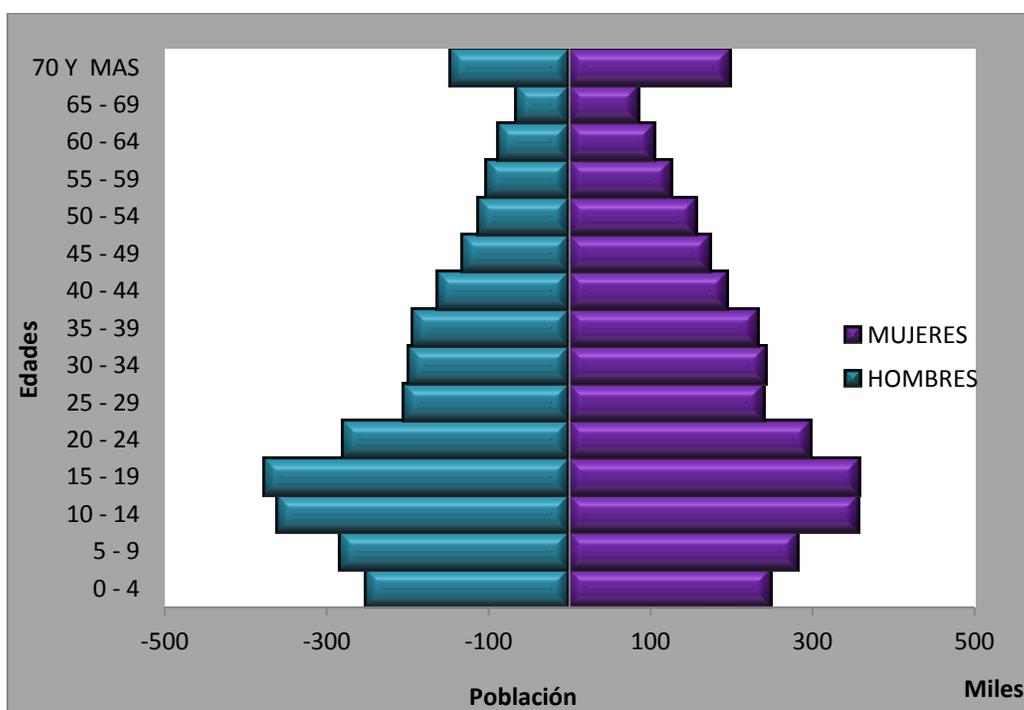
INFORMACION DEMOGRAFICA

La Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2012, refleja que la población total del país para dicho año es de 6,249.262 personas. Más de la mitad de la población, el 62.6%, se concentra en el área urbana del país, y el 37.4% de la población, en áreas rurales. Destaca que, el 27.8% corresponde a población que vive en el área metropolitana de San Salvador, AMSS.

La EHPM 2012, informa que el 63.7% de la población es menor de 30 años, y la población de 60 años y más, representa únicamente el 11.0%. Lo que indica que se mantiene una tendencia de población mayoritariamente joven.

Al desagregar el total de población por sexo, los datos proporcionados por la EHPM 2012, indican que las mujeres representan el 52.8% de la población total del país y los hombres el 47.2%.

Gráfico 1.
Indicador A1.1. Población total por sexo según grupos de edad. 2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA A01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 41, 43, 46, 38, 37 2008-2012.

El gráfico # 1 muestra para el año 2012, la mayor concentración de población masculina y femenina, en el grupo de edad de 15 a 19 años. La segunda, en las edades de 10 a 14 años. Las edades de 65 a 69 años, son las que muestran menor cantidad de población. De 25 a 39 años, se han mantenido constantes y de 40 a 69 años, son las que tienden a disminuir en su concentración.

Cuadro 1.
Indicador A1.1. Población total por sexo según grupos de edad.

TOTAL PAIS

A1.1 Población total por sexo según grupos de edad.

GRUPOS DE EDAD	AÑOS/SEXO														
	2008			2009			2010			2011			2012		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES												
TOTAL	6122,413	2901,261	3221,152	6150,953	2910,291	3240,662	6181,405	2922,382	3259,023	6213,730	2964,103	3249,627	6249,262	2952,771	3296,491
0 - 4	538,463	273,774	264,689	540,307	278,987	261,320	523,447	268,525	254,922	498,339	259,001	239,338	499,398	250,787	248,611
5 - 9	685,755	358,882	326,873	647,726	332,360	315,366	618,241	315,980	302,261	593,049	302,340	290,709	564,165	282,165	282,000
10 - 14	770,956	390,351	380,605	746,673	377,791	368,882	753,284	383,535	369,749	762,135	392,700	369,435	717,518	360,886	356,632
15 - 19	670,107	337,654	332,453	687,273	347,317	339,956	705,337	355,457	349,880	725,353	371,128	354,225	734,693	376,250	358,443
20 - 24	531,320	248,223	283,097	543,296	253,701	289,595	566,569	267,962	298,607	572,191	282,759	289,432	577,045	279,400	297,645
25 - 29	463,172	207,958	255,214	464,607	211,666	252,941	449,024	209,435	239,589	448,820	204,604	244,216	445,271	204,783	240,488
30 - 34	412,118	182,108	230,010	440,775	194,907	245,868	441,549	192,026	249,523	450,454	199,544	250,910	440,814	197,877	242,937
35 - 39	370,541	164,912	205,629	387,793	173,251	214,542	403,067	184,376	218,691	401,557	181,449	220,108	425,072	192,784	232,288
40 - 44	337,271	142,603	194,668	326,614	142,376	184,238	334,230	147,361	186,869	344,770	157,393	187,377	356,789	161,984	194,805
45 - 49	289,299	124,621	164,678	294,301	126,821	167,480	294,350	122,011	172,339	305,525	130,654	174,871	304,573	131,856	172,717
50 - 54	241,257	104,079	137,178	233,465	100,056	133,409	234,798	102,646	132,152	260,427	115,033	145,394	269,356	112,747	156,609
55 - 59	195,408	89,684	105,724	204,900	90,636	114,264	214,812	87,841	126,971	209,567	87,727	121,840	227,225	101,464	125,761
60 - 64	166,927	72,091	94,836	175,313	77,899	97,414	167,970	77,657	90,313	178,516	80,753	97,763	192,115	87,607	104,508
65 - 69	141,937	64,157	77,780	140,013	61,331	78,682	154,193	67,395	86,798	137,606	60,414	77,192	149,902	65,277	84,625
70 Y MAS	307,882	140,164	167,718	317,897	141,192	176,705	320,534	140,175	180,359	325,421	138,604	186,817	345,326	146,904	198,422

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA A01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 41, 43, 46, 38, 37. 2008-2012.

Cuadro 2.
Indicador A1.2. Porcentaje de mujeres y hombres según departamento.

DEPARTAMENTOS	2008		2009		2010		2011		2012	
	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% HOMBRES
AHUACHAPÁN	2.5	2.6	2.6	2.7	2.7	2.8	2.7	2.8	2.6	2.8
SANTA ANA	4.1	4.6	4.2	4.9	4.2	4.6	4.3	4.7	4.4	4.9
SONSONATE	3.5	4.0	3.6	3.9	3.8	3.9	3.7	3.9	3.6	3.9
CHALATENANGO	1.6	1.7	1.6	1.7	1.7	1.8	1.7	1.8	1.6	1.7
LA LIBERTAD	5.5	6.0	5.6	6.1	5.6	6.1	5.7	6.1	5.8	6.3
SAN SALVADOR	13.0	14.5	13.2	14.9	12.3	14.6	12.8	14.6	13.1	15.3
CUSCATLÁN	2.0	2.3	1.8	2.1	1.9	2.1	2.0	2.1	2.0	2.1
LA PAZ	2.7	2.9	2.5	2.7	2.8	3.0	2.8	3.0	2.6	2.8
CABAÑAS	1.3	1.4	1.2	1.4	1.2	1.4	1.2	1.4	1.3	1.4
SAN VICENTE	1.4	1.5	1.3	1.4	1.3	1.5	1.3	1.4	1.4	1.5
USulutÁN	2.9	3.1	2.7	3.0	2.8	3.1	3.0	3.1	2.8	3.1
SAN MIGUEL	3.5	4.1	3.5	4.1	3.5	4.0	3.5	4.1	3.6	4.2
MORAZÁN	1.4	1.6	1.5	1.6	1.4	1.5	1.5	1.6	1.5	1.7
LA UNIÓN	2.0	2.4	2.0	2.2	2.1	2.3	2.1	2.3	2.0	2.3
TOTAL	47.4	52.6	47.3	52.7	47.3	52.7	48.4	53.0	48.2	53.8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA 0 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 39, 41, 44, 36, 35. 2008-2012.

El cuadro # 2, muestra el departamento de San Salvador, con mayor población, masculina y femenina, durante el periodo de 2008 a 2012; con un porcentaje del 13% de hombres y un 14.5% de mujeres para el 2008, manteniendo una tendencia constante para los cinco años.

La Libertad, es el segundo departamento con mayor población, con 5.5% de hombres y 6% de mujeres. Le sigue Santa Ana, con 4.1% y 4.6% de hombres y mujeres respectivamente. Y finalmente Cabañas, es el que tiene menor población, con 1.3% de hombres y 1.4% de mujeres.

Cuadro 3.

Indicador A1.3. Razón de feminidad por grupos de edad.

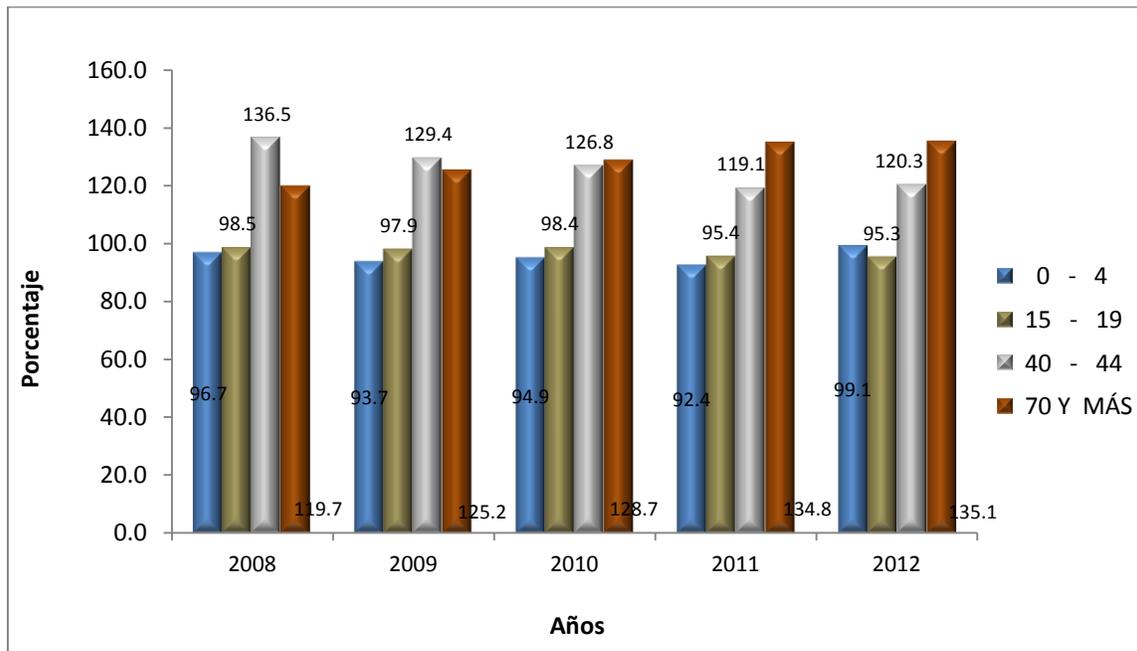
Razón de feminidad: Número de mujeres por cada 100 hombres al interior de cada grupo de edad.

GRUPOS DE EDAD	AÑOS/RAZÓN FEMINIDAD				
	2008	2009	2010	2011	2012
0 - 4	96.7	93.7	94.9	92.4	99.1
15 - 19	98.5	97.9	98.4	95.4	95.3
40 - 44	136.5	129.4	126.8	119.1	120.3
70 Y MÁS	119.7	125.2	128.7	134.8	135.1
TOTAL	111.0	111.4	111.5	109.6	111.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA A01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 41, 43, 46, 38, 37 2008-2012.

Gráfico 2.

A1.3. Razón de feminidad por grupos de edad. Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA A01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 41, 43, 46, 38, 37 2008-2012.

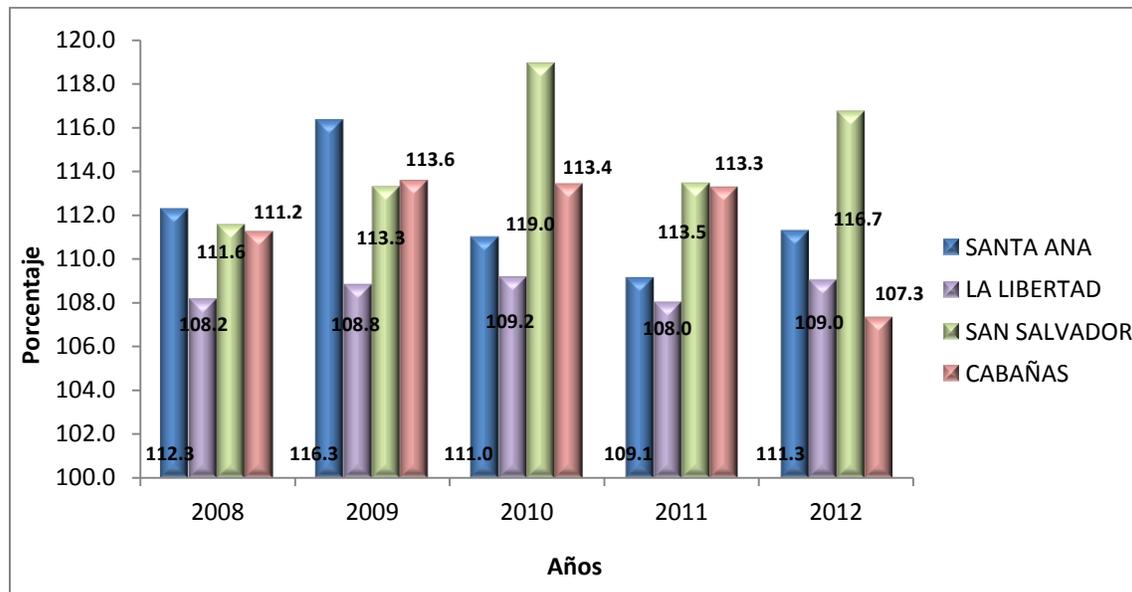
El gráfico # 2 muestra que, el porcentaje mayor de mujeres por cada cien hombres para el año 2008, se encuentra en el rango de 40 a 44 años. Hay 136.5% mujeres por cada cien hombres. Hay una tendencia a disminuir, para el 2010, por cada 100 hombres hay 126.8% mujeres y en el 2012, por 100 hombres hay 120.3%. Los grupos de edades de 0 a 4 y de 15 a 19, se mantienen constante durante el periodo 2008 a 2012, con un promedio de 95 mujeres por cada cien hombres.

Cuadro 4.
Indicador A1.3. Razón de feminidad por departamento.

DEPARTAMENTO	AÑOS/FEMINIDAD				
	2008	2009	2010	2011	2012
SANTA ANA	112.3	116.3	111.0	109.1	111.3
LA LIBERTAD	108.2	108.8	109.2	108.0	109.0
SAN SALVADOR	111.6	113.3	119.0	113.5	116.7
CABAÑAS	111.2	113.6	113.4	113.3	107.3
TOTAL	111.0	111.4	111.5	109.6	111.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA 0 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 39, 41, 44, 36, 35. 2008-2012.

Gráfico 3.
A1.3. Razón de feminidad por departamento. Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA 0 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 39, 41, 44, 36, 35. 2008-2012.

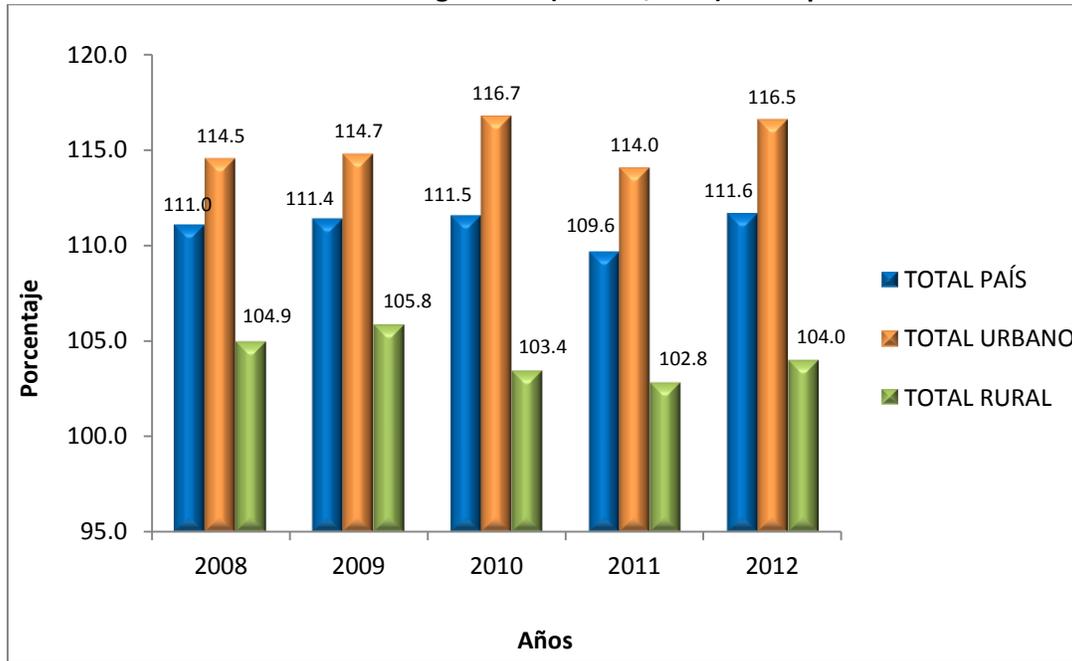
El gráfico # 3, refleja que para los cuatro departamentos mostrados, por cada 100 hombres hay más mujeres. El cuadro # 4 y gráfico # 3 muestran que, el año 2010, tuvo el porcentaje mayor de mujeres en relación a los hombres, en el departamento de San Salvador con 119%. Le sigue, el departamento de Cabañas y luego, Santa Ana. Para los años 2008, 2010 a 2012, se mantuvo constante con un promedio de 111%.

Cuadro 5. Indicador A1.5. Razón de feminidad según área (urbano/rural).
Razón de feminidad según área urbano - rural
 Número de mujeres por cada 100 hombres en cada área de residencia.

ÁREA GEOGRÁFICA	AÑOS/ RAZÓN FEMINIDAD				
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	111.0	111.4	111.5	109.6	111.6
TOTAL URBANO	114.5	114.7	116.7	114.0	116.5
TOTAL RURAL	104.9	105.8	103.4	102.8	104.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA A01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 41, 43, 46, 38, 37 2008-2012.

Gráfico 4.
A1.5. Razón de feminidad según área (urbano/rural). Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA A01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 41, 43, 46, 38, 37 2008-2012.

En el gráfico # 4, se observa que las mujeres representan mayor población en relación a los hombres, a nivel nacional, en área urbana y rural. Los años 2008, 2009 y 2011 reflejan que hay un promedio de 114 mujeres por cada 100 hombres en el área urbana; y en el área rural, se mantiene una constante de 105 mujeres por 100 hombres. A nivel nacional, la tendencia se mantiene constante con un porcentaje promedio de 111%, durante el periodo 2008 a 2012.

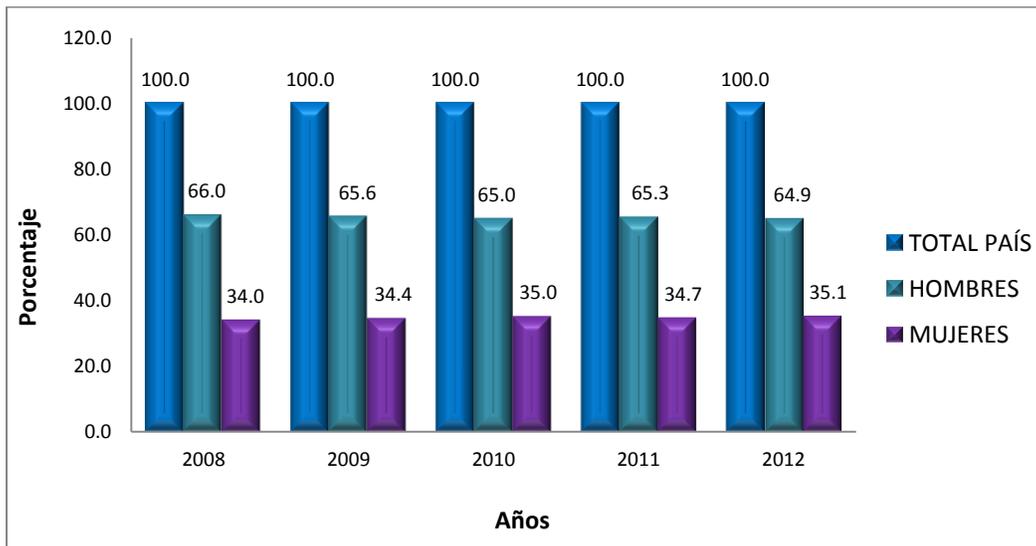
Cuadro 6. Indicador A5.14.
Distribución de hogares por sexo de la jefatura según ámbito geográfico.

Proporción de hogares con jefatura masculina y femenina según área geográfica. La suma de las proporciones de todas las áreas geográficas para cada sexo debe ser igual al 100%.

ÁREA GEOGRÁFICA/ SEXO	AÑOS/PORCENTAJE HOGARES				
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	66.0	65.6	65.0	65.3	64.9
MUJERES	34.0	34.4	35.0	34.7	35.1
TOTAL URBANO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	64.0	63.2	62.5	62.5	62.0
MUJERES	36.0	36.8	37.5	37.5	38.0
TOTAL RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	70.3	70.2	69.7	70.6	70.4
MUJERES	29.7	29.8	30.3	29.4	29.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B04 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 47, 56, 52, 44, 42. 2008-2012.

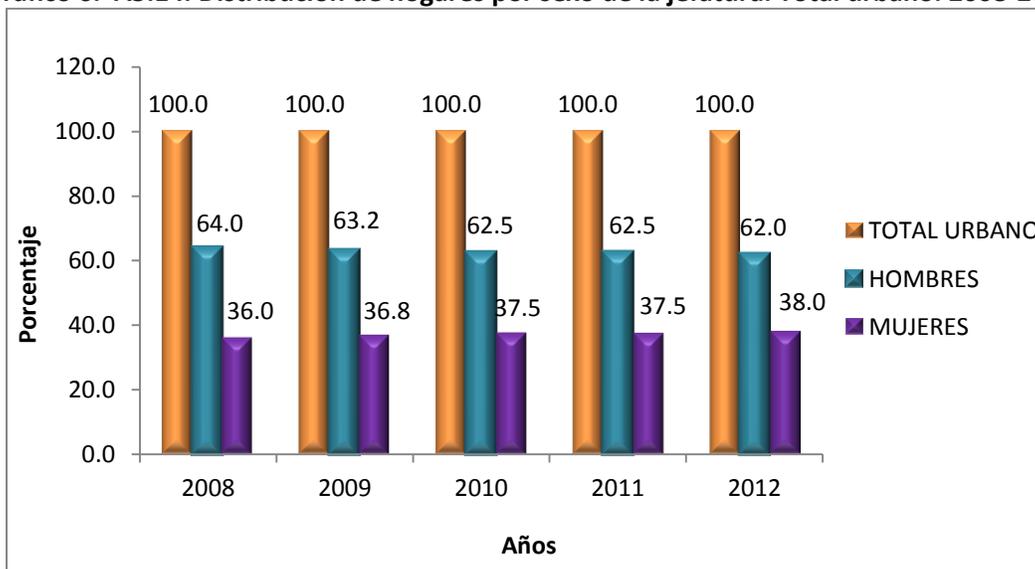
Gráfico 5.
A5.14. Distribución de hogares por sexo de la jefatura. Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B04 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 47, 56, 52, 44, 42. 2008-2012.

En el cuadro # 6 y gráfico # 5, sobresale la jefatura de hogares en el sexo masculino a nivel nacional con un promedio del 66% del total de hogares. Y, un promedio de jefes de hogar femenino, de entre 34 y 35 por ciento.

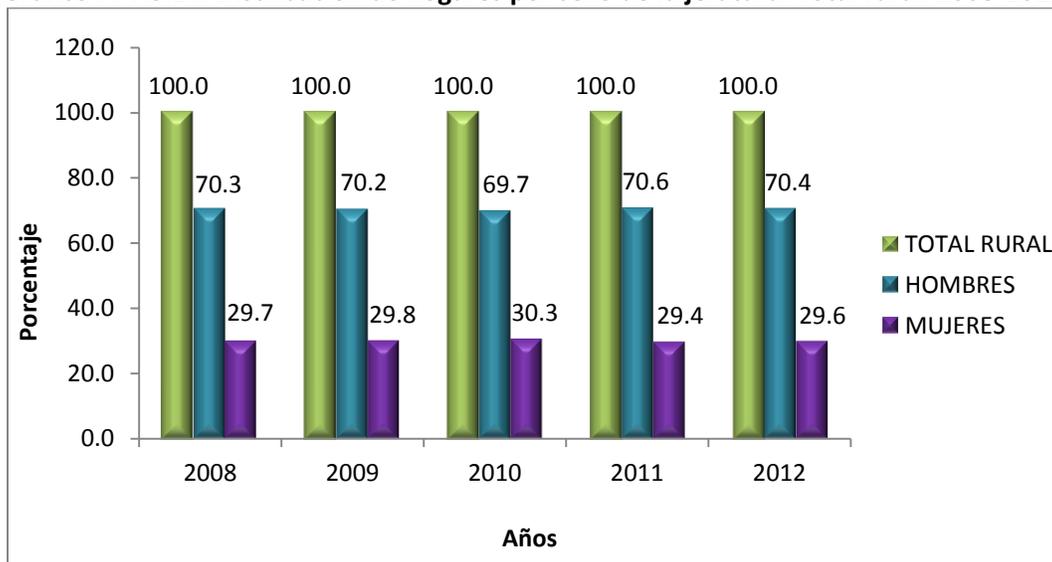
Gráfico 6. A5.14. Distribución de hogares por sexo de la jefatura. Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B04 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 47, 56, 52, 44, 42. 2008-2012.

El gráfico # 6 muestra, en el área urbana, que los hombres tienen la jefatura de los hogares en un porcentaje mayor a las mujeres. Para el periodo 2008 a 2012 la tendencia se mantiene constante, con un porcentaje de 62% y 37% para hombres y mujeres respectivamente.

Gráfico 7. A5.14. Distribución de hogares por sexo de la jefatura. Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B04 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, PÁGS. 47, 56, 52, 44, 42. 2008-2012.

El gráfico # 7, muestra un porcentaje mayor de jefaturas masculinas en hogares del área rural, manteniendo la tendencia constante para los años 2008 a 2012, con un promedio de 29% de jefaturas femeninas y un 70% para jefaturas masculinas.

POBREZA

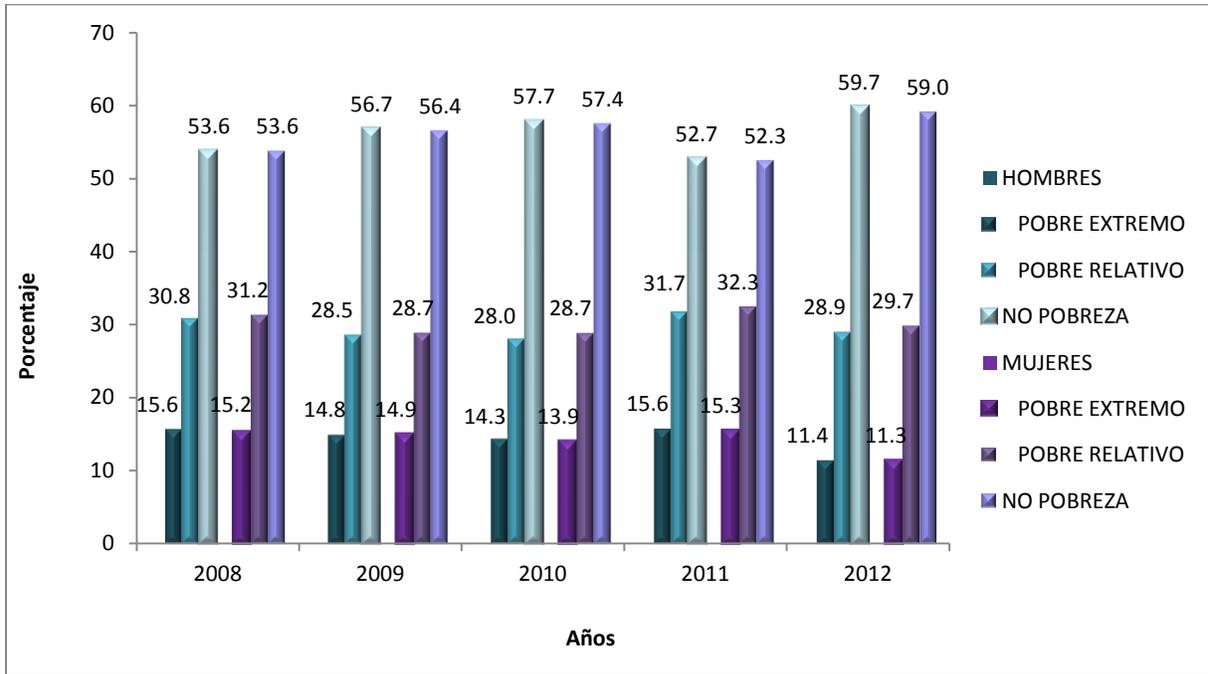
Cuadro 25. Indicador E7.30.
Población según condición de pobreza.
TOTAL PAÍS

Población según condición de pobreza: muestra del total de personas la proporción de mujeres y hombres que se encuentran en condición de pobreza.

CONDICION DE POBREZA	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
POBREZA EXTREMA	15.4	14.8	14.1	15.5	11.3
POBREZA RELATIVA	31.0	28.6	28.4	32.0	29.3
NO POBREZA	53.6	56.5	57.5	52.5	59.3
HOMBRES					
POBREZA EXTREMA	15.6	14.8	14.3	15.6	11.4
POBREZA RELATIVA	30.8	28.5	28.0	31.7	28.9
NO POBREZA	53.6	56.7	57.7	52.7	59.7
MUJERES					
POBREZA EXTREMA	15.2	14.9	13.9	15.3	11.3
POBREZA RELATIVA	31.2	28.7	28.7	32.3	29.7
NO POBREZA	53.6	56.4	57.4	52.3	59.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA F01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 125, 240, 335 (2008); 134, 257, 362 (2009); 130, 243, 337 (2010); 122, 235, 329 (2011); 121, 236, 332 (2012).

**Gráfico 40. Indicador E7.30.
Población según condición de pobreza.
Total país. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA F01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 125, 240, 335 (2008); 134, 257, 362 (2009); 130, 243, 337 (2010); 122, 235, 329 (2011); 121, 236, 332 (2012).

El gráfico # 40 muestra que la población de hombres y mujeres está en iguales condiciones de pobreza extrema para los años de 2008 a 2011 con un porcentaje promedio de 15%, disminuyendo para el 2012 a 11%.

La población que vive en condición de pobreza relativa, para 2008 refleja que el porcentaje fue en promedio de 31% para ambos sexos, tendiendo a disminuir en 2009 a 28%; el año 2011 fue el que tuvo el porcentaje mayor de población en condición de pobreza relativa con un promedio de 32% en ambos sexos.

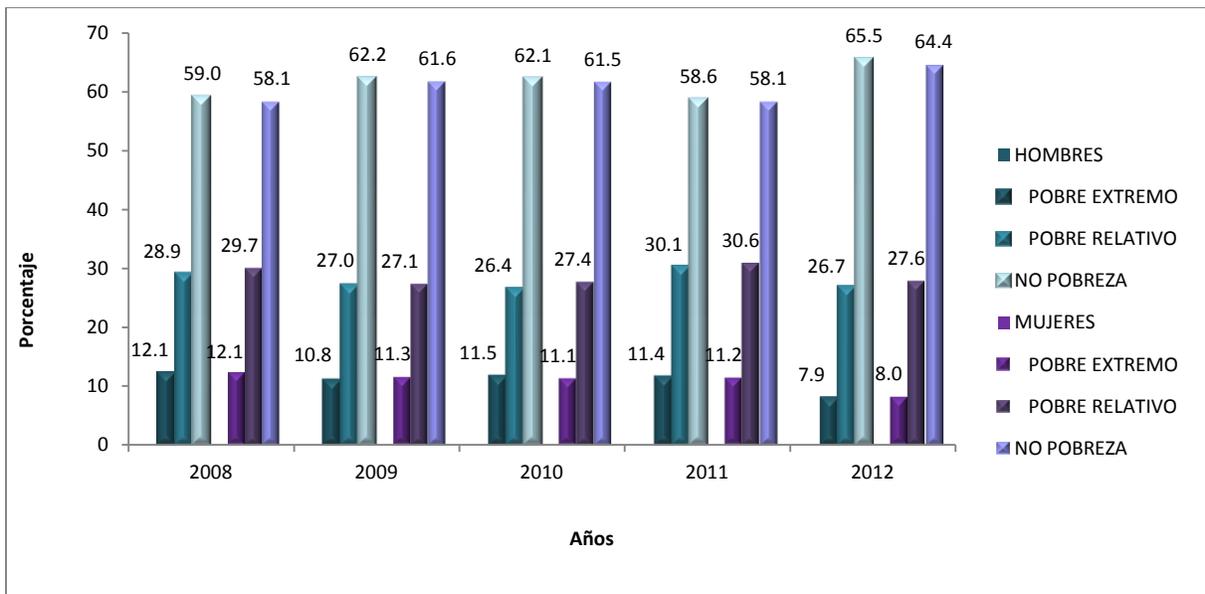
La población que se encuentra en condición de no pobreza es mayor a la que se encuentra en pobreza extrema y pobreza relativa.

**Cuadro 26. Indicador E7.30.
Población según condición de pobreza. TOTAL URBANO**

CONDICION DE POBREZA	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
POBREZA EXTREMA	12.1	11.1	11.3	11.3	7.9
POBREZA RELATIVA	29.3	27.0	26.9	30.4	27.2
NO POBREZA	58.5	61.9	61.8	58.3	64.9
HOMBRES					
POBREZA EXTREMA	12.1	10.8	11.5	11.4	7.9
POBREZA RELATIVA	28.9	27.0	26.4	30.1	26.7
NO POBREZA	59.0	62.2	62.1	58.6	65.5
MUJERES					
POBREZA EXTREMA	12.1	11.3	11.1	11.2	8.0
POBREZA RELATIVA	29.7	27.1	27.4	30.6	27.6
NO POBREZA	58.1	61.6	61.5	58.1	64.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA F01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 125, 240, 335 (2008); 134, 257, 362 (2009); 130, 243, 337 (2010); 122, 235, 329 (2011); 121, 236, 332 (2012).

**Gráfico 41. Indicador E7.30.
Población según condición de pobreza. Total urbano. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA F01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 125, 240, 335 (2008); 134, 257, 362 (2009); 130, 243, 337 (2010); 122, 235, 329 (2011); 121, 236, 332 (2012).

El gráfico # 41 muestra similar comportamiento para la población masculina y femenina que vive en condición de pobreza extrema con un porcentaje promedio de 11% para los cuatro años de 2008 a 2011, disminuyendo la pobreza extrema a un 8% para el 2012 en población masculina y femenina.

La población que vive en pobreza relativa tiene un porcentaje de 29.7% en el 2008 disminuyendo en 2009 a 27.1%. Para 2011 se encuentra un aumento a 30.6% la población femenina que vive en pobreza relativa, teniendo el mismo comportamiento la población masculina para esta condición de pobreza.

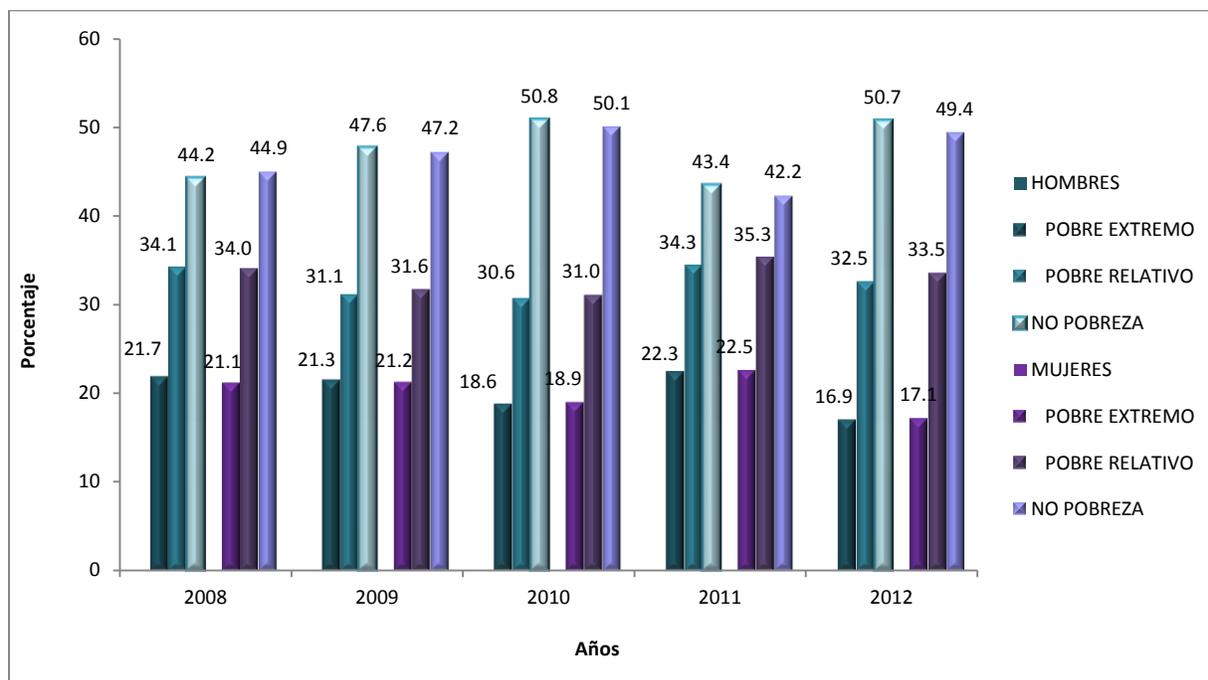
La población que se encuentra en la condición de no pobreza, para el 2008, el porcentaje fue de 58% tanto en población masculina como femenina, aumentando en 2012 a 65% la población en condición de no pobreza para ambos sexos.

**Cuadro 27. Indicador E7.30.
Población según condición de pobreza.
TOTAL RURAL**

CONDICION DE POBREZA	2008	2009	2010	2011	2012
POBREZA TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
POBREZA EXTREMA	21.4	21.3	18.8	22.4	17.0
POBREZA RELATIVA	34.0	31.4	30.8	34.8	33.0
NO POBREZA	44.6	47.4	50.4	42.8	50.0
HOMBRES					
POBREZA EXTREMA	21.7	21.3	18.6	22.3	16.9
POBREZA RELATIVA	34.1	31.1	30.6	34.3	32.5
NO POBREZA	44.2	47.6	50.8	43.4	50.7
MUJERES					
POBREZA EXTREMA	21.1	21.2	18.9	22.5	17.1
POBREZA RELATIVA	34.0	31.6	31.0	35.3	33.5
NO POBREZA	44.9	47.2	50.1	42.2	49.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA F01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 125, 240, 335 (2008); 134, 257, 362 (2009); 130, 243, 337 (2010); 122, 235, 329 (2011); 121, 236, 332 (2012).

**Gráfico 42. Indicador E7.30.
Población según condición de pobreza.
Total rural. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA F01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 125, 240, 335 (2008); 134, 257, 362 (2009); 130, 243, 337 (2010); 122, 235, 329 (2011); 121, 236, 332 (2012).

El gráfico # 42 muestra un porcentaje promedio de 21% para la población masculina y femenina que vive en condición de pobreza extrema para el año 2008 y 2009. En 2010 disminuyó a 18% y en 2012 se tuvo el porcentaje menor del periodo 2008-2012, con un 17% para ambos sexos.

En el 2008, la población en pobreza relativa, mostró un porcentaje de 34%. A partir del 2009 y 2010, mostró una tendencia a la disminución. Para 2012, alcanza un 33% tanto para hombres como para mujeres.

El año 2010 y 2012 son los que tuvieron el porcentaje mayor de población masculina y femenina que vive en condición de no pobreza. A nivel de país, área urbana y rural, se encuentra que un mayor porcentaje de población se encuentra en condición de no pobreza, en relación a los que viven en pobreza extrema y pobreza relativa.

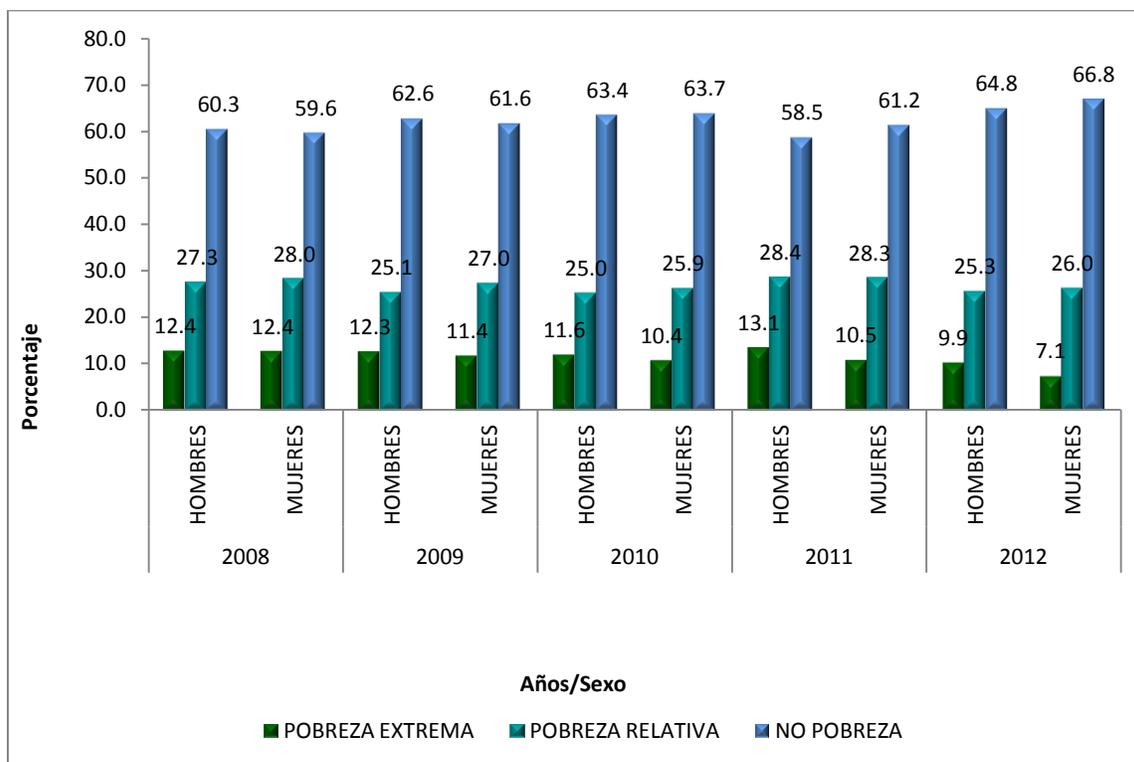
Cuadro 28. Indicador E7.31.
Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura.
TOTAL PAÍS

Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura: Refleja la proporción de hogares de acuerdo a la jefatura que se encuentran en situación de pobreza.

CONDICION DE POBREZA	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
POBREZA EXTREMA	12.4	12.4	12.3	11.4	11.6	10.4	13.1	10.5	9.9	7.1
POBREZA RELATIVA	27.3	28.0	25.1	27.0	25.0	25.9	28.4	28.3	25.3	26.0
NO POBREZA	60.3	59.6	62.6	61.6	63.4	63.7	58.5	61.2	64.8	66.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B4 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 47, 145, 257 (2008); 56, 162, 284 (2009); 52, 148, 259 (2010); 44, 140, 251 (2011); 43, 141, 254 (2012).

**Gráfico 43. Indicador E7.31.
Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura.
Total país. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B4 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 47, 145, 257 (2008); 56, 162, 284 (2009); 52, 148, 259 (2010); 44, 140, 251 (2011); 43, 141, 254 (2012).

A nivel nacional los hogares que se encuentran en condición de pobreza extrema tienen un porcentaje menor en relación a los que viven en pobreza relativa y no pobreza, con un promedio de 12% para los años 2008 a 2011 para hombres jefes de hogar y un 11% para las mujeres jefes de hogar.

En el 2012, en el caso de las mujeres jefes de hogar se redujo la pobreza extrema a un 7%.

En la pobreza relativa se encuentran la mayor proporción de hogares pobres tanto los jefes de hogar masculinos como femeninos para los cinco años del periodo 2008-2012, con un porcentaje promedio de 26%.

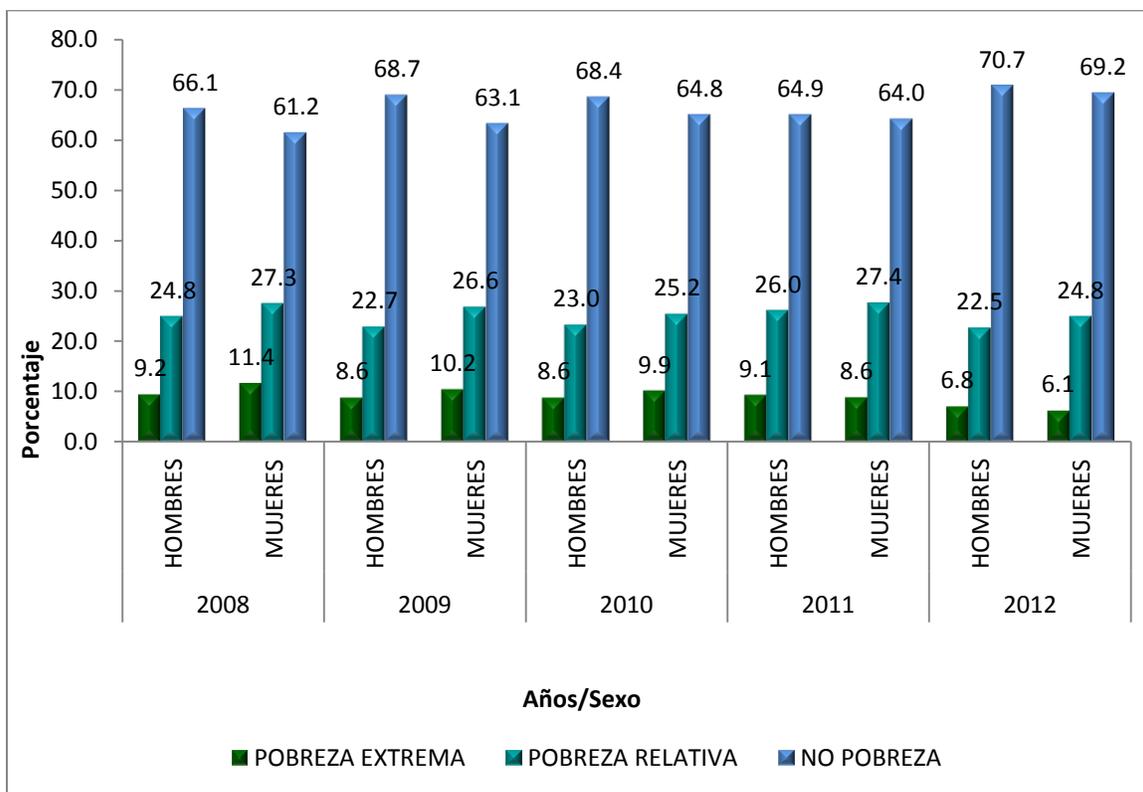
El porcentaje mayor de hogares se encuentra en los hogares que viven en condición de no pobreza para todo el periodo el cual para el 2012 tuvo el porcentaje mayor con un 66% tanto para hogares con jefes de hogar masculinos y femeninos.

**Cuadro 29. Indicador E7.31.
Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura.
TOTAL PAÍS URBANO**

CONDICION DE POBREZA	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
POBREZA EXTREMA	9.2	11.4	8.6	10.2	8.6	9.9	9.1	8.6	6.8	6.1
POBREZA RELATIVA	24.8	27.3	22.7	26.6	23.0	25.2	26.0	27.4	22.5	24.8
NO POBREZA	66.1	61.2	68.7	63.1	68.4	64.8	64.9	64.0	70.7	69.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B4 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 47, 145, 257 (2008); 56, 162, 284 (2009); 52, 148, 259 (2010); 44, 140, 251 (2011); 43, 141, 254 (2012).

**Gráfico 44. Indicador E7.31.
Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura.
Total urbano. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B4 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 47, 145, 257 (2008); 56, 162, 284 (2009); 52, 148, 259 (2010); 44, 140, 251 (2011); 43, 141, 254 (2012).

El gráfico # 44 muestra que hay más hogares en pobreza relativa, tanto los hogares con jefatura masculina como femenina en el área urbana, con un porcentaje promedio de 25% para el período de 2008 a 2010, incrementándose en el 2011 a 26% para los hogares con jefatura masculina y femenina.

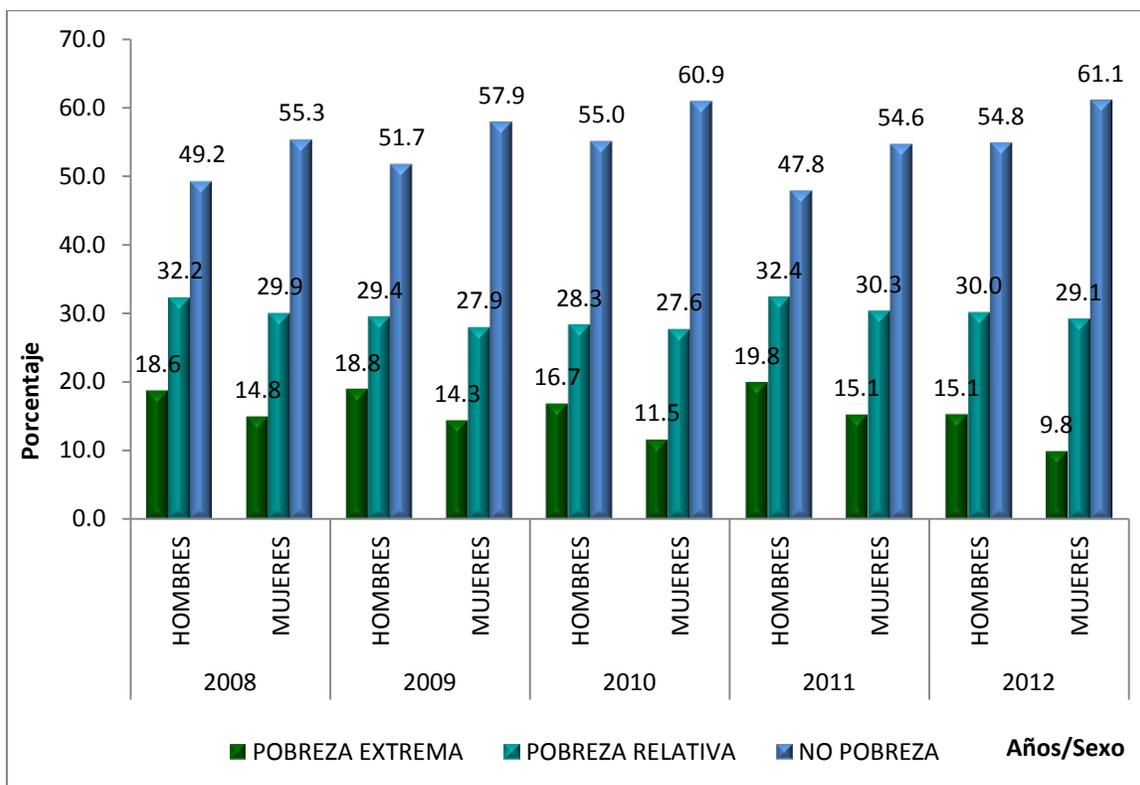
En pobreza extrema el porcentaje promedio de hogares con jefes de hogar hombres fue de 8% y para las mujeres fue de 10% para los años de 2008 a 2010, disminuyendo para el 2012 a un 6% para los hogares masculinos y femeninos que viven en extrema pobreza. La proporción mayor del total de hogares se encuentra en los que viven en condición de no pobreza para todo el periodo.

**Cuadro 30. Indicador E7.31.
Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura.
TOTAL PAÍS RURAL**

CONDICION DE POBREZA	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
POBREZA EXTREMA	18.6	14.8	18.8	14.3	16.7	11.5	19.8	15.1	15.1	9.8
POBREZA RELATIVA	32.2	29.9	29.4	27.9	28.3	27.6	32.4	30.3	30.0	29.1
NO POBREZA	49.2	55.3	51.7	57.9	55.0	60.9	47.8	54.6	54.8	61.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B4 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 47, 145, 257 (2008); 56, 162, 284 (2009); 52, 148, 259 (2010); 44, 140, 251 (2011); 43, 141, 254 (2012).

**Gráfico 45. Indicador E7.31.
Hogares en situación de pobreza por sexo de la jefatura.
Total rural. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B4 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 47, 145, 257 (2008); 56, 162, 284 (2009); 52, 148, 259 (2010); 44, 140, 251 (2011); 43, 141, 254 (2012).

El gráfico # 45 refleja en el área rural, que los hogares en situación de pobreza extrema con jefatura masculina y femenina tienen un porcentaje menor a los que viven en pobreza relativa y en no pobreza.

Los hogares con jefatura masculina tuvieron un porcentaje promedio de 18% y los hogares femeninos tuvieron un 14% para los años de 2008 a 2011; en el 2012 disminuyeron a un 15.1% y 9.8% los hogares con jefaturas masculina y femenina respectivamente, que viven en pobreza extrema.

Los hogares masculinos que viven en pobreza relativa tienen un porcentaje promedio de 30% y 29% para los hogares femeninos durante el periodo 2008-2012. Los hogares que viven en condición de no pobreza tuvieron un porcentaje de 49.2% para hogares masculinos y un 55.3% para hogares femeninos en el año 2008 y para 2012 se incrementó a 54.8% y 61.1% para hogares masculinos y femeninos respectivamente.

AUTONOMÍA ECONÓMICA. EMPLEO, INGRESOS Y ACTIVOS

INTRODUCCION

La autonomía económica se define como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. Esta definición pone de manifiesto elementos fundamentales para la conquista de la ciudadanía plena de las mujeres en el ámbito económico.

La autonomía económica pasa por garantizar el acceso y control sobre los recursos y bienes para el desarrollo. Se entenderá por acceso, al hecho de tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos. Mientras que el control, se refiere a la posibilidad de utilizar los recursos y tomar decisiones de manera permanente, es decidir sobre el uso de éstos. Es importante visibilizar a las mujeres como agentes económicos y por tanto con capacidad para lograr su autonomía.

La Política Nacional de las Mujeres define como apuesta prioritaria en materia de autonomía económica, un avance visible en la superación de la discriminación explícita e implícita, presentes en los instrumentos de política laboral y económica, que obstaculizan que las mujeres participen, accedan y decidan sobre los recursos tangibles e intangibles y los beneficios del desarrollo nacional. Los objetivos específicos son:

1. Reducir de forma significativa la segmentación ocupacional y las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, público y privado.
2. Facilitar el acceso y el control por parte de las mujeres, de los activos tangibles e intangibles que permitan crear condiciones sostenibles para la reducción de la pobreza y la exclusión.
3. Asegurar la equidad salarial y la protección del poder adquisitivo de los ingresos de las familias trabajadoras y las jefas del hogar.

AVANCES Y DESAFIOS

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo presenta significativas diferencias respecto a los hombres. Persiste la tendencia que las mujeres encuentran oportunidades laborales en el sector terciario y el sector informal de la economía, en contraste con los hombres que se ocupan predominantemente dentro del sector formal de la industria y la agricultura. La tasa de participación laboral de las mujeres, que mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo, ha tenido una tendencia creciente desde 2008 a 2012 siendo 47.3% en 2008 y 47.9% en 2012; aunque la tasa ha sido creciente, es menor en relación a los hombres.

Esta segmentación ocupacional que genera una participación desigual de mujeres y hombres en el sector productivo de la economía, está determinada por condicionantes de género relacionados con la

división sexual del trabajo, con un impacto directo en diferencias en la igualdad de trato para el acceso a las oportunidades y los espacios de trabajo.

El desempleo está conformado por la población en edad de trabajar y con disposición a hacerlo, pero que no encuentran trabajo. La tasa de desempleo nacional marca una clara tendencia a su disminución al 2012 ubicándose en un 6.1

Al desagregar el indicador de desempleo urbano, se encuentra que el índice de desempleo en los hombres alcanza el 8.0 y el de las mujeres el 4.2. La tasa de subempleo, es de 30.7 en 2012, y al desagregar los datos por sexo, se encuentra que persiste una alta tasa de subempleo invisible en las mujeres del 25.5, lo cual indica que un importante número de mujeres trabajan más de 40 horas a la semana y sus ingresos son menores al salario mínimo.

La tasa de desempleo abierto que refiere el porcentaje de mujeres y hombres que buscan activamente empleo y no lo encuentran. Se entenderá como la parte de la población económicamente activa que se encuentra desempleada y que, durante el quinquenio, ha mantenido una tendencia a la baja, pasando de una tasa del 7.3 en el 2009 a una tasa del 6.1 en el 2012. Dicha tasa para el mismo período en el caso de las mujeres, pasó del 4.9 en el 2009 al 4.2 en el 2012.

Lo anterior permite entender mejor el comportamiento de la segmentación laboral desde una visión de género. Esta se refiere a las condiciones de los puestos de trabajo. Los mercados primarios se han caracterizado por tener salarios altos, condiciones de trabajo de buena calidad, estabilidad en el empleo y acceso a la protección social. En cambio, el mercado secundario concentra a los y las trabajadoras sin estabilidad, con salarios bajos, condiciones y medio ambiente del trabajo precario y poco acceso a la protección social. Y la segregación ocupacional, que refleja una mayor participación de mujeres en ocupaciones que son extensión del trabajo reproductivo, que tiene como base la división sexual del trabajo entre mujeres y hombres.

Las desigualdades de género se pueden encontrar en relación a los bajos porcentajes de acceso y control de activos por parte de las mujeres, lo cual es condición esencial para el empoderamiento de las mujeres e incremento en la toma de decisiones dentro del hogar. Sin embargo se han realizado importantes esfuerzos para avanzar en este tema, por el ejemplo, el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de las Mujeres Salvadoreñas 2012, identifica que una brecha de desigualdad persistente que enfrentan las mujeres es el acceso a tierra y vivienda. Es por ello que introduce como una línea de acción, reformar e institucionalizar los criterios de otorgamiento de tierras y adquisición de vivienda para eliminar cualquier barrera que esté impidiendo el acceso de las mujeres a estos activos.

Del total de títulos de propiedad que ha entregado en este quinquenio el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, el 36% corresponden a títulos de propiedad para mujeres. En relación a títulos de propiedad para vivienda, el ILP reporta que entre 2009 y 2011, el 65% de los lotes legalizados corresponden a títulos de propiedad para mujeres.

De acuerdo a información del Ministerio de Economía, para el período 2011-2012, se informa que en el país existe un aproximado de 94,360 unidades económicas lideradas por mujeres (58.27 % del total de las personas empresarias); el 99.53 % de ellas son microempresas. En relación con el otorgamiento de

créditos productivos, el BMI-BANDESAL reporta que el 55.2% de los créditos otorgados durante el período 2009-2013 corresponden a créditos para mujeres. El Banco de Desarrollo de El Salvador, informa que desarrolla un programa específico de garantías dirigido a mujeres emprendedoras y empresarias, en especial aquéllas que son atendidas en las sedes de Ciudad Mujer. Este programa se ejecuta a través de las instituciones elegibles del Fondo Salvadoreño de Garantías, y asegura de forma automática, hasta el 50 % de saldo de capital de los créditos aprobados a las mujeres.

El Banco de Fomento Agropecuario como parte de sus actividades en las sedes de Ciudad Mujer, tiene una línea de crédito para fortalecer los emprendimientos o negocios de las mujeres. En relación a los créditos brindados al sector comercio, en específico los vendedores y las vendedoras de lotería, existe una participación mayoritaria de mujeres en lo relativo al número (54 % mujeres y 46 % hombres). FOSOFAMILIA atiende con mayor énfasis a las mujeres salvadoreñas en los sectores comercio, industria, agropecuario y servicios. Del total de créditos otorgados durante el quinquenio, el 65% corresponden a créditos para mujeres.

Cuadro 7.
E1. Empleo. Indicador E1.1.

Población Económicamente Activa por sexo según ramas de actividad económica.

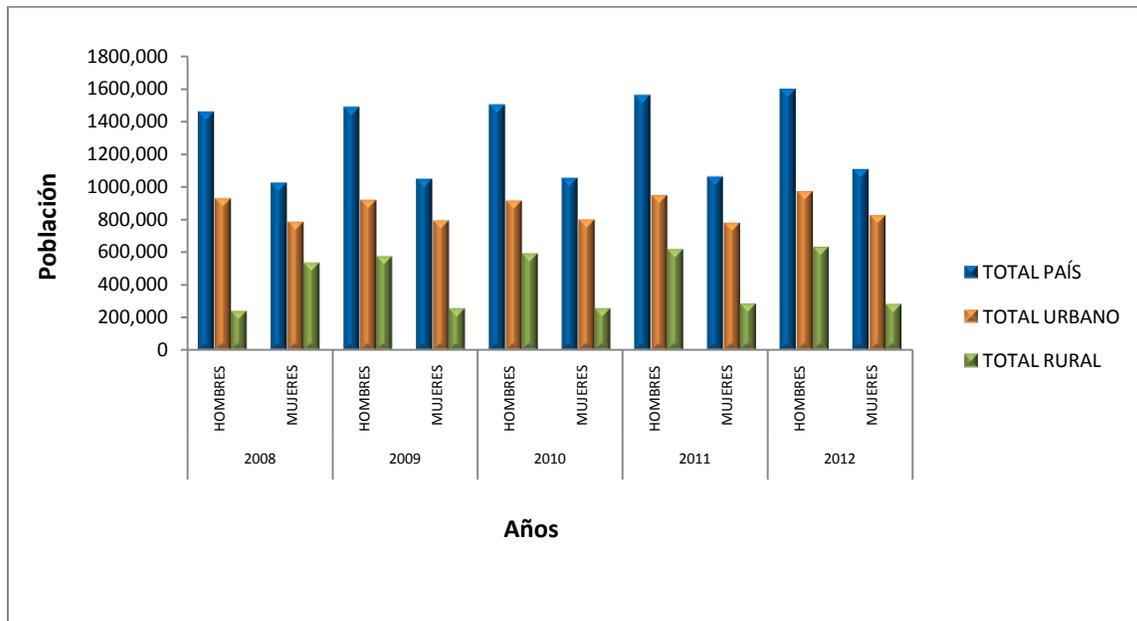
Población Económicamente Activa: Representa la población en edad de trabajar (16 años y más), que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral desagregado por sexo.

ÁREA GEOGRÁFICA	2008			2009			2010			2011			2012		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL												
TOTAL PAÍS	1455,660	1022,200	2477,860	1483,358	1044,776	2528,134	1498,697	1050,199	2548,896	1556,965	1058,642	2615,607	1594,061	1104,011	2698,072
TOTAL URBANO	923,625	782,458	1706,083	913,466	790,300	1703,766	909,940	794,847	1704,787	944,094	775,726	1719,820	966,678	821,479	1788,157
TOTAL RURAL	239,742	532,035	771,777	569,892	254,476	824,368	588,757	255,352	844,109	612,871	282,916	895,787	627,383	282,532	909,915

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B08+B15 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 51,149,261 ,58,156,268 (CUADRO B08,B15, 2008); 60,166,173,67,288,295 (CUADRO B08 B15 2009); 56,152,159,63,263,270 (CUADRO B08 B15 2010); 48,144,151,55,255,262 (CUADRO B08 B15 2011); 47,145,152,54,258,265 (CUADRO B08 B15 2012).

Gráfico 8.

E1.1 Población económicamente activa por sexo y área geográfica. 2008-2012.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B08+B15 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 51,149,261 ,58,156,268 (CUADRO B08,B15, 2008); 60,166,173,67,288,295 (CUADRO B08 B15 2009); 56,152,159,63,263,270 (CUADRO B08 B15 2010); 48,144,151, 55, 255, 262 (CUADRO B08 B15 2011); 47,145,152,54,258,265 (CUADRO B08 B15 2012).

El cuadro # 7 y gráfico # 8 muestra la Población Económicamente Activa en las áreas del país. El área urbana es la que concentra la mayor población económicamente activa tanto en hombres como en mujeres, en comparación al área rural.

La población económicamente activa masculina en el área urbana tuvo una tendencia decreciente desde el 2008 al 2010. De 2011 a 2012 la PEA aumentó en comparación al 2010, teniendo un promedio de PEA masculina de 931,560 en los cinco años y PEA femenina en el área urbana, aproximadamente de 792,962 mujeres para todos los años.

Para los años de 2010 a 2012 la PEA femenina es mucho menor en el área rural en comparación al área urbana, con un promedio de 273,600 mujeres en comparación a 2008, que fue de 532,035. La PEA masculina en el área rural tuvo una tendencia creciente desde el 2008 con 239,742 hombres hasta 2012 con 627,383.

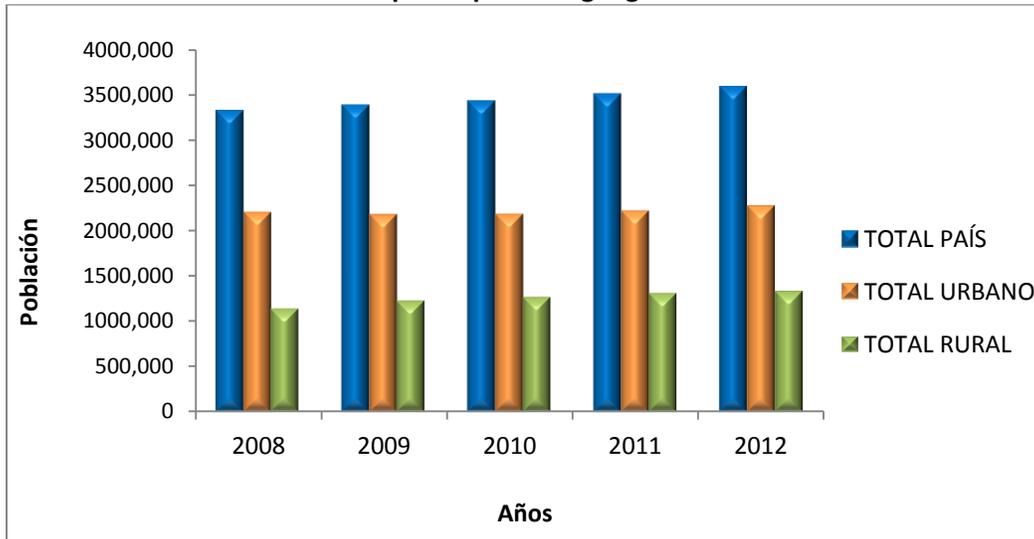
Cuadro 8.
Indicador E1.2. Población económicamente activa ampliada según sexo.

Población Económicamente Activa Ampliada: Población Económicamente Ampliada refleja la adición a la PEA, de las personas que no forman parte del mercado laboral debido a que realizan quehaceres domésticos o tienen obligaciones familiares.

ÁREA GEOGRÁFICA / SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	3322,679	3383,056	3428,532	3505,528	3585,625
HOMBRES	1481,565	1513,316	1534,722	1586,185	1620,941
MUJERES	1841,114	1869,740	1893,810	1919,343	1964,684
TOTAL URBANO	2191,218	2165,510	2169,605	2204,339	2262,490
HOMBRES	942,869	1354,759	936,144	967,487	986,668
MUJERES	1248,349	810,751	1233,461	1236,852	1275,822
TOTAL RURAL	1131,461	1217,546	1258,927	1301,189	1323,135
HOMBRES	538,696	577,540	598,578	618,698	634,273
MUJERES	592,765	640,006	660,349	682,491	688,862

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41,139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38,134, 245 (2011); 37,135, 248 (2012).

Gráfico 9.
E1.2. P.E.A. Ampliada por área geográfica. 2008-2012

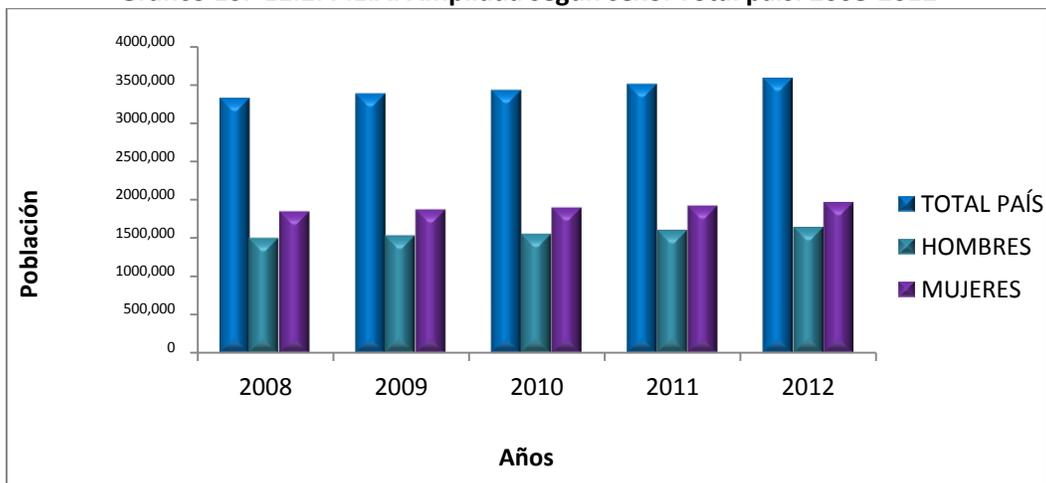


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41,139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38,134, 245 (2011); 37,135, 248 (2012).

El gráfico # 9, muestra que la mayor concentración de población ampliada se encuentra en el área urbana, con un promedio de 200,000 personas, manteniéndose constante para los cinco años del

periodo 2008-2012. El área rural muestra un promedio de 100,000 personas que no forman parte del mercado laboral, porque tienen quehaceres domésticos y obligaciones familiares.

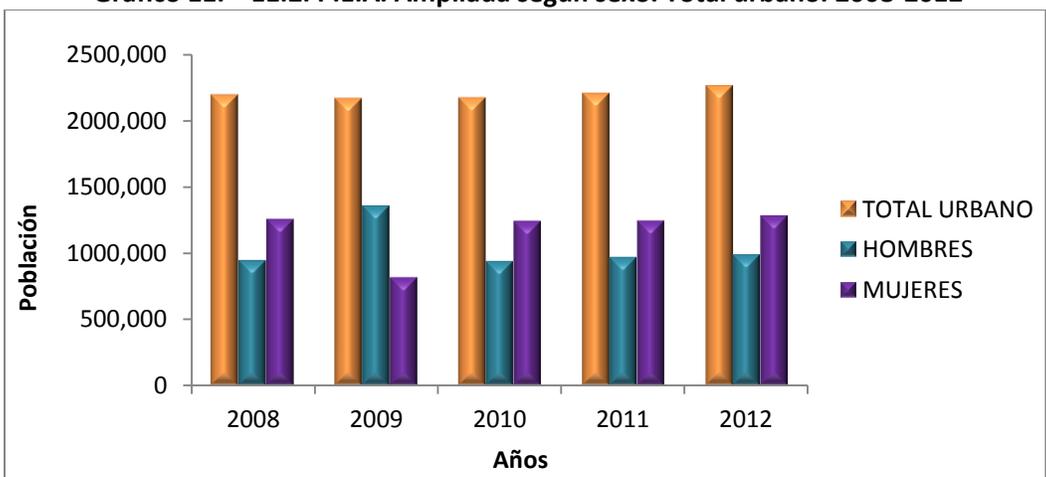
Gráfico 10. E1.2. P.E.A. Ampliada según sexo. Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41,139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38,134, 245 (2011); 37,135, 248 (2012).

A nivel nacional, la población ampliada muestra mayor población de mujeres en relación a los hombres, manteniendo la tendencia constante para 2008 a 2012 de 1800,000 para mujeres y 1500,000 para hombres, tal como se muestra en el gráfico # 10.

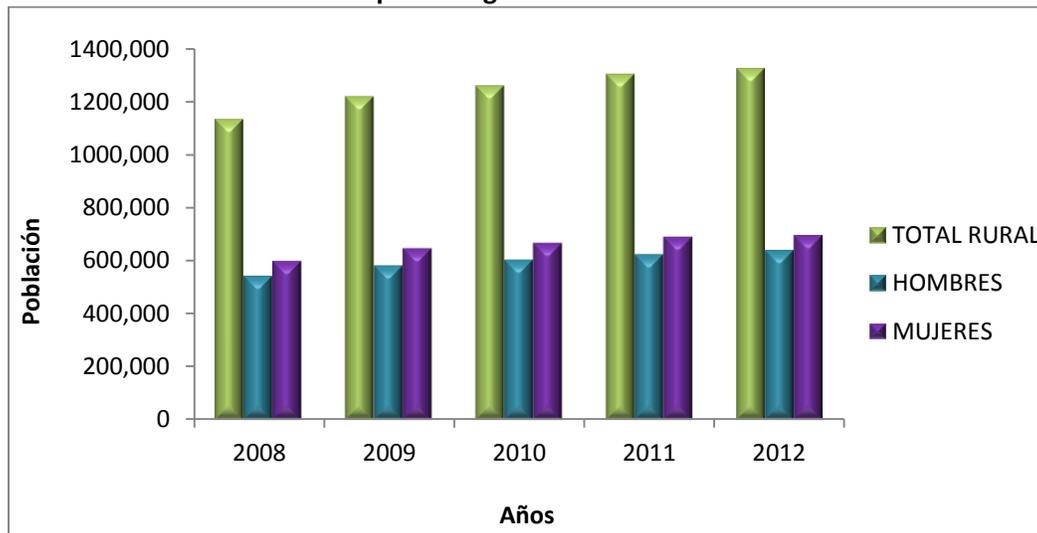
Gráfico 11. E1.2. P.E.A. Ampliada según sexo. Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41,139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38,134, 245 (2011); 37,135, 248 (2012).

El gráfico # 11 refleja una variación en el año 2009, teniendo que la población ampliada de hombres es mayor a la población ampliada de mujeres con un promedio de 1300,000 hombres y 800,000 mujeres; no así para los años 2008, 2010 a 2012, en los cuales, las mujeres representan la mayor población ampliada en relación a los hombres, con una población promedio de 1000,000 mujeres y 900,000 de hombres.

Gráfico 12.
E1.2. P.E.A. Ampliada según sexo. Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41,139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38,134, 245 (2011); 37,135, 248 (2012).

FUENTE:

El área rural tiende a mantener una tendencia de crecimiento leve para cada año durante el periodo 2008-2012 de población ampliada, como lo muestra el gráfico # 12. Las mujeres tienen mayor población en relación a los hombres de la población que no forma parte del mercado laboral, por quehaceres domésticos y obligaciones familiares.

Cuadro 9.

Indicador E1.3. Distribución porcentual por sexo de la población económicamente ampliada.

Refleja la adición a la PEA, de las personas que no forman parte del mercado laboral debido a que realizan quehaceres domésticos o tienen obligaciones familiares. Se presenta de forma porcentual para cada sexo en relación al total de la PEA ampliada.

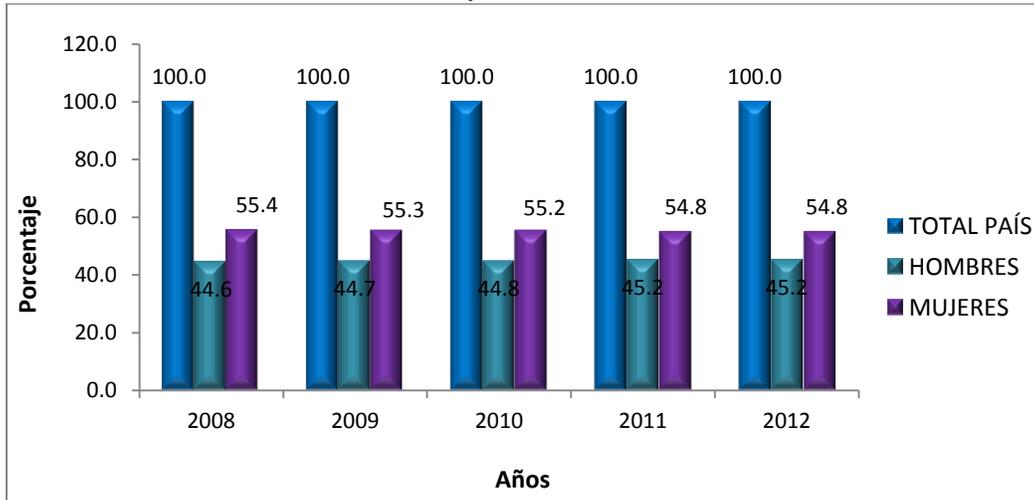
ÁREA GEOGRÁFICA/ SEXO	AÑOS/PORCENTAJE PEA AMPLIADA				
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	44.6	44.7	44.8	45.2	45.2
MUJERES	55.4	55.3	55.2	54.8	54.8
TOTAL URBANO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	43.0	62.6	43.1	43.9	43.6
MUJERES	57.0	37.4	56.9	56.1	56.4
TOTAL RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	47.6	47.4	47.5	47.5	47.9
MUJERES	52.4	52.6	52.5	52.5	52.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

Gráfico 13.

Indicador E1.3.

**Distribución porcentual por sexo de la Población Económicamente Activa ampliada.
Total país. 2008-2012**

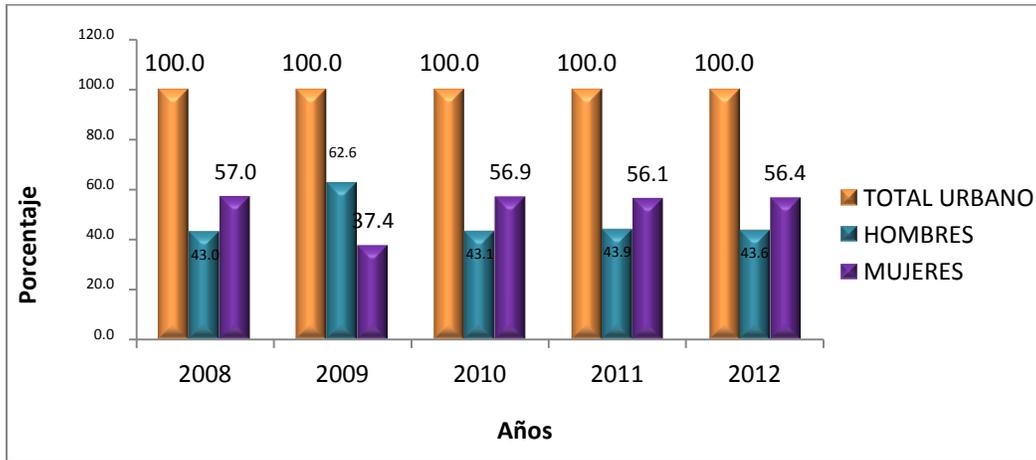


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

A nivel nacional la EHPM refleja que las mujeres representan mayor porcentaje de las personas que no forman parte del mercado laboral en relación a los hombres, como lo muestra el gráfico # 13 debido a

quehaceres domésticos y obligaciones familiares. En el periodo 2008 a 2012 se mantiene constante el porcentaje de población ampliada tanto en hombres como en mujeres, con un porcentaje promedio de 55% para mujeres y un 45% para hombres que no forman parte del mercado laboral.

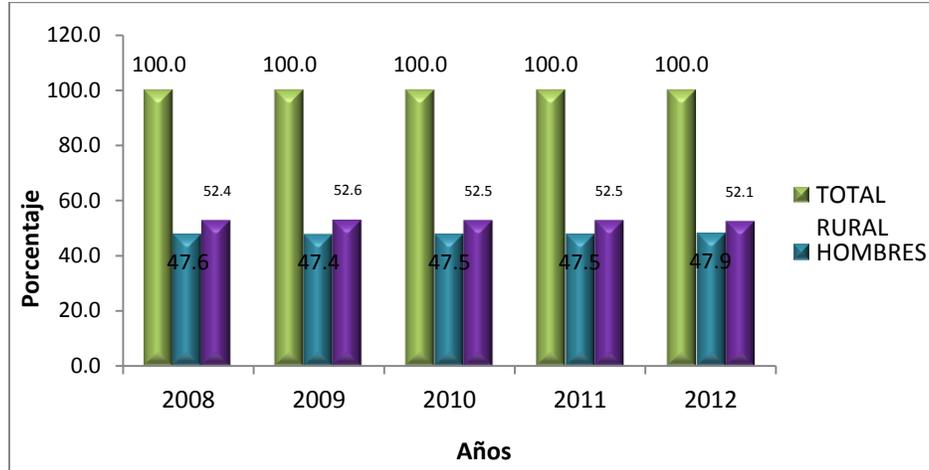
Gráfico 14. Indicador E1.3.
Distribución porcentual por sexo de la Población Económicamente Activa ampliada.
Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

En el área urbana se mantiene una tendencia constante de hombres y mujeres que no forman parte del mercado laboral debido a que tienen quehaceres domésticos y obligaciones familiares en los años 2008, 2010 a 2012, manteniendo el porcentaje de 56% para mujeres y un 43% de hombres. Para el año 2009, los hombres tuvieron mayor población ampliada con un 62.6%, y un 37.4% las mujeres.

Gráfico 15. Indicador E1.3.
Distribución porcentual por sexo de la Población Económicamente Activa ampliada.
Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

El gráfico # 15 refleja una tendencia constante de porcentaje de población ampliada de hombres y mujeres para el periodo 2008-2012, estando cerca un equilibrio entre hombres y mujeres para el mismo periodo. El porcentaje promedio para mujeres es de 52% y un 47% para los hombres.

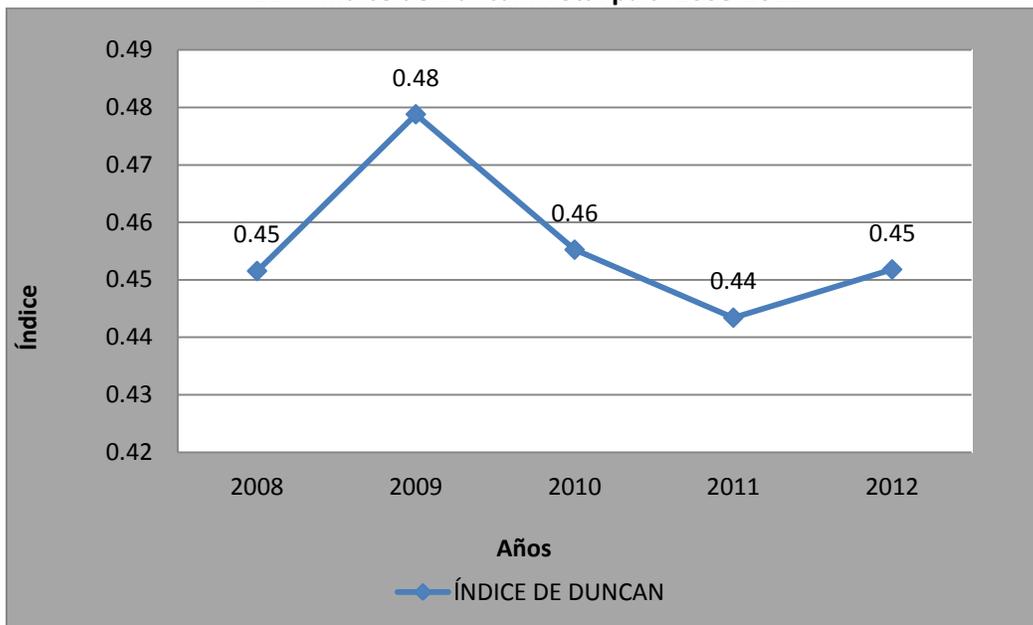
Cuadro 10.
Indicador E1.4. Índice de Duncan.
TOTAL PAÍS

Indica la proporción de mujeres ocupadas que sería necesario cambiar su ubicación laboral (rama de actividad) para lograr que la proporción de hombres y mujeres sea la misma en cada ocupación. Este índice toma valores entre 0 y 1. El mínimo se alcanza con la completa integración y el máximo se alcanza cuando todas las ocupaciones son o bien totalmente masculinas o bien totalmente femeninas.

ÍNDICE/AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012
ÍNDICE DE DUNCAN	0.45	0.48	0.46	0.44	0.45

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 51,60, 56, 48, 47. 2008-2012.

Gráfico 16.
E1.4. Índice de Duncan. Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 51,60, 56, 48, 47. 2008-2012.

El gráfico #16 muestra las variaciones que ha tenido el Índice de Duncan durante los cinco años del periodo 2008-2012. Para el 2008 el indicador fue de 0.45; significó que el índice fue de 45.0%, lo que quiere decir que de cada 100 mujeres ocupadas o empleadas era necesario que 45 cambiaran de rama de actividad económica para lograr la misma proporción de hombres y mujeres.

Para el 2009 hubo un incremento a 0.48 o 48.0%, lo que significó que 3 mujeres más necesitaron cambiar de rama.

Para el año 2010 el índice fue de 46.0% por lo que disminuyó el número de mujeres que necesitaron cambiar de rama en comparación al año 2009 por lo que solo fueron 2 mujeres menos y 1 mujer más en comparación al 2008.

En el 2011 el índice disminuyó a 44.0%, siendo el año que menor porcentaje presenta, lo que significa que fue necesario que 44 mujeres cambiaran de rama de actividad.

Para el 2012 el índice fue de 45.0%, siendo el mismo porcentaje del año 2008 e incrementándose una mujer más en comparación a 2011.

En general se tiene que durante todo el periodo 2008-2012 hubo un promedio de 45 mujeres que fue necesario cambiar de rama de actividad económica.

Cuadro 11. Indicador E1.5.

Población en edad de trabajar por sexo y grupos de edad.

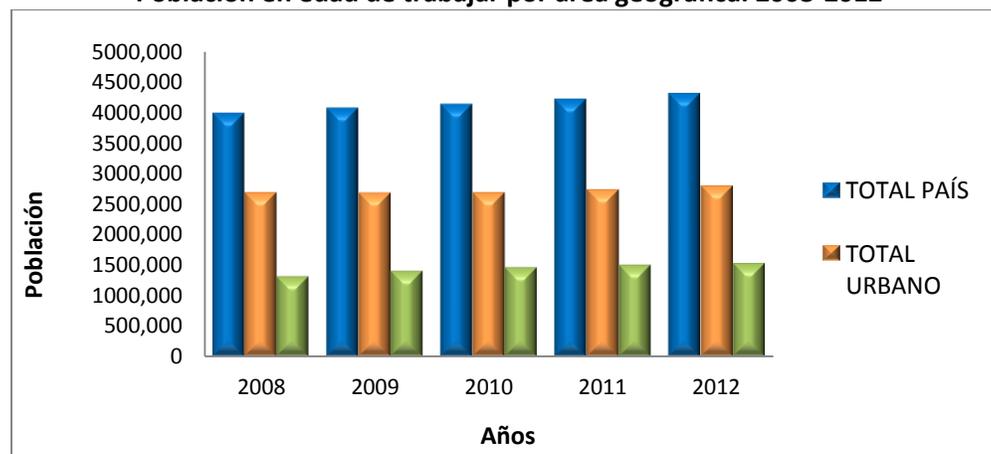
Es la población que teóricamente esta apta para desempeñar un trabajo (desde el año 2007 en El Salvador se calcula a partir de los 16 años de edad, de acuerdo a la legislación laboral). La población en edad de trabajar está compuesta por la Población Económicamente Activa y la Población Económicamente Inactiva.

ÁREA GEOGRÁFICA/ SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	3980,187	4065,439	4127,560	4212,174	4308,637
HOMBRES	1802,430	1846,018	1871,766	1931,907	1976,313
MUJERES	2177,757	2219,421	2255,794	2280,267	2332,324
TOTAL URBANO	2683,795	2678,997	2686,207	2730,500	2797,876
HOMBRES	1186,730	1615,154	1183,866	1224,300	1250,858
MUJERES	1497,065	1063,843	1502,341	1506,200	1547,018
TOTAL RURAL	1296,392	1386,442	1441,353	1481,674	1510,761
HOMBRES	615,700	657,150	687,900	707,607	725,455
MUJERES	680,692	729,292	753,453	774,067	785,306

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

Gráfico 17.
Indicador E1.5.

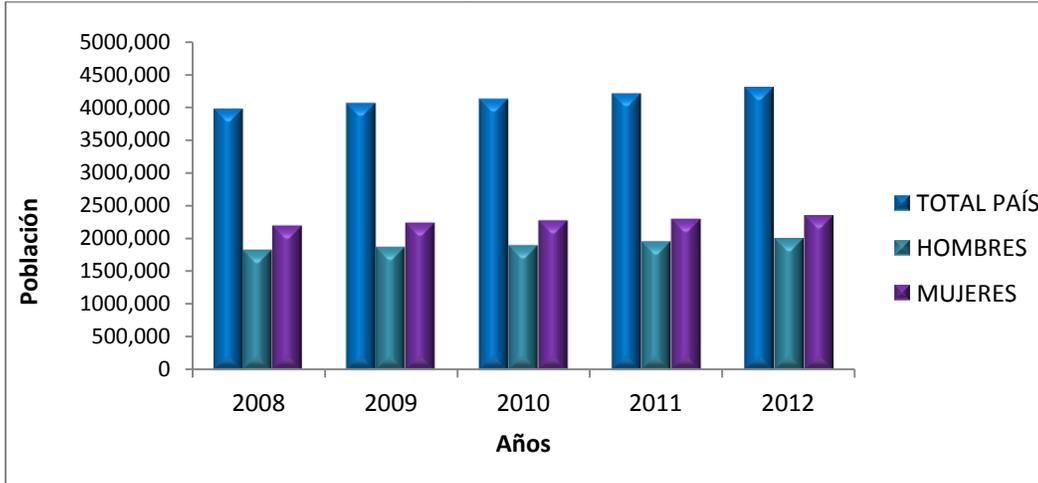
Población en edad de trabajar por área geográfica. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

Para el periodo 2008-2012 la población en edad de trabajar no ha tenido mucha variación en el área urbana, sí ha tendido la tendencia a aumentar para los años 2011 y 2012, siendo una población de 2730,500 y 2797,876 respectivamente. La población en edad de trabajar para el área urbana representa el doble de población en comparación con el área rural, como lo muestra el gráfico # 17 y a nivel de país la población en edad de trabajar para 2008 fue de 3980,187 y 4308,637 para el año 2012.

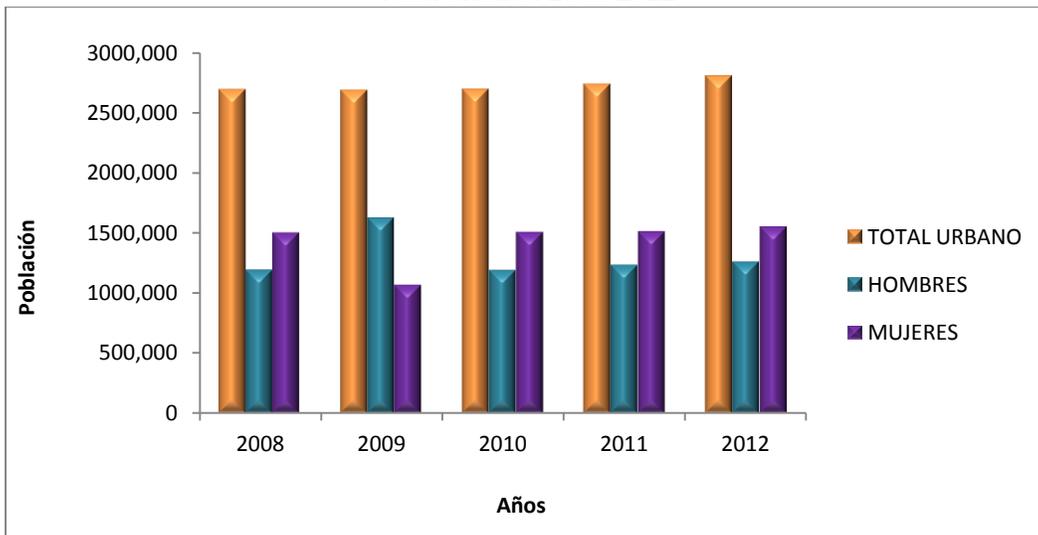
**Gráfico 18. Indicador E1.5.
Población en edad de trabajar por sexo.
Total país. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

El gráfico # 18 refleja a nivel de país que se encuentra mayor población en edad de trabajar de mujeres que hombres teniendo un promedio de 2200,000 mujeres y 1900,000 hombres; manteniendo una tendencia constante tanto de hombres como mujeres durante el periodo 2008-2012.

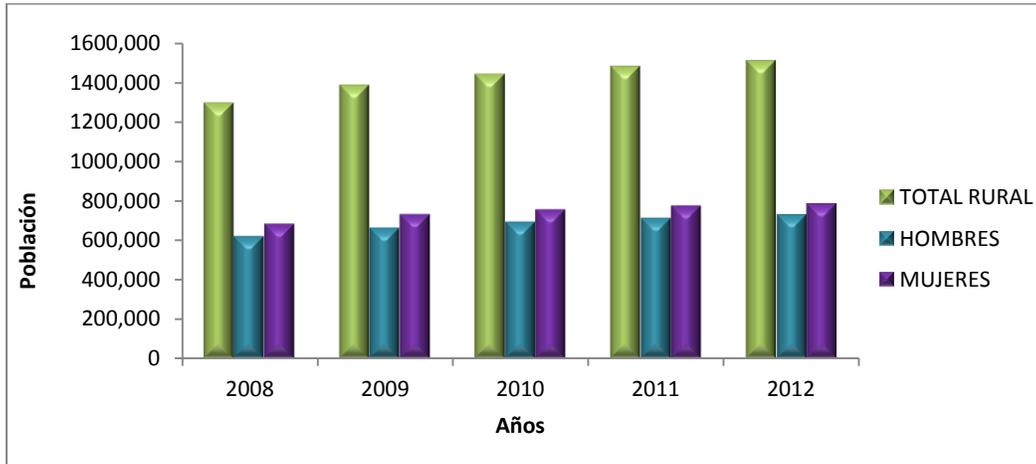
**Gráfico 19. Indicador E1.5.
Población en edad de trabajar por sexo.
Total urbano. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

El área urbana para el año 2009, refleja una variación en comparación a los años 2008, 2010 a 2012, ya que en este año son los hombres los que reflejan mayor población en edad de trabajar que las mujeres teniendo un promedio de 1600,000 hombres y 1063,000 mujeres, no así los otros cuatro años del periodo, que mantienen la tendencia constante de mujeres en relación a los hombres como lo muestra en gráfico anterior.

**Gráfico 20. Indicador E1.5.
Población en edad de trabajar por sexo.
Total rural. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

En el gráfico anterior se puede apreciar que hay una tendencia creciente de población en edad de trabajar desde el año 2008 hasta el 2012, tanto de hombres como mujeres, manteniendo en mayor proporción a las mujeres en relación a los hombres, en el área rural la población en edad de trabajar representa la mitad de la población total.

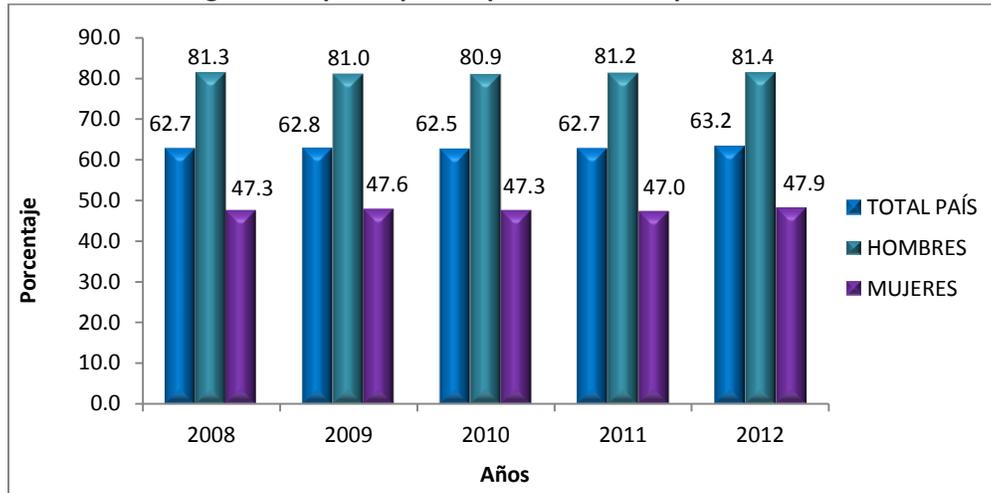
**Cuadro 12. Indicador E1.6.
Tasa global de participación por sexo.**

La tasa global de participación indica la participación laboral por sexo, que se obtiene de la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa y la Población en Edad de trabajar.

ÁREA GEOGRÁFICA/SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	62.7	62.8	62.5	62.7	63.2
HOMBRES	81.3	81.0	80.9	81.2	81.4
MUJERES	47.3	47.6	47.3	47.0	47.9
TOTAL URBANO	64.1	64.3	64.4	63.7	64.6
HOMBRES	78.6	57.2	77.9	77.9	78.2
MUJERES	52.6	75.1	53.7	52.1	53.7
TOTAL RURAL	59.9	59.8	59.0	60.9	60.7
HOMBRES	86.7	87.0	86.0	86.9	86.8
MUJERES	35.5	35.3	34.4	37.1	36.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

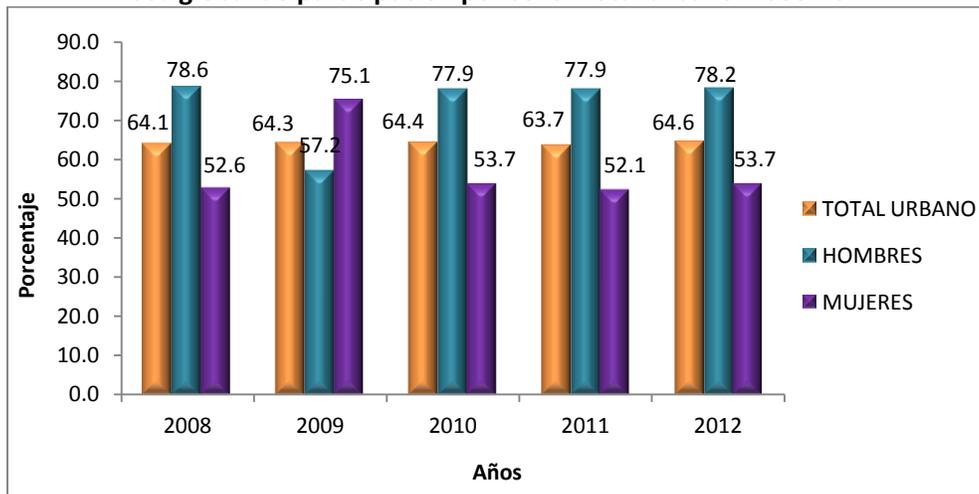
Gráfico 21. E1.6.
Tasa global de participación por sexo. Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

Para el periodo 2008-2012 en total país como se muestra en el gráfico # 21 la tasa global de participación de las mujeres fue de 47% manteniendo una tendencia constante para los cinco años, es decir que hubo 47 mujeres ocupadas por cada 100 en edad de trabajar. La tasa global de participación de los hombres al mercado laboral fue de 81% durante los cinco años, siendo constante para todos los años, es decir hubo 81 hombres ocupados, 34 hombres más que mujeres.

Gráfico 22. Indicador E1.6.
Tasa global de participación por sexo. Total urbano. 2008-2012

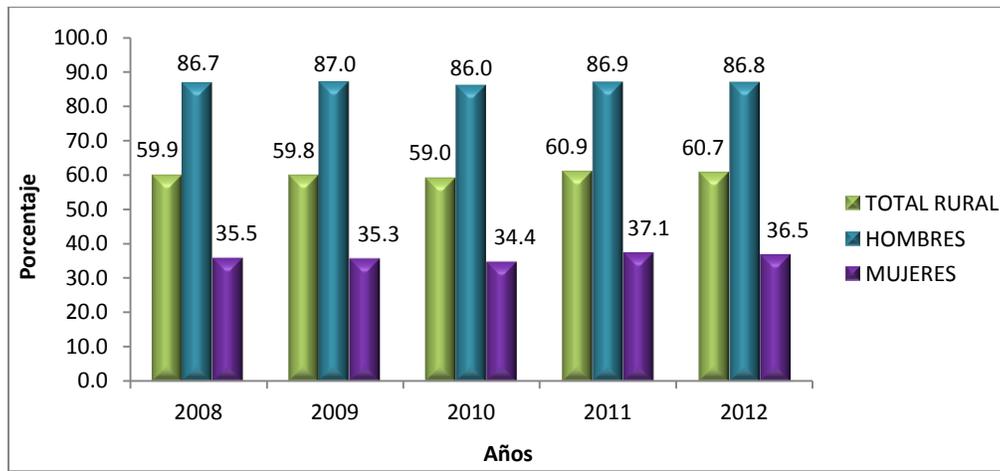


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

En el gráfico # 22 la tasa global de participación de las mujeres se mantuvo constante durante los años 2008, 2010 a 2012 con 52%, para 2009 la tasa fue de 75.1%, comparado con los otros cuatro años este fue el año en que hubo mayor participación de mujeres al mercado laboral y en relación a los hombres también fue más alta teniendo para ellos una tasa de 57.2%.

La tasa para los hombres durante los cuatro años mencionados anteriormente fue de 77%, manteniéndose constante y tuvo un porcentaje menor para 2009, mencionado en el párrafo anterior.

Gráfico 23. Indicador E1.6.
Tasa global de participación por sexo. Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 44, 142, 254 (2008); 53, 159, 281 (2009); 49, 145, 256 (2010); 41, 137, 248 (2011); 40, 138, 251 (2012).

En el área rural la tasa de participación de mujeres al mercado laboral tiene un porcentaje menor en comparación al área urbana, siendo de 37% para las mujeres; no así la tasa de participación de los hombres que fue de 86%, manteniéndose constante para los años de 2008 a 2012 tanto para hombres como para mujeres.

Esta área es la que muestra menor participación de mujeres al mercado laboral como lo refleja el gráfico # 23.

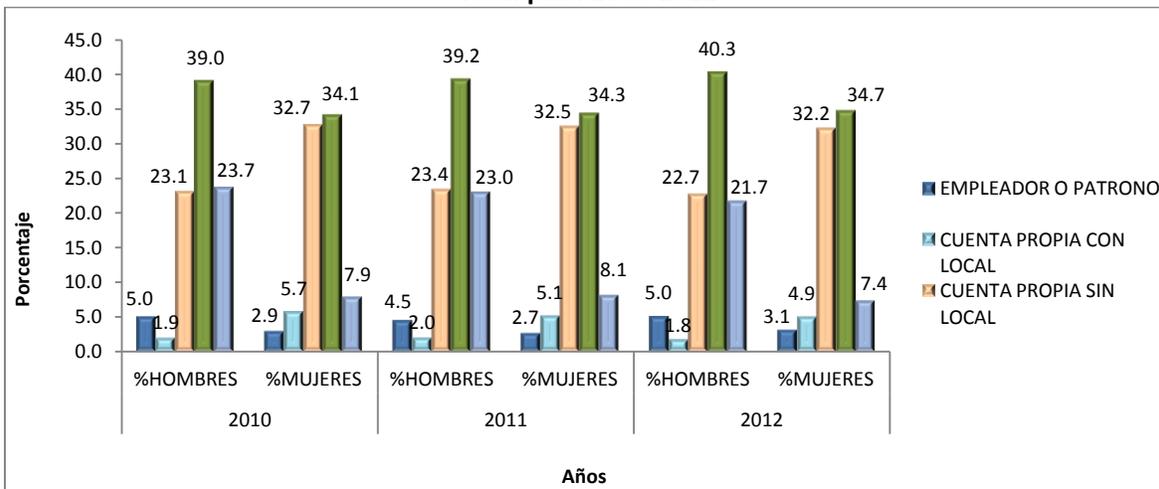
Cuadro 13. Indicador E1.10.
Distribución de la población ocupada por sexo según categoría ocupacional.

La distribución de la población ocupada por sexo según categoría ocupacional muestra el porcentaje mujeres y hombres que se encuentran ocupados en cada categoría ocupacional.

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2010		2011		2012	
	%HOMBRES	%MUJERES	%HOMBRES	%MUJERES	%HOMBRES	%MUJERES
EMPLEADOR O PATRONO	5.0	2.9	4.5	2.7	5.0	3.1
CUENTA PROPIA CON LOCAL	1.9	5.7	2.0	5.1	1.8	4.9
CUENTA PROPIA SIN LOCAL	23.1	32.7	23.4	32.5	22.7	32.2
COOPERATIVISTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FAM. NO REMUNERADO	6.5	7.6	7.0	8.1	7.6	8.0
ASAL. PERMANENTE	39.0	34.1	39.2	34.3	40.3	34.7
ASAL. TEMPORAL	23.7	7.9	23.0	8.1	21.7	7.4
APRENDIZ	0.3	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0
SERV. DOMÉSTICO	0.5	9.1	0.6	9.2	0.6	9.6
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 48, 57, 53, 45, 44. 2008 - 2012.

Gráfico 24. Indicador E1.10.
Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según categoría ocupacional.
Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 48, 57, 53, 45, 44. 2008 - 2012.

Como se muestra en el cuadro # 13 y gráfico # 24, la categoría ocupacional que tiene mayor participación de población es la de asalariado permanente con un porcentaje promedio de 39% de hombres y un 34% de mujeres en los años 2010, 2011 y 2012; manteniéndose constante para los tres años para ambos sexos.

La categoría cuenta propia sin local es la segunda en ocupación de población tanto masculina como femenina, teniendo a las mujeres en porcentaje mayor en relación a los hombres con 32% y 23% respectivamente, para los tres años.

Para dicho periodo la categoría que tiene menor población ocupada es la cuenta propia con local, teniendo a los hombres con un porcentaje promedio menor en relación a las mujeres con un 2% y 5%, respectivamente.

Cuadro 14. Indicador E1.11.

Distribución de la población ocupada por sexo según sector de ocupación.

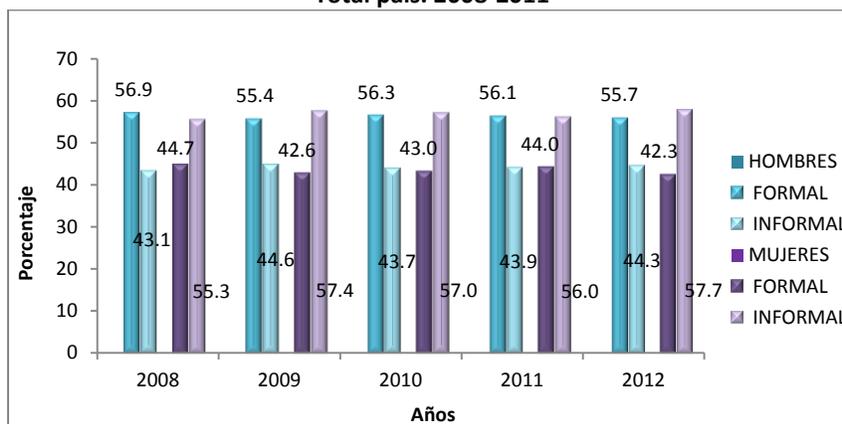
Muestra el porcentaje de mujeres y hombres que se encuentran ocupados dentro del sector formal e informal.

SEXO Y SECTOR DE OCUPACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012
	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN %				
TOTAL	100	100	100	100	100
FORMAL	51.4	49.6	50.2	50.7	49.6
INFORMAL	48.6	50.4	49.8	49.3	50.4
HOMBRES	100	100	100	100	100
FORMAL	56.9	55.4	56.3	56.1	55.7
INFORMAL	43.1	44.6	43.7	43.9	44.3
MUJERES	100	100	100	100	100
FORMAL	44.7	42.6	43.0	44.0	42.3
INFORMAL	55.3	57.4	57.0	56.0	57.7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B18. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES Y PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 159, 176, 162, 154, 155. 2008-2012.

Gráfico 25. Indicador E1.11

Distribución de la población ocupada por sexo según sector de ocupación. Total país. 2008-2011



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B18. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES Y PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 159, 176, 162, 154, 155. 2008-2012.

En el gráfico # 25 se muestra la población ocupada que forma parte del sector formal e informal. En el sector informal las mujeres tienen mayor participación, con un porcentaje promedio de 57% de mujeres y un 44% de hombres para el periodo 2008-2012 manteniendo la tendencia constante.

En el sector formal, tiene mayor participación los hombres en relación a las mujeres con un promedio de 56% y 43%, respectivamente, siendo constante para todo el periodo.

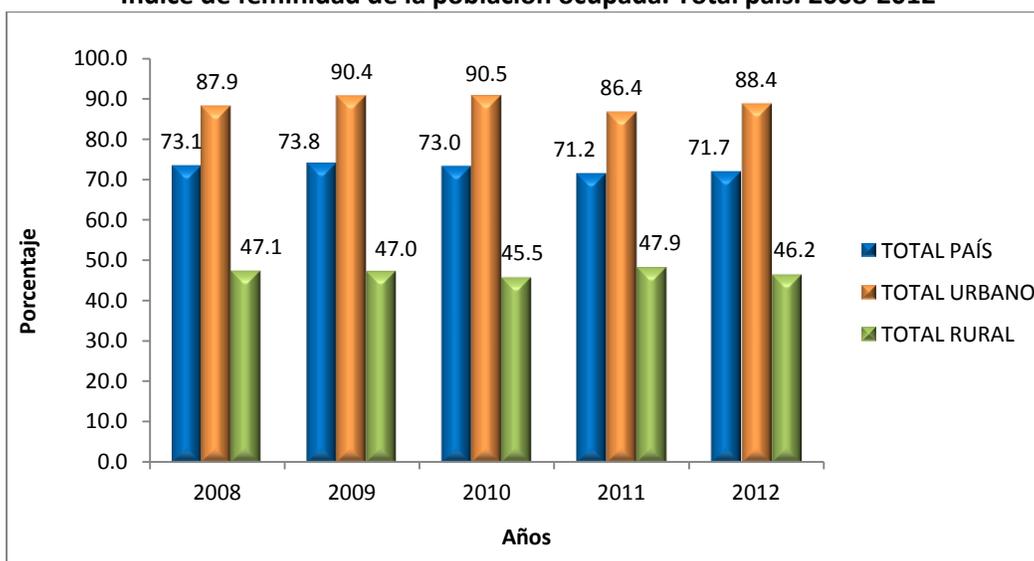
**Cuadro 15. Indicador E1.14.
Índice de feminidad de la población ocupada.**

Índice de feminidad de la población ocupada es el cociente entre el número de mujeres y el número de hombres de la población ocupada. Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres ocupados.

ÁREA GEOGRÁFICA	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	73.1	73.8	73.0	71.2	71.7
TOTAL URBANO	87.9	90.4	90.5	86.4	88.4
TOTAL RURAL	47.1	47.0	45.5	47.9	46.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

**Gráfico 26. E1.14.
Índice de feminidad de la población ocupada. Total país. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

En la población ocupada a nivel de país, se encuentra que hay un índice de feminidad del 73% durante los cinco años del periodo comprendido de 2008-2012. Esto significa que a nivel nacional por cada 100 hombres hay 71 mujeres ocupadas, según el gráfico # 26.

El área que tiene mayor igualdad entre hombres y mujeres ocupadas es la urbana con un índice promedio de feminidad de 88% para los cinco años. El porcentaje menor de mujeres ocupadas lo tiene el área rural. Por cada 100 hombres ocupados hay un promedio de 47 mujeres, teniendo una tendencia constante en el periodo.

Cuadro 16. Indicador E1.15.

Índice de feminidad del trabajo por cuenta propia (con y sin local).

Es el cociente entre el número de mujeres y el número de hombres de la población que trabaja por cuenta propia que tienen y no tienen un local destinado exclusivamente para desarrollar la actividad productiva. Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres.

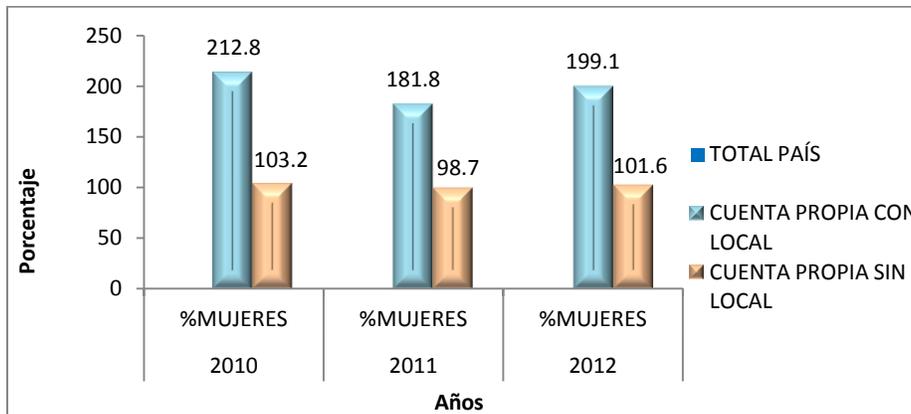
CATEGORÍA OCUPACIONAL	2010	2011	2012
	% MUJERES	% MUJERES	% MUJERES
TOTAL PAÍS			
CUENTA PROPIA CON LOCAL	212.8	181.8	199.1
CUENTA PROPIA SIN LOCAL	103.2	98.7	101.6
TOTAL URBANO			
CUENTA PROPIA CON LOCAL	210.8	171.1	183.7
CUENTA PROPIA SIN LOCAL	139.9	129.5	139.3
TOTAL RURAL			
CUENTA PROPIA CON LOCAL	221.5	245.2	290.0
CUENTA PROPIA SIN LOCAL	64.4	66.5	63.7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 48, 146, 258 (2008); 57, 163, 285 (2009); 53, 149, 260 (2010); 45, 141, 252 (2011); 44, 142, 255 (2012).

Gráfico 27. E1.15.

Índice de feminidad del trabajo por cuenta propia (con o sin local).

Total país. 2008-2012

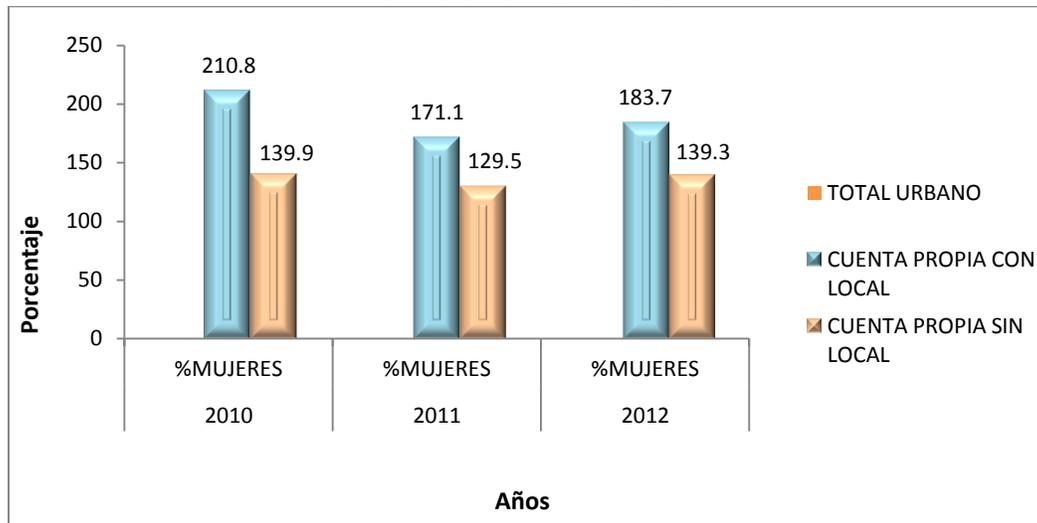


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 48, 146, 258 (2008); 57, 163, 285 (2009); 53, 149, 260 (2010); 45, 141, 252 (2011); 44, 142, 255 (2012).

En el gráfico # 27 se puede observar que para el año 2010 la cantidad de mujeres que trabajan por cuenta propia con local duplica a la cantidad de hombres, por cada 100 hombres hay 212.8% mujeres en este rubro. Para el año 2011, hay una leve disminución con un índice de 181.8%, y aumenta en el año 2012.

Mientras que para el rubro de cuenta propia sin local, hay un equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres, ya que por cada 100 hombres ocupados en el rubro hay un promedio de 100 mujeres, manteniéndose la tendencia constante para el periodo 2010-2012.

Gráfico 28. E1.15.
Índice de feminidad del trabajo por cuenta propia (con o sin local).
Total urbano. 2008-2012

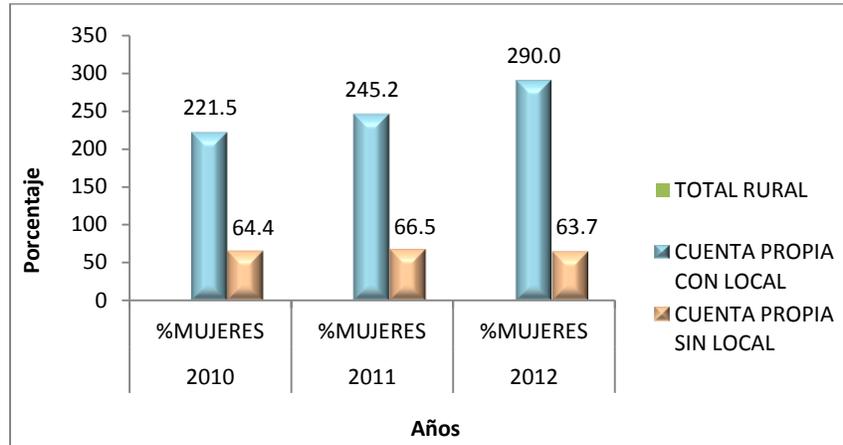


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 48, 146, 258 (2008); 57, 163, 285 (2009); 53, 149, 260 (2010); 45, 141, 252 (2011); 44, 142, 255 (2012).

A nivel urbano la tendencia se mantiene constante en el rubro cuenta propia sin local, con un porcentaje promedio de 139% para el periodo 2010-2012 mostrado en el gráfico # 28.

El año 2010 muestra un índice de feminidad de 210.8% en el rubro cuenta propia con local. Por cada 100 hombres hay 110 mujeres ocupadas más en dicho rubro. Para el 2011 fue de 171.1%, aumentando para 2012 a 183.7%.

Gráfico 29. E1.15.
Índice de feminidad del trabajo por cuenta propia (con o sin local).
Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B05 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 48, 146, 258 (2008); 57, 163, 285 (2009); 53, 149, 260 (2010); 45, 141, 252 (2011); 44, 142, 255 (2012).

En el área rural según el gráfico # 29 se observa un aumento considerable del porcentaje de mujeres que trabaja con cuenta propia con local con respecto a cada 100 hombres ocupados. Para 2010 hubo un índice de feminidad de 221.5% teniendo a aumentar considerablemente para el año 2012 a 290%, lo que significa que hubo 190 mujeres más por cada 100 hombres. En el rubro cuenta propia sin local el índice promedio fue de 64%, manteniéndose constante para el periodo 2010-2012.

Cuadro 17. Indicador E1.16.
Tasa de desempleo abierto por sexo y área geográfica.

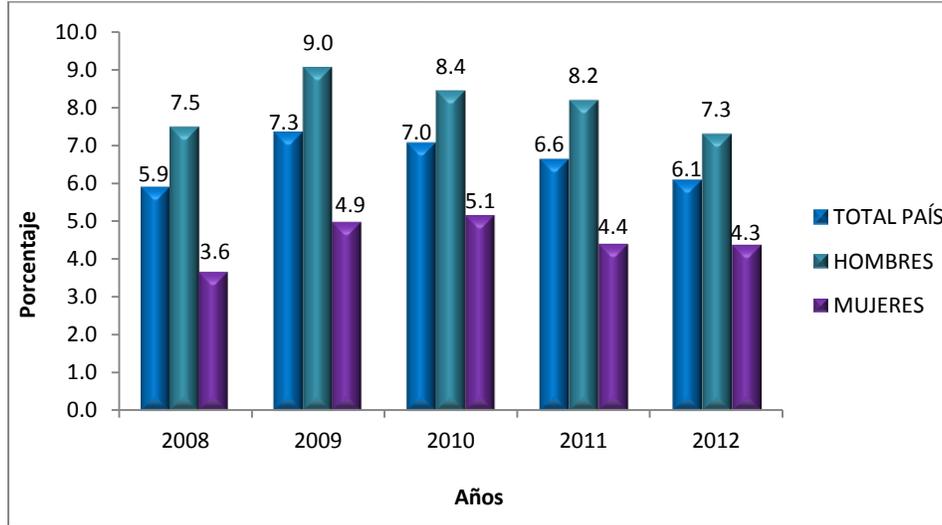
Es el porcentaje de mujeres y hombres que buscan activamente empleo y no lo encuentran. Se entenderá como la parte de la población económicamente activa que se encuentra desempleada.

ÁREA GEOGRÁFICA/SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	5.9	7.3	7.0	6.6	6.1
HOMBRES	7.5	9.0	8.4	8.2	7.3
MUJERES	3.6	4.9	5.1	4.4	4.3
TOTAL URBANO	5.5	7.1	6.8	6.6	6.2
HOMBRES	7.2	9.0	8.3	8.7	8.0
MUJERES	3.5	4.9	5.1	4.1	4.2
TOTAL RURAL	6.7	7.8	7.6	6.6	5.8
HOMBRES	7.9	9.0	8.7	7.4	6.2
MUJERES	4.2	5.1	5.2	5.0	4.8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

¹ EN PEA DESOCUPADA SE INCLUYE LAS PERSONAS QUE NO BUSCAN TRABAJO PORQUE NO CREEN POSIBLE ENCONTRARLO O NO SABÍAN COMO BUSCARLO”.

Gráfico 30. Indicador E1.16.
Tasa de desempleo abierto por sexo.
Total país. 2008-2012

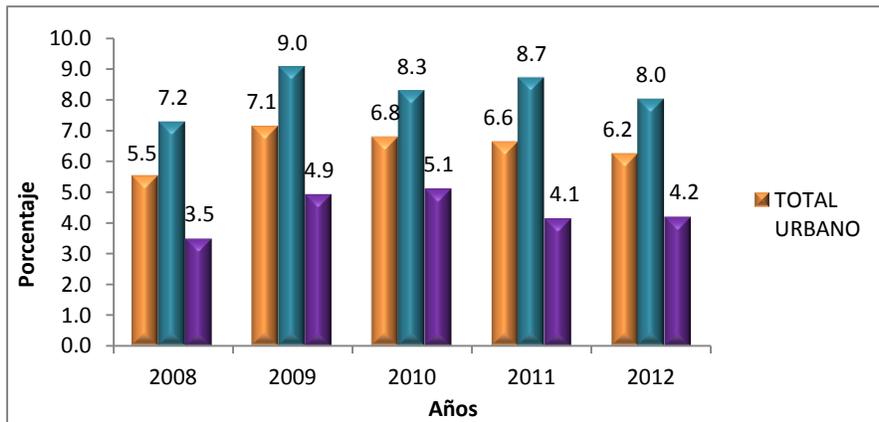


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

El gráfico 30 muestra que hay un mayor porcentaje de hombres que se encuentran desempleados, en relación a las mujeres a nivel nacional. Para el año 2009 la tasa de desempleo de los hombres fue de 9%, siendo la tasa más alta en el periodo 2008-2012, con una tendencia a disminuir para los tres años siguientes- El 2012, tuvo menos población masculina desempleada. La tasa de desempleo de las mujeres para el año 2008 ha sido la más baja en el periodo, siendo de 3.6%. Se incrementó para el 2012 a un 4.3%.

Gráfico 31. Indicador E1.16.

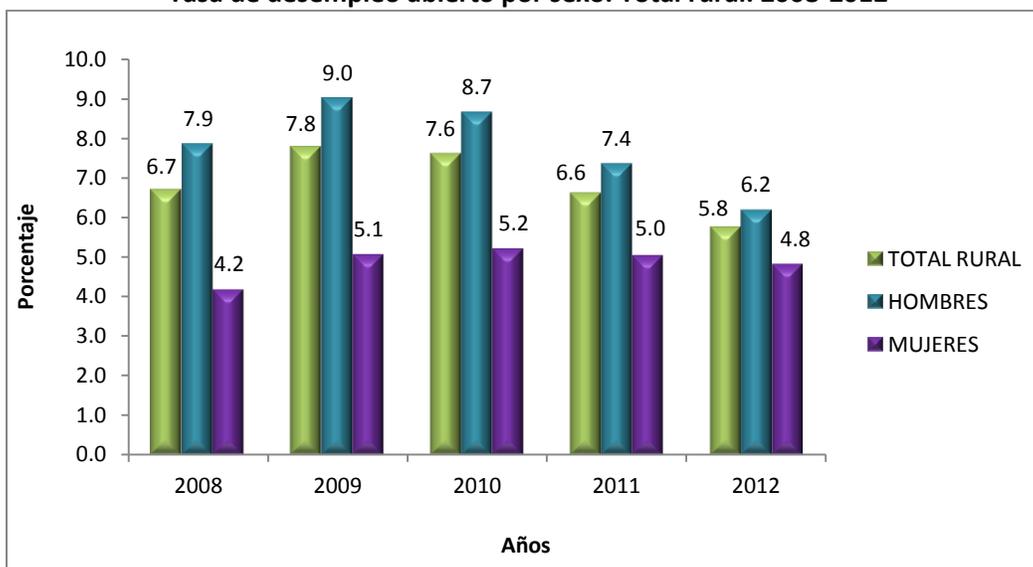
Tasa de desempleo abierto por sexo. Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

En el área urbana los hombres representan la mayor población desempleada, para el 2009 se muestra una tasa de 9% y la más baja para el 2008 de 7.2%. La población femenina tuvo una tasa de 3.5% para el 2008, 5.1% en 2010 y 4.2% en 2012. Así lo refleja el gráfico # 31.

Gráfico 32. Indicador E1.16.
Tasa de desempleo abierto por sexo. Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

El gráfico # 32 muestra la tasa de desempleo. Para las mujeres en el año 2008 ha sido la más baja en relación a los años 2009 a 2012. Tiende a ser constante para dichos años en un 5% en el área rural. La tasa más alta para los hombres fue de 9% para el 2009 y la más baja de 6.2% en el año 20012. De igual manera, los hombres son la mayor población desempleada.

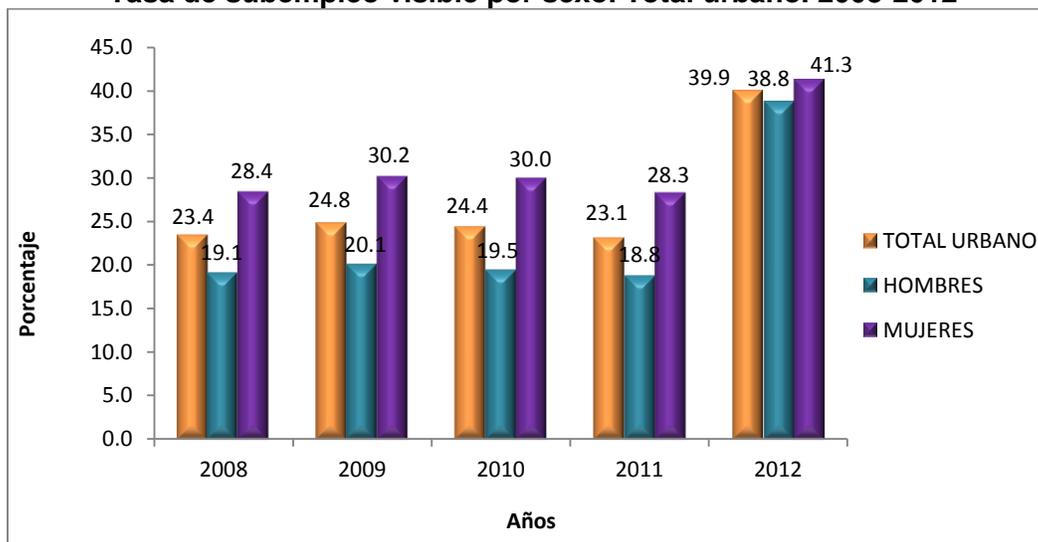
Cuadro 18. Indicador E3.18.
Tasa de subempleo visible por sexo.

Subempleo Visible o por jornada y se refiere a aquellas personas que estando ocupadas, trabajan menos de 40 horas a la semana en forma involuntaria, excluye el servicio doméstico.

SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL URBANO	23.4	24.8	24.4	23.1	39.9
HOMBRES	19.1	20.1	19.5	18.8	38.8
MUJERES	28.4	30.2	30.0	28.3	41.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B21 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 162, 179, 165, 157, 158. 2008 - 2012.

**Gráfico 33. Indicador E3.18.
Tasa de subempleo visible por sexo. Total urbano. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B21 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 162, 179, 165, 157, 158. 2008 - 2012.

En el gráfico # 33 se observa que la tasa de subempleo visible, es en promedio, de 29% para las mujeres, con una tendencia constante para los años 2008 a 2011. Las mujeres trabajan menos de 40 horas en relación a los hombres, que la tasa promedio de subempleo visible de 19% para el mismo período.

Para el año 2012, la tasa se incrementa tanto de hombres como mujeres en comparación con los cuatro años anteriores, representando las mujeres un porcentaje de 41.3% y un 38.8% para los hombres. En 2012, hay un equilibrio entre hombres y mujeres que trabajan menos de 40 horas laborales semanalmente en el área urbana.

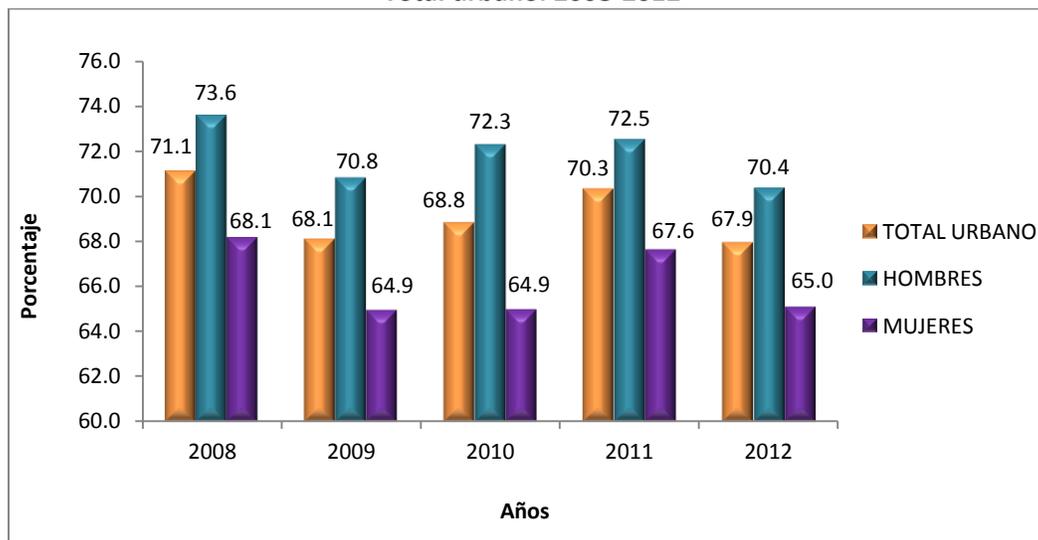
**Cuadro 19. Indicador E3.20
Tasa de subempleo invisible por sexo.**

El subempleo invisible o por ingresos es aquel en que las personas que trabajando 40 horas semanales o más, obtienen un ingreso menor al salario mínimo vigente Excluye el servicio doméstico.

SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL URBANO	71.1	68.1	68.8	70.3	67.9
HOMBRES	73.6	70.8	72.3	72.5	70.4
MUJERES	68.1	64.9	64.9	67.6	65.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B21 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 162, 179, 165, 157, 158. 2008 - 2012.

Gráfico 34. E3.20.
Tasa de subempleo invisible por sexo.
Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA B21 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 162, 179, 165, 157, 158. 2008 - 2012.

El gráfico # 34 muestra que en el área urbana, para las mujeres, la tasa promedio de subempleo invisible los años 2008 y 2011, fue de 68%. Para los años 2009, 2010 y 2012, la tasa fue de 64%.

La tasa de subempleo invisible más alta para los hombres fue en el año 2008 con un 73.6%, quiere decir que este año fue en el que los hombres trabajaron más de 40 horas. Para los años de 2009 a 2012 la tasa se mantuvo entre 70 y 72 por ciento para los hombres; siendo la tasa de subempleo invisible mayor en los hombres que en las mujeres.

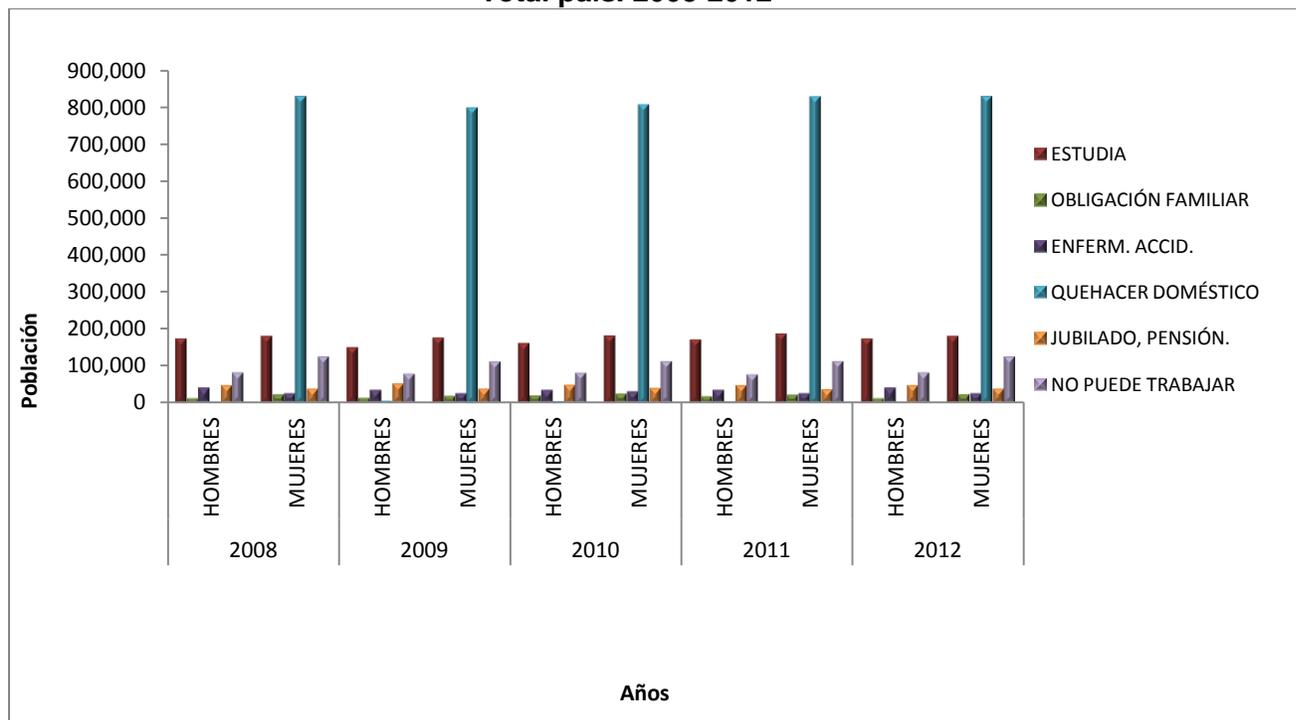
Cuadro 20. Indicador E4.22.Población económicamente inactiva según causa de inactividad **por sexo**.**TOTAL PAÍS**

La población económicamente inactiva indica las principales causas de inactividad de la población que está en edad de trabajar.

CAUSA DE INACTIVIDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
TOTAL	368,494	1215,389	350,518	1163,254	357,643	1189,633	363,232	1207,809	368,494	1215,389
ESTUDIA	171,318	178,167	148,219	173,862	159,643	179,408	168522	184826	171,318	178,167
OBLIGACIÓN FAMILIAR	10,223	18,410	11,097	14,920	15,791	20,293	13,947	17,780	10,223	18,410
ENFERM. ACCID.	34,895	21,908	29,381	22,290	30,044	25,927	29,801	22,188	34,895	21,908
HECHO VIOLENTO	99	28	202	139	119	106	352	0	99	28
QUEHACER DOMÉSTICO	2,899	829,339	6,719	798,653	4,808	807,356	3,563	829,105	2,899	829,339
JUBILADO, PENSIÓN.	44,176	35,513	49,051	35,618	45,119	37,557	44,354	34,226	44,176	35,513
NO PUEDE TRABAJAR	79,497	121,524	76,541	108,318	79,279	109,387	74,614	108,864	79,497	121,524
CAPACITACIÓN	3,117	3,866	3,697	3,021	3,978	2,749	5,702	3,677	3,117	3,866
OTROS	22,270	6,634	25,611	6,433	18,862	6,850	22,377	7,143	22,270	6,634

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

**Gráfico 35. Indicador E4.22.
Población económicamente inactiva según causa de de inactividad por sexo.
Total país. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

El gráfico # 35 muestra las principales causas por las cuales la población no forma parte del mercado laboral. La causa principal a nivel nacional es la de quehacer doméstico, representada en su mayoría por las mujeres con un promedio de 800,000 permaneciendo constante en todo el periodo 2008-2012.

La causa de inactividad porque estudia, tiene una población aproximada de 175,000 para hombres y mujeres en los cinco años del periodo.

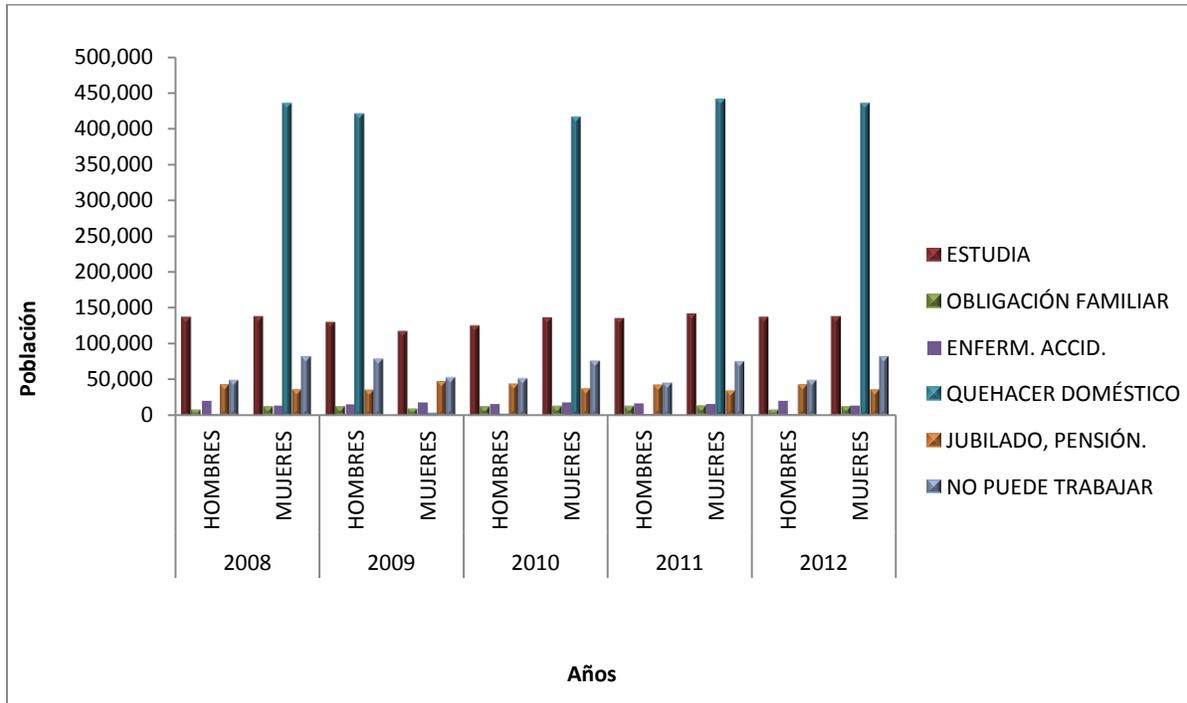
La causa de inactividad por la que no puede trabajar, tiene mayor población de mujeres en relación a los hombres, teniendo un aproximado de 115,000 para ellas y 77,000 para los hombres en los cinco años del periodo.

**Cuadro 21. Indicador E4.22.
Población económicamente inactiva según causa de inactividad por sexo.
TOTAL URBANO**

CAUSA DE INACTIVIDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
TOTAL	272,938	716,799	691,338	265,052	261,319	695,344	270,382	721,148	272,938	716,799
ESTUDIA	136,182	136,743	128,737	116,502	124,119	135,242	134,151	140,394	136,182	136,743
OBLIGACIÓN FAMILIAR	6,706	10,565	10,615	7,712	10,574	10,882	11,006	11,339	6,706	10,565
ENFERM. ACCID.	19,870	13,197	14,891	17,882	15,406	17,846	16,199	15,343	19,870	13,197
HECHO VIOLENTO	99	28	0	150	0	57	246	0	99	28
QUEHACER DOMÉSTICO	2,042	435,038	420,328	4,248	3,023	415,582	2,563	440,461	2,042	435,038
JUBILADO, PENSIÓN.	41,386	34,550	34,345	45,046	42,053	36,045	40,791	33,128	41,386	34,550
NO PUEDE TRABAJAR	47,878	79,411	76,529	51,547	50,126	73,767	44,180	72,734	47,878	79,411
CAPACITACIÓN	2,629	2,734	2,127	2,987	3,230	1,771	5,008	2,601	2,629	2,734
OTROS	16,146	4,533	3,766	18,978	12,788	4,152	16,238	5,148	16,146	4,533

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

Gráfico 36. Indicador E4.22.
Población económicamente inactiva según causa de la inactividad por sexo.
Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

En el área urbana, el gráfico # 36 muestra, el quehacer doméstico como la principal causa de inactividad en el mercado laboral en las mujeres, con un aproximado de 435,000 para los años de 2008, 2010 a 2012.

En el año 2009, los hombres, tienen una población inactiva por quehacer doméstico de 420,000, siendo la principal causa de inactividad.

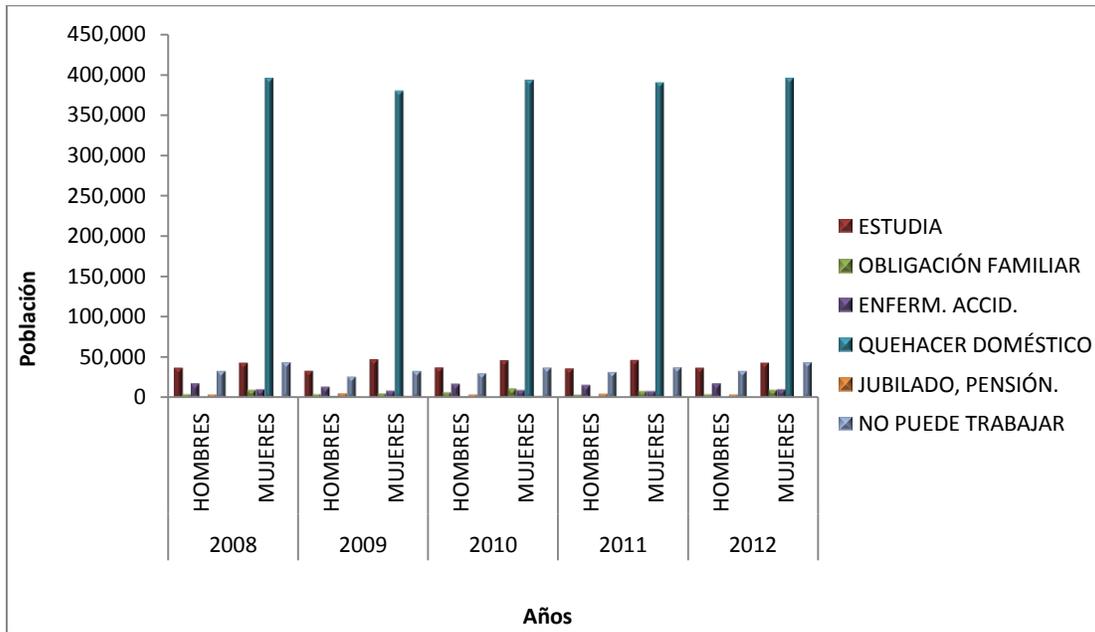
La causa estudia, tiene una población aproximada de 135,000 en hombres y mujeres en el periodo y la causa no puede trabajar es mayor la población de mujeres con 75,000, en relación a los hombres con 50,000.

**Cuadro 22. Indicador E4.22.
Población económicamente inactiva según causa de inactividad por sexo.
TOTAL RURAL**

CAUSA DE INACTIVIDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
TOTAL	95,556	498,590	85,466	471,916	96,324	494,289	92,850	486,661	95,556	498,590
ESTUDIA	35,136	41,424	31,717	45,125	35,524	44,166	34,371	44,432	35,136	41,424
OBLIGACIÓN FAMILIAR	3,517	7,845	3,385	4,305	5,217	9,411	2,941	6,441	3,517	7,845
ENFERM. ACCID.	15,025	8,711	11,499	7,399	14,638	8,081	13,602	6,845	15,025	8,711
HECHO VIOLENTO	0	0	52	139	119	49	106	0	0	0
QUEHACER DOMÉSTICO	857	394,301	2,471	378,325	1,785	391,774	1,000	388,644	857	394,301
JUBILADO, PENSIÓN.	2,790	963	4,005	1,273	3,066	1,512	3,563	1,098	2,790	963
NO PUEDE TRABAJAR	31,619	42,113	24,994	31,789	29,153	35,620	30,434	36,130	31,619	42,113
CAPACITACIÓN	488	1,132	710	894	748	978	694	1,076	488	1,132
OTROS	6,124	2,101	6,633	2,667	6,074	2,698	6,139	1,995	6,124	2,101

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

Gráfico 37. Indicador E4.22.
Población económicamente inactiva según causa de la inactividad por sexo.
Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA B01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 41, 139, 251 (2008); 43, 149, 271 (2009); 46, 142, 253 (2010); 38, 134, 245 (2011); 37, 135, 248 (2012).

El gráfico # 37, muestra el quehacer doméstico, como la principal causa de inactividad de las mujeres en el área rural con 390,000 en el periodo 2008-2012, manteniendo una constancia en dicho periodo.

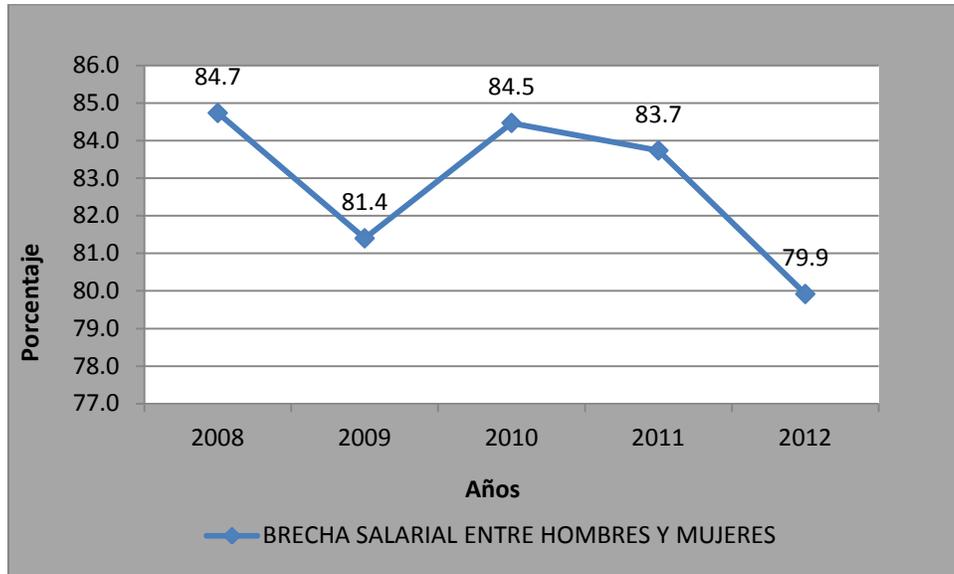
La causa estudia con un promedio aproximado de 40,000 para hombres y mujeres; 30,000 hombres y 37,000 mujeres para la casusa de inactividad, no puede trabajar.

Cuadro 23. Indicador E5.23.
Brecha salarial real entre hombres y mujeres.
Muestra si existe diferencia por sexo en cuanto al salario real que perciben.

SEXO	SALARIO PROMEDIO				
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	266.11	277.63	271.68	270.69	278.41
HOMBRES	284.37	303.52	292.06	291.67	306.41
MUJERES	240.96	247.06	246.70	244.23	244.87
BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES	84.7	81.4	84.4	83.7	79.9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA C01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 76, 85, 81, 73, 72. 2008 - 2012

Gráfico 38. E5.23
Brecha salarial real entre hombres y mujeres.
Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA C01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 76, 85, 81, 73, 72. 2008 - 2012.

El gráfico # 38 muestra la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres para el periodo 2008-2012. En el año 2008 y 2010 el porcentaje promedio fue de 84.7%. Para 2009 la brecha salarial fue de 81.4%. En 2011 fue de 83.7% y para 2012 de 79.9%. Esto significa que hay una diferencia del salario promedio que tienen las mujeres en relación a los hombres.

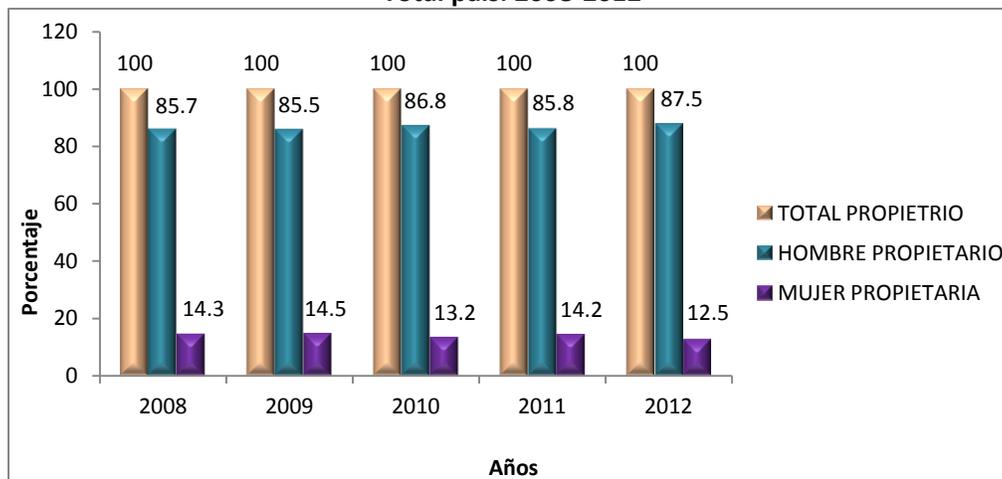
Cuadro 24. Indicador E6.26.
Distribución porcentual por sexo de productoras y productores agropecuarios propietarias y propietarios de tierra.

Presenta el porcentaje de propietarios y propietarias legales de tierra.

TENENCIA DE LA TIERRA	2008	2009	2010	2011	2012
	% PRODUCT AGROP PROPIE TIERRA				
TOTAL	100	100	100	100	100
HOMBRE PROPIETARIO	85.7	85.5	86.8	85.8	87.5
MUJER PROPIETARIA	14.3	14.5	13.2	14.2	12.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA G01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 128, 139, 133, 125, 124. 2008 - 2012.

Gráfico 39. Indicador E6.26.
Distribución porcentual por sexo de productoras y productores agropecuarios
propietarias y propietarios de tierra.
Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA G01 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 128, 139, 133, 125, 124. 2008 - 2012.

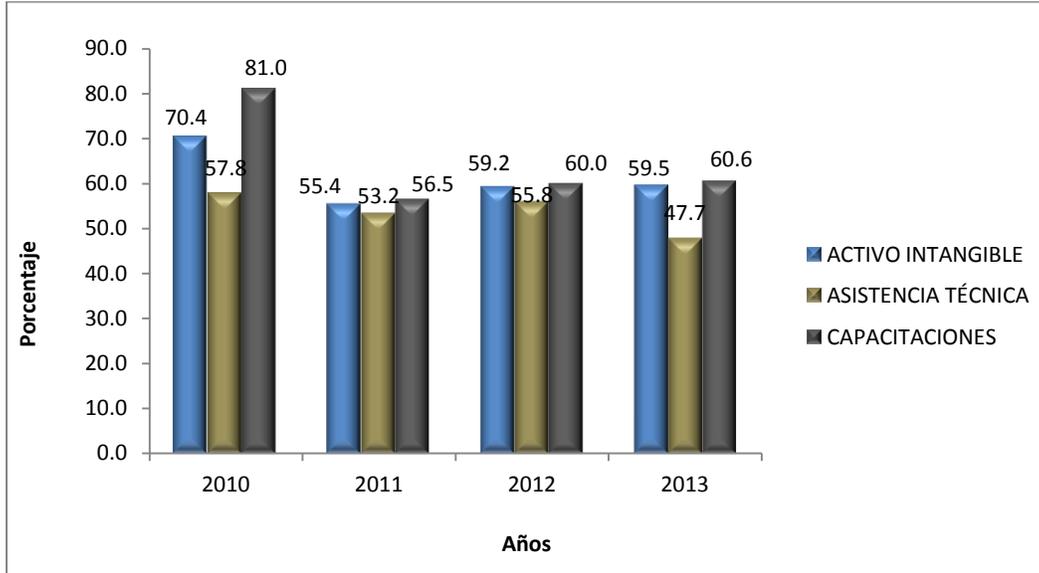
El gráfico # 39 representa a los propietarios legales de la tierra a nivel nacional. Según éste, la población masculina tiene el porcentaje mayor de propietarios de la tierra con un 86% para los cinco años del periodo 2008-2012. La tendencia es constante para todos los años. Las mujeres representan un porcentaje menor, en ser propietarias de la tierra con un promedio de 14% para todo el periodo, manteniendo una tendencia constante.

Cuadro 31. Indicador 11.
Porcentaje de mujeres que reciben activos en el marco de
la estrategia nacional de desarrollo productivo. Según tipo de Activo.
NIVEL NACIONAL

TIPO DE ACTIVO	% MUJERES QUE RECIBEN ACTIVOS			
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO INTANGIBLE	70.4	55.4	59.2	59.5
ASISTENCIA TÉCNICA	57.8	53.2	55.8	47.7
CAPACITACIONES	81.0	56.5	60.0	60.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR CONAMYPE. 2010-2013

Gráfico 46. Indicador 11.
Porcentaje de mujeres que reciben activos en el marco de la estrategia nacional.
Nivel nacional. 2010-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR CONAMYPE. 2010-2013

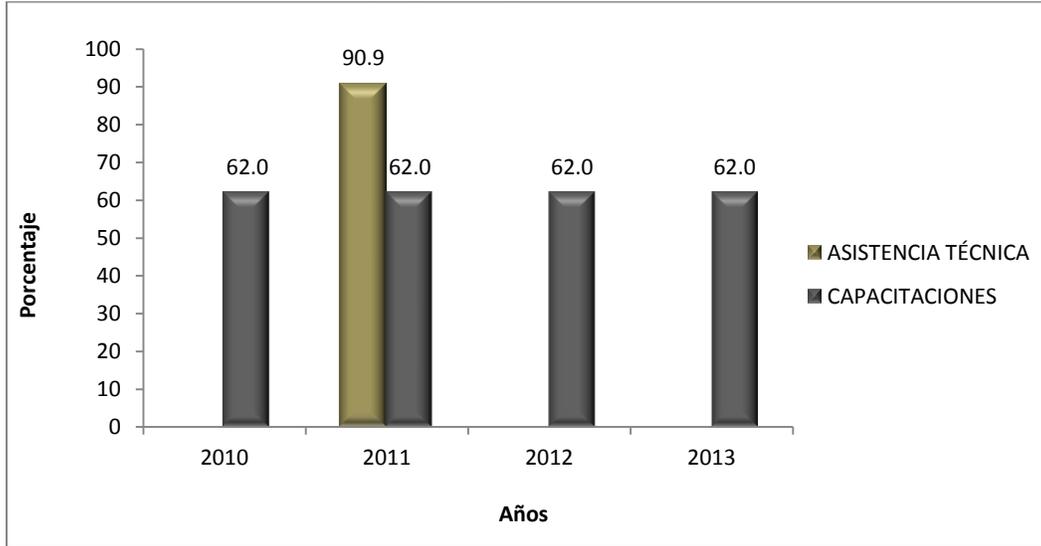
El gráfico # 46 muestra el porcentaje de mujeres que reciben activos en el marco de la estrategia nacional, siendo las capacitaciones las que tienen mayor porcentaje en comparación a la asistencia técnica. Para el año 2010 se tuvo un 81% en capacitaciones, disminuyendo a 56.5% en el 2011, para los años 2012 y 2013 se tuvo un promedio de 60%. El porcentaje más alto de mujeres que recibieron asistencia técnica fue en el 2010 con un 57.3%. Se reduce en 2010 a 53.2%, y el 2013 presenta un porcentaje de 47.7%.

Cuadro 32. Indicador 12.
Porcentaje de mujeres que han recibido activos
a través de los programas presidenciales.
NIVEL NACIONAL

MUJERES QUE RECIBEN ACTIVOS	2010	2011	2012	2013
ASISTENCIA TÉCNICA		90.9		
CAPACITACIONES	62.0	62.0	62.0	62.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE CONAMYPE. 2010-2013

**Gráfico 47. Indicador 12.
Porcentaje de mujeres que reciben activos
a través de programas presidenciales. 2010-2013.**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE CONAMYPE. 2010-2013

El gráfico #47 muestra el porcentaje de mujeres que reciben activos a través de programas presidenciales, siendo las capacitaciones recibidas, las que representan un porcentaje de 62% para mujeres, durante los años de 2010 a 2013.

El porcentaje de mujeres que recibieron asistencia técnica en el 2011 fue de 90.9%, el cual ha sido el único año que las mujeres recibieron asistencia técnica a través de programas presidenciales.

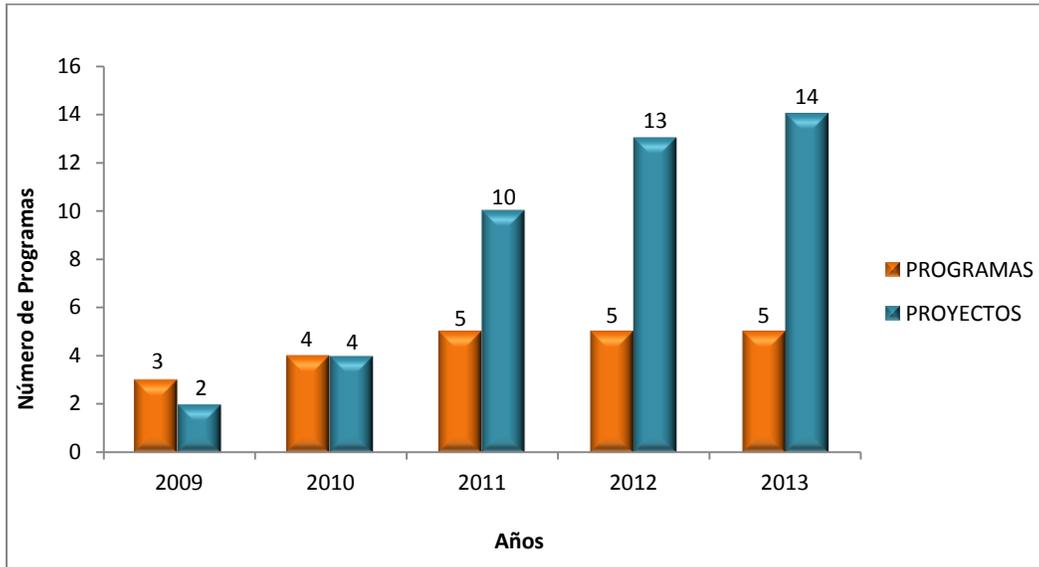
**Cuadro 33. Indicador 6.
Número de programas o proyectos de financiamiento destinados a mujeres
para actividades económicas.
NIVEL NACIONAL**

TIPO DE APOYO PARA MUJERES	2009	2010	2011	2012	2013
PROGRAMAS	3	4	5	5	5
PROYECTOS	2	4	10	13	14

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL BFA. 2009-2013.

Gráfico 48. Indicador 6.

Número de programas o proyectos de financiamiento destinado a mujeres. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL BFA. 2009-2013.

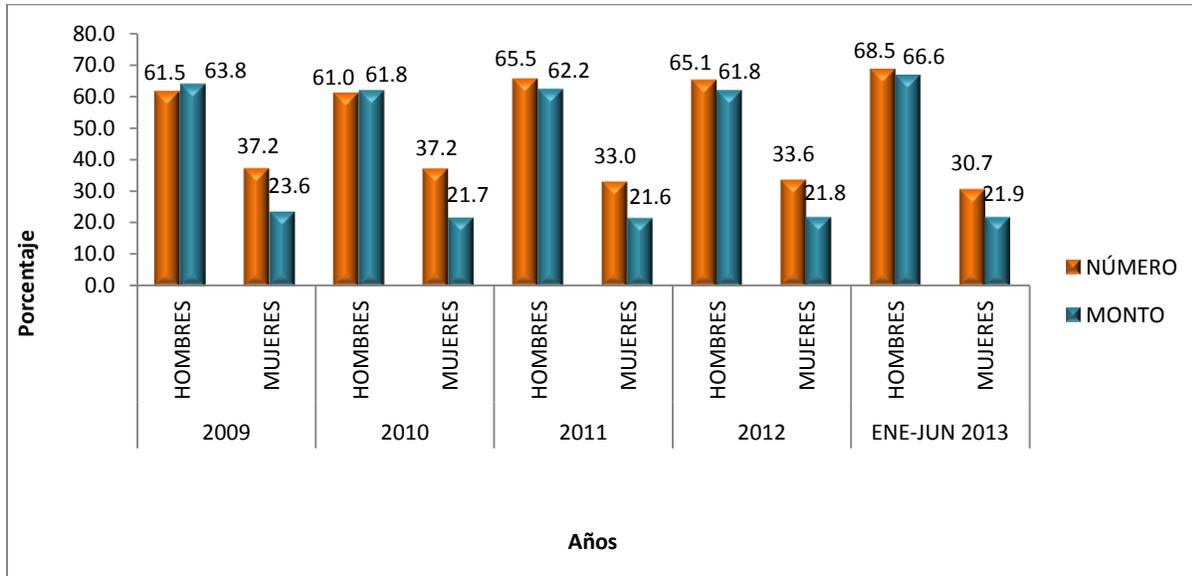
El gráfico #48, muestra el número de programas de financiamiento, destinados a mujeres para realizar actividades económicas. Fueron 5 programas para los años de 2011 a 2012. Tres para 2009 y cuatro para 2010.

**Cuadro 34. Indicador 10.
Créditos otorgados a mujeres, según número y montos.
NIVEL NACIONAL**

CRÉDITOS	2009		2010		2011		2012		ENE-JUN 2013	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
NÚMERO	61.5	37.2	61.0	37.2	65.5	33.0	65.1	33.6	68.5	30.7
MONTO	63.8	23.6	61.8	21.7	62.2	21.6	61.8	21.8	66.6	21.9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL BFA. 2009-2013

**Gráfico 49. Indicador 10.
Créditos otorgados a mujeres.
Nivel nacional. 2009-2013**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL BFA. 2009-2013

El gráfico #49 muestra el número de créditos y montos otorgados a hombres y mujeres según el BFA. Se observa que los hombres tienen mayor participación en actividades económicas, tanto en número de créditos como en montos otorgados, en relación a las mujeres.

Para los cinco años del periodo 2009-2013, se observa que los hombres tienen un porcentaje similar en número de créditos como en montos con un promedio de 64%. Para las mujeres, el porcentaje de número de créditos es mayor al de montos otorgados, teniendo un porcentaje promedio de 37% para 2009 y 2010; disminuye para 2011-2013 a 33% en el número de créditos. En relación a los montos otorgados, el porcentaje promedio fue de 21% para los cinco años.

INFORME DE SITUACION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SALVADOR

Período 2009 - 2013

El ISDEMU, en cumplimiento de sus responsabilidades como institución rectora, presenta el análisis del estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador para el período de enero 2009 a diciembre 2013.

Para realizar el análisis de la situación de violencia contra las mujeres, se ha organizado la información a partir de los tipos de violencia establecidos en la LEIV. Es importante indicar que algunos de los tipos y modalidades que introduce dicha norma, aún no se registran en los informes de las instituciones competentes, por lo que ha imposibilitado la construcción de tablas comunes y la realización de un análisis comparativo. En este sentido, el sub-registro o vacío de información, sigue constituyendo uno de los principales obstáculos para conocer las dimensiones y el impacto de la violencia en la vida de las mujeres en el país.

Para desarrollar este capítulo se ha sistematizado la información proporcionada por las siguientes instituciones:

1. Corte Suprema de Justicia.
2. Instituto de Medicina Legal.
3. Procuraduría General de la República.
4. Fiscalía General de la República.
5. Policía Nacional Civil.
6. Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
7. Ministerio de Salud.
8. Secretaría de Inclusión Social.
9. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Asimismo la información contenida en este capítulo, proviene de los informes de Estado y Situación de la Violencia contra las mujeres elaborados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, en base a la información recibida por las Instituciones anteriormente mencionadas, para los periodos siguientes: año 2009; año 2010; de enero 2011 a junio 2012; y de enero 2012 a junio 2013.

Para realizar el análisis, se ha sistematizado la información por tipo de violencia y fuente disponible.

VIOLENCIA ECONÓMICA

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, define la violencia económica como toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o imponer el ingreso de sus percepciones económicas.

Este es uno de los tipos de violencia que reconoce por primera vez la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, por lo que antes de su entrada en vigencia, en el año 2012, no se distinguía en los registros, por parte de las instituciones públicas, entre violencia patrimonial y violencia económica y no se cuentan con registros sobre este tipo de violencia.

Las únicas dos instituciones que reportan sobre este tipo de violencia son: la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General de la República.

Procuraduría General de la República.

Se presenta la información a partir de mayo de 2012. Los años anteriores se ha considerado, en el apartado de violencia intrafamiliar para su análisis.

Cuadro No. 1
Cantidad y porcentaje de hechos de violencia económica
Periodo mayo a diciembre de 2012, PGR

Violencia Económica	Cantidad	%
No provee cuota alimenticia	13,748*	97.91%
Carga con deudas a la pareja	97	0.69%
Le quita el dinero	61	0.43%
Prohíbe trabajar fuera del hogar	89	0.63%
Controla los ingresos	10	0.07%
No permite acceso a los ingresos de él	22	0.16%
Otros	15	0.11%
TOTAL	14,042	100.00%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la PGR

* Según el informe presentado por la PGR 2012, estos datos incluyen los registrados por la Unidad de Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia en relación a las solicitudes de Cuota Alimenticia atendidos en esa Unidad, siendo este dato, 13,194 solicitudes durante el período comprendido de enero a diciembre de 2012.

De mayo a diciembre de 2012 reporta 14,042 hechos de violencia económica. El 97.91% de éstos, consisten en no proveer la cuota alimenticia, equivalente a 13,748 hechos de violencia identificados. No obstante ser el mayor porcentaje, consideramos importante mencionar las diferentes manifestaciones de violencia económica registradas y éstas son: carga con deudas a la pareja, prohíbe trabajar en el hogar, le quita el dinero, no permite acceso a los ingresos de él.

En el año 2013, esta institución reporta en sus datos que, “857 mujeres enfrentaron violencia económica (...) y que en las 857 mujeres que enfrentaron este tipo de violencia se encontraron las manifestaciones siguientes: no provee cuota alimenticia, carga con deudas a la pareja, le quita el dinero, prohíbe trabajar fuera del hogar, controla los ingresos y no permite acceso a los ingresos de él.

El siguiente cuadro nos indica cuáles se realizan con mayor frecuencia.

Cuadro No. 2
Cantidad de hechos de violencia económica
Año 2013, PGR

Violencia Económica	Cantidad
No provee cuota alimenticia	676
Carga con deudas a la pareja	153
Le quita el dinero	148
Prohíbe trabajar fuera del hogar	128
Controla los ingresos	144
No permite acceso a los ingresos de él	250
Otros	120
TOTAL	1619

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la PGR

Las mujeres que enfrentan violencia de género, sufren simultáneamente varios tipos y modalidades de violencia, por lo que los datos que se presentan en este tipo de violencia refleja la cantidad de hechos reportados y no corresponde al número de mujeres que enfrentaron violencia económica.

Además en el año 2013, a diferencia del 2012, en la información proporcionada por la PGR, no se incluyen los datos registrados por la Unidad de Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia en relación a las solicitudes de cuota alimenticia atendidos en esa Unidad; ya que esta información es reportada en otro rubro específico de solicitudes por alimentos, el cual detallaremos a continuación. Es por ello que no es comparable el dato relativo al hecho de “no proveer cuota alimenticia” registrado para el 2012, con el dato proporcionado para el año 2013.

Es importante mencionar que no ha sido posible realizar un análisis de la tendencia entre estos dos años, por lo anteriormente expuesto; aunado al hecho que, no ha existido uniformidad en los criterios para presentar los registros, ya que en el año 2012 se reportan hechos de violencia económica y en el año 2013 se reportan número de mujeres que enfrentan violencia económica.

Durante el año 2013 esta institución reporta 12,860 solicitudes por alimentos iniciadas por mujeres, las cuales se encuentran dentro de los rangos de edad siguientes: 5359 mujeres de 18 a 29 años, 4964 de 30 a 39, 1838 de 40 a 49 años; 369 de 50 a 59 años; 314 adolescentes; 11 de 60 años a más y 5 niñas hasta 12 años.

Cuadro No. 3
Solicitudes por alimentos según edad
Año 2013, PGR

Edad de niñas, adolescentes y adultas							
Niñas hasta 12 años	Adolescentes	18 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 ó más	TOTAL
5	314	5359	4964	1838	369	11	12,860

Fuente: Datos proporcionados por la PGR

Durante el mismo periodo esta institución reporta que 872 solicitudes de alimentos iniciadas por mujeres se tramitaron en los Tribunales de Familia; éstas representan el 6% con respecto al universo de solicitudes a petición de mujeres, lo que nos muestra que la PGR realiza esfuerzos para lograr convenios entre las partes en la etapa administrativa.

Es importante sobre este punto hacer la reflexión que la cuota alimenticia es utilizada por parte de los agresores, en muchos casos, como un mecanismo de control dentro del ciclo de la violencia, para causar daño de forma reiterada y sistemática, degradando aún más la integridad de las mujeres. En este sentido es importante el rol que desarrolla el funcionariado público, quien desde el conocimiento de la violencia de género, debe procurar que las mujeres, sus hijas e hijos no resulten afectadas del proceso de establecimiento de alimentos.

Fiscalía General de la República

Existen algunos delitos que constituyen violencia económica. El artículo 57 inciso final de la LEIV, establece que: “Las mujeres que enfrentan hechos de violencia, gozarán de todos los derechos establecidos en la presente ley, en el resto del ordenamiento jurídico y en los Convenios Internacionales vigentes”, por lo que tiene pertinencia legal incorporar en este apartado, además de los delitos de la Ley Especial que responden a la violencia económica, los delitos regulados en el Código Penal salvadoreño.

El 2013, es el primer año en que la Fiscalía General de la República, toma a bien remitir este tipo de información para poder realizar una caracterización de la violencia contra las mujeres y que ingresa al sistema de procuración y administración de justicia.

El delito contemplado en el artículo 201: “Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica” del Código Penal, cumple lo señalado en el literal a) del artículo 9 de la Ley Especial, ya que es una omisión del sujeto activo que afecta la supervivencia económica de la mujer, logrando impedir el ingreso de una percepción económica a la que tiene derecho.

Para el año 2013, esta institución reporta 646 casos por incumplimiento de los deberes de asistencia económica. En el marco de la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, esta institución reporta 9 casos de Favorecimiento al incumplimiento de los deberes de asistencia económica (artículo 52) y 2 casos de Sustracción de las utilidades de las actividades económicas familiares (artículo 54).

Cuadro No. 4
Cantidad de delitos de Violencia Económica
Año 2013, FGR

Violencia Económica	
Delito	Total
Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica	646
Favorecimiento al incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica	9
Sustracción de las utilidades de las actividades económicas familiares	2
TOTAL	657

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la FGR

La Ley Especial Integral Para Una Vida libre de Violencia para las mujeres, establece este nuevo tipo de violencia, por lo que es importante que esta institución, que es fundamental en el sistema de procuración y administración de justicia, reporte las denuncias por estos delitos.

VIOLENCIA FEMINICIDA

Es definida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privados; conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

La LEIV, tipifica el feminicidio a partir del 2011 y entra en vigencia en 2012. Lo define de la siguiente manera: "Quien le causare la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer, será sancionado con pena de prisión de veinte a treinta y cinco años."

Previamente a esta tipificación, las muertes violentas de mujeres se abordaban jurídicamente en base a los artículos 128 y 129 del Código Penal, independientemente de que ocurrieran por razones de género.

Por tal razón, los datos que se presentan responden a estos dos tipos de cuerpos legales: a la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y al Código Penal. Se utiliza la categoría de muertes violentas para englobar todos estos hechos, independientemente de su calificación jurídica final.

Se considera que constituyen violencia feminicida, porque de esta manera se pone en evidencia a nivel social y político que las muertes violentas de mujeres que ocurren en El Salvador, tienen su origen en una relación desigual de poder entre mujeres y hombres, con un fuerte componente de misoginia; es decir que esas muertes se cometen, por razones de género.

Por lo tanto, se agrupan en este apartado los datos de muertes violentas, homicidios y feminicidios, de lo contrario, se corre el riesgo de encubrir esta problemática.

En este tipo de violencia ha reportado la Policía Nacional Civil, el Instituto de Medicina Legal, la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República.

Desde el año 2010 existe una base consensuada sobre muertes violentas, emitida por la Policía Nacional Civil, Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía General de la República. Sin embargo, para efectos de un mayor análisis del quinquenio, en este informe se presentan además, los datos reportados por cada institución, los cuales difieren en ciertos casos por ser información reportada previo al consenso de las 3 instituciones.

Policía Nacional Civil

A continuación se presentan los datos proporcionados por esta institución sobre muertes violentas de mujeres para el quinquenio.

Cuadro No. 5
Número de muertes violentas de Mujeres
Periodos 2009-2013, PNC

Año	Número de muertes violentas de mujeres
2009	592
2010*	568
2011*	595
2012*	321
2013*	217

* Datos según bases consensuadas PNC, IML y FGR 2010, 2011, 2012 y 2013
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la PNC

Para los años 2011 y 2012 la información proveniente de las bases consensuadas de IML, PNC y FGR, concuerdan con las reportadas, por la PNC; sin embargo en el año 2013, según la base consensuada, se reportan 217 muertes violentas para 2013; mientras que en el registro de la PNC se reportan 215 muertes violentas de mujeres.

Para el año 2010, los datos consensuados sobre muertes violentas de mujeres han sido retomados del Portal de Transparencia de la Corte Suprema de Justicia.

Instituto de Medicina Legal

Según reporta esta institución, en el quinquenio han ocurrido 2,330 muertes violentas de mujeres. En el 2009 se registra el mayor número (592) y finaliza el 2013 con el menor número de muertes violentas del quinquenio (217). Estos datos nos indican que en 2013 se dieron 375 muertes violentas menos, respecto del 2009.

Cuadro No. 6
Número de muertes violentas de Mujeres
Periodos 2009-2013, IML

Año	Número de muertes violentas de mujeres
2009	592
2010*	568
2011*	630
2012*	321
2013*	217

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por IML.
*Datos según bases consensuadas PNC, IML y FGR 2010, 2011, 2012 y 2013.

Para los años 2011, 2012 y 2013, los datos proporcionados por IML concuerdan con los datos de la base consensuada entre PNC, FGR y PNC. En 2010, existe una diferencia, ya que de acuerdo al Anuario “Epidemiología de los Homicidios en El Salvador, año 2010”, el IML reporta un total de 570 muertes violentas de mujeres.

Se utilizará como fuente el Anuario “Epidemiología de los Homicidios en El Salvador, año 2010”, ya que presenta un mayor detalle en la desagregación de la información.

Según los datos proporcionados por Instituto de Medicina Legal (IML), la mayoría de muertes violentas de mujeres se da en el grupo etario de 20 a 29 años, existiendo 642; en segundo lugar encontramos el grupo etario de 10 a 19 años, con 594; y en tercer lugar el grupo etario de 30 a 39 años con 464 en el quinquenio en análisis.

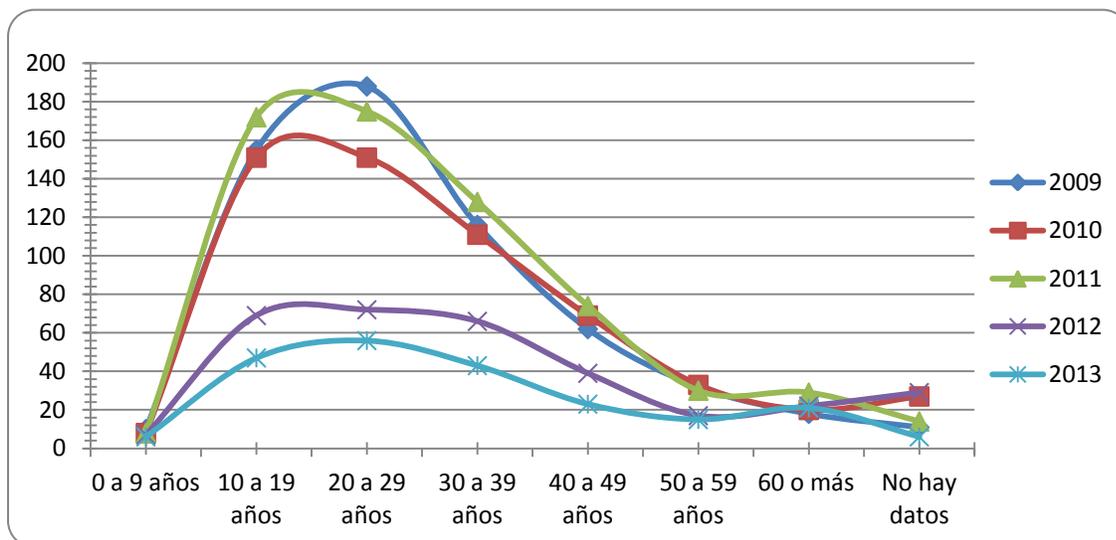
Esto nos indica que las políticas públicas de prevención deben considerar las condiciones particulares de las mujeres en todo el curso de vida según, su edad reproductiva, transcurso del desarrollo de la sexualidad, inicio de un trabajo estable, conformación de una familia o la participación de las mujeres en espacios sociales, culturales, deportivos, religiosos, políticos.

Cuadro No. 7
Número de muertes violentas de Mujeres por Grupos de Edad
Periodos 2009-2013, IML

Año	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 o más	No hay datos	Total
2009	10	155	188	116	62	32	18	11	592
2010*	8	151	151	111	69	33	20	27	570
2011	8	172	175	128	74	30	29	14	630
2012	7	69	72	66	39	17	22	29	321
2013	6	47	56	43	23	15	21	6	217
TOTAL	39	594	642	464	267	127	110	87	2330

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la IML
*Dato tomado del Anuario “Epidemiología de los Homicidios en El Salvador, año 2010”

Gráfico No. 1
Número de muertes violentas de Mujeres por Grupos de Edad
Periodos 2009-2013, IML



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la IML

Por departamento

El IML registra en 2009, que el mayor número de delitos de muertes violentas de mujeres se da en el departamento de San Salvador con 224, seguido de La Libertad con 89 y en tercer lugar encontramos San Miguel con 58. Por otro lado, el departamento con menos muertes violentas reportadas es Chalatenango con 5; seguido de Cabañas y Morazán que registran 7, cada uno.

El IML registra en 2010², que el mayor número de delitos de muertes violentas de mujeres se da en el departamento de San Salvador con 223, seguido de La Libertad con 81 y en tercer lugar encontramos San Miguel con 53. Por otro lado, el departamento con menos muertes violentas reportadas es Morazán con 5; seguido de San Vicente con 8 y Cabañas con 11.

Para el año 2011, el mayor número de delitos de muertes violentas de mujeres se da en el departamento de San Salvador con 206, seguido de La Libertad con 92 y en tercer lugar encontramos Santa Ana con 72. Por otro lado, el departamento con menos muertes violentas reportadas es Morazán con 6; seguido de Chalatenango con 8 y San Vicente con 11.

Para el 2012, el departamento que más muertes violentas de mujeres reporta, es San Miguel, con 101; seguido de La Libertad con 32 y en tercer lugar San Salvador con 31.

Para el 2013, el departamento que más muertes violentas de mujeres reporta, es San Salvador con 73; luego La Libertad con 25 y Usulután con 17.

² Dato tomado del Anuario "Epidemiología de los Homicidios en El Salvador, año 2010"

Se ilustra tendencia de reducción considerablemente significativa en la zona oriental del país. El departamento de San Miguel en el 2012, reporta 101 muertes violentas, mientras que de enero a diciembre del 2013, registra 9.

Por su parte, llama la atención que el departamento de Morazán reporta 29, en el 2012 y 4 muertes violentas en el 2013.

La situación anterior, muestra además que el departamento de San Salvador, durante cuatro años del quinquenio (de 2009, 2010, 2011 y 2013), es el que presenta mayor número de muertes violentas de mujeres, a excepción del año 2012, que es el departamento de San Miguel.

Cuadro No. 8
Número de muertes violentas de Mujeres por Departamento según año
Periodos 2009-2013, IML

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Ahuachapán	21	16	16	10	12	75
Cabañas	7	11	10	10	10	48
Chalatenango	5	13	8	5	9	40
Cuscatlán	13	16	16	14	6	65
La Libertad	89	81	92	32	25	319
La Paz	18	26	28	18	8	98
La Unión	17	14	23	4	10	68
Morazán	7	5	6	29	4	51
San Miguel	58	53	63	101	9	284
San Salvador	224	223	206	31	73	757
San Vicente	12	8	11	14	4	49
Santa Ana	50	40	72	29	14	205
Sonsonate	45	47	58	8	16	174
Usulután	26	17	21	16	17	97
Total	592	570	630	321	217	2330

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la IML

En el quinquenio los departamentos con mayor número de muertes violentas son: San Salvador con 757, equivalente al 32.45%; la Libertad con 319, equivalente a 13.69%; y San Miguel con 284, equivalente al 12.19%. Por otra parte los departamentos con menos muertes violentas de mujeres son Chalatenango con 40, equivalente a 1.72%; Cabañas con 48 equivalente a 2.06% y San Vicente con 49 equivalente a 2.11%.

Es importante realizar investigaciones que nos permitan determinar qué factores se dan en la realidad de estos municipios que inciden en el mayor o menor número de muertes violentas que se cometen en los mismos.

Tipo de arma utilizada

En el cuadro que se presenta a continuación, son las armas de fuego utilizadas, el principal medio para el cometimiento de estos hechos, sumando un total de 1422, durante el quinquenio. En segundo lugar, con arma blanca, 458; y en tercer lugar, por asfixia, con 208. Estas tres formas son las más utilizadas para cometer las muertes violentas de mujeres.

Cuadro No. 9
Número de muertes violentas de Mujeres por tipo de arma utilizada por año
Periodos 2009-2013, IML

TIPO DE ARMA UTILIZADA	2009		2010		2011		2012		2013		Total
	ABS.	%									
Arma de fuego	391	66.05	370	64.91	393	62.38	167	52.02	101	46.5	1422
Asfixia	51	8.61	53	9.30	49	7.78	23	7.16	32	14.7	208
Arma blanca	109	18.41	79	13.86	138	21.90	74	23.06	58	26.7	458
Objeto contundente	23	3.89	24	4.21	35	5.56	19	5.92	14	6.5	115
Otros tipos de armas	8	1.35	17	2.98	5	0.79	4	1.24	4	1.9	38
No datos	9	1.52	26	4.56	10	1.59	34	10.59	8	3.7	87
Artefacto explosivo	1	0.17	1	0.18	-	-	-	-	-	-	2
Total	592	100.00	570	100.00	630	100.00	321	100.00	217	100.00	2330

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IML

Corte Suprema de Justicia

Esta institución tiene un papel muy importante para garantizar el derecho de acceso a la justicia a mujeres que enfrentan violencia de género. Por ello es necesario hacer referencia al hecho que, por primera vez en este quinquenio, esta institución remite información sobre muertes violentas de mujeres, lo cual constituye un avance institucional importante, que contribuye a conocer las características y frecuencia de la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el país.

En el año 2012, año de la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la CSJ reporta como ingresados en su sistema, 150 muertes violentas de mujeres, calificados de la siguiente manera: 6 feminicidios y 144 homicidios de mujeres.

De los homicidios de mujeres, 110 corresponden al tipo penal de homicidio agravado y 34 al de homicidio simple. Además, la CSJ reporta un feminicidio agravado en grado de tentativa.

Para el año 2013 no se ha recibido la información proveniente de la CSJ.

Cuadro No. 10
Número de muertes violentas de Mujeres
Año 2012, CSJ

Muertes violentas	
Delito	No. Absolutos
Homicidio agravado	110
Homicidio simple	34
Total por tipo de violencia	144

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IML

Cuadro No. 11
Número de Femicidios
Año 2012, CSJ

Femicidios	
Delito	No. Absolutos
Femicidio	3
Femicidio Agravado	3
TOTAL	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IML

Fiscalía General de la República

Al igual que la CSJ, la Fiscalía tiene un papel muy importante para garantizar el derecho de acceso a la justicia a mujeres que enfrentan violencia de género y por primera vez, remite información en este quinquenio, lo que consideramos un avance importante.

Es muy interesante que dicha institución en el reporte de sus datos, clasificó por un lado, los delitos que están siendo tramitados en el marco de la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia; y por otro, los delitos que se han cometido contra mujeres en el marco del Código Penal. Este aspecto, que refleja una conciencia institucional sobre la importancia de la Ley Especial Integral y del papel que juega como institución garante del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Sin embargo, tiene la limitante de presentar datos que pueden prestarse a interpretaciones erróneas, debido a que los delitos que fueron reportados como homicidios, fueron a su vez reportados como femicidios y esta situación no se aclara en el reporte enviado.

Si bien, las bases consensuadas entre IML, PNC y FGR reportan 217 muertes violentas de mujeres, por su parte, la FGR ha reportado 216 muertes violentas de mujeres, para el año 2013. En este apartado se toma la información proporcionada por la FGR, con el objeto de realizar un análisis más amplio y

visibilizar principalmente la calificación jurídica, a partir de la cual esta institución dirige la investigación de estos delitos. Además, permite identificar los principales lugares donde se cometen los feminicidios.

Cuadro No. 12
Número de muertes violentas de Mujeres
Año 2013, FGR

Muertes violentas	
Delito	No. Absolutos
Homicidio agravado	133
Homicidio simple	83
Total por tipo de violencia	216

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por FGR, 2013

Cuadro No. 13
Número de Feminicidios
Año 2013, FGR

Feminicidios	
Delito	No. Absolutos
Feminicidio	54
Feminicidio Agravado	43
TOTAL	97

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por FGR, 2013

Los datos que se presentan en el cuadro anterior, nos indican que de las 216 muertes violentas, la Fiscalía General de la República está procesando 97 como feminicidios, lo que corresponde al 44.91% del total de muertes violentas. No se cuenta con información relativa a la etapa de los procesos.

Según los datos de la FGR, los principales lugares donde ocurren estos hechos son: El Departamento de San Salvador con 29 feminicidios; 10 en el Departamento de Santa Ana; y los Departamentos de La Unión y La Libertad con 9 feminicidios.

El siguiente cuadro nos indica el número de feminicidios cometidos en cada departamento.

Cuadro No. 14
Número de Feminicidios por departamentos
Año 2013, FGR

Departamento	N°
Ahuachapán	3
Cabañas	1
Chalatenango	7
Cuscatlán	7
La Libertad	9
La Paz	4
La Unión	9
Morazán	1
San Miguel	5
San Salvador	29
San Vicente	7
Santa Ana	10
Sonsonate	2
Usulután	3
Total	97

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por FGR, 2013

A continuación se presenta el número de feminicidios en los municipios del departamento de San Salvador:

Cuadro No. 15
Número de Feminicidios en los municipios de San Salvador
Año 2013, FGR

Municipios	N°
Aguilares	2
Apopa	2
Ilopango	2
Mejicanos	4
San Marcos	2
San Martín	3
San Salvador	4
Soyapango	8
Tonacatepeque	2
Total	29

Elaboración propia en base a datos de la FGR- 2013

El siguiente cuadro presenta el número de feminicidios en los municipios del departamento de Santa Ana:

Cuadro No. 16
Número de Feminicidios en los municipios de Santa Ana
Año 2013, FGR

Municipios	No.
Candelaria de la Frontera	2
Coatepeque	1
Masahuat	2
Santa Ana	5
Total	10

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FGR- 2013

A continuación se presenta el número de feminicidios en los municipios del departamento La Unión:

Cuadro No. 17
Número de Feminicidios en los municipios de La Unión
Año 2013, FGR

Municipios	N°
Concepción de Oriente	1
El Carmen	1
La Unión	5
Lislique	2
Total	9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FGR- 2013

El siguiente cuadro presenta el número de feminicidios en los municipios del departamento de La Libertad:

Cuadro No. 18
Número de Feminicidios en los municipios de La Libertad
Año 2013, FGR

Municipios	N°
Ciudad Arce	1
Colón	3
La Libertad	1
Quezaltepeque	1
Santa Tecla	3
Total	9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FGR- 2013

En cuanto a la edad de las víctimas, de los 97 casos, 32 se desconoce la edad; 24 corresponden al grupo etario de 18 a 30 y 23 casos corresponden al grupo etario de 31 a 40 años, por lo que las víctimas entre 18 a 40 años de edad corresponden al 48.45% del total de víctimas de casos de feminicidio.

Entre las horas más frecuentes en las que se han cometido los feminicidios se encuentran: 23 casos entre las 6 y 8.59 de la mañana; seguido de 17 casos entre las 12 y las 2:59 pm y 17 casos entre las 3 y las 5:59 pm. No obstante lo anterior, podemos ver que los feminicidios se cometen a cualquier hora del día.

Los meses en los que más se han cometido feminicidios para el año 2013 son: Noviembre con 17 casos, septiembre con 14 y marzo con 11.

Esta institución reporta además otros delitos que constituyen violencia feminicida según la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Cuadro No. 19
Otros delitos que constituyen violencia feminicida
Año 2013, FGR

Delito	No. Absolutos
Suicidio Feminicida por Inducción o Ayuda	14
Feminicidios agravados en grado de tentativa	8
Feminicidios en grado de tentativa	13
TOTAL	35

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por FGR, 2013

Analizada la información proporcionada por las instituciones, en violencia feminicida, se evidencia la ausencia de datos del agresor, y la relación con la víctima, lo que dificulta el análisis de las circunstancias en las que las muertes se han producido.

VIOLENCIA FÍSICA

Este tipo de violencia se define como toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

Las instituciones que reportan este tipo de violencia son: la Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República.

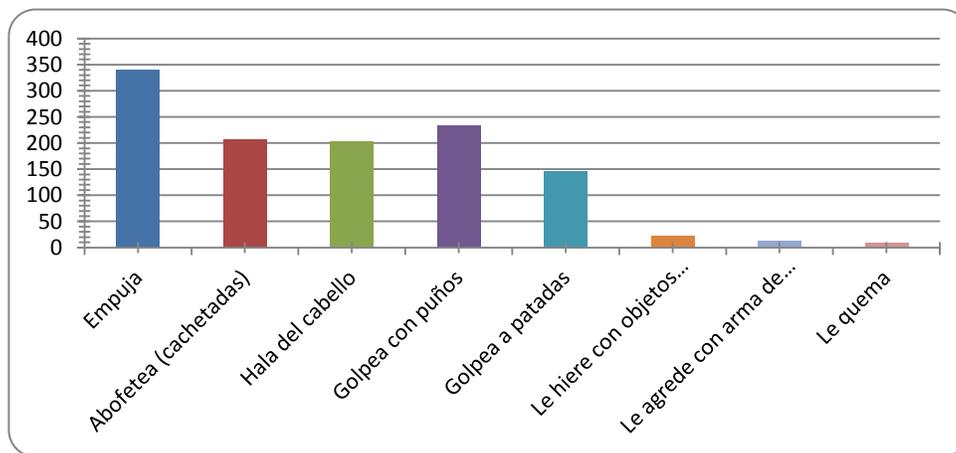
Procuraduría General de la República

Antes de la aprobación de la Ley Especial, la violencia contra las mujeres, se manejaba dentro del marco de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar. En el año 2011 se hace un esfuerzo por visibilizar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar en el marco de la Ley Especial, por lo que para los años 2012 y 2013, este tipo de violencia, ya es reportada según dicha ley.

En atención a lo anterior, en este apartado se presentan datos de violencia física desde el año 2011.

Para el 2011, la PGR ha reportado 1177 casos de violencia física, los cuales representan el 15.37% del total reportado por dicha institución. Entre las principales manifestaciones se identificaron: 340 empujones (28.89%); 233 golpes con puño (19.80%) y 207 bofetadas (17.59%).

Gráfico No. 2
Manifestaciones de Violencia física
Año 2011, PGR



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la PGR.

Entre mayo y diciembre de 2012, la PGR reporta 1,056 hechos de violencia física. Las manifestaciones que ha tenido este tipo de violencia son: “golpes con los puños”, con 306; seguido de la categoría “otros”, que reporta 317, y es la que se presenta más elevada. Le sigue “empuja y pellizca” con 265

hechos; “golpea a patadas” con 126, “le hiere con objeto punzo cortante o arma blanca” con 29; le agrede con arma de fuego con 9; y finalmente “le quema”, con 7 hechos.

De enero a diciembre de 2013, la PGR informa de 913 hechos de violencia física contra las mujeres.

Las manifestaciones que ha tenido este tipo de violencia son: golpes con los puños, con 523; empuja y pellizca con 449; después de la categoría otros, que reporta 392; le sigue el hecho relacionado con golpes a patadas con 290, le hiere con objeto punzo cortante o arma blanca con 44; le agrede con arma de fuego con 10 y le quema, con 7.

En conclusión, podemos ver que entre 2011 y 2013, las manifestaciones como los golpes con puños y los empujones, son los hechos de violencia física que presentan los mayores índices en los tres años. Así mismo, llama la atención la categoría de “otros” que presenta alto porcentaje, sin tener información precisa sobre esos tipos de manifestaciones. Es importante mencionar que en los casos, cuya manifestación son los golpes a patadas, queda en evidencia un componente misógino en la violencia ejercida hacia las mujeres. Igualmente es alarmante que este tipo de violencia se ejerza utilizando armas de fuego, lo que deja ver una clara intención del agresor por causar daño, aumentando con ello, la condición de vulnerabilidad de las mujeres.

Policía Nacional Civil

Antes de la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral, (años 2009 y 2010), la PNC no reporta directamente datos de violencia física sino que, reporta datos de violencia intrafamiliar en el marco de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

La PNC en 2011 reporta 5,622 casos de violencia física, lo cual representa el 38% del total de casos reportados por esa institución para ese año.

En base al artículo de la Ley Especial, que regula la violencia física y al artículo 57 inciso final que establece que: “Las mujeres que enfrentan hechos de violencia, gozarán de todos los derechos establecidos en la presente ley, en el resto del ordenamiento jurídico y en los Convenios Internacionales vigentes” se incorpora en este apartado, además de los delitos de la Ley Especial que responden a la violencia física, los delitos regulados en el Código Penal salvadoreño.

En este caso, los delitos contemplados en los artículos 142 a 145 del Código Penal, referentes a las lesiones; así como las faltas por lesiones y golpes contempladas en el artículo 375 del mismo cuerpo legal, cumple lo señalado en el literal c) del artículo 9 de la Ley Especial, ya que es una conducta que ocasiona daño o sufrimiento físico contra la mujer.

En ese sentido para los años 2012 y 2013 los delitos de lesiones, reportados por la PNC son considerados como violencia física.

En 2012 la PNC, reporta 1,664 casos de lesiones; existiendo un aumento en el año 2013 con 1,717.

Para ambos años, el departamento que presenta mayores denuncias de lesiones, es San Salvador con 467 denuncias para el 2012 y 488, para el año 2013. Para el año 2012, en segundo lugar, se encuentra La Libertad con 165 denuncias, seguido de San Miguel con 156. Para el año 2013, el segundo lugar lo ocupa San Miguel con 162 denuncias y La Unión con 139.

Cuadro No. 20
Número de denuncias de lesiones según departamento, por año
PNC 2012-2013

Departamento	2012	2013
Ahuachapán	52	81
Cabañas	59	61
Chalatenango	49	33
Cuscatlán	95	100
La Libertad	165	135
La Paz	96	89
Morazán	73	82
San Miguel	156	162
San Salvador	467	488
Santa Ana	91	121
San Vicente	63	69
Sonsonate	70	48
La Unión	133	139
Usulután	95	109
Total	1664	1717

Fuente: Elaboración propia en base a datos PNC 2012, 2013

En cuanto a la edad de las víctimas: de los 1717 casos de lesiones reportados en 2013, 710 hechos son ejercidos sobre el grupo etario de 18 a 30 años; 404 se ejercen sobre el grupo de mujeres de 31 a 40 años, y 201 sobre el grupo de 0 a 17 años de edad; por lo que las víctimas entre 18 a 40 años de edad corresponden al 64.88% del total de víctimas de lesiones.

El impacto de la violencia física es lo más visible. Sus efectos pueden variar desde roces, empujones, pellizcos, golpes con puño, patadas, hasta llegar a grandes lesiones que pueden en algún momento, causar la muerte, y por lo tanto, constituirse en feminicidio.

Fiscalía General de la República

Esta institución ha proporcionado información a partir del año 2013. Reporta 5,486 casos de violencia física correspondientes a los delitos de: lesiones, lesiones graves, lesiones muy graves, lesiones agravadas; y las faltas de: lesiones y golpes, todos regulados en el Código Penal, entendidos como violencia física de conformidad al artículo 57 inciso final y 9 literal c) de la Ley Especial Integral.

Cuadro No. 21
Delitos que constituyen violencia física
Año 2013, FGR

Violencia Física	
Delito o falta	Número
Lesiones	5265
Lesiones Graves	52
Lesiones Muy Graves	8
Lesiones Agravadas	99
Lesiones y golpes	62
Total	5486

Fuente: Elaboración propia a

por FGR, 2013

partir de datos proporcionados

Si bien es cierto que se han hecho importantes esfuerzos por las instituciones para adecuar sus registros estadísticos a los requerimientos de la LEIV, para el caso específico de la violencia física, se recomienda que en atención a la definición proporcionada por el artículo 9 lit. c, se visibilice en los registros institucionales el entorno (familiar, social o laboral) en el que los actos de violencia ocurren, así como la relación de la víctima con el presunto agresor, de tal forma que sea posible analizar los riesgos que las mujeres enfrentan.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL

Es definida, según la Ley especial, como toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpa o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas ejercidas en cualquier tipo de relación.

Las instituciones que reportan sobre este tipo de violencia son la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República.

Procuraduría General de la República.

Antes de la aprobación de la Ley Especial, la violencia contra las mujeres, se atendía dentro del marco de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar. En el año 2011 se hace un esfuerzo por visibilizar los diferentes tipos de violencia que regula la Ley Especial, registrados en el ámbito intrafamiliar.

Por lo que en este apartado se presentan datos como violencia psicológica desde el año 2011. En el caso 2012, los datos de la PGR son de mayo a diciembre, ya que el registro se modificó con la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Para el año 2011, esta institución reporta 4,060 casos de violencia psicológica, representando el 53.03% del total de casos de violencia contra las mujeres reportados por esa institución.

Durante el mismo año, la violencia psicológica contra las mujeres ha tenido las siguientes expresiones: al 23.97% no les dieron afecto y fueron ignoradas (973 casos); al 17.54% les insultaron (712 casos) y el 17.02% fueron humilladas (691 casos).

De mayo a diciembre de 2012, esta institución reporta un total de 4,149 hechos de violencia de este tipo. De las cuales las tres manifestaciones más frecuentes han sido: insultos (23.02%), humillaciones (20.41%) y no mostrar afecto e ignorar (14.39%). El resto de las manifestaciones están relacionadas con hostigamientos, prohibiciones de diferentes índoles, así como hechos de amenaza o intimidación, entre otras.

De enero a diciembre 2013, esta institución reporta que 1,924 mujeres manifiestan enfrentar violencia psicológica. Entre sus principales manifestaciones se encuentran: en primer lugar los insultos, con 1,618 hechos, seguido de humillaciones con 1,405 hechos e intimidación con 980 hechos.

Policía Nacional Civil

Para el año 2011, esta institución ha reportado 5,754 casos de violencia psicológica y emocional, lo que representa un 39% del total de casos de violencia contra las mujeres de los registrados.

Entre los casos de violencia psicológica la institución reporta 5,710 casos de amenazas, en los cuales el grupo etario más afectado es el de 25 a 60 años con 3,716 casos.

Las amenazas son consideradas como violencia psicológica, de conformidad al artículo 57 inciso final y 9 literal c) de la Ley Especial Integral y los artículos 154, 155 y 376 del Código Penal.

En 2012 esta institución reporta 7,284 denuncias por amenazas, y en el 2013 reporta, 7,166 denuncias.

En ambos años los 3 departamentos con mayor cantidad de denuncias por amenazas han sido: San Salvador con 1,493 en 2012 y 1,480 en 2013; la Libertad con 776 y 666; y San Miguel con 595 y 635. Las denuncias de amenazas han disminuido levemente entre el 2012 y 2013; esa tendencia se mantuvo en San Salvador y la Libertad, no así en San Miguel, donde se reporta un leve aumento.

Cuadro No. 22
Casos de amenazas según departamento, por año.
PNC 2012-2013

Departamento	2012	2013
Ahuachapán	403	407
Cabañas	327	328
Chalatenango	249	259
Cuscatlán	338	300
La Libertad	776	666
La Paz	593	588
Morazán	389	326
San Miguel	595	635
San Salvador	1493	1480
Santa Ana	542	577
San Vicente	406	439
Sonsonate	369	298
La Unión	383	432
Usulután	421	431
Total	7284	7166

Fuente: Elaboración propia en base a datos PNC 2012-2013

En el año 2012, en cuanto al rango de edad de las mujeres que enfrentan violencia, las amenazas son ejercidas principalmente sobre el grupo etario de 18 a 30 años de edad, representando el 31.36% del total de casos (2,284 denuncias); seguido por el grupo etario de 31 a 40 años, el cual representa el 25.51% (1,858 denuncias). Esto quiere decir que el grupo de mujeres entre 18 a 40 años de edad, sobre

el cual se ejercen las amenazas, constituye más de la mitad del total de denuncias de este delito (56.87%). Asimismo el grupo etario de 41 a 50 años representa un porcentaje importante de 15.09%, con 1,099 hechos.

En el año 2013, las mujeres entre 18 y 40 años de edad continúan siendo el grupo etario más afectado por las amenazas, representando un 73.40%. Existen 2,334 casos de amenazas ejercidos sobre mujeres entre 18 y 30 años; 1820 sobre el grupo etario de 31 a 40 años y 1,106 sobre el grupo etario de 41 a 50 años con 1,106.

Cuadro No. 23
Amenazas según rango de edad por año
PNC 2012-2013

Rango de edad	2012	2013
00-17	480	503
18-30	2284	2334
31-40	1858	1820
41-50	1099	1106
51-60	495	493
61+	402	377
No determinada	666	533
Total	7284	7166

Fuente: Elaboración propia en base a datos PNC 2012-2013

Fiscalía General de la República

Para el año 2013, esta institución reporta 10,186 casos de violencia psicológica, los cuales comprenden: 8,602 casos del delito de amenazas; 1,575 amenazas con agravación especial y 9 de amenazas leves (tipificadas como faltas), de conformidad a los artículos 57 inciso final y 9 literal c) de la Ley Especial Integral, y 154, 155 y 376 del código penal.

Cuadro No. 24
Delitos y faltas que constituyen violencia psicológica y emocional
Año 2013, FGR

Violencia Psicológica y emocional	
Delito o falta	No. Absolutos
Amenazas	8,602
Amenazas con agravación especial	1,575
Amenazas leves	9
Total	10,186

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por FGR, 2013

Analizada la información proporcionada por las instituciones, en violencia psicológica, se evidencia la ausencia de datos del agresor, y la relación con la víctima, lo que dificulta el análisis de las circunstancias en las que el tipo de violencia se ha producido.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

La Ley Especial define este tipo de violencia como las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios (...) según el artículo 9 literal e).

Reportan este tipo de violencia, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General de la República.

Procuraduría General de la República

Para el año 2011, la PGR registra un total de 1,953 hechos de violencia patrimonial. El tipo de violencia patrimonial que concentra los mayores porcentajes, constituye el hecho de no proveer cuota alimenticia, representando el 75.06 % de los casos, con 1,466. Este tipo de violencia es seguida de las siguientes manifestaciones: destrucción de objetos de la casa, representando el 6.35%, con 124 hechos y la destrucción de objetos personales, el 5.68% con 111 hechos.

De mayo a diciembre de 2012 esta institución reporta un total de 519 hechos de violencia patrimonial, de los cuales el 57.42% se concentra en dos hechos de violencia: obligar a salir de la casa con 159 (30.64%) y destruir objetos de la casa, con 139 (26.78%).

En el año 2013, la PGR reporta que 795 mujeres enfrentan violencia patrimonial.

A continuación se muestran las diferentes manifestaciones de violencia patrimonial reportadas por la PGR, para el año 2013.

Es importante aclarar que el número de mujeres que enfrentan violencia patrimonial no corresponden al número de manifestaciones ya que cada mujer puede enfrentar más de una de esas manifestaciones.

Cuadro No. 25
Manifestaciones de violencia patrimonial
Año 2013, PGR

Manifestaciones de violencia patrimonial	N°
Destrucción de objetos personales (Escrituras)	146
Destruye objetos de la casa	235
Obliga a salir de la casa	465
Retención de Bienes y objetos personales	166
Sustracción de Bienes y objetos personales	147
Otros	152
TOTAL	1311

Fuente: Datos proporcionados por la PGR

Fiscalía General de la República

En el marco de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la FGR reporta 38 casos de sustracción patrimonial, de conformidad al artículo 53.

VIOLENCIA SEXUAL

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, define la violencia sexual como toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta, no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

En este informe se reporta la información remitida por las instituciones públicas donde se ha consignado datos estadísticos sobre delitos contra la libertad sexual, regulada en el código penal, además de los delitos especiales establecidos en la LEIV.

En este tipo de violencia ha reportado: la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional Civil, y la Fiscalía General de la República.

Procuraduría General de la República

Antes de la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral, se reportaba la violencia sexual en el marco de la violencia intrafamiliar, y en el año 2011, se ubica este tipo de violencia en el marco de la LEIV, buscando visibilizarla como una forma de violencia contra las mujeres.

En 2011 las denuncias de violencia sexual representaron el 6.09% del total de casos reportados por la institución, es decir que se cometieron 466 hechos de violencia sexual.

De mayo a diciembre de 2012, la PGR reporta un total de 418 hechos de violencia sexual.

Las cuatro manifestaciones más frecuentes de este tipo de violencia han sido: violación con 103 hechos, lo que representa un 24.64%; utilización de palabras obscenas, con 94 (22.49%); hostiga con acciones como: no dejar de dormir o revisión de ropa y partes íntimas, con 60 (14.35%) y comenta sus aventuras sexuales y acosa, con 58 (13.88%). Más del 70 % se concentra en estas primeras causas.

En el año 2013, se reportan 937 hechos de violencia sexual. En este año las principales manifestaciones de este tipo de violencia han sido: violación, utiliza palabras obscenas, obliga a tocamientos y contactos no deseados, comenta sus aventuras sexuales y acosa.

Cuadro No. 26
Hechos de violencia sexual
Años 2011,2012 y 2013, PGR

Hecho de Violencia Sexual	2011	2012*	2013
Hostiga (no deja dormir, revisa ropa y partes íntimas)	77	60	----
Utiliza palabras obscenas	100	94	225
Acosa y comenta sus aventuras sexuales	98	58	127
Obliga a introducir objetos en partes íntimas	9	4	4
Obliga a ver pornografía	12	11	21
Obliga a presenciar actos sexuales	4	5	4
Obliga a tocamientos y contactos no deseados	39	33	181
Obliga a contacto sexual en presencia de hijos/as o dependientes	10	----	----
Obliga a contacto sexual frente a terceros	0	17	5
Obliga a contacto sexual estando enferma	36	33	65
Obliga a tener relaciones sexuales (violación)	81	103	305
Total	466	418	937

*De mayo a diciembre de 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por PGR.

Policía Nacional Civil

Para el año 2009, se reportan 1,997 denuncias, y de enero a octubre de 2010, 795 denuncias de delitos contra la libertad sexual³.

Para el año 2011 se denuncian un total de 1,552 delitos contra la libertad sexual de mujeres, consistentes en: violaciones, otras agresiones sexuales, estupro y acoso sexual. Del total de esas denuncias, 659 hechos constituyeron el delito de violación, representando 42.46%; asimismo se reportaron 363 hechos de agresiones sexuales, lo que representó el 23.39 %; 354 hechos de acoso sexual lo que representó el 22.81 % y 176 hechos por estupro, lo que representó el 11.34 %.

Según los datos de la PNC sobre violaciones ocurridas en el año 2011, el mayor porcentaje es dirigido contra adolescentes de 12 a 18 años de edad, ocurriendo 229 hechos representando un 40.32% del

³ Segundo Informe Nacional sobre la situación de violencia contra las mujeres, ISDEMU, 2010. P 44

total de hechos reportados como delitos contra la libertad sexual; seguido de 157 hechos (27.64%) sobre el grupo de jóvenes entre 18 a 25 años de edad; y 81 hechos (14.26%) sobre mujeres de 25 a 35 años.

Respecto al delito de otras agresiones sexuales, en el 2011, la PNC registra 128 hechos en contra de jóvenes entre 12 a 18 años, representando el 36.99%; 73 hechos (21.10%) en contra de jóvenes de 18 a 25 años; y 67 hechos (19.36 %) en contra de niñas de 0 a 12 años.

En relación al Acoso sexual, la PNC reporta 148 hechos (45.82%) dirigidos contra las adolescentes de 12 a 18 años de edad; 55 hechos (17.03%) a jóvenes de 18 a 25 años; 47 hechos (14.55%) sobre el grupo etario de 25 a 35 años y 41 hechos (12.69%) a mujeres de 35 a 60 años.

Para el año 2011, el delito de estupro ejercido a adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años, representa el 100% por la tipificación de este delito.

La mayoría de delitos que registra la institución policial para el 2011, se han cometido en contra de mujeres pertenecientes al grupo etario de 12 a 18 años, por lo que se considera que, tanto el género como la edad, constituyen variables de mayor riesgo para enfrentar violencia sexual.

Cuadro No. 27
Delitos contra la libertad sexual de mujeres según grupos de edad
Enero a diciembre 2011, PNC

EADADES (AÑOS)	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL								
	VIOLACIÓN		OTRAS AGRESIONES SEXUALES		ACOSO SEXUAL		ESTUPRO		TOTAL
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	
0 a 12	18	2.73	67	18.46	26	7.34	0	0	111
12 a 18	229	34.75	128	35.26	148	41.81	176	100	681
18 a 25	157	23.82	73	20.11	55	15.54	0	0	285
25 a 35	81	12.29	41	11.29	47	13.28	0	0	169
35 a 60	72	10.92	30	8.26	41	11.58	0	0	143
60 a más	11	1.67	7	1.93	6	1.69	0	0	24
N/D	91	13.81	17	4.68	31	8.76	0	0	139
Total	659	100	363	100	354	100	176	100	1552

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por PNC

Para el año 2012, la PNC reporta 1,332 denuncias por violencia sexual que comprenden el delito de violación, con 378 casos; seguido de agresión sexual en menor e incapaz con 351 casos; acoso sexual con 338 casos y finalmente otras agresiones sexuales con 265 casos.

Los departamentos con mayor número de denuncias por violencia sexual: San Salvador con 234, lo que representa el 17.57% de los casos; seguido por el departamento de La Libertad con 183 (13.74%) y de Santa Ana con 135, (10.14%) de los casos de denuncias.

La PNC proporciona mayor detalle respecto al delito de Violación. Este delito, cometido en un 58.47% en contra de mujeres entre los 18 y 30 años de edad, siendo el grupo que mayoritariamente enfrenta este tipo de violencia.

Cuadro No. 28
Delitos violación según grupos de edad
Enero a diciembre 2012, PNC

Rango de edad	Total
00 a 17	0
18-30	221
31-40	77
41-50	34
51-60	9
61+	11
No determinada	26
Total	378

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por PNC

En el año 2012, la PNC reporta además, que los delitos de violación fueron cometidos con los siguientes tipos de armas:

Cuadro No. 29
Tipos de arma utilizadas en el delito de violación
Enero a diciembre 2012, PNC

Tipo de arma	Total
Blanca	41
Fuego	57
Contundente	0
No determinada	37
Otra	243
Total	378

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por PNC

En el año 2013 la PNC reporta 2737 denuncias por violencia sexual, las cuales comprenden los delitos siguientes:

Cuadro No. 30
Número de delitos contra la libertad sexual
Enero a diciembre 2013, PNC

Delitos contra la libertad sexual	Número
Violaciones	377
Exhibiciones obscenas	11
Otras agresiones sexuales	133
Pornografía	5
Posesión de Pornografía	2
Acoso Sexual	338
Agresión sexual en menor e incapaz	355
Estupro	560
Violación en menor o incapaz	951
Violación y agresión sexual agravada	5
Total	2737

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por PNC

Es alarmante el hecho que, el mayor número de delitos contra la libertad sexual son ejercidos contra menores de edad e incapaces. Se han reportado 951 casos de violaciones en menor e incapaz; seguido del estupro con 560, luego el delito de violación con 377 y agresión sexual en menor e incapaz.

A continuación se contemplan los grupos de edad en los cuales se ejercen los delitos contra la libertad sexual.

Cuadro No. 31
Número de delitos contra la libertad sexual según edad
Enero a diciembre 2013, PNC

Delito	00-17	18-30	31-40	41-50	51-60	61+	ND	Total
Violaciones	—	243	62	28	13	9	22	377
Exhibiciones Obscenas	5	3	1	—	—	1	1	11
Otras agresiones sexuales	50	56	11	8	1	3	4	133
Pornografía	1	3	—	—	1	—	—	5
Posesión de pornografía	—	2	—	—	—	—	—	2
Acoso Sexual	158	109	33	14	3	3	18	338
Agresión sexual en menor e incapaz	322	2	1	—	—	—	30	355
Estupro	544	1	—	—	—	—	15	560
Violación en menor o incapaz	899	9	1	—	—	1	41	951
Violación y agresión sexual agravada	5	—	—	—	—	—	—	5
Total	1984	428	109	50	18	17	131	2,737

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por PNC

Es alarmante el hecho que, del total de delitos contra la libertad sexual para el año 2013, la mayoría son ejercidos sobre el grupo etario de 0 a 17 años de edad, con 1984 casos, es decir 72.48%. El grupo etario de 18 a 41 es afectado principalmente por el delito de violación.

Se constata por lo tanto que del año 2011 al 2013, la mayoría de delitos contra la libertad sexual son cometidos sobre menores de edad.

Fiscalía General de la República

Ha reportado un total de 6624 delitos contra la libertad sexual en el año 2013, entre los cuales sobresalen los siguientes:

Cuadro No. 32
Número de delitos contra la libertad sexual
Enero a diciembre 2013, FGR

Delito	Total
Violación en menor o incapaz	1327
Estupro	1192
Violación	924
Acoso Sexual	818
Violación agravada en menor e incapaz	533
Agresión sexual en menor e incapaz	515
Otras agresiones sexuales	474

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por PNC

En cuanto a los delitos contemplados en la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, se reportan los siguientes datos de delitos relacionados con violencia sexual:

Cuadro No. 33
Número de violencia sexual según LEIV
Enero a diciembre 2013, FGR

Delito	Total
Inducción, promoción y favorecimiento de actos sexuales o eróticos por medios informáticos o electrónicos	6
Difusión de pornografía	15
Total	21

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por FGR

Corte Suprema de Justicia

Esta Institución reporta en el año 2013, 1617 delitos contra la libertad sexual, de los cuales 1154 son cometidos en contra de niñas y 463 son cometidos en contra de adulta.

Cuadro No. 34
Número de violencia sexual según LEIV
Enero a diciembre 2012, CSJ

Delitos violencia sexual	ADULTAS		NIÑAS		TOTAL POR DELITO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Violación en menor o incapaz	-	-	463	40.12%	463	28.63%
Acoso sexual	158	34.13%	114	9.88%	272	16.82%
Agresión sexual en menor o incapaz	-	-	250	21.66%	250	15.46%
Violación y agresión sexual agravada	63	13.61%	161	13.95%	224	13.85%
Violación	142	30.67%	28	2.43%	170	10.51%
Otras agresiones sexuales	84	18.14%	44	3.81%	128	7.92%
Estupro	6	1.30%	85	7.37%	91	5.63%
Violación en grado de tentativa	10	2.16%	-	-	10	0.62%
Violación en menor e incapaz en grado de tentativa	-	-	7	0.61%	7	0.43%
Violación y agresión sexual agravada en grado de tentativa	-	-	2	0.17%	2	0.12%
Total por edad de víctima	463	100.00%	1154	100.00%	1617	100.00%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la CSJ.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

Se define, según la Ley Especial, como mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Antes de la entrada en vigencia de la Ley Especial integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres, no se cuenta con datos de violencia simbólica; sin embargo, a partir del año 2011 con la aprobación de la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, se reconoce públicamente que la cantidad de violencia simbólica a través de los medios de comunicación es sistemática y ofensiva al cuerpo y a la dignidad de las mujeres.

El Ministerio de Gobernación, es responsable según lo establece la Ley Especial, a través de la Dirección General de Espectáculos Públicos de radio y televisión, de proteger y defender la imagen y el respeto a la dignidad de las mujeres. Se señala además que para cumplir con ese mandato se requiere de instrumentos que les permita monitorear a medios de comunicación, como a iniciativas culturales, políticas o religiosas para que no degraden, denigren, ni reproduzcan la discriminación, ni la subordinación de las mujeres.

La única Institución que ha reportado violencia simbólica en los años 2012 (de mayo a diciembre) y 2013, es la Procuraduría General de la República.

Procuraduría General de la República

Esta institución reporta datos sobre este tipo de violencia, los cuales se presentan a continuación para el periodo de mayo a diciembre de 2012, y de enero a diciembre 2013:

Cuadro No. 35
Número de hechos de violencia simbólica
Enero a diciembre 2012 y 2013, PGR

Hecho de Violencia Simbólica**	Año 2012*	Año 2013
Uso de redes sociales e internet para afectarla	6	26
Mensajes sugestivos en el celular	2	37
Hacer públicas imágenes de la pareja en redes	0	5
Divulgar fotografías o videos íntimos en redes	0	4
Otros	0	11
TOTAL	8	83

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la PGR.

*De mayo a diciembre

** En estas manifestaciones se puede expresar dependiendo de las características de cada caso concreto también otros tipos de violencia como la psicológica o emocional y la sexual.

MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

VIOLENCIA LABORAL

Son acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en forma repetida y que se mantiene en el tiempo en los centros de trabajo públicos o privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su integridad, dignidad personal y profesional, que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, o que quebranten el derecho a igual salario por igual trabajo.

Se cuenta con información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y por la Fiscalía General de la República.

Ministerio de Trabajo

La denuncia que más se reporta en el año 2011 y de enero a junio 2012 es la de: Agresiones físicas y malos tratos de la siguiente manera: 67 en el año 2011, de este total una mujer estaba embarazada. En el año 2012, casos de agresiones físicas y malos tratos: 41 mujeres. Según información del MINTRAB, fueron resueltos el 100% de las denuncias.

Luego, siguen las denuncias por: despidos y discriminación a trabajadora embarazada: 62 y 32 hechos respectivamente, de los cuales se resolvieron en el año 2011 el 54.83% y en el año 2012 el 96.9%.

Finalmente, el acoso sexual en el orden de denuncias es la tercera en la escala; 12 mujeres en el 2011 y 2 mujeres en el 2012.

Cuadro No. 36
Denuncias por violencia laboral registradas por el MTPS
 Enero 2011 a junio 2012

Violencia laboral	Año	Solicitudes recibidas	Quejas intervenidas	Re-inspecciones	Quejas resueltas	A multas	Mujeres	Trabajadoras Embarazadas
Despidos y discriminación trabajadora embarazada	2011	62	57	26	34	29	-	61
	2012	32	28	8	31	5	-	32
Marginación exclusión y discriminación a mujeres	2011	4	4	0	4	0	4	0
	2012	0	0	0	0	0	0	0
Discriminación por ser portadora VIH	2011	5	5	1	6	0	1	0
	2012	0	1	0	1	0	0	0
Desigualdad y brechas salariales	2011	2	2	0	2	0	41	0
	2012	1	1	0	1	0	0	0
Acoso sexual	2011	12	12	0	11	1	14	0
	2012	2	3	2	4	0	4	0
Agresiones físicas y malos tratos	2011	67	67	0	67	0	35	1
	2012	41	41	0	41	0	19	0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Fiscalía General de la República.

Para el año 2013 esta institución reporta 59 casos del delito de Discriminación Laboral, contemplado en el artículo 246 del Código Penal.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia contra las mujeres, establece que la Violencia contra las Mujeres, es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.

Para la aplicación e interpretación de esta ley, se presume que los tipos y modalidades de violencia contemplados en la presente ley, tienen como origen la relación desigual de poder o de confianza; en la cual, la mujer se encuentra en posición de desventaja respecto de los hombres. Esto sucede también en el ámbito de la familia, por lo que para efectos de este informe es considerada como una modalidad de violencia contra las mujeres.

La desigualdad en las relaciones de poder o confianza pueden subsistir, aun cuando haya finalizado el vínculo que las originó.

Los datos que se presentan están relacionados con la aplicación de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, y ésta regula los tipos de violencia siguientes: Física, Psicológica, Sexual y Patrimonial. No obstante lo anterior, el artículo 57 inciso final de la Ley Especial Integral, establece que: Las mujeres que enfrentan hechos de violencia, gozarán de todos los derechos establecidos en la presente ley, en el resto del ordenamiento jurídico y en los Convenios Internacionales vigentes.

Las instituciones que reportan sobre este tipo de violencia son: la Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud, Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la República.

Procuraduría General de la República

Esta institución en el año 2009, trabajó bajo un enfoque de violencia intrafamiliar y contaba únicamente con la Unidad de Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia. En este año se registran 5,563 hechos de violencia intrafamiliar, de los cuales 2,881 corresponden a violencia psicológica; seguido de 1,455 casos de violencia patrimonial; 859 de violencia física y 368 de violencia sexual.

En 2010, se reporta un total de 3,954 hechos de violencia intrafamiliar, entre los cuales se registran 2,031 casos de violencia psicológica; 1,108 de violencia patrimonial, 586 de violencia física y 229 de violencia sexual.

Cuadro No. 37
Denuncias por violencia intrafamiliar, PGR
2009 y 2010

Tipo de Violencia	Año 2009	Año 2010
Violencia física	859	586
Violencia psicológica	2881	2031
Violencia sexual	368	229
Violencia patrimonial	1455	1108

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la PGR.

En cuanto a la violencia psicológica, se reportan 2,881 en 2009 y 2,031 en 2010. Las principales manifestaciones son por orden de prevalencia: insultos, ignorar o no dar afecto y las humillaciones.

De las 1,445 denuncias de violencia física recibidas en 2009 y 2010, las manifestaciones más frecuentes son: empujones, con 248 en 2009 y 169 en 2010; golpes con puños con 193 y 121; y bofetadas con 138 y 92.

En el caso de violencia sexual, se reportan 368 casos para 2009, teniendo como manifestaciones principales: utilización de palabras obscenas con 80 casos, acoso con 65, y hostigamiento con 60 (no deja dormir, revisa ropa y partes íntimas).

En el caso de la violencia patrimonial, tiene índices muy altos, principalmente en su manifestación de no proveer cuota alimenticia; tanto en el 2009 como el 2010. Otras manifestaciones de este tipo de violencia registradas en 2009 y 2010 por la PGR han sido: obliga a salir de la casa, carga con deuda a la pareja, destruye objetos personales, le quita el dinero, destruye objetos de la casa y sustracción de valores.

En el año 2011 no se consignan datos sobre violencia intrafamiliar ya que se realizó un esfuerzo por sistematizar los tipos de violencia según lo establecido en la Ley Especial Integral. En el año 2012, de mayo a diciembre, esta institución reporta 838 expedientes iniciados de violencia intrafamiliar. En el 2013, se reportan 1,998 expedientes iniciados de enero a diciembre, de violencia intrafamiliar.

En los datos que proporcionaron no especificaron el tipo de relaciones establecidas entre las mujeres y los agresores.

Policía Nacional Civil

En el 2009, la PNC reporta un total de 436 casos de violencia intrafamiliar. La mayoría de éstos se cometieron contra mujeres cuya edad corresponde al grupo etario de 26 a 35 años con 140 casos; seguido del grupo etario de 18 a 25 años con 130 casos y en tercer lugar el grupo etario de 36 a 60 años de edad con 110 casos.

La PNC para el año 2011, reporta 1,862 denuncias de Violencia Intrafamiliar. Además, reporta 38 hechos de Desobediencia en caso de violencia intrafamiliar, lo que constituye un delito según el artículo 338-A del Código Penal.

Cuadro No. 38
Denuncias por violencia intrafamiliar según rango de edad
PNC, Año 2011

Delitos	0 - 12	12 - 18	18 - 25	25 - 35	35 -60	60 +	N/D	Total General
Violencia Intrafamiliar (200 CP)	9	87	364	585	597	119	101	1862
Desobediencia en materia de Violencia Intrafamiliar 338-A CP	0	2	5	10	14	1	6	38

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la PNC

En el año 2012, la PNC registra 2,493 denuncias de violencia intrafamiliar a nivel nacional, representando el 14.15 % del total de denuncias reportadas por esta institución.

Los departamentos que más reportan denuncias de Violencia Intrafamiliar son: San Salvador con 696 denuncias; Usulután con 406, Cuscatlán con 267 y Morazán con 228 denuncias.

En el año 2013 esta institución reporta 2,672 denuncias de violencia intrafamiliar y los grupos etarios más afectados fueron: de 18 a 30 con 961; luego de 31 a 40 con 768; y de 41 a 50, 359.

Ministerio de Salud

En el año 2010, el Ministerio de Salud ha atendido de manera ambulatoria a 682 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; en el año 2011, a 1,071 y en el año 2012 a 1,478.

En el año 2010 de las 682 mujeres, se atendieron 350 mujeres de 10 a 19 años; 255 mujeres de 20 a 59 años y 77 mujeres embarazadas de 10 a 49 años.

En el año 2011, de las 1,071, se atendieron 359 mujeres de 10 a 19 años, 425 mujeres de 20 a 59 años y 287 mujeres embarazadas de 10 a 49 años.

En el año 2012 se atendieron 558 mujeres de 10 a 19 años, 576 mujeres de 20 a 59 años y 344 mujeres embarazadas de 10 a 49 años.

Cuadro No. 39
Número de atenciones ambulatorias a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
según grupo de edad y relación femenino/masculino
Periodo 2010 a 2012, MINSAL

Mujeres atendidas por violencia intrafamiliar	2010	2011	2012
Mujeres de 10 a 19 años	350	359	558
Mujeres de 20 a 59 años	255	425	576
Embarazadas de 10 a 49 años	77	287	344
Relación de adolescentes femenino/masculino	2.6	2.5	2.3
Relación de adultos femenino/masculino	5.1	8.3	7.6

Fuente: Tomado de datos estadísticos publicados por el MINSAL (Sistema de Producción de Servicios)

Es importante destacar que el grupo de mujeres embarazadas también es víctima de este tipo de violencia. Representa para el año 2010, el 11% del total de atenciones; para el año 2011, el 27%; y para el 2012, el 23% del total de atenciones de ese año.

De acuerdo a esta Institución, el incremento en las atenciones se explica por las siguientes razones: mayor acceso de las mujeres a los servicios de salud; estrategia de comunicación del actual gobierno que ha buscado sensibilizar sobre la importancia de la atención y denuncia de mujeres que sufren violencia; el esfuerzo realizado por la sociedad civil organizada que promueve una mejor atención y derivación de las mujeres, a los servicios de salud pública.

De acuerdo a esta institución, del total de atenciones a mujeres por violencia intrafamiliar, durante el 2012, el 60% (866 casos) corresponde a violencia psicológica; el 24.9% (219 casos) a violencia sexual y el 15.2% (219 casos) a violencia física.

De 2010 a 2012, se ha registrado por el MINSAL un total de 1,153 hospitalizaciones de mujeres, con diagnósticos de diferentes tipos de lesiones causadas por la violencia. En promedio, cada año ocurren 384 episodios que necesitan hospitalización, es decir, que consulta con una gravedad tal que es necesaria una atención hospitalaria.

Del total de número de hospitalizaciones, un 91% (1,054 casos) egresaron vivas; sin embargo un 9.0% (99 casos) fallecieron en el transcurso de su estadía en el hospital. Solamente un 0.8% (9 casos) requirió cuidados en la Unidad de Cuidados Intensivos, de los cuales el 22% falleció (2 casos). En conjunto las mujeres que ingresaron a la UCI, requirieron 124 días-cama-UCI.

Cuadro No. 40
Número de hospitalizaciones de mujeres con lesiones
debidas a violencia según condición de salida
Periodo 2010 a 2012, MINSAL

Condición de salida	2010		2011		2012	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Viva	345	89.61%	336	90.08%	373	94.43%
Muerta	40	10.39%	37	9.92%	22	5.57%
Total de hospitalizaciones	385	100%	373	100%	395	100%

Fuente: Tomado de datos estadísticos publicados por el MINSAL (SIMMOW)

Nota: se incluyen todas las hospitalizaciones de mujeres por lesiones cuya causa externa fue la violencia según códigos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) desde X86 hasta Y09.

Entre los principales diagnósticos médicos en las hospitalizaciones de mujeres víctimas de violencia se encuentran el traumatismo y contusiones, el abuso sexual y las heridas.

En cuanto al abuso sexual en 2010 se registran 69, en 2011 se registran 73, y en 2012 se registran 155; es decir, pasó de ocupar un tercer lugar en 2010 y 2011, a un primer lugar en 2012.

Cuadro No.41
Número de hospitalizaciones de mujeres con lesiones debidas a violencia según diagnóstico médico
Periodo 2010 a 2012, MINSAL

Diagnóstico médico	2010		2011		2012	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Abuso sexual	69	17.9%	73	19.6%	155	39.2%
Traumatismo y contusiones	128	33.2%	136	36.5%	111	28.1%
Heridas	111	28.8%	94	25.2%	75	19.0%
Fracturas	49	12.7%	49	13.1%	33	8.4%
Maltrato físico	20	5.2%	17	4.6%	17	4.3%
Otras lesiones	8	2.1%	4	1.1%	4	1.0%
Total de hospitalizaciones	385	100%	373	100%	395	100%

Fuente: Tomado de datos estadísticos publicados por el MINSAL (SIMMOW)

Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia ha proporcionado información estadística del año 2011 en adelante.

A continuación se describen los datos proporcionados por la Corte Suprema de Justicia, referente a los casos de violencia intrafamiliar reportados por los Juzgados de Paz a nivel nacional para el año 2011, 2012 y 2013.

Es importante mencionar que esta institución da cumplimiento a la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, así como al Código Penal, que contempla el delito de violencia intrafamiliar.

En el periodo de enero 2011 a diciembre 2013, la Corte Suprema de Justicia reporta 28,717 denuncias de mujeres por violencia intrafamiliar en los juzgados de paz a nivel nacional, de las cuales 3,285 fueron interpuestas por niñas y adolescentes menores de 18 años y 25,432 por mujeres mayores de edad.

Cuadro No. 42
Número de víctimas de violencia intrafamiliar reportados por los Juzgados de Paz
2011-2013

Víctimas	2011	2012	2013	Total
Menores de edad	447	1807	1031	3285
Mayores de edad	7313	9505	8614	25,432
Total	7760	11,312	9645	28,717

Fuente: Elaboración propia en base a información CSJ 2011-2013

En el año 2011, de acuerdo a esta institución, en los Juzgados de Paz, a nivel nacional, se reportan un total de 7,760 denuncias de mujeres que enfrentaron violencia intrafamiliar. En el año 2012, reporta 11,312 denuncias de violencia intrafamiliar y en el año 2013, reporta 9,645 denuncias. Por lo que se

constata que las denuncias de violencia intrafamiliar han aumentado y la mayoría son interpuestas por mujeres mayores de edad.

En el periodo de 2011 a 2013 los departamentos que más reportan denuncias de violencia intrafamiliar son: San Salvador con 8,224 denuncias, seguido de La Libertad con 3,523 y en tercer lugar Cuscatlán con 2,352 denuncias. Este orden se ha mantenido a excepción del año 2011, donde en tercer lugar aparece el departamento de Usulután en 2012 y 2013, sin embargo en el año 2011, Cuscatlán ocupa el cuarto lugar con 649 detrás de Usulután que cuenta con 675 denuncias por violencia intrafamiliar.

Cuadro No. 43
Víctimas de violencia intrafamiliar reportados
por Juzgados de Paz por Departamento, 2011-2013

Departamento	2011	2012	2013	TOTAL
Santa Ana	186	586	665	1437
Sonsonate	456	697	614	1767
Ahuachapán	103	284	286	673
San Salvador	2389	3182	2653	8224
La Libertad	1034	1398	1091	3523
Chalatenango	511	588	691	1790
La Paz	449	600	476	1525
Cuscatlán	649	887	816	2352
San Vicente	294	586	397	1277
Cabañas	191	357	283	831
San Miguel	299	542	589	1430
Usulután	675	727	590	1992
La Unión	229	390	180	799
Morazán	295	488	314	1097
Total	7,760	11,312	9,645	28,717

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CSJ 2011-2013

A continuación se mencionan los datos proporcionados por la Corte Suprema de Justicia sobre el número de víctimas según el estado familiar, grado de escolaridad, según la residencia donde se cometieron los hechos y según el estado del agresor, para los años 2012 y 2013.

En cuanto al estado familiar de las víctimas de violencia intrafamiliar para ese periodo, la CSJ reporta lo siguiente:

Cuadro No. 44
Número de víctimas de violencia intrafamiliar por estado familiar
2012-2013

Estado Familiar	2012	2013	Total
Soltera	5956	3922	9878
Casada	2940	2794	5734
Viuda	204	151	355
Divorciada	227	145	372
Unión No Matrimonial	1925	1669	3594
No Reporta	60	964	1024
Total	11312	9645	20,957

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la CSJ, 2011-2012

Para los años 2012 y 2013, el estado familiar que presentan principalmente las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son: soltera con 53% para el 2012, y 41% para el 2013; casada 26% y 29%; y unión no matrimonial 17% y 17% respectivamente. Según este dato la mayoría de mujeres que enfrenta violencia intrafamiliar son solteras, por lo que podría tratarse de relaciones de noviazgo, relaciones que han sido finalizadas (ex parejas) o relaciones familiares.

En cuanto al grado de escolaridad de las víctimas de violencia intrafamiliar para ese periodo, la CSJ reporta lo siguiente:

Cuadro No. 45
Número de víctimas de violencia intrafamiliar según grado de escolaridad
2012-2013

Escolaridad	2012	2013	Total
Ninguno	1276	1058	2334
Parvularia incompleta	194	115	309
Parvularia completa	167	104	271
Primaria incompleta	1940	1648	3588
Primaria completa	1141	1102	2243
Secundaria incompleta	1227	1032	2259
Secundaria completa	1409	1396	2805
Bachillerato incompleto	265	209	474
Bachillerato completo	783	739	1522
Técnico incompleto	69	84	153
Técnico completo	166	128	294
Universitario Incompleta	301	267	568
Universitario Completa	354	345	699
Otros	389	345	734
No reporta	1631	1073	2704

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la CSJ, 2011-2012

Para el año 2012, las mujeres afectadas por la violencia poseen principalmente los siguientes grados de escolaridad: 1,940 mujeres no completaron primaria; 1,631 no reporta grado de escolaridad; 1,409 mujeres completaron secundaria; 1,276 mujeres no cuentan con ningún grado de escolaridad.

Para el año 2013, se presenta de la siguiente forma: 1,648 mujeres no completaron primaria, 1,396 mujeres completaron secundaria, 1102 completaron primaria, 1073 no reporta grado de escolaridad y 1058 no cuenta con ningún grado de escolaridad.

La mayor cantidad de mujeres que enfrentó violencia intrafamiliar en esos años, tenía bajos niveles de escolaridad.

En cuanto al número de víctimas afectadas por violencia intrafamiliar según la residencia donde se cometieron los hechos la CSJ reporta lo siguiente:

Cuadro No. 46
Víctimas afectadas por la violencia intrafamiliar,
según la residencia donde se cometieron los hechos 2012-2013

Lugar de residencia	2012	2013	Total
Agresor	1972	1657	3629
Víctima	3714	3529	7243
Agresor-víctima	1706	1481	3187
Familiar-víctima	1358	1376	2734
Familiar del agresor	426	396	822
Alquilada	880	798	1678
Otros	668	347	1015
No especificado	588	61	649

Fuente: Elaboración propia en base a datos CSJ 2012-2013

De enero 2012 a diciembre 2013, existen 7,243 denuncias cuyos hechos de violencia han sido perpetrados en la residencia de la víctima, situación que es alarmante ya que estos lugares que tendrían que ser los más seguros, representan un alto riesgo para las mujeres. En segundo lugar, para el mismo período, los hechos son cometidos en la residencia del agresor, con 3,629 denuncias, seguido de la residencia de ambos, con 3,187 denuncias.

En cuanto al estado del agresor en los casos de violencia intrafamiliar para ese periodo, la CSJ reporta lo siguiente:

Cuadro No. 47
Víctimas afectadas por la violencia intrafamiliar,
según el estado del agresor en la última agresión 2012-2013

Condiciones del agresor	2012	2013	Total
Estable-sobrio	7185	6616	13,801
Alcoholizado	3719	3186	6905
Trastorno psiquiátrico	70	44	114
Drogado	363	307	670
Dato desconocido	329	165	494
Otros	150	101	251

Fuente: Elaboración propia en base a datos CSJ 2012-2013

Entre enero 2012 y diciembre 2013, en la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar, el agresor se encuentra estable/sobrio, dato que se encuentra reflejado con las 13,801 denuncias reportadas; muy por detrás se reportan 6,905 casos donde los agresores se encontraban alcoholizados y 670, se encontraban drogados. Del total de casos, solo en 114 denuncias el agresor tiene un trastorno psiquiátrico. Esto nos confirma que en la mayoría de los casos, los agresores tienen plena conciencia y conocimiento sobre lo que hacen.

Para el año 2012 y 2013, esta institución reporta la clasificación, respecto al riesgo, que representa para las mujeres, los hechos de violencia, en cuanto a su integridad y sus vidas.

Según lo señala el informe presentado, 4,741 hechos se clasifican bajo el rubro "sin información" para 2012 y 3747 para 2013; 4,434 y 3903 con riesgo leve; 1,171 y 1060 con riesgo grave; 812 y 830 con ningún riesgo; y 154 y 105 con riesgo severo respectivamente. Es importante mencionar que todos los tipos de violencia traen consigo un riesgo para la vida de las mujeres, y que ese porcentaje que aparece sin información o que aparece sin ningún riesgo, sea tratado como de riesgo para preservar la vida de las mujeres. Además se desconocen cuáles son los criterios de clasificación utilizados, para determinar el riesgo de un caso de violencia intrafamiliar.

Fiscalía General de la República

Esta institución reporta para el año 2013 que del delito de Violencia Intrafamiliar, regulado en el artículo 200 del Código Penal, registra 2,178 denuncias.

Para el caso del delito de Desobediencia en caso de Violencia Intrafamiliar, regulado en el artículo 338-A, se reportan 503 denuncias.

OTROS DELITOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

TRATA DE MUJERES

Este delito está regulado en el Código Penal, en el artículo 367-B. Las instituciones que han reportado este delito son: el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Este delito reviste una alta complejidad por lo que existe un Consejo Nacional Contra la Trata de Personas.

Según el Informe de Labores del Consejo Nacional Contra la Trata de Personas, creado por Decreto Ejecutivo No. 90, el cual tiene por objetivo primordial establecer la organización y funciones de los mecanismos interinstitucionales de coordinación del Órgano Ejecutivo y otros organismos, para el ejercicio de las tareas de prevención, control de la Trata de personas en el país, así como la atención a las personas víctimas bajo tal práctica criminal.

En el mes de julio del 2013 se presenta el proyecto de “Ley Especial contra la Trata de Personas”, que posee como puntos esenciales la reforma legal del tipo penal de Trata de Personas y delitos conexos a la misma.

A continuación se presentan los datos proporcionados por esta Institución:

Cuadro No. 48
Datos de Mujeres y Niñas, Víctimas de Trata
2010-2012

Mujeres y niñas identificadas por las autoridades como víctimas de la trata	2010	2011	2012
Niñas víctimas de la trata	39	37	36
Mujeres víctimas de la trata	25	28	25

Fuente: Según Informe de Labores del Consejo Nacional Contra la Trata de Personas, 2012-2013.

Cuadro No. 49
Casos de trata detectados por grupos de edad
2005-2013

Edad	2005-2009			2010-2013		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
0 a 09		2	2	2	5	7
10 a 19	2	73	75	25	128	153
20 a 29	2	12	14	2	25	27
30 a 39	2	3	5	2	6	8
40 a 49				2		2
50 a MAS	1	1	2	2	5	7
N/D	18	180	198	19	119	138
TOTAL	25	271	296	54	288	342

Fuente: Según Informe de Labores del Consejo Nacional Contra la Trata de Personas, 2012-2013.

Policía Nacional Civil

En el Segundo Informe Nacional sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres en El Salvador, del año 2010, la Policía Nacional Civil reporta desde el año 2004 hasta octubre del 2010, 341 casos de Trata de mujeres.

Para el año 2011, esta institución reporta 3 casos entre mujeres de 12 a 18 años. Para el año 2013, reporta 7 de la siguiente manera: 4 entre 0 y 17 años y 3 entre 18 y 30 años.

EXPRESIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Este delito está regulado en la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia Para las Mujeres, en el artículo 55. Este delito es muy importante puesto que responde a varios tipos de violencia regulados en dicha norma.

Las Instituciones que reportan este delito son: la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República.

Corte Suprema de Justicia

En el año 2012, esta institución reporta un total de 28 casos, de los cuales 26 han sido contra mujeres adultas, lo que representa el 92.86%; y 2 casos de niñas, lo que representa el 7.14%.

Fiscalía General de la República

En el año 2013, esta institución reporta 333 casos. Este dato refleja que hay una aplicación importante de la Ley Especial Integral, ya que es un delito nuevo.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA

CIUDAD MUJER.

Ciudad Mujer es un Programa del Gobierno que descansa en cuatro servicios esenciales para las mujeres: atención integral a la violencia de género, salud sexual y reproductiva, el empoderamiento económico, la promoción y difusión de la autonomía de las mujeres a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales.

Tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas, mediante la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades básicas e intereses estratégicos.

Este modelo de gestión en la administración pública, marca un precedente innovador, de eficiencia, con pertinencia cultural y de alta calidad, que está generando altos niveles de impacto en la vida de las mujeres que reciben los servicios, los cuales se proporcionan con una perspectiva de protección integral de los derechos de las mujeres, y un enfoque de inclusión social que asegura que todas las personas, mujeres y hombres, tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política.

El modelo de gestión de Ciudad Mujer, se basa en que las mujeres tienen necesidades prácticas o básicas y necesidades estratégicas. Las necesidades básicas son aquellas relacionadas con su condición de seres humanos y en especial de mujeres, relacionadas por ejemplo con la salud, alimentación, etc. Las necesidades estratégicas, son aquellas que se relacionan con su posición de género y que incluyen servicios de capacitación, formación, disponibilidad de tiempo para su desarrollo, etc.

Las instituciones estatales que conforman la red de servicios de los centros de atención integral a las mujeres de Ciudad Mujer son:

1. Secretaría de Inclusión Social (SIS)
2. Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
3. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE-MINEC)
4. Corte Suprema de Justicia – Instituto de Medicina Legal (CSJ-IML)
5. Fiscalía General de la República (FGR)
6. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
7. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
8. Ministerio de Salud Pública (MINSAL)
9. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
10. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
11. Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
12. Policía Nacional Civil (PNC)
13. Procuraduría General de la República (PGR)
14. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)
15. Secretaría de Cultura (SEC)

Otras instituciones que coordinan acciones con Ciudad Mujer:

1. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

2. Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
3. Ministerio de Obras Públicas (MOP)
4. Vice ministerio de Transporte (VMT)

Durante el año 2011 y 2012, las cuatro sedes de Ciudad Mujer, han brindado servicios de salud sexual y reproductiva, autonomía económica, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, educación colectiva y sala de atención infantil.

A continuación se presentan los datos reportados por Ciudad Mujer para el quinquenio relacionadas con servicios y usuarias atendidas en todos los centros de Ciudad Mujer desde su creación al 31 de enero 2014. No incluye información de Ciudad Mujer San Miguel.

Cuadro No. 50			
Total de atenciones brindadas a mujeres en Ciudad Mujer			
2011 – al 31 enero 2014			
Sede	Fecha de inauguración	Total usuarias atendidas	Total servicios
Ciudad Mujer Colón	28 de marzo de 2011	134,341	306,573
Ciudad Mujer Usulután	8 de octubre de 2012	73,260	158,799
Ciudad Mujer Santa Ana	21 de enero de 2013	69,732	207,888
Ciudad Mujer San Martín	18 de marzo de 2013	60,749	153,067
Total		338,082	826,327

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionadas por Ciudad Mujer.

Cuadro No. 51					
Indicadores de servicios brindados en Ciudad Mujer					
2011 – al 31 enero 2014					
INDICADORES DE MATRIZ DE RESULTADOS	CM Colón	CM Usulután	CM Santa Ana	CM San Martín	TOTAL
Mujeres víctimas de violencia por razones de género que acuden a los Centros Ciudad Mujer y reciben atención de los servicios del módulo de atención a la violencia de genero.	3,735	3,430	1,446	2,293	10,904
Mujeres que reciben servicios anualmente en los programas de intermediación laboral ofrecidos en los Centros de Ciudad Mujer	5,883	2,390	4,406	4,161	16,840
Denuncias recibidas por incumplimiento de derechos laborales en los Centro de Ciudad Mujer	64	37	126	26	253
Mujeres atendidas en cursos de formación laboral desarrollados en los Centros de Ciudad Mujer	4,912	7,719	2,277	2,039	16,947
Mujeres atendidas con servicios de desarrollo empresarial.	3,327	4,501	5,504	4,060	17,392
Micro y pequeñas empresas de mujeres insertadas a programas y proyectos desarrollados en el territorio	64	24	21	32	141
Mujeres capacitadas en educación financiera y oferta de productos financieros	1,079	534	253	607	2,473
Mujeres enviadas a entrevista laboral	1,184	1,277	1,101	703	4,265
Personas capacitadas en prevención violencia de género o derechos de las mujeres, trabajo territorial	3,478	284	1,028	5,135	9,925
Número de mujeres que acuden a Ciudad Mujer para solicitar créditos procesados dentro de los Centros Ciudad Mujer.	5,038	677	2,552	3,170	11,437
Créditos otorgados en Ciudad Mujer	430	262	166	147	1,005
Numero de servicios brindados por la sala de cuidado infantil	20,136	13,774	10,191	8,712	52,813
Mamografías	4,827	665	1,361	815	7,668
Citologías	7,903	2,513	3,855	3,722	17,993
Mujeres que han participado en la Escuela de Capacitación Agrícola	79	38	48	156	381

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionadas por Ciudad Mujer.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, antes de la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, contaba con el Programa de Saneamiento de la Relación Familiar, en respuesta a la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, por lo que la información registrada en ese periodo está en concordancia con dicha norma; la cual establece 4 tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial y sexual. Estos tipos de violencia, no son excluyentes entre sí, por lo que las mujeres pueden enfrentar varios, a la vez.

Con la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral, se hizo un esfuerzo en el Instituto por adecuar la base de datos a dicha norma, por lo que en el año 2013, la información está clasificada con diferente tipología.

Para los años 2009 y 2010 el mayor número de atenciones han sido por: violencia psicológica, violencia psicológica y física, y en tercer lugar la violencia patrimonial y psicológica.

El ISDEMU para dar cumplimiento a los mandatos establecidos en la Ley Especial Integral, ha elaborado los lineamientos institucionales que regulan la actuación del Programa de Atención Integral para mujeres que enfrentan violencia.

Estos lineamientos han implicado la elaboración de los protocolos de actuación del Instituto, para homogenizar el enfoque de trabajo del personal del Programa; los criterios de actuación, evaluación y referencia de casos. Además, incluye un sistema de monitoreo y evaluación del personal sobre su desempeño y competencias en el trabajo.

El Programa de ISDEMU brinda atención en un horario 7/24, con los siguientes servicios:

a. Información y orientación:

Vía electrónica por correo y por Facebook.

Centro de llamadas y orientación 126.

En ventanillas móviles y fijas a nivel nacional.

En las instalaciones del Programa y en los centros de Ciudad Mujer.

b. Atención Psicológica:

Asistencia terapéutica para la recuperación emocional de las mujeres. Está enfocada a fortalecer los recursos emocionales de las mujeres para que puedan dar pasos hacia la resolución o rompimiento del ciclo de violencia en el que se encuentran.

c. Asistencia Legal: Se brinda asesoría, acompañamiento y gestión de diligencias que contribuyen a la restitución del ejercicio de los derechos de las mujeres.

d. Servicios de asistencia social: Se orientan al acompañamiento del proceso de empoderamiento de las mujeres, por medio de la elaboración de un Plan de vida.

- e. Servicios de albergue temporal: Para las mujeres en extremo peligro con atención interdisciplinaria para construir un plan de vida libre de violencia.

A continuación se detallan los casos atendidos por ISDEMU, en el marco de la violencia intrafamiliar en los años 2009 y 2010, por grupos de edad.

Cuadro No. 52
Casos de violencia intrafamiliar atendidos
Años 2009 y 2010, ISDEMU

Edad de la víctima	2009	2010
18-21	492	364
22-25	597	451
26-29	745	544
30-33	781	661
34-37	667	503
38-41	496	371
42-45	397	261
46-49	266	210
Más de 50	627	673
TOTAL	5069	3820

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Programa de ISDEMU.

Para el año 2009 el mayor número de atenciones se ha brindado al grupo etario de 30 a 33 años, seguido del grupo de 26 a 29 y luego de 34 y 37. Para el año 2010, esto varía, ya que el principal grupo etario que buscó los servicios del Instituto fue el de más de 50 años, seguido del grupo de 30 a 33 y de 26 a 29 años.

Para el año 2010 la ocupación de las mujeres que han enfrentado violencia intrafamiliar es predominantemente de oficios domésticos, empleadas y comerciantes.⁴

⁴ Segundo Informe Nacional sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres.

Cuadro N°53
Tipos de violencia intrafamiliar ejercidas
Años 2009 y 2010, ISDEMU

Tipo de violencia	Casos atendidos 2009	Casos atendidos 2010
Física	0	3
Patrimonial	5	5
Patrimonial y psicológica	937	748
Patrimonial, psicológica y física	671	535
Patrimonial, psicológica, física y sexual	68	96
Patrimonial, psicológica y sexual	14	17
Psicológica	1962	1461
Psicológica y física	1344	880
Psicológica, física y sexual	51	61
Psicológica y sexual	16	14
TOTAL	5068	3820

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Programa de ISDEMU.

En el año 2011 el Programa de ISDEMU, de Atención integral a mujeres que enfrentan violencia, brinda 25,399 atenciones; y en el año 2012 brinda 40,136, desagregadas de la siguiente manera:

Cuadro No.54
Atenciones brindadas por ISDEMU
Años 2011 y 2012

Tipo de violencia	Cantidad 2011	Cantidad 2012
Acoso laboral	153	477
Acoso sexual	319	520
Agresión sexual	2,839	2,817
Explotación sexual comercial infantil	3	32
Maltrato a la niñez	1,396	559
Tráfico de personas	4	3
Trata de personas	19	31
Violencia intrafamiliar	17,302	30,947
Referencias y orientaciones	3,364	4,750
Total	25,399	40,136

Fuente: Tomado de Informe de Rendición de Cuentas 2012-2013 del ISDEMU

Durante el período de Enero a Junio 2013, el Programa de Atención integral a mujeres que enfrentan violencia, del ISDEMU, brinda 62,197 atenciones, desagregadas de la siguiente manera:

Cuadro No.55
Atenciones brindadas ISDEMU según tipo de violencia
Periodo enero a junio 2013

Tipo de violencia	Cantidad
Violencia económica	265
Violencia física	1,665
Violencia psicológica y emocional	6,968
Violencia patrimonial	793
Violencia sexual	695
Violencia laboral	91
Violencia feminicida	3
Violencia simbólica	3
Violencia comunitaria	0
Violencia institucional	2
Referencias y orientaciones	3,563
Servicios de orientación 126	48,148
Total	62,197

Fuente: Tomado de Informe de Rendición de Cuentas 2012-2013 del ISDEMU

Educación Incluyente

EDUCACION INCLUYENTE

INTRODUCCION

En el artículo 1 de la ley General de Educación establece que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”⁵.

La Política de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación, MINED, define la educación inclusiva como “el conjunto de respuestas educativas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad. En el marco de un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico”⁶.

El sistema educativo nacional se divide en dos modalidades, de acuerdo a la Ley General de Educación, que son: la educación formal y la no formal.

La educación formal corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior. La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad⁷.

Además, la educación informal es adquirida libre y naturalmente por las personas, ya sea a través de la interacción con las personas en la sociedad, por los medios de comunicación, tradiciones, costumbres, etc.⁸.

El MINED, a través de su Política de Educación Inclusiva⁹, expresa su compromiso de servir a la población más desfavorecida para vencer la marginación de amplios sectores sociales y la desesperanza y falta de perspectivas para la juventud. De esta manera, ha identificado la necesidad de realizar transformaciones de forma gradual en el sistema, a fin de modificar el paradigma de la educación vigente que permita la construcción de una nueva cultura educativa.

La Política Nacional de las Mujeres define como apuesta prioritaria en materia de educación el avanzar hacia la erradicación de las expresiones de discriminación y violencia de género en la educación formal a todos los niveles. Los objetivos específicos son:

1. Disminuir progresivamente al analfabetismo de las mujeres de 15 años en adelante, en las áreas urbanas y rurales.
2. Garantizar que las niñas, las adolescentes y las jóvenes accedan, permanezcan y egresen de programas educativos formales no sexistas.

⁵ Decreto legislativo # 917, Diciembre de 1996, actualizado con las reformas al 27 de febrero de 2012. Pág. 1.

⁶ Ministerio de Educación; Política de Educación Inclusiva; Diciembre de 2010; Pág. 21

⁷ Decreto legislativo # 917, Ídem. Pág. 4. Art. 10.

⁸ Decreto legislativo # 917 Ídem.

⁹ Política de Educación Inclusiva; Ídem. Pág. 5.

3. Garantizar el acceso de las mujeres a los programas de formación ocupacional no tradicional.

AVANCES Y DESAFIOS EN EDUCACIÓN INCLUYENTE

Los resultados en la aplicación de la Política Nacional de Educación Inclusiva, desarrollada en este quinquenio, son altamente significativos a nivel de cobertura, acceso y permanencia en la escuela. Los datos muestran un aumento en la cobertura de matrícula, el incremento de la participación educativa de las jóvenes en tercer ciclo y educación media y se han disminuido las tasas de repetición y deserción escolar, lo cual impacta positivamente en las tasas netas de matrícula.

El Programa Presidencial de dotación de Paquetes escolares, en coordinación con el MINED, STP, CONAMYPE y MTPS, ha contribuido a mejorar significativamente la calidad de la educación y el aprendizaje de las y los estudiantes. El Programa consiste en la entrega de dos uniformes, zapatos y un paquete de útiles escolares a las alumnas y alumnos de Parvularia y Educación Básica de centros escolares públicos, con la finalidad de contribuir al acceso y a la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de ingresos menores, logrando una menor deserción escolar y ausentismo en todos los niveles que permita avanzar en la universalidad del derecho a la educación. Su meta es dotar con paquetes escolares al 100% del estudiantado de educación básica de los centros escolares públicos, lo cual beneficia cada año a más de 558,000 niñas y jóvenes mujeres de educación parvularia y básica a nivel nacional.

El Programa Nacional de Alfabetización, a tres años de ejecución, muestra importantes resultados en la reducción del analfabetismo. Los datos obtenidos muestran que la tasa de analfabetismo de la población masculina y femenina ha disminuido desde 2008 a 2012 a nivel nacional, así como también en el área urbana y rural. A nivel urbano la tasa de analfabetismo es menor tanto en hombres como mujeres en comparación al área rural. Como resultado del Programa de Alfabetización, el analfabetismo de las mujeres a nivel urbano paso de un 12.2% en 2008 y 10.5% en 2012. En el área rural la tasa de analfabetismo de hombres y mujeres es mayor ya que para 2008 la tasa para hombres fue de 19.6% y 24.9% para las mujeres; en 2012 fue de 17.3% y 22.3% para hombres y mujeres respectivamente.

El 67.75% de la población beneficiada a nivel nacional del Programa de Alfabetización ejecutado por el MINED han sido mujeres de 15 años y más. Seis municipios han sido declarados libres de analfabetismo, Comacarán en San Miguel; Azacualpa, San Francisco Lempa y San Antonio los Ranchos en Chalatenango, Joaitique en Morazán y Masahuat en Santa Ana.

La ejecución del programa de modalidades flexibles dirigido a personas jóvenes y adultas, está impactando de manera positiva en las mujeres ya que está abriendo la oportunidad de completar sus estudios secundarios y acceder a estudios superiores y/o carreras técnicas. 20,549 mujeres en la zona urbana y 3,998 mujeres en la zona rural.

Se ha incrementado la matrícula inicial para ambos sexos, en todos los niveles de la educación básica y la tasa de asistencia escolar ha tenido una tendencia creciente en hombres y mujeres desde 2008 a 2012

a nivel nacional. Por otra parte según los datos del Ministerio de Educación la deserción en la población estudiantil disminuyó considerablemente en los años de 2010 a 2012 en comparación al 2009.

INDICADOR D1.1

Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo.

La tasa de analfabetismo mide el número de personas que no poseen las habilidades para leer y escribir con comprensión de una frase simple y corta.

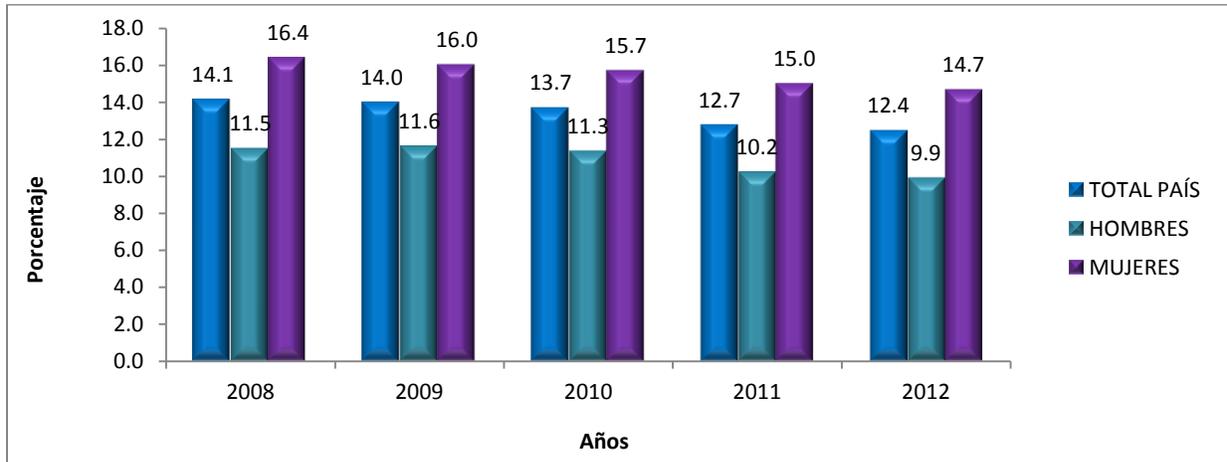
Cuadro 42. Indicador D1.1

Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo.

ÁREA GEOGRÁFICA - SEXO	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL PAÍS	14.1	14.0	13.7	12.7	12.4
HOMBRES	11.5	11.6	11.3	10.2	9.9
MUJERES	16.4	16.0	15.7	15.0	14.7
TOTAL URBANO	9.9	9.2	8.8	8.2	8.2
HOMBRES	7.1	6.6	6.3	5.4	5.4
MUJERES	12.2	11.3	10.9	10.5	10.5
TOTAL RURAL	22.4	22.7	22.2	20.7	19.9
HOMBRES	19.6	20.2	19.6	17.9	17.3
MUJERES	24.9	24.9	24.6	23.3	22.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

Gráfico 57. Indicador D1.1.
Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo.
Total país. 2008-2012

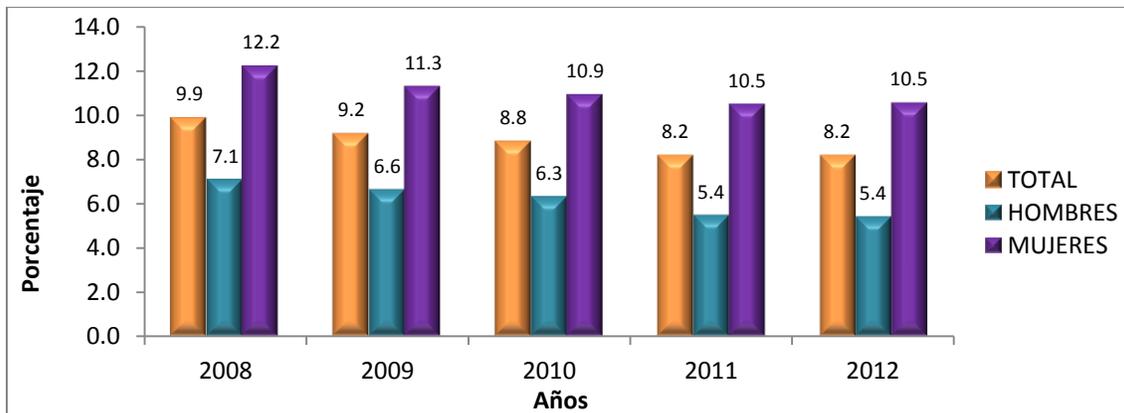


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

El gráfico # 57 muestra que hay un promedio del 13% de personas de 10 años y más que no saben leer ni escribir.

La tasa de analfabetismo en mujeres ha disminuido de un 16.4% a un 14.7 % entre 2008 y 2012. Los hombres muestran el mismo comportamiento pasando de un 11.5% en los años 2008 2009 y 2010 a un 10.2% en 2011 y a un 10.2% en el año 2012.

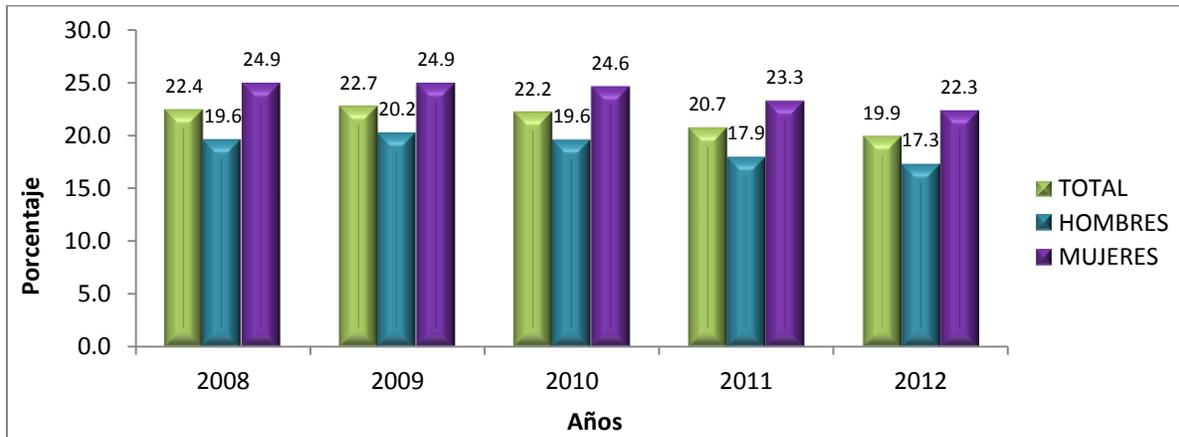
Gráfico 58. Indicador D1.1.
Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo.
Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

En el área urbana la tasa de analfabetismo ha disminuido de 2008 a 2012, pasando de un 12.2% a un 10.5% para mujeres y de 7.1% a 5.4% para hombres.

Gráfico 59. Indicador D1.1.
Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo.
Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

En el área rural es donde se muestra la mayor tasa de analfabetismo del país. Las personas del sexo femenino tienen la tasa más alta. Del 2008 al 2012 la tasa ha disminuido de un 24.9% a un 22.3% en mujeres y de un 19.6% a un 17.3% para hombres.

Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad: Mide el número de personas que poseen las habilidades para leer y escribir con comprensión de una frase simple y corta.

Cuadro 43. Indicador D1.2.

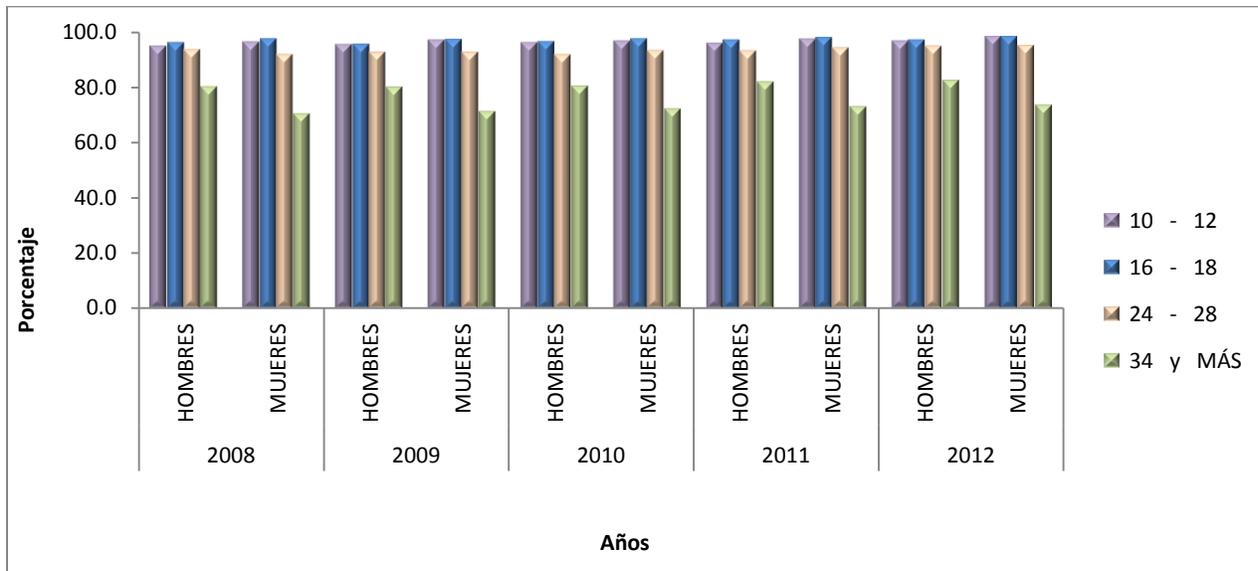
Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad.

TOTAL PAÍS

GRUPOS DE EDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
10 - 12	94.8	96.3	95.4	97.0	96.0	96.6	95.9	97.4	96.6	98.2
13 - 15	96.7	97.6	97.0	97.9	97.5	97.5	98.0	98.1	97.9	98.8
16 - 18	95.9	97.4	95.4	97.1	96.3	97.3	96.9	97.8	96.9	98.1
19 - 23	94.8	96.2	94.6	95.6	95.1	95.8	95.8	96.4	96.4	97.4
24 - 28	93.7	91.9	92.7	92.8	91.8	93.3	93.1	94.3	94.9	95.2
29 - 33	91.3	89.4	91.5	89.8	91.0	89.4	92.6	90.3	93.5	90.9
34 y MÁS	79.8	70.1	79.7	70.9	80.0	71.8	81.6	72.7	82.1	73.2
TOTAL	88.5	83.6	88.4	84.0	88.7	84.3	89.8	85.0	90.1	85.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

Gráfico 60. Indicador D1.2.
Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad.
Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

El cuadro # 43 y gráfico # 60 muestra que se mantiene una tasa de alfabetismo constante durante el periodo 2008-2012 con un porcentaje promedio de 97% tanto para hombres como mujeres en los siguientes tramos de edad: de 10 a 12, de 16 a 18 y de 24 a 28.

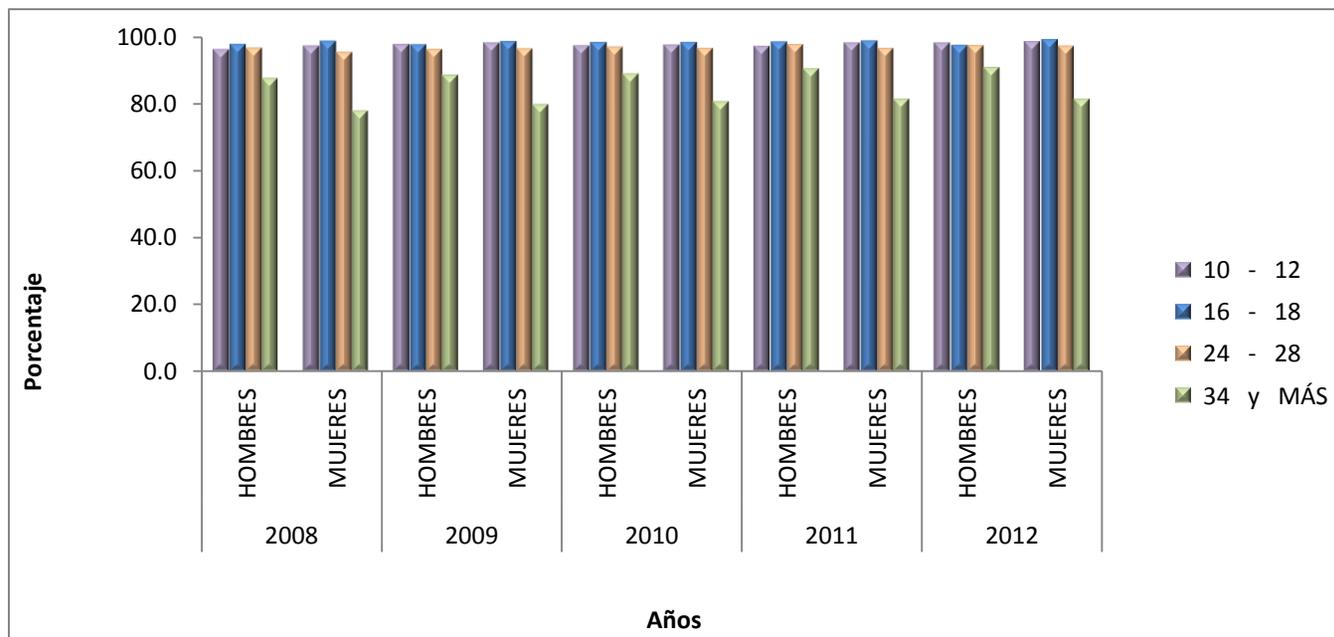
El grupo de edad de 34 y más años es el que posee la menor tasa de alfabetismo a nivel nacional: las mujeres con 71% y los hombres con 89%.

**Cuadro 44. Indicador D1.2.
Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad.
TOTAL URBANO**

GRUPOS DE EDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
10 - 12	96.2	97.2	97.6	98.1	97.3	97.5	97.1	98.1	98.2	98.5
13 - 15	98.6	98.2	98.2	99.2	98.8	98.6	98.4	98.5	98.7	99.1
16 - 18	97.7	98.7	97.7	98.6	98.4	98.3	98.5	98.8	97.5	99.2
19 - 23	97.7	98.0	97.9	97.1	97.5	97.8	97.8	98.0	97.9	98.3
24 - 28	96.5	95.3	96.2	96.3	96.8	96.4	97.5	96.4	97.3	97.1
29 - 33	95.4	94.4	95.4	93.9	95.4	93.9	96.6	94.6	96.9	94.7
34 y MÁS	87.4	77.7	88.4	79.7	88.8	80.5	90.3	81.3	90.7	81.2
TOTAL	92.9	87.8	93.4	88.7	93.7	89.1	94.6	89.5	94.6	89.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

Gráfico 61. Indicador D1.2.
Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad.
Total urbano. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

En el área urbana hay una tendencia constante de tasa de alfabetismo de 97% para hombres y mujeres durante el periodo 2008-2012 en los grupos comprendidos de 10 a 12, 16 a 18 y de 24 a 28; y de un 88% para hombres y un 80% para las mujeres para el grupo de 34 años y más.

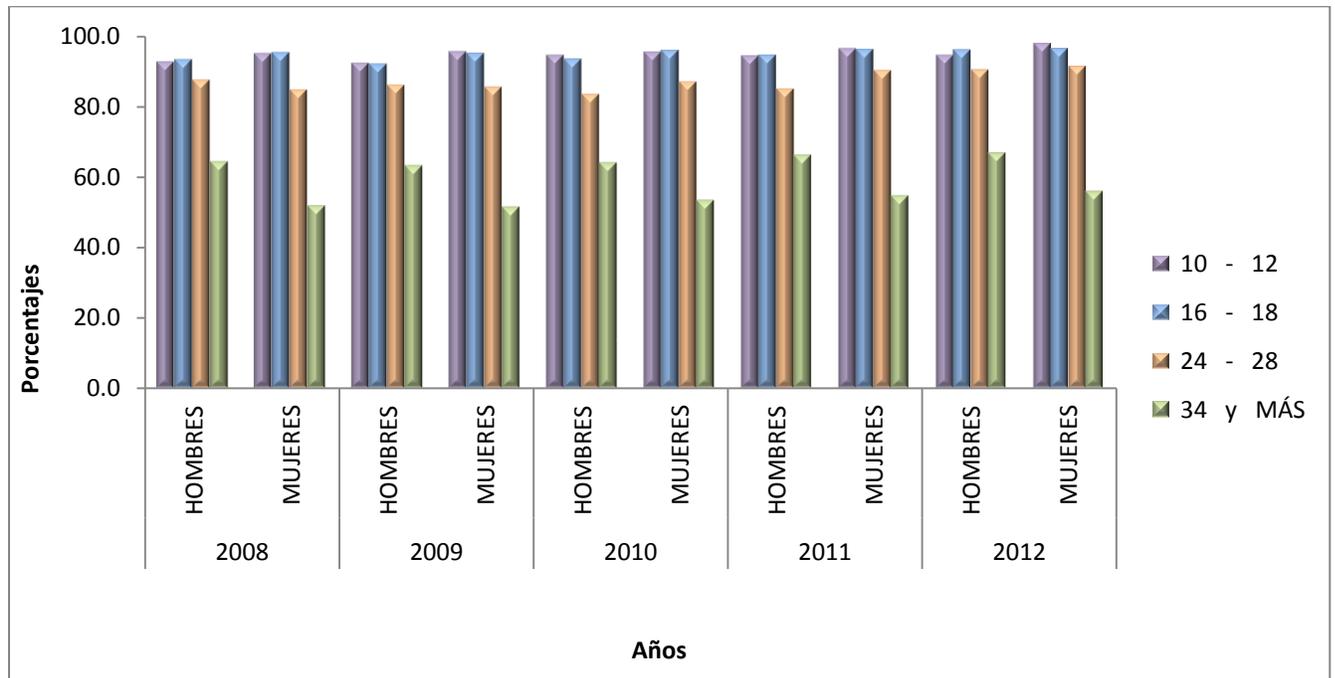
Cuadro 45. Indicador D1.2.

**Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad.
TOTAL RURAL**

GRUPOS DE EDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
10 - 12	92.7	95.0	92.3	95.5	94.6	95.5	94.3	96.4	94.6	97.9
13 - 15	94.0	96.8	95.3	96.1	95.6	96.0	97.4	97.5	96.8	98.3
16 - 18	93.3	95.3	92.1	95.1	93.5	95.9	94.6	96.2	96.1	96.5
19 - 23	90.1	92.8	89.7	92.7	91.4	92.2	92.6	94.0	94.0	96.0
24 - 28	87.5	84.7	86.1	85.6	83.4	87.0	85.0	90.2	90.4	91.4
29 - 33	82.5	77.9	83.7	81.2	82.8	80.0	85.1	81.5	87.1	83.3
34 y MÁS	64.0	51.6	62.9	51.2	63.7	53.1	65.9	54.4	66.5	55.6
TOTAL	80.4	75.1	79.8	75.1	80.4	75.4	82.1	76.7	82.7	77.7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

Gráfico 62. Indicador D1.2.
Tasa de alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según tramos de edad.
Total rural. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TABLA E02 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. PÁGS. 110, 225, 320 (2008); 119, 242, 347 (2009); 114, 227, 321 (2010); 106, 219, 313 (2011); 105, 220, 316 (2012).

La tasa de alfabetismo en el área rural, para el periodo 2008-2012, fue constante para hombres y mujeres con un porcentaje promedio de 95% para los grupos de edad de 10 a 12 y de 16 a 18 años. El grupo de edad de 34 años y más presenta una tasa de alfabetismo menor con 64% para hombres y 53% para las mujeres.

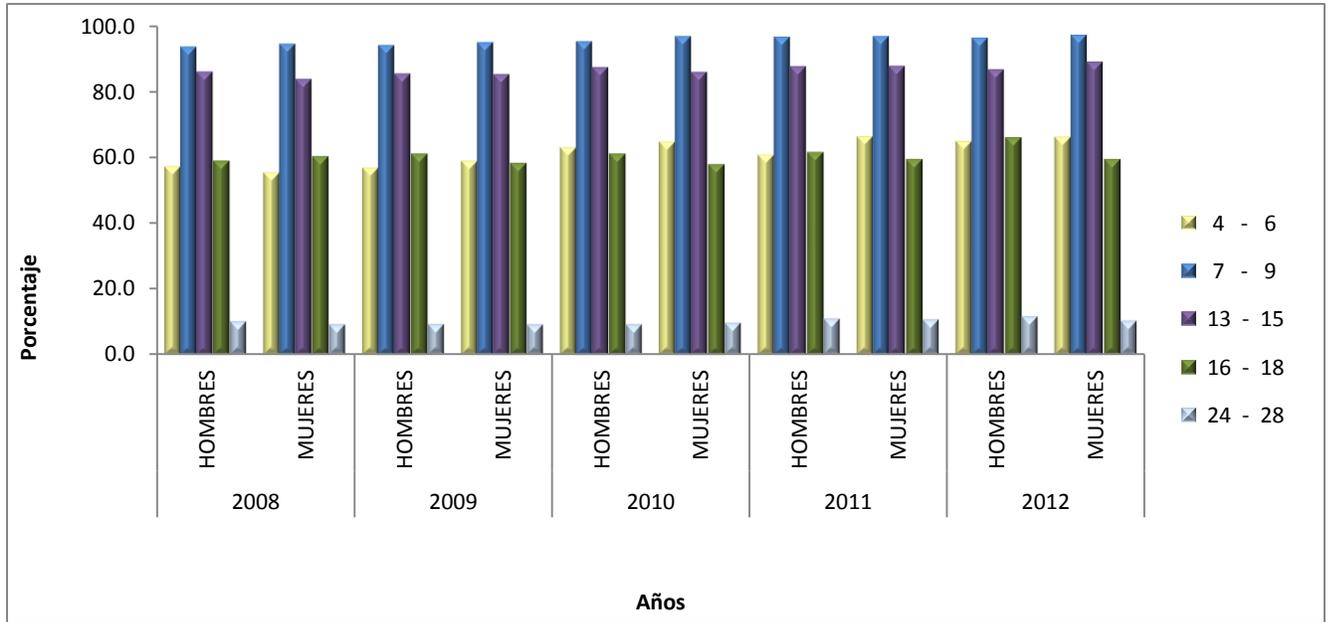
Cuadro 46. Indicador D4.11.**Tasa de asistencia escolar por sexo y edad, según área geográfica.
TOTAL PAÍS**

Tasa de asistencia escolar por sexo y edad, según área geográfica: Muestra la permanencia de mujeres y hombres en el sistema educativo.

GRUPOS DE EDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
4 - 6	57.2	55.4	56.8	58.8	62.9	64.7	60.7	66.4	64.9	66.1
7 - 9	93.5	94.4	93.9	94.9	95.1	96.7	96.5	96.7	96.2	97.1
10 - 12	94.0	95.3	94.9	95.8	96.2	95.5	96.6	96.7	96.2	97.4
13 - 15	85.9	83.7	85.3	85.1	87.2	85.8	87.6	87.7	86.6	88.9
16 - 18	58.7	60.2	60.9	58.0	60.9	57.7	61.4	59.2	65.9	59.3
19 - 23	24.3	24.8	22.7	24.8	23.7	25.9	24.2	23.6	27.4	22.1
24 - 28	9.6	8.8	8.9	8.8	8.8	9.3	10.5	10.3	11.1	9.9
29 - 33	3.7	2.5	3.8	4.0	3.6	3.0	2.5	3.0	2.4	2.3
34 y MÁS	0.6	0.6	0.7	0.5	0.4	0.4	0.5	0.3	0.4	0.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA E03 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, 2008-2012.

Gráfico 63. Indicador D4.11.
Tasa de asistencia escolar por sexo y edad.
Total país. 2008-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA E03 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, 2008-2012.

Se observa en los gráficos 63, 64 y 65 que la mayor tasa de asistencia escolar a nivel nacional, urbano y rural corresponde al grupo de edad de 7 a 9 años, con una tasa promedio de 95% para hombres y mujeres, manteniéndose constante para todo el periodo de 2008-2012.

Existe a nivel nacional y urbano, una reducción de la tasa de asistencia escolar de los grupos de edad de 4 a 6 y de 16 a 19 años, tanto de hombres como de mujeres, con una tasa promedio de 67%.

La tasa de asistencia escolar más baja a nivel nacional, urbano y rural, corresponde al grupo de edad de 24-28 años, con un 10%. Para el área rural la tasa se reduce significativamente a 3% tanto en hombres como en mujeres.

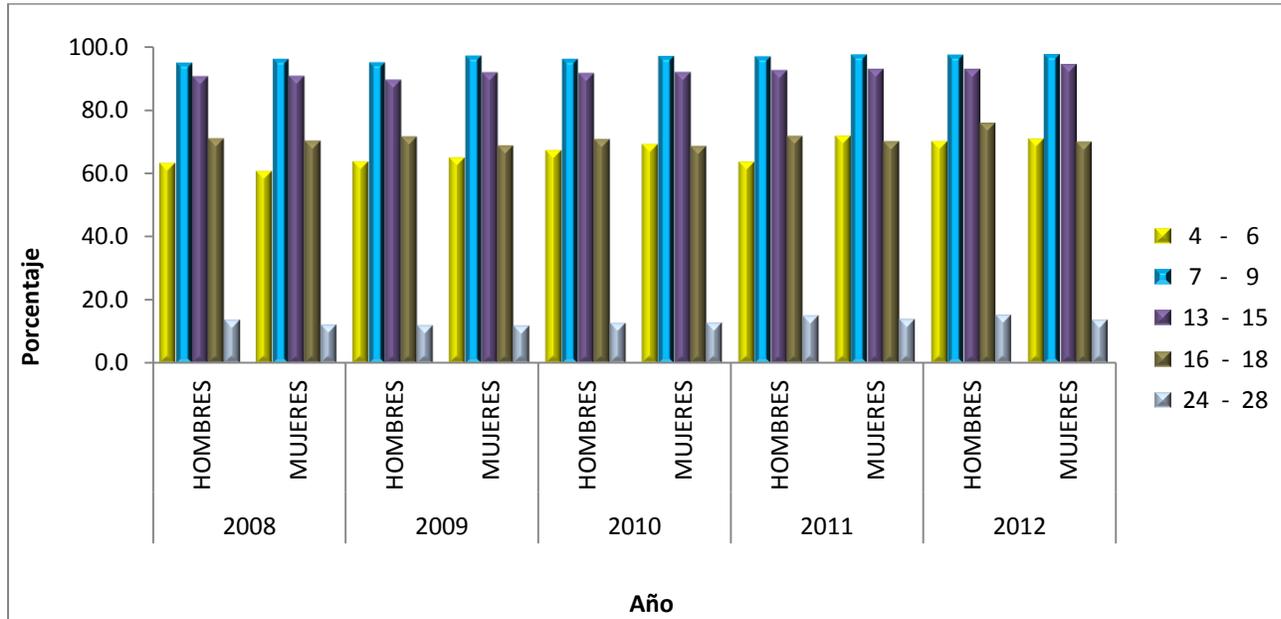
Cuadro 47. Indicador D4.11.

**Tasa de asistencia escolar por sexo y edad, según área geográfica.
TOTAL URBANO**

GRUPOS DE EDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
4 - 6	63.0	60.5	63.5	64.8	67.0	68.9	63.5	71.6	69.9	70.7
7 - 9	94.8	96.0	94.9	97.0	96.0	96.9	96.8	97.4	97.3	97.5
10 - 12	96.1	96.8	96.7	96.9	96.9	96.2	96.8	97.7	97.4	98.1
13 - 15	90.7	90.7	89.6	91.9	91.7	92.0	92.6	93.0	93.0	94.4
16 - 18	70.6	70.0	71.3	68.4	70.5	68.3	71.5	69.7	75.7	69.7
19 - 23	31.8	31.2	30.8	31.8	30.5	33.7	31.6	31.0	37.6	29.3
24 - 28	13.4	11.9	11.7	11.6	12.4	12.6	14.7	13.7	14.9	13.4
29 - 33	4.9	3.4	5.1	5.5	4.9	4.0	3.2	3.7	3.3	3.2
34 y MÁS	0.8	0.8	0.9	0.7	0.6	0.5	0.7	0.2	0.6	0.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA E03 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, 2008-2012.

Gráfico 64. Indicador D4.11.
Tasa de asistencia escolar por sexo y edad.
Total urbano. 2008-2012



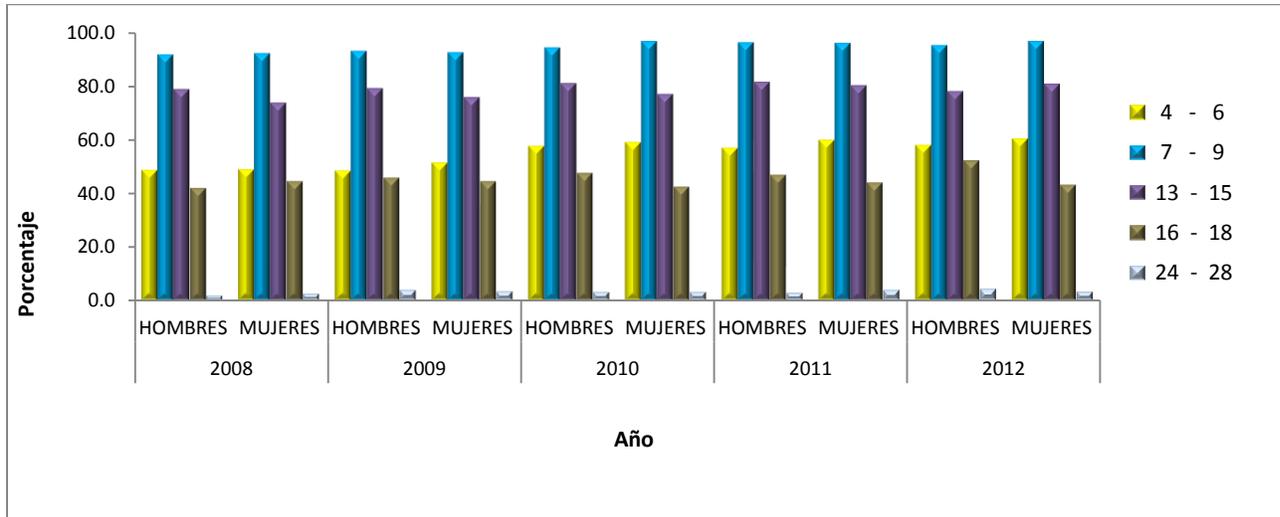
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA E03 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, 2008-2012.

Cuadro 48. Indicador D4.11.
Tasa de asistencia escolar por sexo y edad, según área geográfica.
TOTAL RURAL

GRUPOS DE EDAD	2008		2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES								
4 - 6	48.4	48.6	48.1	51.1	57.4	58.8	56.6	59.6	57.7	60.1
7 - 9	91.5	91.9	92.7	92.2	94.1	96.4	96.0	95.7	94.8	96.4
10 - 12	90.8	93.1	92.5	94.4	95.5	94.7	96.4	95.4	94.7	96.6
13 - 15	78.6	73.6	79.0	75.6	80.9	76.8	81.3	80.0	77.8	80.6
16 - 18	41.7	44.1	45.4	44.2	47.2	42.1	46.6	43.6	51.9	42.9
19 - 23	11.8	12.7	10.2	11.8	12.8	11.6	12.4	11.8	12.0	11.0
24 - 28	1.6	2.3	3.5	3.0	2.9	2.8	2.6	3.6	3.9	3.0
29 - 33	1.1	0.4	1.0	1.0	1.2	0.7	1.1	1.4	0.7	0.6
34 y MÁS	0.1	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA E03 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, 2008-2012.

**Gráfico 65. Indicador D4.11.
Tasa de asistencia escolar por sexo y edad.
Total rural. 2008-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, TABLA E03 MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, 2008-2012.

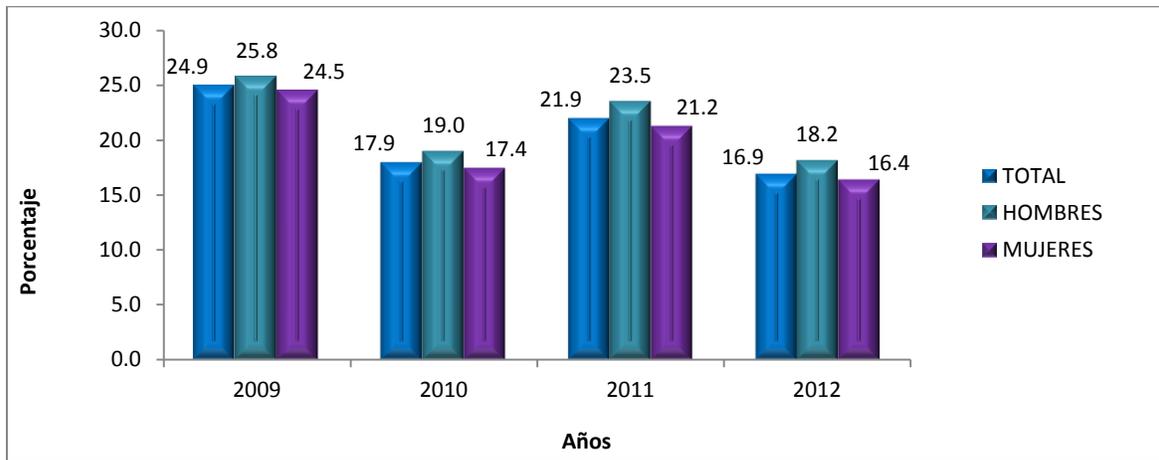
Cuadro 49. Indicador 4.

Porcentaje de población que deserta de los programas educativos del MINED por sexo.

SEXO	2009	2010	2011	2012
TOTAL	24.9	17.9	21.9	16.9
HOMBRES	25.8	19.0	23.5	18.2
MUJERES	24.5	17.4	21.2	16.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR MINED. 2009-2013

Gráfico 66. Indicador 4.
Porcentaje de población que deserta de los programas educativos del MINED por sexo.
2009-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR MINED. 2009-2013

Según datos del Ministerio de Educación, el gráfico # 66 muestra que la población masculina es la que más ha desertado de los programas educativos durante el periodo 2009-2012.

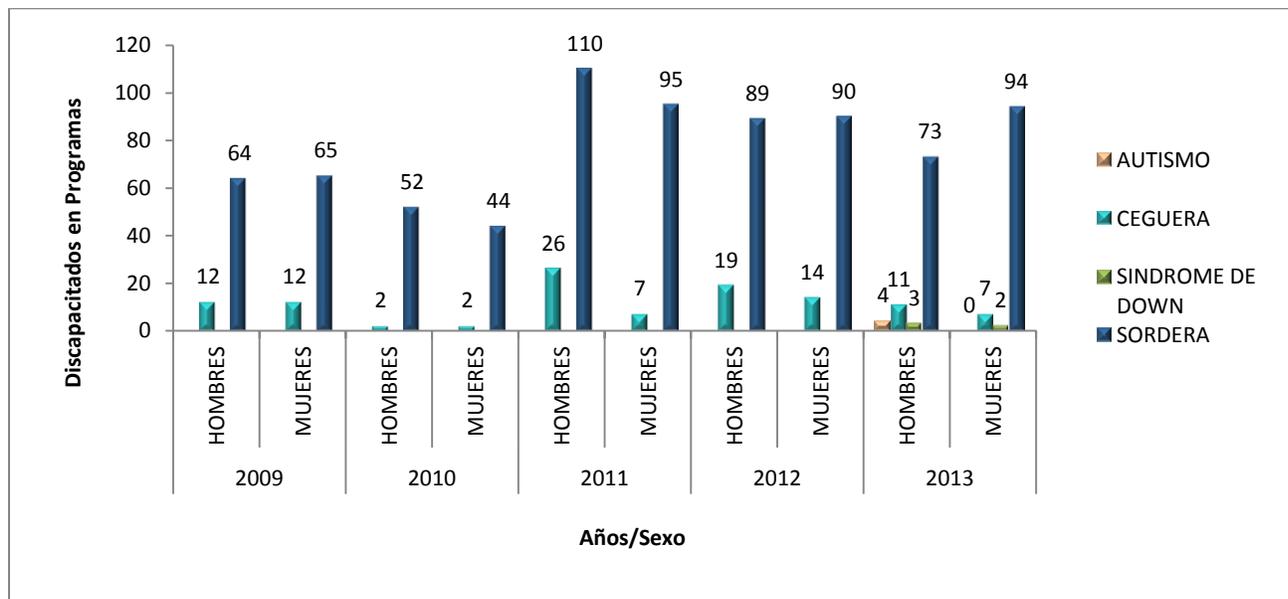
En el año 2009 se presenta el mayor porcentaje de deserciones, tanto de hombres como de mujeres, con un 25.8% y 24.5% respectivamente. En el año 2012 se refleja el menor porcentaje de deserciones, con 18.2% para hombres y 16.4% para mujeres.

Cuadro 50. Indicador 5.
Población con discapacidad inscrita en los programas educativos del MINED por sexo,
Según tipo de discapacidad.

TIPO DE DISCAPACIDAD	2009		2010		2011		2012		2013	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	76	77	54	46	136	102	108	104	91	103
AUTISMO									4	0
CEGUERA	12	12	2	2	26	7	19	14	11	7
SÍNDROME DE DOWN									3	2
SORDERA	64	65	52	44	110	95	89	90	73	94

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR MINED. 2009-2013

Gráfico 67. Indicador 5
Población con discapacidad inscrita en los programas educativos del MINED por sexo
Según tipo de discapacidad. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR MINED. 2009-2013

En el gráfico # 67 se puede observar que la población con discapacidad por sordera es la que más se ha inscrito en los programas Educativos del MINED en el periodo 2009 – 2013.

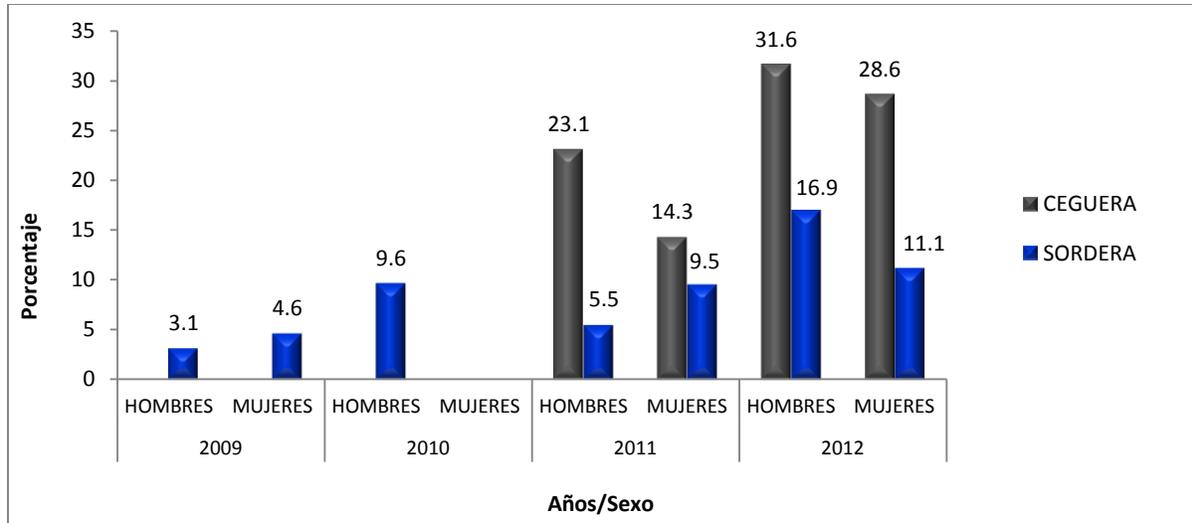
En el año 2011 se presenta la mayor cantidad de inscripciones con 110 hombres y 95 mujeres. La cantidad de inscripciones disminuye a 79 en el 2013 para el caso de hombres; mientras que para el caso de mujeres disminuye a 94 inscripciones.

Cuadro 51. Indicador 6.
Porcentaje de población con discapacidad que deserta de
los programas educativos del MINED
por sexo, según tipo de discapacidad.

TIPO DE DISCAPACIDAD	2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2.6	3.9	9.3	0.0	8.8	9.8	19.4	13.5
CEGUERA	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	14.3	31.6	28.6
SORDERA	3.1	4.6	9.6	0.0	5.5	9.5	16.9	11.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR MINED. 2009-2013

Gráfico 68. Indicador 6
Porcentaje de población con discapacidad que deserta de los programas educativos del MINED
por sexo, según tipo de discapacidad.
2009-2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR MINED. 2009-2013

El porcentaje de población con discapacidad por sordera que deserta de los programas educativos del MINED aumenta tanto para hombres como para mujeres entre 2009 -2012. El porcentaje de hombres aumentan de un 3.1% a un 16.9% y para las mujeres aumenta de un 4.6% a 11.1%.

El porcentaje de deserciones de hombres y mujeres con discapacidad por ceguera se refleja únicamente en los años 2011 – 2012 y aumenta de 23.1% a 31.6% para los hombres y de 14.3% a 28.6% para las mujeres. Evidenciando un mayor porcentaje de deserciones de hombres en comparación a las mujeres.

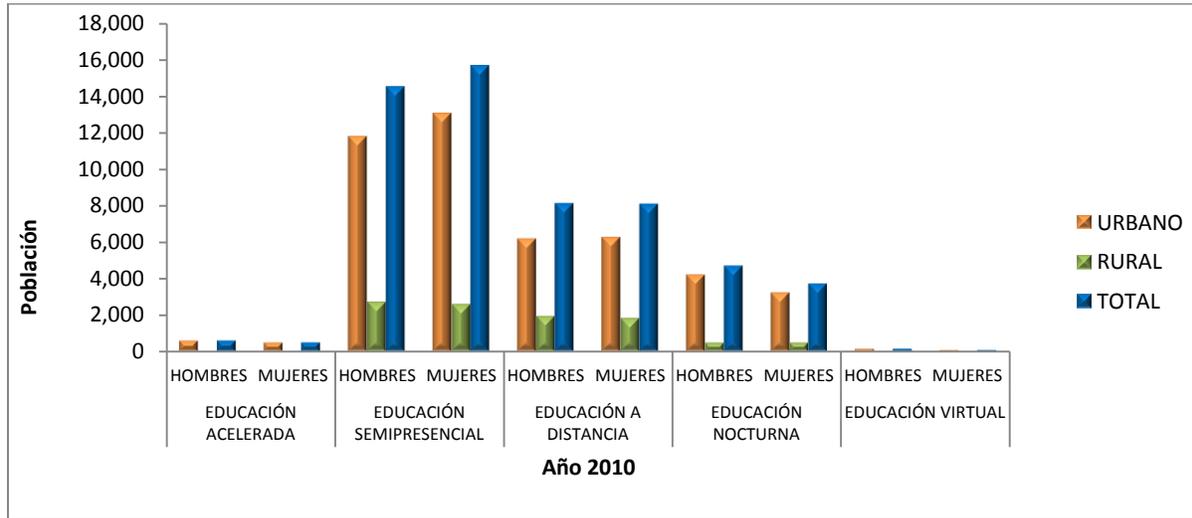
2010 no reporta porcentaje de mujeres con discapacidad que desertan de los programas educativos del MINED

Cuadro 52. Indicador 7.
Población incorporada a los programas de Modalidad Flexible por sexo y área geográfica. 2010

ÁREA GEOGRÁFICA	EDUCACIÓN ACCELERADA		EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL		EDUCACIÓN A DISTANCIA		EDUCACIÓN NOCTURNA		EDUCACIÓN VIRTUAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
URBANO	603	482	11,789	13,070	6,186	6,269	4,217	3,240	138	74
RURAL	0	0	2,680	2,549	1,909	1,794	466	467	0	0
TOTAL	603	482	14,469	15,619	8,095	8,063	4,683	3,707	138	74

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE MINED 2009-2013.

**Gráfico 69. Indicador 7.
Población incorporada a los programas de modalidad flexible por sexo y área geográfica. 2010**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE MINED 2009-2013.

Como se observa en el cuadro # 52 y gráfico # 69, en el año 2010, la población del área urbana es la que más se incorporó a los programas de Modalidad Flexible del Ministerio de Educación, principalmente a la Educación Semipresencial seguida de la Educación a Distancia.

Las mujeres presentaron mayor incorporación a los programas de Educación Semipresencial con 13,070 en relación a los hombres con 11,789. La modalidad de Educación Virtual tiene muy poca población incorporada.

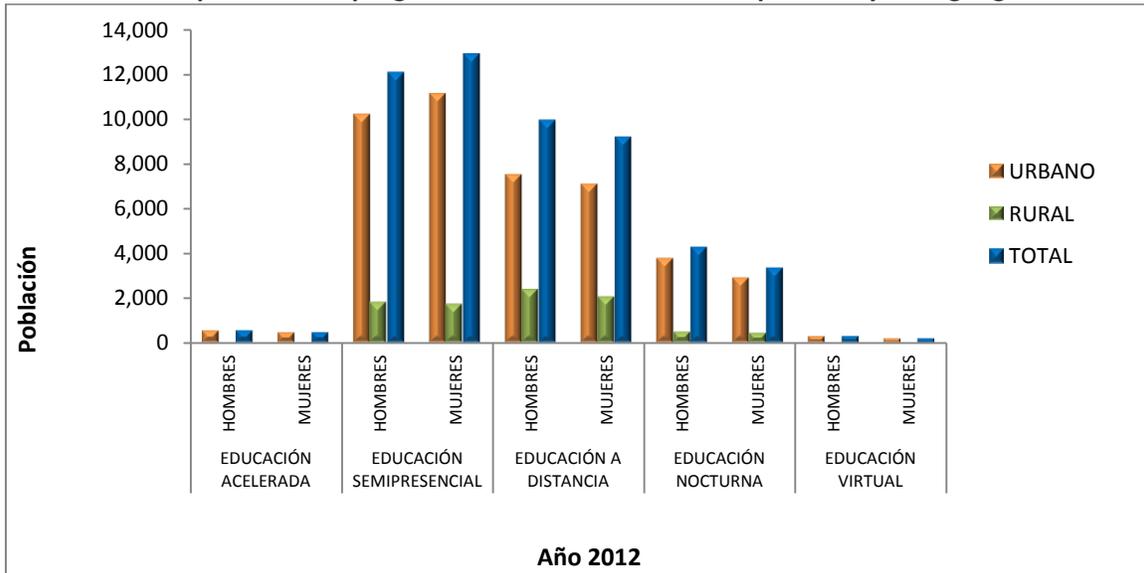
**Cuadro 53. Indicador 7.
Población incorporada a los programas de modalidad flexible por sexo y área geográfica. 2012**

ÁREA GEOGRÁFICA	EDUCACIÓN ACELERADA		EDUCACIÓN SEMI-PRESENCIAL		EDUCACIÓN A DISTANCIA		EDUCACIÓN NOCTURNA		EDUCACIÓN VIRTUAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
URBANO	549	469	10,221	11,145	7,533	7,103	3,776	2,907	292	198
RURAL	0	0	1,823	1,726	2,381	2,065	492	430	0	0
TOTAL	549	469	12,044	12,871	9,914	9,168	4,268	3,337	292	198

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE MINED 2009-2013.

Gráfico 70. Indicador 7.

Población incorporada a los programas de modalidad flexible por sexo y área geográfica. 2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE MINED 2009-2013.

Se muestra en el cuadro # 53 y gráfico # 70, que en el área urbana, para el año 2012, la población disminuyó en la modalidad de Educación Semipresencial, tanto para hombres como para mujeres en comparación al 2010, con una población de 10,221 hombres y 11,145 mujeres, sin embargo sigue siendo la modalidad que incorpora mayor población. En el área rural la modalidad con mayor población es la de Educación a Distancia con 2,381 hombres y 2,065 mujeres.

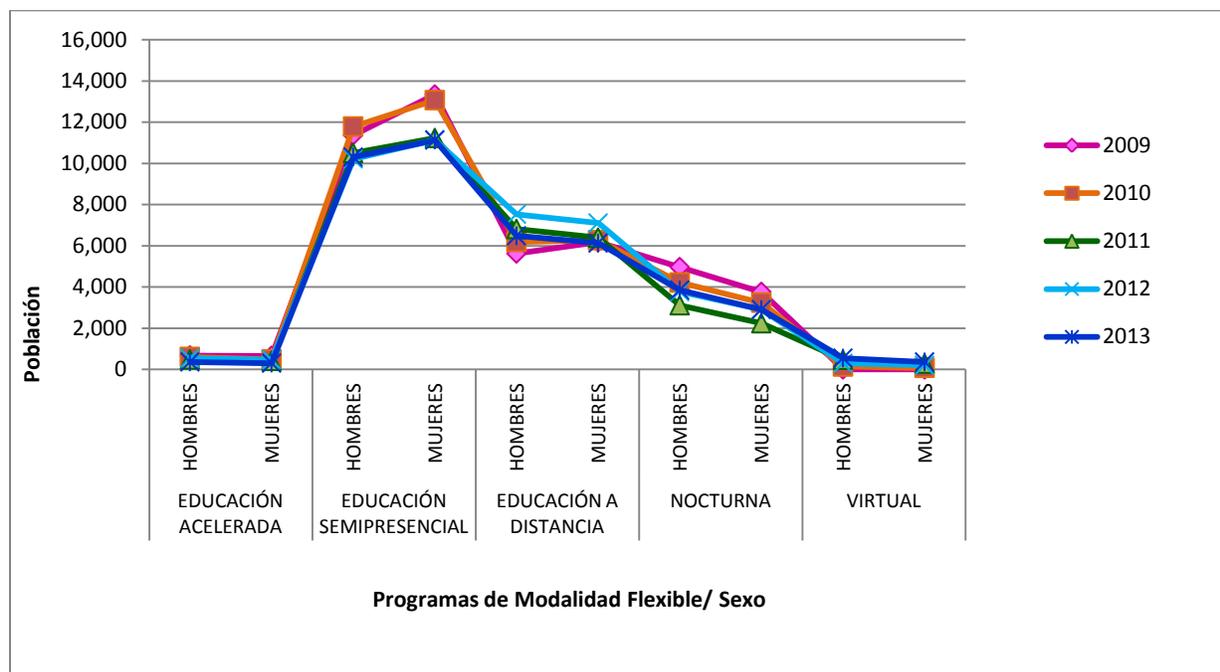
Cuadro 54. Indicador 9.

Población incorporada a los programas de Modalidad Flexible por sexo y área geográfica 2009-2013. ÁREA URBANA

AÑOS	EDUCACIÓN ACCELERADA		EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL		EDUCACIÓN A DISTANCIA		EDUCACIÓN NOCTURNA		VIRTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2009	673	660	11,368	13,343	5,623	6,177	4,964	3,761	0	0
2010	603	482	11,789	13,070	6,186	6,269	4,217	3,240	138	74
2011	479	412	10,502	11,233	6,814	6,394	3,113	2,240	470	280
2012	549	469	10,221	11,145	7,533	7,103	3,776	2,907	292	198
2013	359	302	10,306	11,132	6,485	6,130	3,853	2,906	547	362

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS DEL MINED. 2009-2013

Gráfico 71. Indicador 9.
Población incorporada a los programas de Modalidad Flexible por sexo y área geográfica.
AREA URBANA 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS DEL MINED. 2009-2013

En el gráfico # 71, se muestra la población incorporada a los programas de Modalidad Flexible del Ministerio de Educación para el periodo 2009-2013.

El programa que tiene más inscripciones en el área urbana, tanto de hombres como de mujeres es el de Educación Semipresencial.

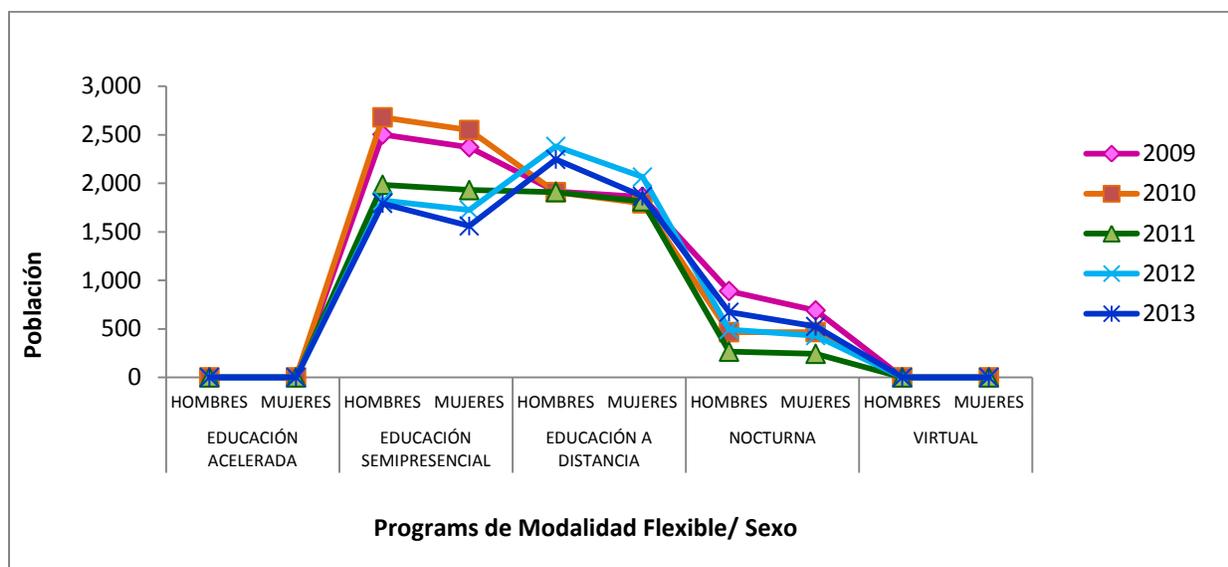
Las modalidades de Educación Acelerada y la modalidad Virtual tuvieron el número de inscripciones más bajo, con un promedio de 532 hombres y 465 mujeres.

Cuadro 55. Indicador 9.
Población incorporada a los programas de Modalidad Flexible por sexo y área geográfica 2009-2013.
ÁREA RURAL

AÑOS	EDUCACIÓN ACELERADA		EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL		EDUCACIÓN A DISTANCIA		NOCTURNA		VIRTUAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2009	0	0	2,503	2,372	1,915	1,861	890	690	0	0
2010	0	0	2,680	2,549	1,909	1,794	466	467	0	0
2011	0	0	1,985	1,930	1,910	1,815	265	243	0	0
2012	0	0	1,823	1,726	2,381	2,065	492	430	0	0
2013	0	0	1,792	1,560	2,246	1,867	672	525	0	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS DEL MINED. 2009-2013

Gráfico 72. Indicador 9
Población incorporada a los programas de Modalidad Flexible por sexo y área geográfica. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS DEL MINED. 2009-2013

El gráfico # 72, refleja que en el área rural, la población se ha incorporado mayoritariamente a los programas de Educación Semipresencial y de Educación a distancia, con un promedio de 1,867 hombres y 2,179 respectivamente.

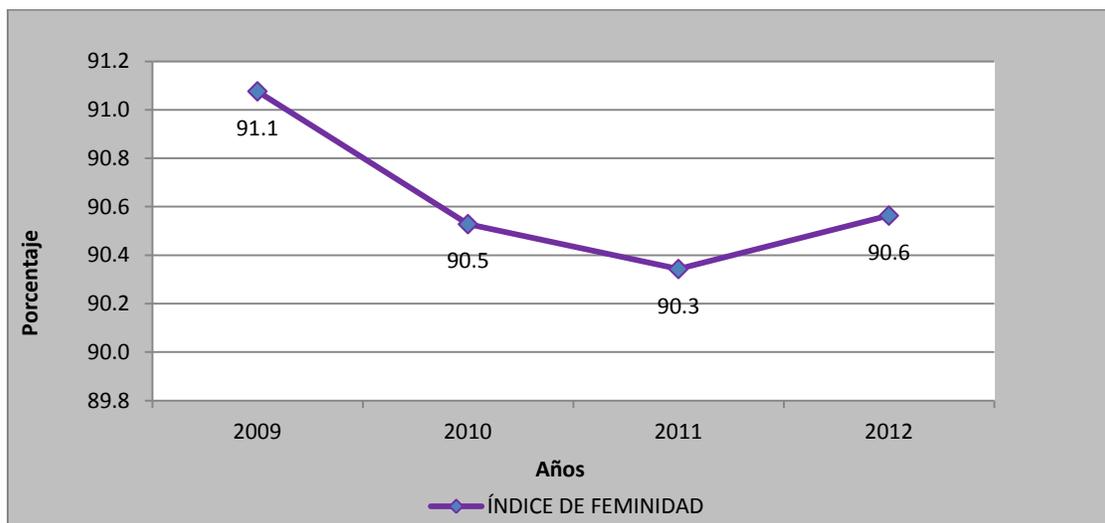
Los programas de Modalidad flexible obtuvieron mayor población incorporada en los años 2009, 2010, 2012 y 2013. No así la modalidad Nocturna que cuenta con menor participación con un promedio de 890 hombres y 690 mujeres para el año 2009 teniendo una tendencia de disminución hasta 2013 con 672 hombres y 525 mujeres.

Cuadro 56. Indicador 10.
Índice de feminidad de escolarización en el nivel básico del área rural.

FEMINIDAD	AÑOS			
	2009	2010	2011	2012
ÍNDICE DE FEMINIDAD	91.1	90.5	90.3	90.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL MINED, BASES DE DATOS DEL CENTRO ESCOLAR DEL SISTEMA REGULAR 2009-2012.

Gráfico 73. Indicador 10.
Índice de feminidad de escolarización en el nivel básico del área rural.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL MINED, BASES DE DATOS DEL CENTRO ESCOLAR DEL SISTEMA REGULAR 2009-2012.

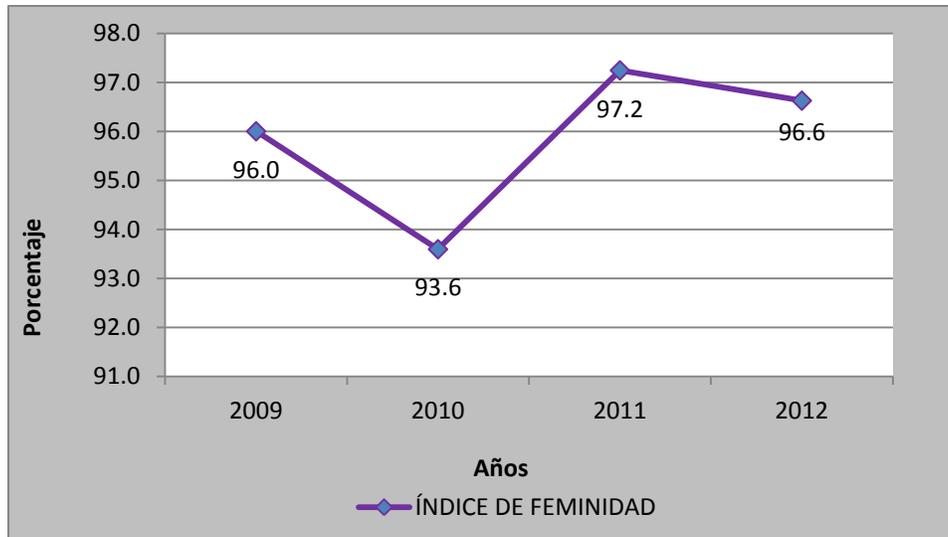
El gráfico # 73, muestra que entre el año 2009 – 2011 el índice de feminidad de escolarización en el nivel básico, en el área rural, disminuyó de un 91.1% a un 90.3%. El índice aumentó del año 2011 al 2012 con un porcentaje de 90.6%.

Cuadro 57. Indicador 11.
Índice de feminidad de escolarización en bachillerato del área rural.

FEMINIDAD	AÑOS			
	2009	2010	2011	2012
ÍNDICE DE FEMINIDAD	96.0	93.6	97.2	96.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL MINED, BASES DE DATOS DEL CENSO ESCOLAR DEL SISTEMA REGULAR 2009-2012.

Gráfico 74. Indicador 11.
Índice de feminidad de escolarización en bachillerato del área rural.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DEL MINED, BASES DE DATOS DEL CENSO ESCOLAR DEL SISTEMA REGULAR 2009-2012.

El gráfico # 74, refleja que el índice de feminidad de escolarización en bachillerato, en el área rural en 2009 fue de 96%, disminuyendo en 2010 a 93.6%. Para el año 2011 el índice aumentó a 97.2% y en 2012 disminuyó a 96.6%.

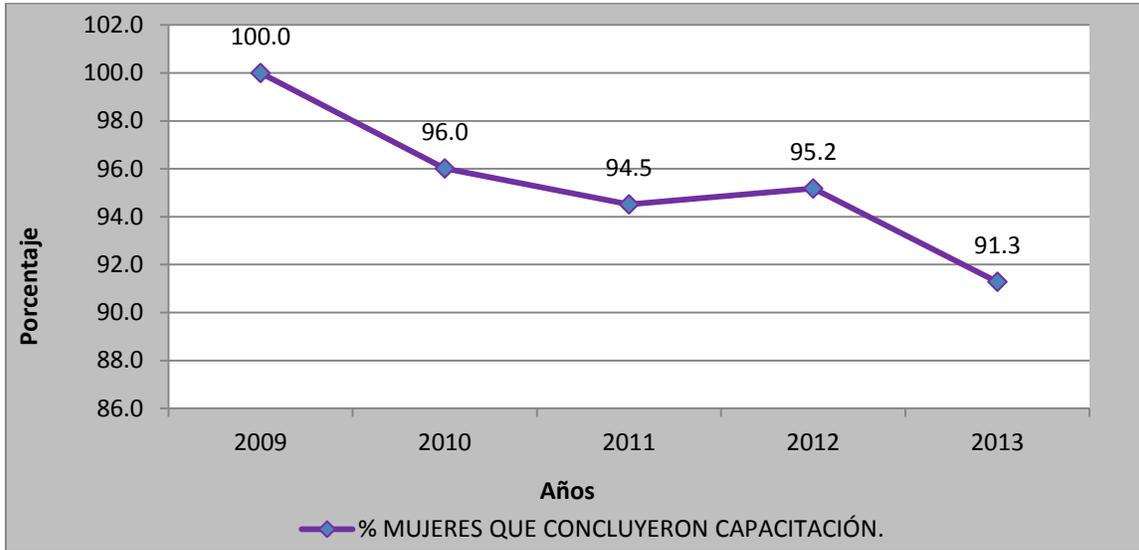
Cuadro 58. Indicador 13.
Porcentaje de mujeres que concluyeron capacitación.

MUJERES	2009	2010	2011	2012	2013
% MUJERES QUE CONCLUYERON CAPACITACIÓN.	100.0	96.0	94.5	95.2	91.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE INSAFORP 2009-2013.

Gráfico 75. Indicador 13.

Porcentaje de mujeres que concluyeron capacitación.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE INSAFORP 2009-2013.

En el gráfico # 75, se muestra el porcentaje de mujeres que concluyeron capacitaciones en el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) disminuyó de un 100% en 2009 a un 91.3% en 2013.

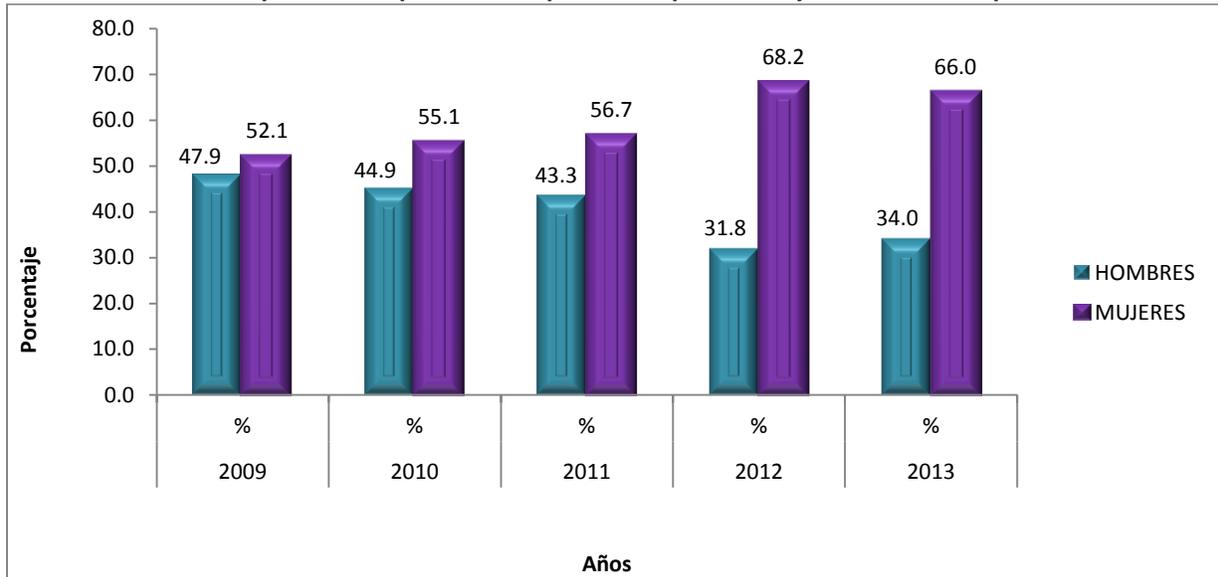
Cuadro 59. Indicador 14.

Distribución porcentual por sexo de personas que concluyen cursos de capacitación.

SEXO	2009	2010	2011	2012	2013
	%	%	%	%	%
HOMBRES	47.9	44.9	43.3	31.8	34.0
MUJERES	52.1	55.1	56.7	68.2	66.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE INSAFORP 2009-2013.

Gráfico 76. Indicador 14.
Distribución porcentual por sexo de personas que concluyen cursos de capacitación.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE INSAFORP 2009-2013.

El gráfico # 76, refleja que las mujeres presentan un mayor porcentaje de haber concluido los cursos de capacitación en el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, aumentando de un 52.1% en 2009 a un 66% en 2013, en comparación al porcentaje de hombres que ha disminuido de un 47.9% en 2009 a un 34% en 2013.

SALUD INTEGRAL

INTRODUCCION

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia. Asimismo, es un derecho humano fundamental y, en consecuencia, todas las personas deben tener acceso a los recursos y/o servicios en salud básicos o necesarios para conservar o recuperar la salud.

La Política Nacional de las Mujeres define como apuesta prioritaria en materia de salud integral a que el sistema de nacional de salud sea capaz de brindar las condiciones y la respuesta institucional para garantizar a las mujeres el acceso a servicios de salud, incluyendo de manera especial la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, y desde un enfoque de género y de derechos. Los objetivos específicos son:

1. Garantizar la prestación de servicios de salud integral para las mujeres a lo largo de su ciclo vital, con calidad y calidez.
2. Prevención del embarazo entre adolescentes en las áreas rurales y urbanas.
3. Prevención del riesgo reproductivo y de las principales causas de morbimortalidad derivadas de la salud sexual de las mujeres.

AVANCES Y DESAFIOS EN SALUD INTEGRAL

Uno de los cambios más profundos que ha puesto en marcha el presente Gobierno, es la reforma de salud que tiene por objetivo el garantizar el derecho a la salud de la población salvadoreña. Uno de sus principales logros es la reducción de la mortalidad materna, de 71.2 por 100,000 nacidos vivos en el año 2006 a 50.8 por 100,000 nacidos vivos en el año 2011, lo que supera el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 5 de Naciones Unidas, cuya meta establecida para el 2015 es de 52.8.

Se destacan los esfuerzos para acercar los servicios de salud a la población, con la creación de las Redes integrales e integradas de servicios de salud. Se han instalado 450 Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados (ECOS) en 153 municipios, que equivalen al 58.4% de los municipios del país. Esto es importante dado que en el 2011, del total de personas que padecieron alguna enfermedad o accidente, el 55.4% son mujeres.

En respuesta al abordaje integral de la salud sexual y reproductiva, el MINSAL reporta la creación de la Unidad de Atención Integral e Integrada en Salud Sexual y Reproductiva, para la atención de mujeres en las diferentes etapas del ciclo de vida.

Se refleja un incremento en la cobertura en relación al acceso a métodos de planificación familiar, el acceso al control prenatal. La cobertura del parto hospitalario alcanzó para el 2012 el 99.5% del total de partos registrados. El MINSAL dispone de 12 hogares de espera materna, en los cuales se brinda alojamiento, alimentación y promoción de la salud, diez días antes del parto y en el post parto, para aquellas mujeres que viven en zonas alejadas, de bajos recursos y con lo cual se rompen las barreras geográficas, económicas y sociales.

Respecto a las muertes maternas, la tendencia ha sido decreciente de 2009 a 2012, ya que en 2009 se registraron 70 muertes maternas y en 2012 fueron 53. Dentro de las muertes maternas registradas se tiene que la mayoría suceden dentro de las instituciones de salud, en comparación a las que suceden fuera de éstas.

El MINSAL formuló la Política Ministerial en Salud Sexual y Reproductiva, que tiene por objetivo, garantizar la salud sexual y reproductiva en las diferentes etapas del ciclo de vida, de la población salvadoreña, que fortalezca sostenidamente el acceso a la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva, con base a la Atención Primaria de Salud Integral, con un enfoque de inclusión, género y derechos; en un ambiente sano, seguro, equitativo, con calidad, calidez y corresponsabilidad.

Para la atención de la violencia, el MINSAL cuenta con normativa específica que da directrices para la atención de las mujeres en el marco de los derechos humanos. Dispone de 2 unidades especializadas para atención de la violencia contra las mujeres, en el Hospital San Rafael en Santa Tecla y en el Hospital Nacional Regional San Juan de Dios, en Santa Ana. Además, Grupos de Autoayuda en 8 Unidades de Salud y 3 hospitales.

En relación a la detección del cáncer cérvico-uterino, una de las primeras causas de mortalidad de las mujeres, el MINSAL ha contado con una partida etiquetada a favor de las mujeres, permitiendo contar con personal capacitado, equipo y con técnicas innovadoras de detección, incrementando así la cobertura. Las mujeres cada vez más, se realizan la citología en diferentes grupos de edad; debido a esto, en el 2012 se redujo considerablemente la tasa de mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino en comparación a 2009, 2010 y 2012; siendo la tasa de mortalidad de 1.9% y 2.4% en los grupos de edad de 20 a 59 y de 60 y más años. También, cada vez más mujeres se realizan la mamografía. La tasa de mamografías ha aumentado de 2009 con el 8.1% a 16.5% para 2012.

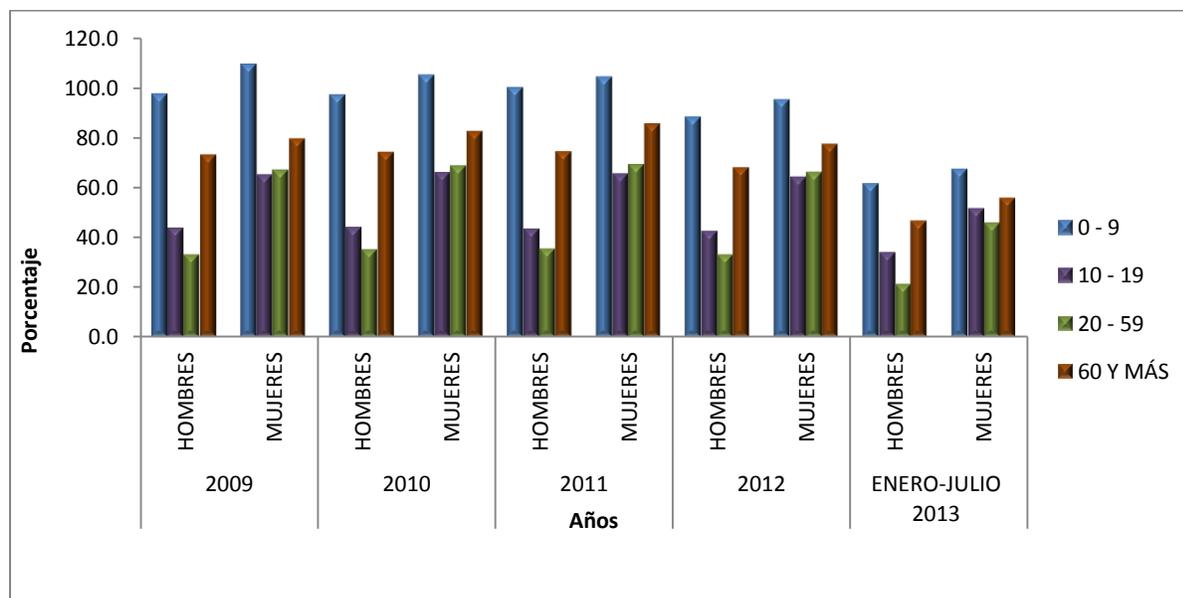
Según los estudios, la tasa de mortalidad femenina por VIH/SIDA ha tenido una disminución desde 2009 a 2012, con un 3.2% y 2.1% respectivamente y cada vez más, el número de pruebas realizadas van en crecimiento.

Cuadro 60. Indicador 1.
Porcentaje de cobertura de atención en salud integral según sexo y por grupos de edad.
NIVEL NACIONAL

Grupos de Edades	Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0 - 9	51.76	48.24	50.87	49.13	51.24	48.76	50.79	49.21
10-19	59.38	40.62	59.45	40.55	59.54	40.46	59.44	40.56
20 a 59	71.78	28.22	71.11	28.89	70.99	29.01	71.46	28.54
60 años y más	58.05	41.95	58.69	41.31	59.59	40.41	59.45	40.55

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS.DEL MINSAL
 INCLUYE ATENCIÓN PREVENTIVA Y CURATIVA.

Gráfico 77. Indicador 1
Porcentaje de cobertura de atención en salud integral por grupos de edad.
Total país. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS Y ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013.

Como se observa en el cuadro # 60 y gráfico # 77 la cobertura de atención integral es mayor en las mujeres en relación a los hombres, para los años de 2009 a 2013, en los grupos de edad mostrados.

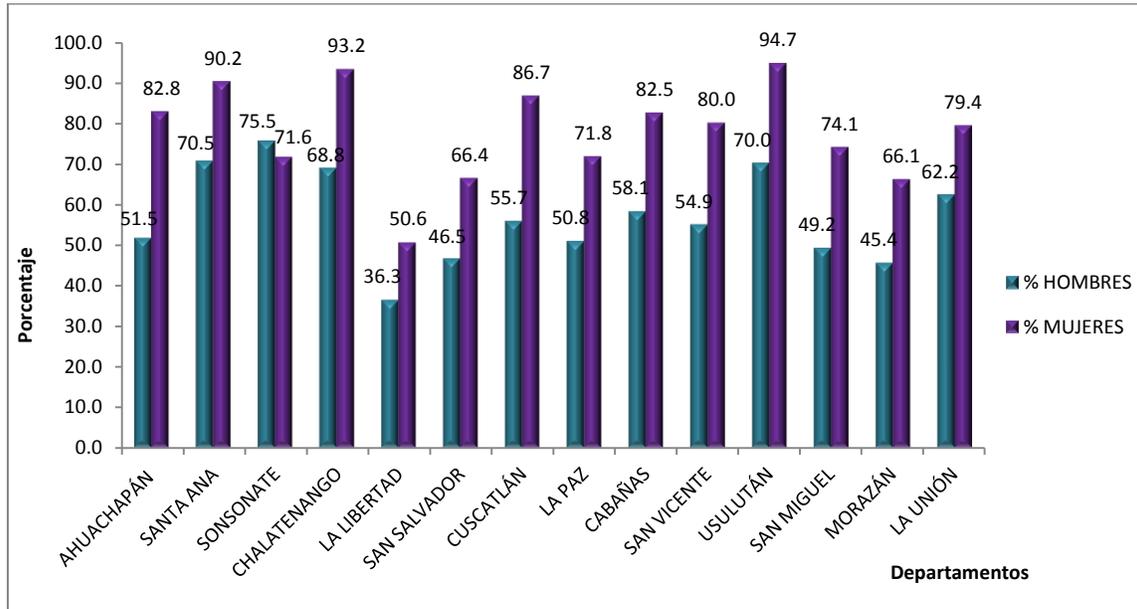
El grupo de edad que recibe mayor atención en salud es el de 0 a 9 años de edad teniendo un porcentaje promedio de 98% para los hombres y 106% para las mujeres en los años de 2009 a 2011, disminuyendo este porcentaje para el año 2012, tanto de hombres con 88% como para mujeres en un 95%.

Cuadro 61. Indicador 1.
Porcentaje de cobertura de atención en salud integral por departamento.
NIVEL NACIONAL

DEPARTAMENTOS	2009		2010		2011		2012		ENE-JUL 2013	
	% HOMBRES	% MUJERES								
AHUACHAPÁN	51.5	82.8	47.7	79.9	48.3	80.3	45.3	75.0	25.3	46.2
SANTA ANA	70.5	90.2	73.8	90.9	71.7	91.5	60.6	76.7	38.0	56.1
SONSONATE	75.5	71.6	41.9	62.4	40.5	62.2	75.6	93.3	20.0	31.7
CHALATENANGO	68.8	93.2	69.2	62.2	65.3	92.6	66.4	95.8	74.1	112.2
LA LIBERTAD	36.3	50.6	37.7	50.4	38.6	48.7	38.1	51.1	10.7	17.9
SAN SALVADOR	46.5	66.4	47.2	66.6	48.3	67.5	47.1	65.9	27.4	39.2
CUSCATLÁN	55.7	86.7	54.5	86.6	48.7	77.7	15.0	26.2	37.1	38.5
LA PAZ	50.8	71.8	0.0	70.1	41.1	60.5	43.8	61.2	27.2	41.4
CABAÑAS	58.1	82.5	55.0	81.0	53.7	82.8	0.0	96.6	30.5	45.3
SAN VICENTE	54.9	80.0	51.8	78.8	0.0	80.8	50.7	94.2	28.3	44.0
USulután	70.0	94.7	70.5	93.6	68.0	99.0	66.9	97.1	47.5	70.6
SAN MIGUEL	49.2	74.1	50.3	71.4	48.5	72.6	55.9	79.8	35.5	51.6
MORAZÁN	45.4	66.1	45.7	69.3	53.2	83.1	52.1	78.8	38.5	56.6
LA UNIÓN	62.2	79.4	54.6	80.9	58.8	84.0	60.3	85.9	37.0	55.9

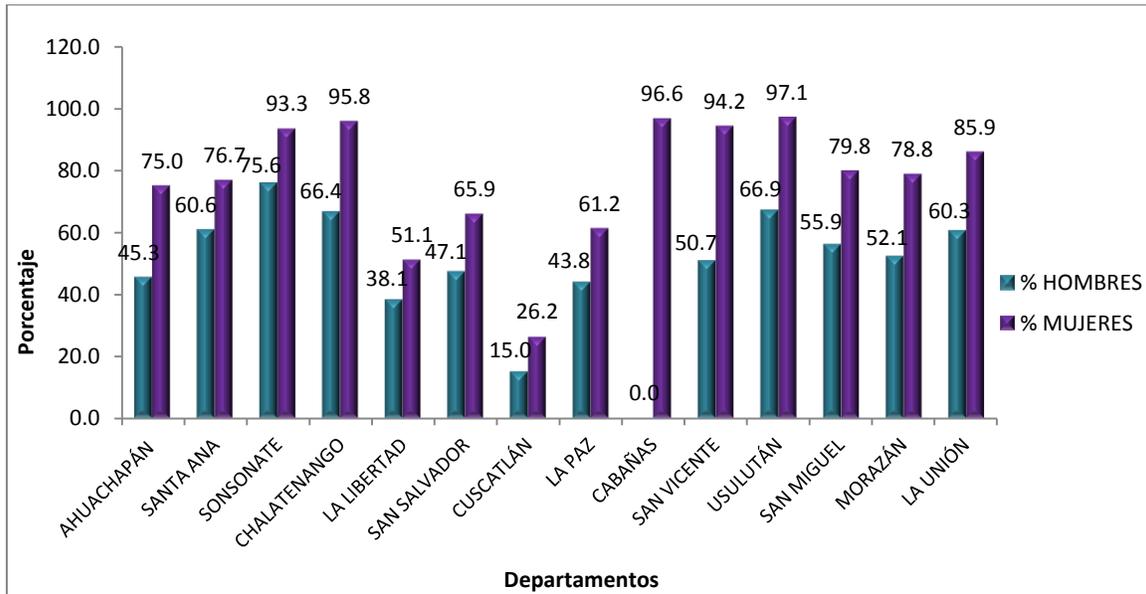
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS Y ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013.

Gráfico 78. Indicador 1.
Porcentaje de cobertura de atención en salud integral por departamento. 2009 – 2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS Y ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013.

Gráfico 79. Indicador 1.
Porcentaje de cobertura de atención en salud integral por departamento. 2012



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS Y ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013.

A nivel de departamentos, la cobertura de atención es mayor para mujeres, según los gráficos # 78 y 79. El departamento que tiene mayor cobertura de atención en salud para los años 2008 y 2012 es Usulután con un 94.7% y un 97.1% respectivamente.

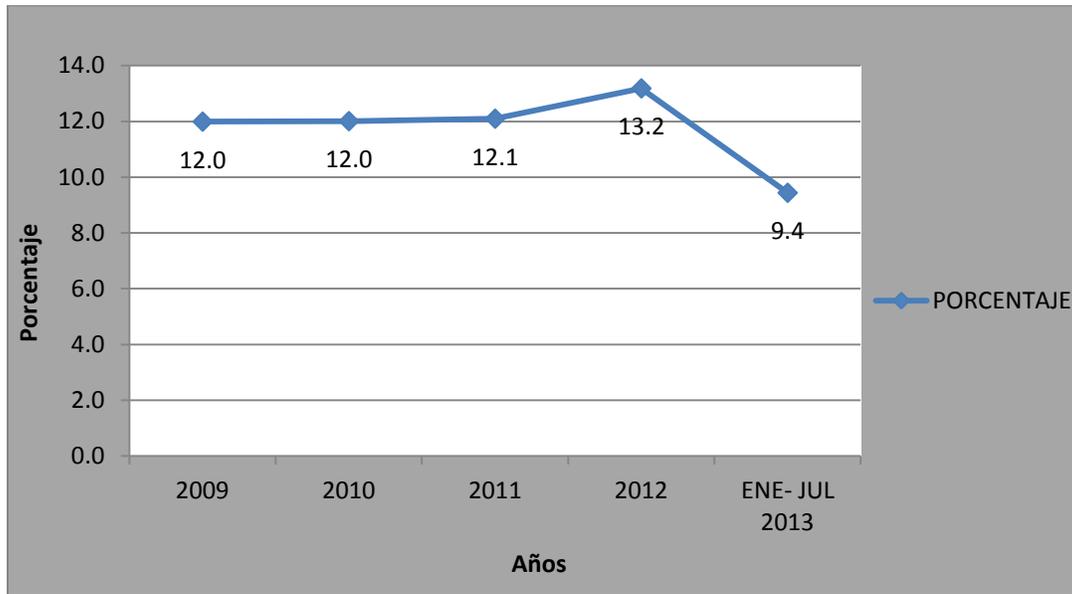
Para el 2012, la atención en salud se incrementó en los departamentos de Sonsonate, Chalatenango, Cabañas, San Vicente y la Unión, con un porcentaje promedio de 95% para las mujeres. En relación a los hombres, para 2012 disminuyó la cobertura de atención en salud con un porcentaje de 66%. El departamento que tuvo una reducción considerable de cobertura de atención en salud fue Cuscatlán, siendo para el 2009 un 55% para hombres y un 15% en 2012. La atención en salud de las mujeres fue de 86% en 2009 y un 26% en 2012.

**Cuadro 62. Indicador 2.
Porcentaje de mujeres usuarias activas de métodos de planificación familiar.
NIVEL NACIONAL**

MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2009	2010	2011	2012	ENE- JUL 2013
GRUPO DE EDAD	10 - 49				
MÉTODOS TEMPORALES	155,146	156,187	158,396	156,721	89,172
MÉTODOS PERMANENTES (ESTERILIZACIONES)	53,892	55,006	55,785	77,887	79,475
TOTAL USUARIAS ACTIVAS (MENOS VASECTOMÍA)	209,038	211,193	214,181	234,608	168,647
POBLACIÓN MEF (MENOS EL 15%)	1743,235	1758,798	1770,619	1779,583	1786,750
PORCENTAJE	12.0	12.0	12.1	13.2	9.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL Y POBLACIÓN ESTIMACIONES DIGESTYC 2009-2013.

Gráfico 80. Indicador 2.
Porcentaje de mujeres usuarias activas de métodos de planificación familiar. 2009-2013.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL Y POBLACIÓN ESTIMACIONES DIGESTYC 2009-2013.

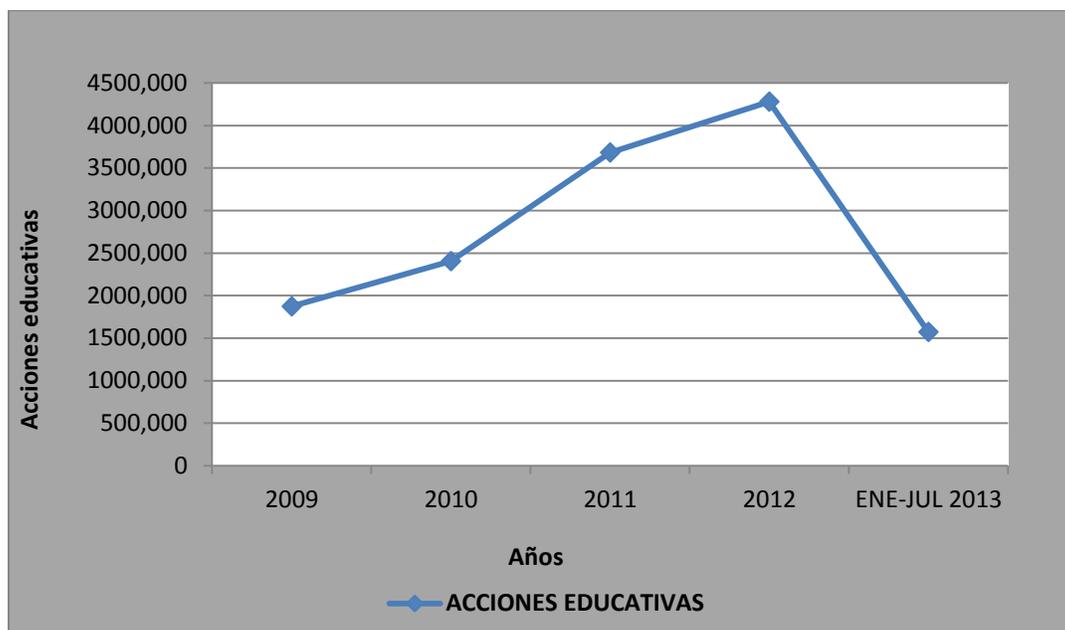
En el gráfico # 80 se presenta el porcentaje de mujeres usuarias activas de métodos de planificación familiar en las edades de 10 a 49 años, con un 12% para los años 2009, 2010 y 2011. Y un leve incremento a 13.2% en 2012.

Cuadro 63. Indicador 3.
Total de acciones educativas de la promoción de la salud integral.
NIVEL NACIONAL

ACCIONES EDUCATIVAS	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
ACCIONES EDUCATIVAS*	1873,048	2404,409	3681,619	4279,337	1571,886

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL. 2009-2013

Gráfico 81. Indicador 3.
Total de acciones educativas de la promoción de la salud integral. 2009-2013.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL. 2009-2013

En el cuadro # 63 y gráfico # 81 se presenta el total de acciones educativas de promoción de la salud integral, brindadas por la red de establecimientos de salud.

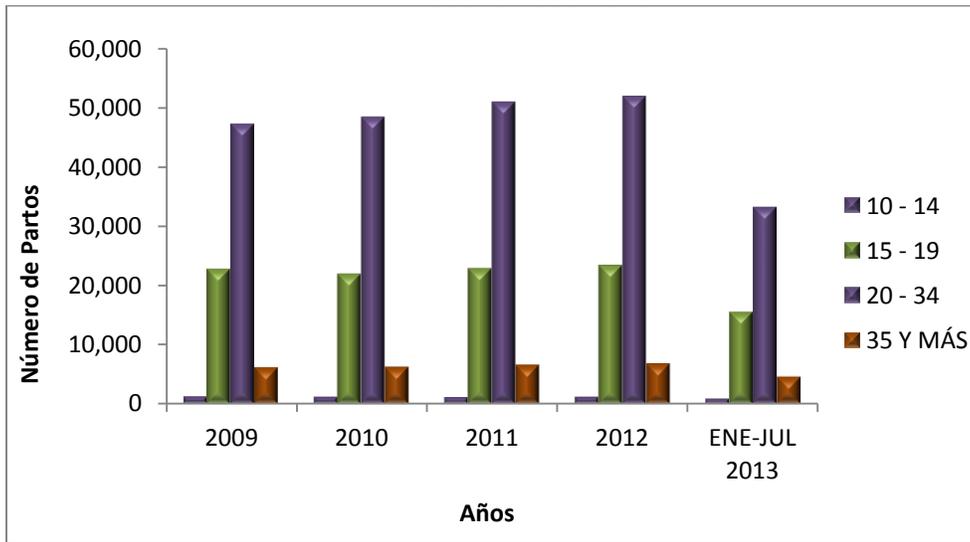
Las acciones educativas incluyen: consejerías, atenciones individuales, sesiones educativas, entrevistas educativas, charlas, capacitaciones, sesiones a grupos voluntarios, coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales, movilizaciones sociales, entre otras. En éstas, se abordan los siguientes temas: prevención y atención de las enfermedades prevalentes de la infancia, nutrición, lactancia materna, prevención y atención de enfermedades crónicas degenerativas, tuberculosis, lepra, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, tabaquismo, alcoholismo, prevención de intoxicaciones, prevención de la violencia, prevención de enfermedades respiratorias, hipertensión, diabetes, enfermedad cardiovascular, prevención de accidentes, entre otros.

**Cuadro 64. Indicador 5.
Total de partos institucionales.
NIVEL NACIONAL**

GRUPOS DE EDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 14	1,085	1,025	968	1,029	759
15 - 19	22,520	21,717	22,613	23,161	15,362
20 - 34	47,145	48,320	50,861	51,835	33,184
35 Y MÁS	5,922	6,052	6,380	6,561	4,401
TOTAL	76,672	77,114	80,822	82,586	53,706

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL. 2009-2013

**Gráfico 82. Indicador 5.
Total de partos institucionales.
Nivel nacional 2009-2013**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL. 2009-2013

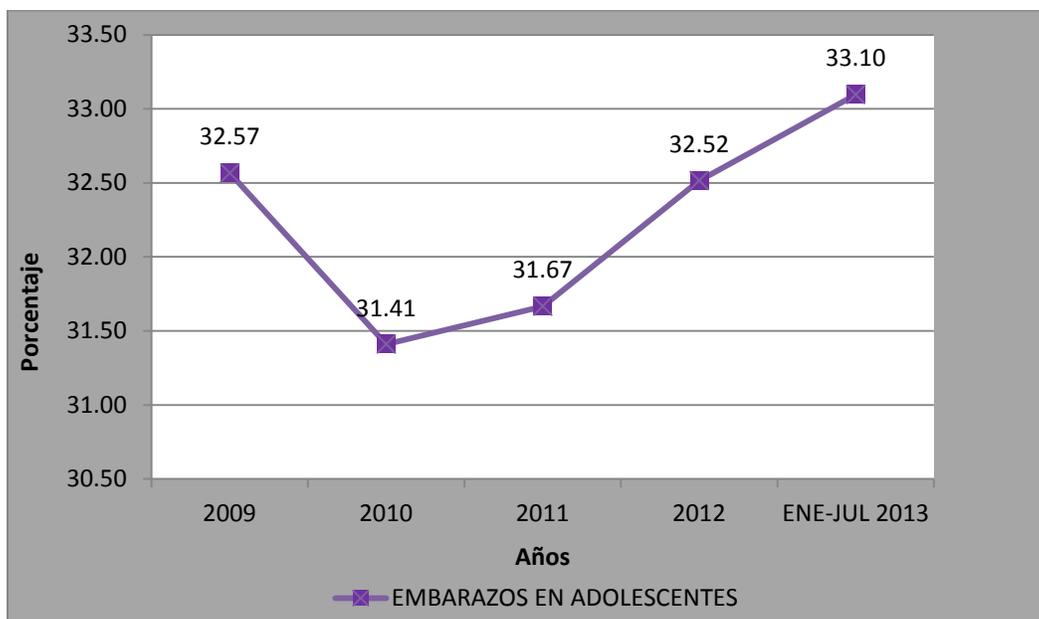
Durante el periodo 2009-2013, según el gráfico # 82 el número de partos atendidos a nivel institucional ha ido en incremento, teniendo un total de 76,672 partos para el 2009. En el 2010, un total de 77,114; 80,822 en 2011, 82,586 en 2012. Para el periodo de enero a julio de 2013, un total de 53,706 partos institucionales. Los grupos de edades con mayores números de partos, son las mujeres entre 20-34 años, seguido del grupo de mujeres adolescentes, de 15 a 19 años.

**Cuadro 65. Indicador 7.
Porcentaje de embarazos en adolescentes.
NIVEL NACIONAL**

TOTAL DE EMBARAZADAS INSCRITAS EN ATENCIÓN MATERNA					
GRUPOS DE EDAD	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 49	74,777.00	77,185.00	80,656.00	72,123.00	41,733.00
10 - 19	24,352.00	24,244.00	25,541.00	23,451.00	13,812.00
EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	32.57	31.41	31.67	32.52	33.10

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL SIMMOW. 2009-2013

**Gráfico 83. Indicador 7.
Porcentaje de embarazos en adolescentes. 2009-2013**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL SIMMOW. 2009-2013

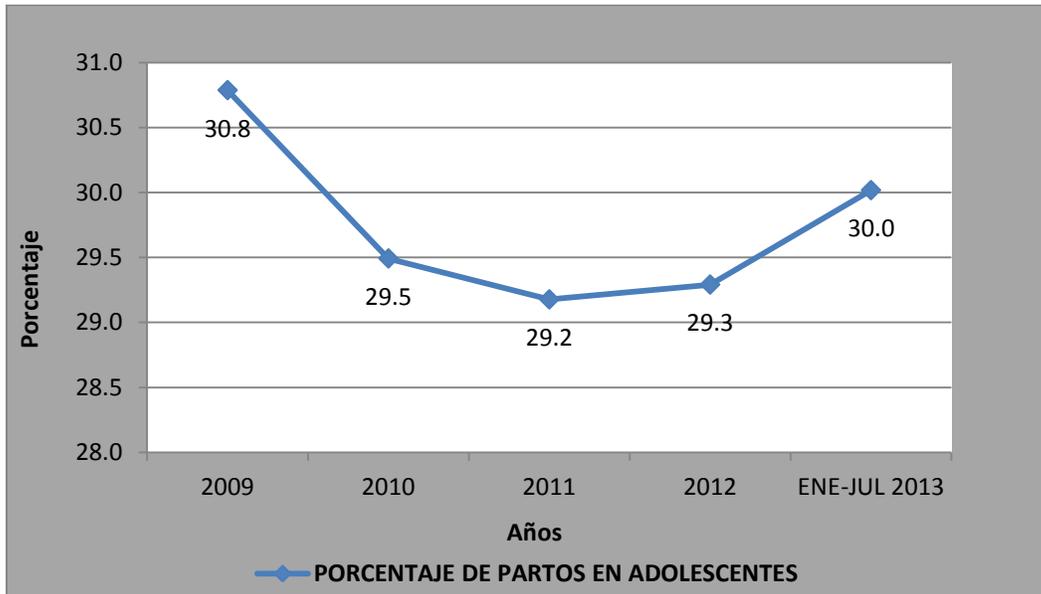
El gráfico # 83, presenta para el periodo 2009-2013 el porcentaje de los embarazos en las adolescente de 10 a 19 años. La tendencia durante el quinquenio se ha mantenido arriba de un 30%.

**Cuadro 66. Indicador 8.
Porcentaje de partos en adolescentes atendidos por personal calificado.
NIVEL NACIONAL**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL DE PARTOS HOSPITALARIOS POR AÑO				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 49	76,672	77,114	80,822	82,586	53,706
10 - 19	23,605	22,742	23,581	24,190	16,121
PORCENTAJE DE PARTOS EN ADOLESCENTES	30.8	29.5	29.2	29.3	30.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL Y SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL. 2009-2013

**Gráfico 84. Indicador 8.
Porcentaje de partos en adolescentes atendidos por personal calificado. 2009-2013.**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL Y SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL. 2009-2013

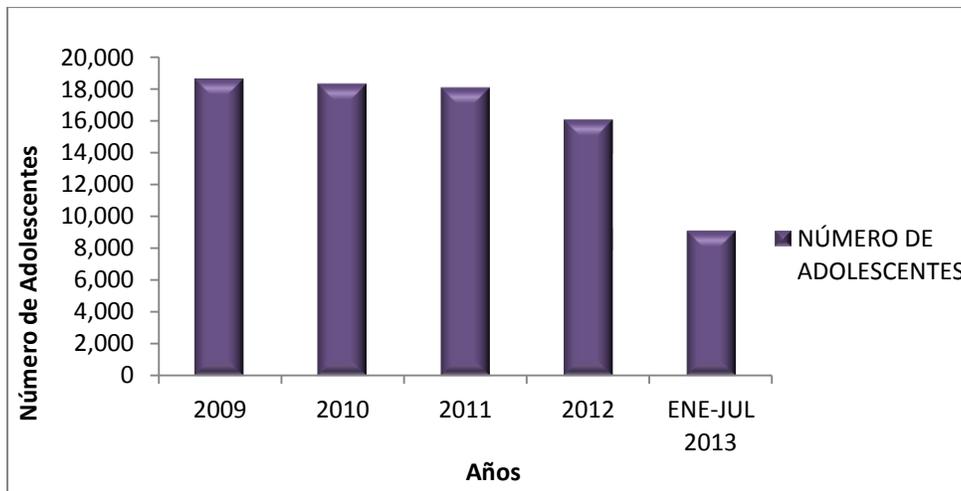
El gráfico # 84, muestra el porcentaje de partos en adolescentes atendidas por personal calificado, el cual se ha mantenido entre 29 a un 30% durante el quinquenio.

**Cuadro 67. Indicador 9.
Número de adolescentes en el programa de Planificación Familiar - Métodos Temporales.
NIVEL NACIONAL**

MUJERES	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
NÚMERO DE ADOLESCENTES	18,559	18,241	18,014	16,001	9,070

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB. SIMMOW. 2009-2013

**Gráfico 85. Indicador 9.
Adolescentes en programas de planificación familiar.
Nivel nacional. 2009-2013**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB. SIMMOW. 2009-2013

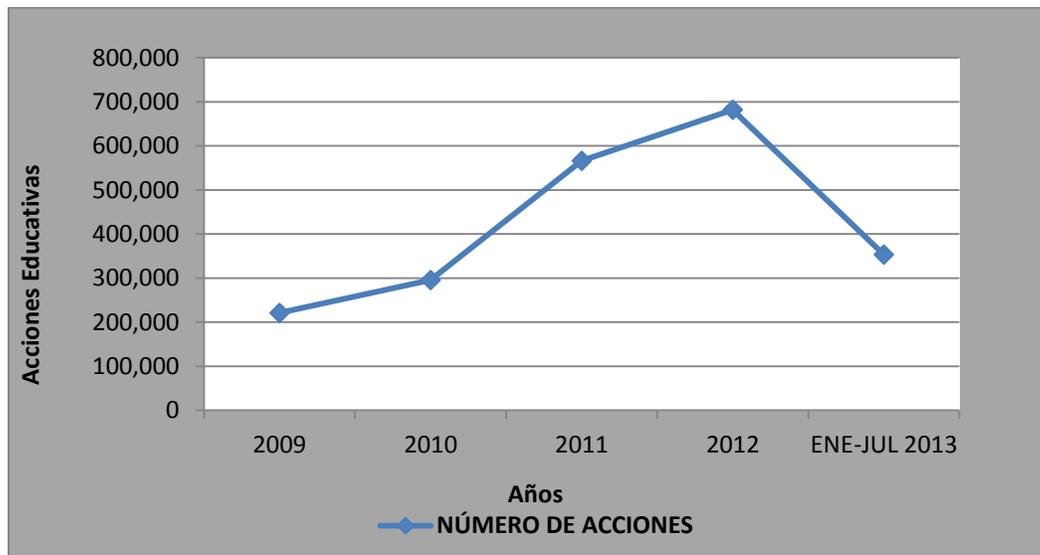
El gráfico # 85, muestra para los años 2009, 2010 y 2011 un aproximado de 18 mil adolescentes inscritas en programas de planificación familiar. En el año 2012, se muestra una disminución a 16,000 adolescentes inscritas.

Cuadro 68. Indicador 10.
Número de acciones educativas sobre salud sexual y reproductiva
con énfasis en la prevención del embarazo.
NIVEL NACIONAL

ACCIONES EDUCATIVAS	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
NÚMERO DE ACCIONES	220,853	295,470	565,845	681,667	353,173

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL 2009-2013.

Gráfico 86. Indicador 10.
Número de acciones educativas sobre salud sexual y reproductiva
Con énfasis en la prevención del embarazo. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL 2009-2013.

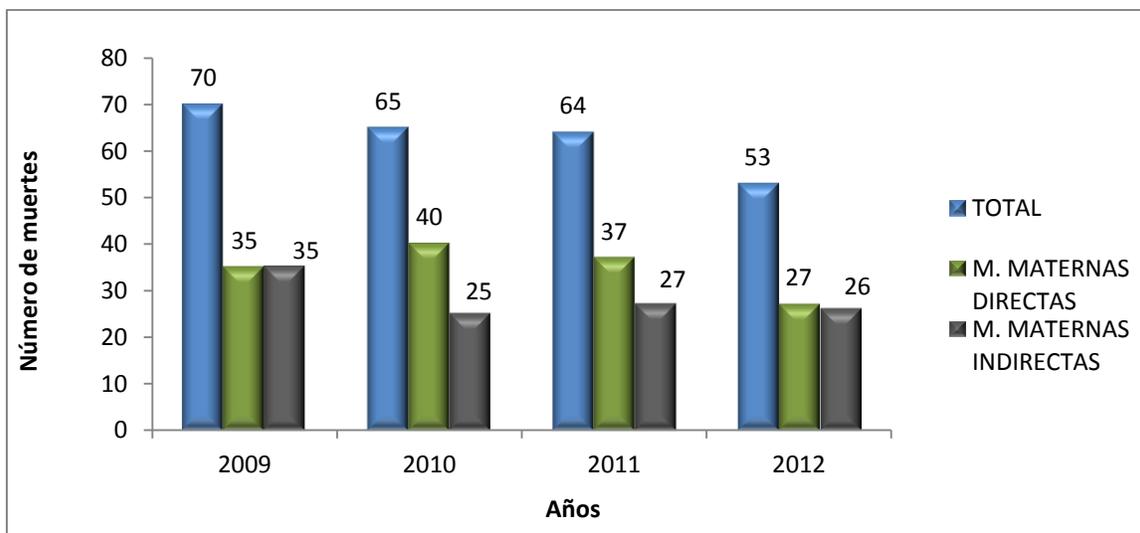
El cuadro # 68 y gráfico # 86 muestra el total de acciones educativas sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención del embarazo, brindadas por la red de establecimiento de salud dirigidas a población adolescentes. Para el 2009, se reporta un total de 220,853 y 295,470 para el 2010. Se observa un incremento considerable para el 2012 y 2013. Las acciones desarrolladas han sido: consejerías y sesiones educativas en planificación familiar y salud sexual y reproductiva.

**Cuadro 69. Indicador 11.
Clasificación de muertes maternas.
NIVEL NACIONAL**

CLASIFICACIÓN DE MUERTES MATERNAS	AÑO			
	2009	2010	2011	2012
TOTAL	70	65	64	53
M. MATERNAS DIRECTAS	35	40	37	27
M. MATERNAS INDIRECTAS	35	25	27	26

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

**Gráfico 87. Indicador 11
Clasificación de muertes maternas.
Nivel nacional. 2009-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

En el país, las muertes maternas han tenido una reducción significativa, según el gráfico # 87. El año 2009 reporta un total de 70 muertes maternas y 53 para el 2012 respectivamente. Según clasificación, en lo relativo a las muertes directas, para el 2009 se reporta un total de 35 y para el 2012 un total de 27. En relación a las muertes por causas indirectas, se observa un total de 35 muertes en el 2009 y 26 para el 2012.

**Cuadro 70. Indicador 11
Muertes Maternas.**

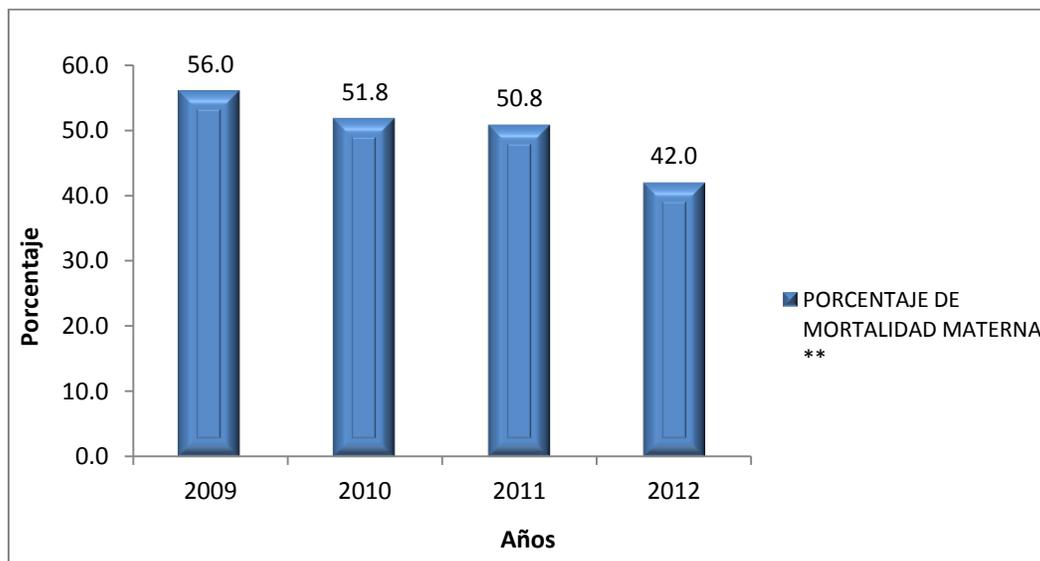
MORTALIDAD MATERNA	AÑO			
	2009	2010	2011	2012
TOTAL DE MUERTES MATERNAS (directas + indirectas)	70	65	64	53
NACIDOS VIVOS PROYECTADOS (A partir del censo 2007 de DIGESTYC)*	124,898	125,464	126,052	126,330
PORCENTAJE DE MORTALIDAD MATERNA **	56.0	51.8	50.8	42.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

* Nacidos vivos proyectados utilizando multiplicadores de Sprague para separar anualmente los nacimientos quinquenales según el censo 2007 de la DIGESTYC

** Muertes maternas / nacidos vivos x 100 mil)

**Gráfico 88. Indicador 11
Porcentaje de mortalidad materna.
Nivel nacional. 2009-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

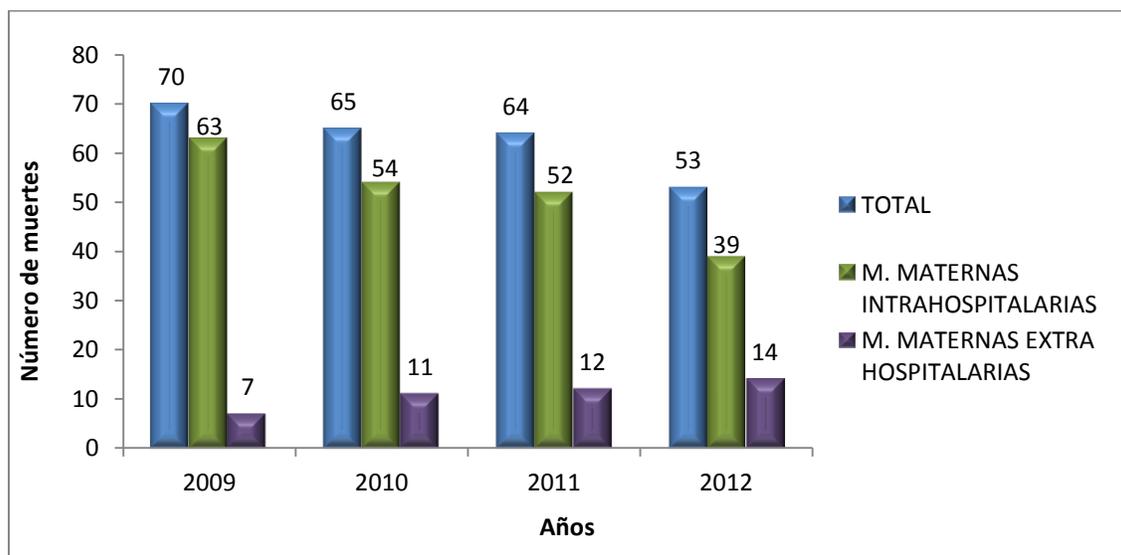
El gráfico # 88 muestra una reducción significativa de la razón de la mortalidad materna. Para el año 2009, la razón de mortalidad materna es de 56 por 100,00 nacidos vivos y para el 2012, de 42 por 100,000 nacidos vivos.

**Cuadro 71. Indicador11
Muertes Maternas.**

LUGAR DE MUERTES MATERNAS	AÑO			
	2009	2010	2011	2012
TOTAL	70	65	64	53
M. MATERNAS INTRAHOSPITALARIAS	63	54	52	39
M. MATERNAS EXTRA HOSPITALARIAS	7	11	12	14

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

**Gráfico 89.
Lugar de muertes maternas.
Nivel nacional. 2009-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

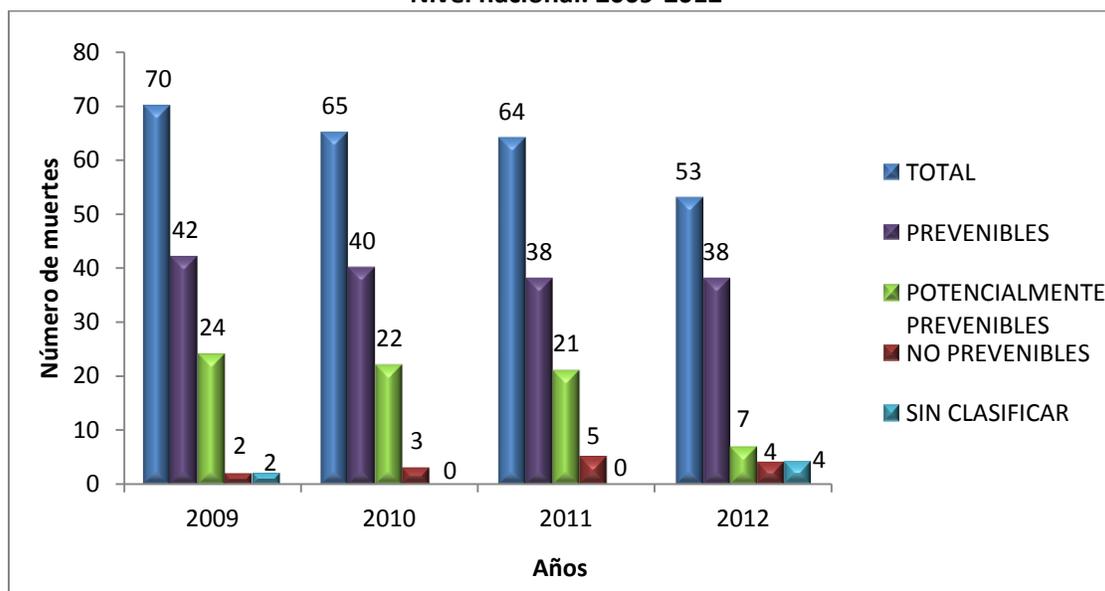
El gráfico # 89 muestra el lugar de ocurrencia de las muertes maternas. Para el periodo de 2009 a 2012 el mayor número de ellas, ocurrió a nivel intrahospitalario. En 2009 fueron 63. En 2010, 54. En 2011, 52 y 39, para el año 2012.

**Cuadro 72. Indicador 11
Muertes Maternas.**

GRADO DE PREVENCIÓN	AÑO			
	2009	2010	2011	2012
TOTAL	70	65	64	53
PREVENIBLES	42	40	38	38
POTENCIALMENTE PREVENIBLES	24	22	21	7
NO PREVENIBLES	2	3	5	4
SIN CLASIFICAR	2	0	0	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

**Gráfico 90.
Muertes según grado de prevención.
Nivel nacional. 2009-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

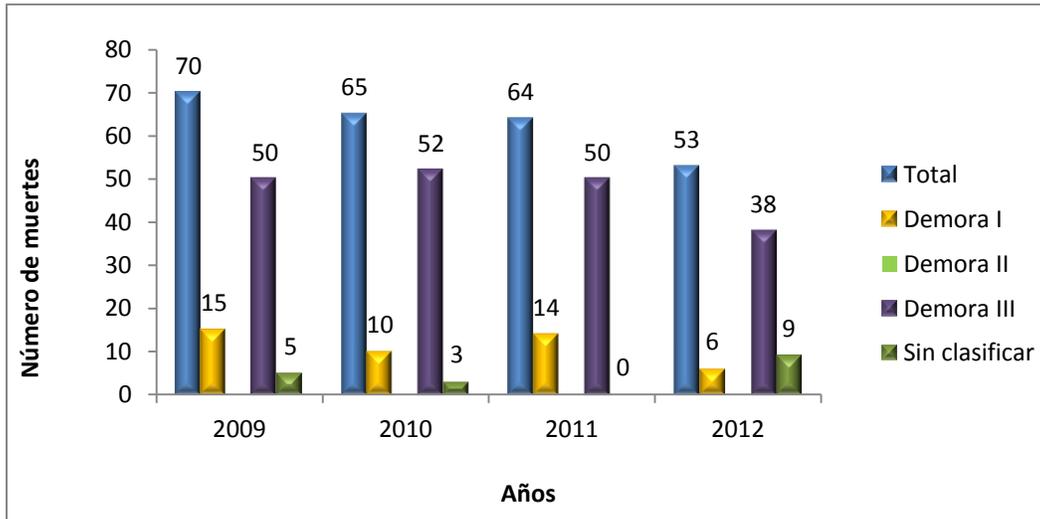
El gráfico # 90 presenta los totales de las muertes maternas ocurridas en el periodo de 2009 a 2012 y su clasificación en relación al grado de prevención de las mismas. Se observa que, la mayor parte de las muertes son prevenibles. Las muertes prevenibles tuvieron una leve reducción del 2009 al 2012, pasaron de 42 a 38 respectivamente. Las muertes potencialmente no prevenibles, disminuyeron de 24 en el 2009 a 7 en el 2012.

**Cuadro 73. Indicador 11
Muertes Maternas.**

DEMORA	AÑO			
	2009	2010	2011	2012
Total	70	65	64	53
Demora I	15	10	14	6
Demora II	0	0	0	0
Demora III	50	52	50	38
Sin clasificar	5	3	0	9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

**Gráfico 91.
Muerte materna según demora.
Nivel nacional. 2009-2012**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN BASE DE DATOS DE USSR Y BASE DE DATOS VIGEPES. 2009-2012

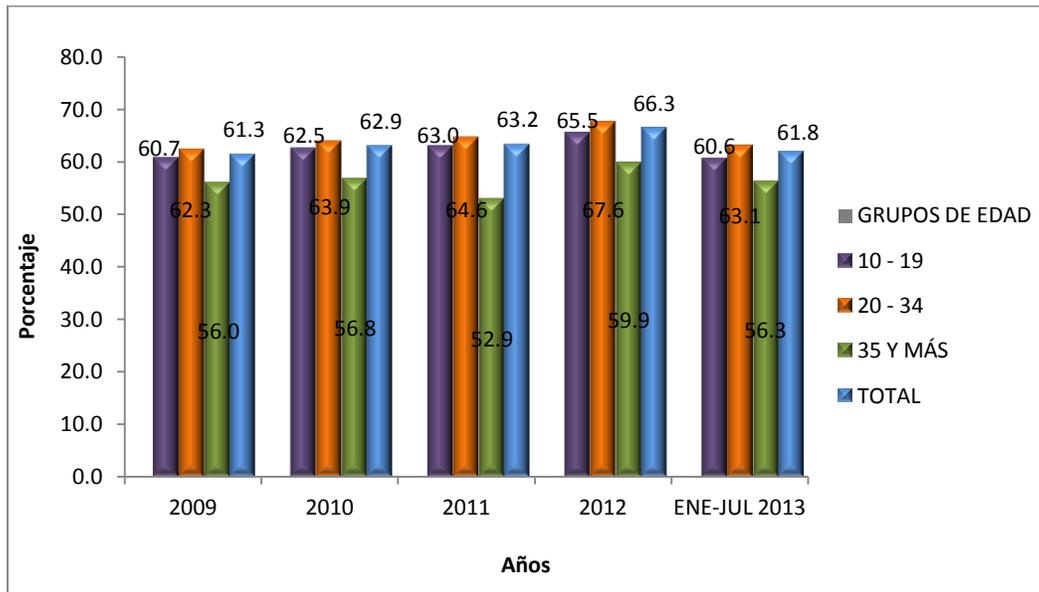
Las muertes maternas se clasifican en: muertes por demora I, demora II y demora III. El gráfico # 91 muestra que la mayoría de muertes maternas que ocurrieron durante el periodo fueron por demora III. Se observa, un leve descenso de las mismas, ya que para el 2009 se reporta un total de 50 y 38 para el 2012. Para la demora I en el 2009 fue de 15 muertes maternas y el 2012 de 6.

Cuadro 74. Indicador 13.
Porcentaje de mujeres inscritas antes de las doce semanas según grupos de edad
Inscripción Prenatal Precoz.
NIVEL NACIONAL

GRUPOS DE EDAD	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
	%	%	%	%	%
10 - 19	60.7	62.5	63.0	65.5	60.6
20 - 34	62.3	63.9	64.6	67.6	63.1
35 Y MÁS	56.0	56.8	52.9	59.9	56.3
TOTAL	61.3	62.9	63.2	66.3	61.8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL. 2009-2013

Gráfico 92. Indicador 13.
Porcentaje de mujeres inscritas antes de las doce semanas según grupos de edad. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS SEPS DEL MINSAL. 2009-2013

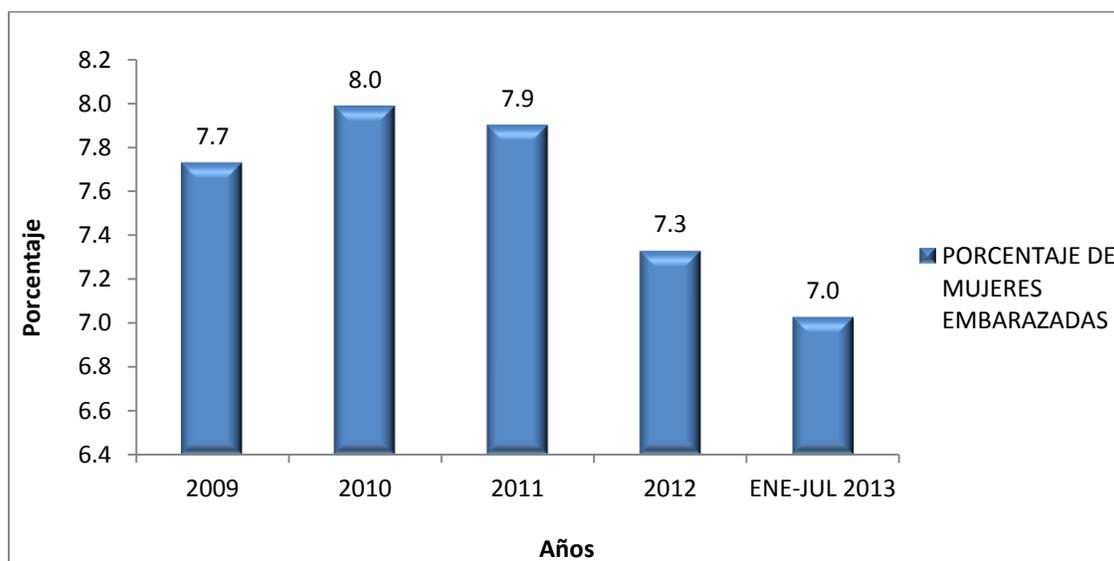
En relación al porcentaje de mujeres embarazadas inscritas antes de las 12 semanas, el gráfico # 92 muestra un leve incremento. Para el 2009 un 63.1% y 66.3% para el 2012. Al revisar por grupos de edades, se observa la misma tendencia de aumento.

Cuadro 75. Indicador 15.
Porcentaje de mujeres embarazadas mayores de 35 años,
atendidas en la Red de Establecimientos del Ministerio de Salud.
NIVEL NACIONAL

GRUPOS DE EDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 49	74,777	77,185	80,956	72,123	41,784
MAYORES DE 35	5,779	6,165	6,395	5,284	2,936
PORCENTAJE DE MUJERES EMBARAZADAS	7.7	8.0	7.9	7.3	7.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL, SIMMOW. 2009-2013

Gráfico 93. Indicador 15.
Porcentaje de mujeres embarazadas mayores de 35 años.
2009-2013.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL, SIMMOW. 2009-2013

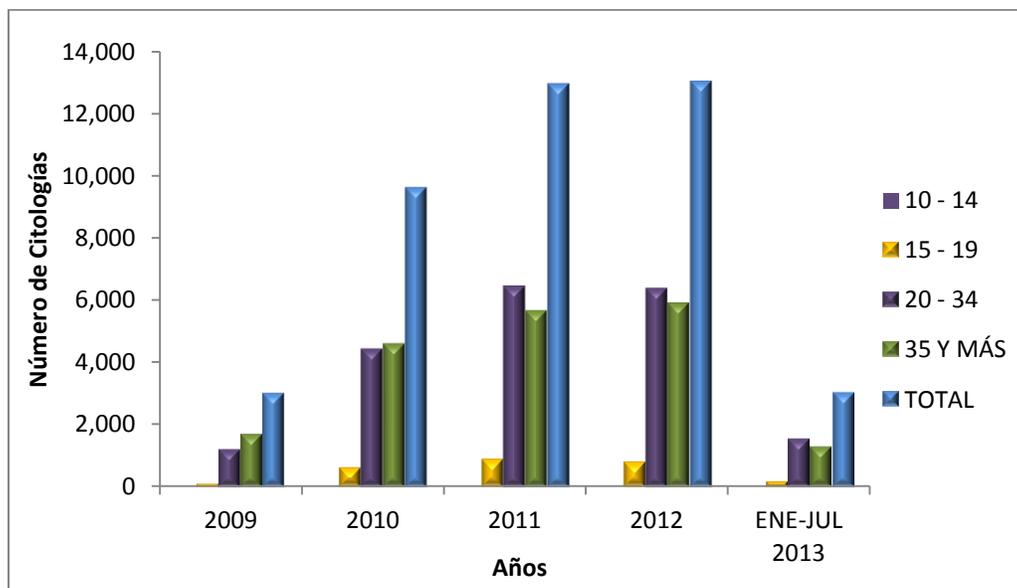
El gráfico # 93 presenta los porcentajes de mujeres embarazadas mayores de 35 años de edad, durante los años 2009-2013. El porcentaje promedio es de 7% del total de mujeres embarazadas de 10 a 49 años.

Cuadro 76. Indicador 19.
Número de citologías e inspección visual del Ácido Acético Cérvico Uterino,
Realizada según tipo de tamizaje.
NIVEL NACIONAL

GRUPOS DE EDAD	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
	IVAA	IVAA	IVAA	IVAA	IVAA
10 - 14	5	21	28	22	9
15 - 19	108	603	859	768	180
20 - 34	1,210	4,411	6,409	6,340	1,550
35 Y MÁS	1,702	4,585	5,649	5,895	1,307
TOTAL	3,025	9,620	12,945	13,025	3,046

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL. 2009-2013
 INCLUYE DATOS DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DEL MINSAL.

Gráfico 94. Indicador 19.
Número de citologías (IVAA). 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL. 2009-2013
 INCLUYE DATOS DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DEL MINSAL.

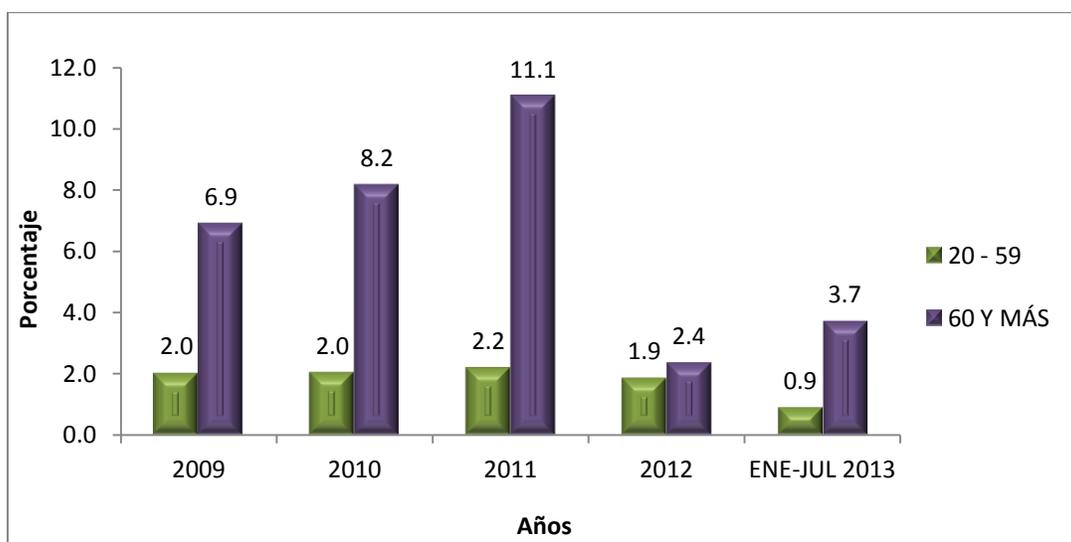
El gráfico # 94 refleja el número de citologías tomadas por primera vez. Se observa un incremento de las mismas durante los años de 2009 al 2012. Se observa que, para el 2009 se realizaron 3,025 citologías y para el 2013, se incrementa a 13,025.

**Cuadro 77. Indicador 20.
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino.
NIVEL NACIONAL**

GRUPOS DE EDAD	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 19	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 - 59	2.0	2.0	2.2	1.9	0.9
60 Y MÁS	6.9	8.2	11.1	2.4	3.7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL, SIMMOW. 2009-2013.

**Gráfico 95. Indicador 20.
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino. 2009-2013.**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB DEL MINSAL, SIMMOW. 2009-2013.

Con respecto a la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, el cuadro # 77 muestra que se presenta a partir de los 20 años de edad, siendo esta tasa mayor, en las mujeres de 60 años y más en comparación con las mujeres en las edades de 20 a 59 años.

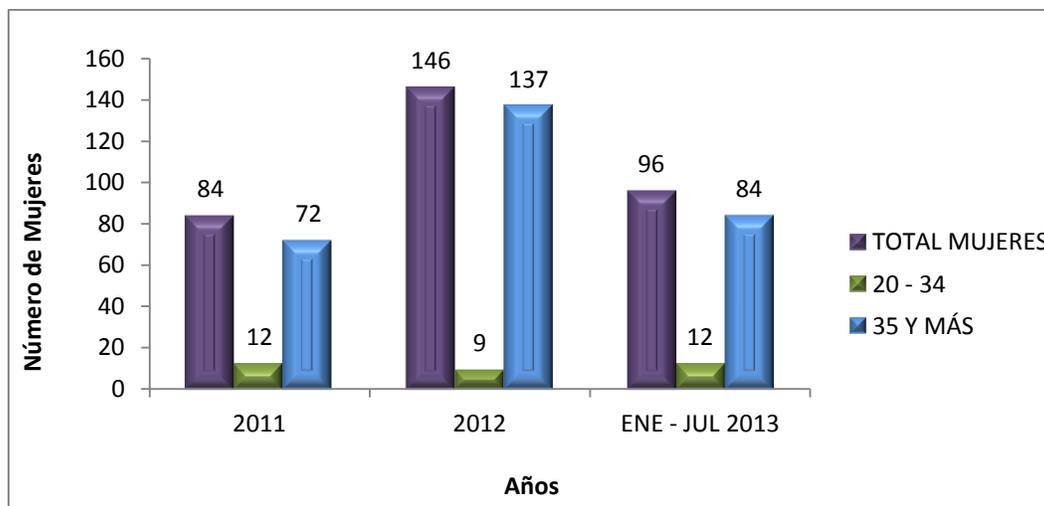
Para este grupo de 60 y más años, la tasa reportada para el 2009 es de 6.9%. En 2011 se da un incremento considerable de 11.1%, y una disminución considerable en el 2012, con una tasa de 2.4%. Entre las edades de 20 a 59 años, se muestra una tendencia constante de la tasa de mortalidad de un 2% para los años de 2009 a 2012.

Cuadro 78. Indicador 21.
Total de mujeres diagnosticadas con cáncer cérvico uterino según grupos de edad.
NIVEL NACIONAL

GRUPOS DE EDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
TOTAL MUJERES	N/D	N/D	84	146	96
10 - 14	N/D	N/D	0	0	0
15 - 19	N/D	N/D	0	0	0
20 - 34	N/D	N/D	12	9	12
35 Y MÁS	N/D	N/D	72	137	84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EL SALVADOR, VIGEPES. 2009-2013

Gráfico 96. Indicador 21.
Total de mujeres diagnosticadas con cáncer cérvico uterino.
Nivel nacional. 2011-2013



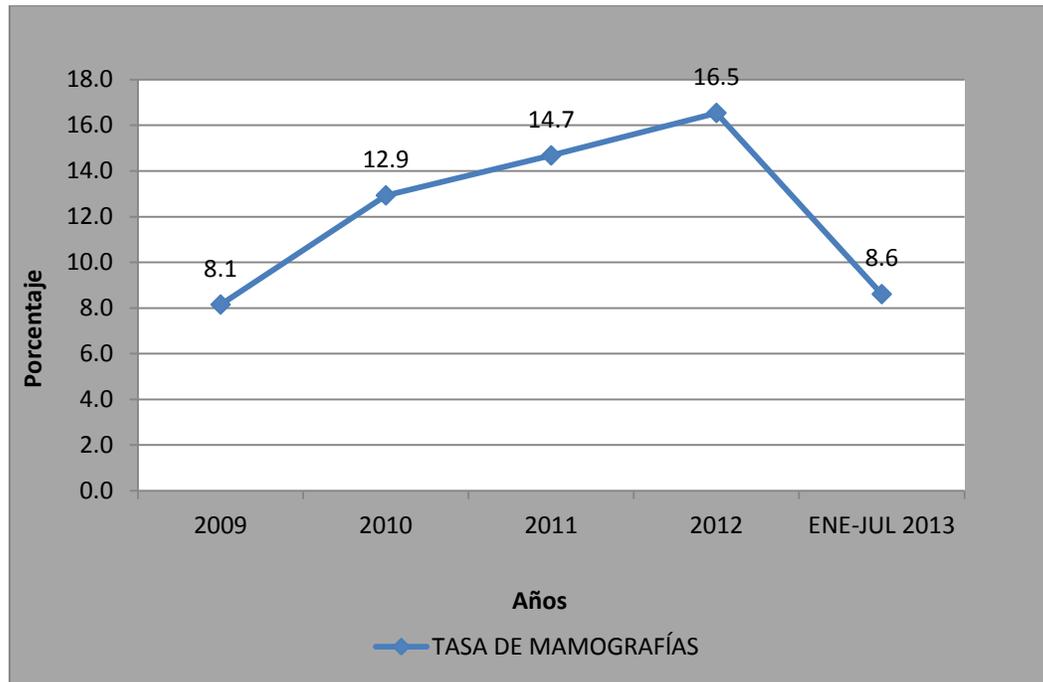
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EL SALVADOR, VIGEPES. 2009-2013

**Cuadro 79. Indicador 23.
Tasa de mamografías para detección de cáncer de mamas.
NIVEL NACIONAL**

MAMOGRAFÍAS	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
TASA DE MAMOGRAFÍAS	8.1	12.9	14.7	16.5	8.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS (SEPS) ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013. Por 1,000 mujeres.

**Gráfico 97. Indicador 23.
Tasa de mamografías para detección de cáncer de mamas.
2009-2013.**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS (SEPS) ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013

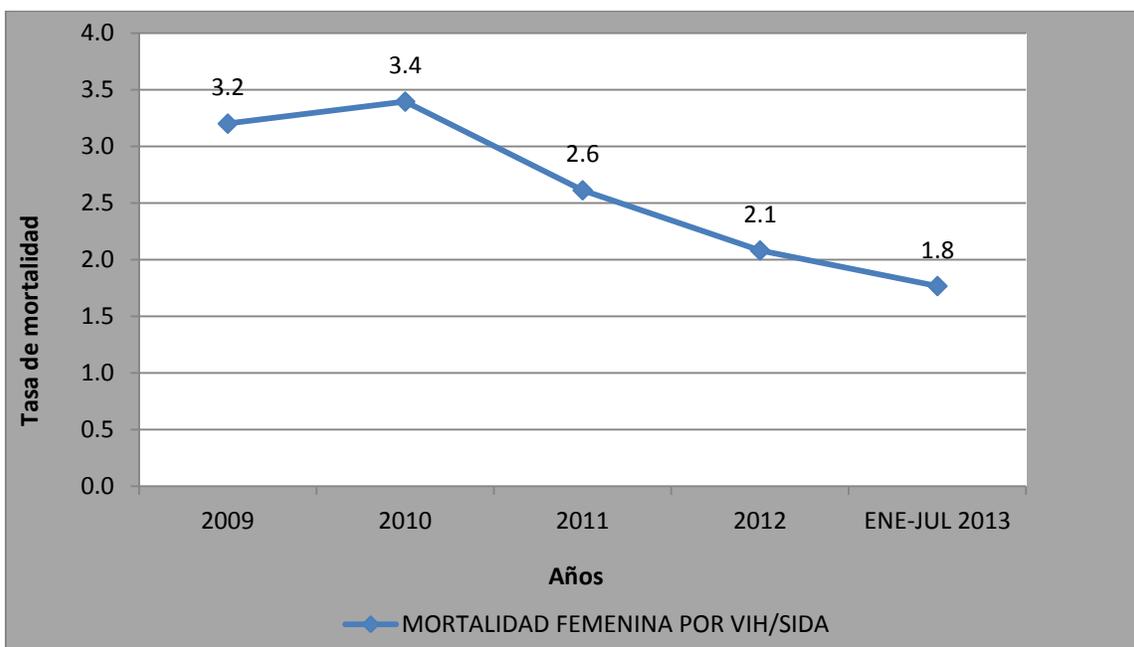
En relación a la tasa de mamografía tomada para la detección del cáncer de mama, el gráfico # 97, muestra un aumento. En el 2009, de 8.1 por 1000 mujeres, duplicándose para el 2012 con 16.5 por 1000 mujeres.

**Cuadro 80. Indicador 24.
Tasa de mortalidad femenina por VIH/Sida.
NIVEL NACIONAL**

MORTALIDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
TASA DE MORTALIDAD FEMENINA POR VIH/SIDA	3.2	3.4	2.6	2.1	1.8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB (SIMMOW). ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013. TASA POR 100,000 MUJERES.

**Gráfico 98. Indicador 24.
Tasa de mortalidad femenina por VIH/SIDA.
Nivel nacional. 2009-2013**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD WEB (SIMMOW). ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DIGESTYC. 2009-2013

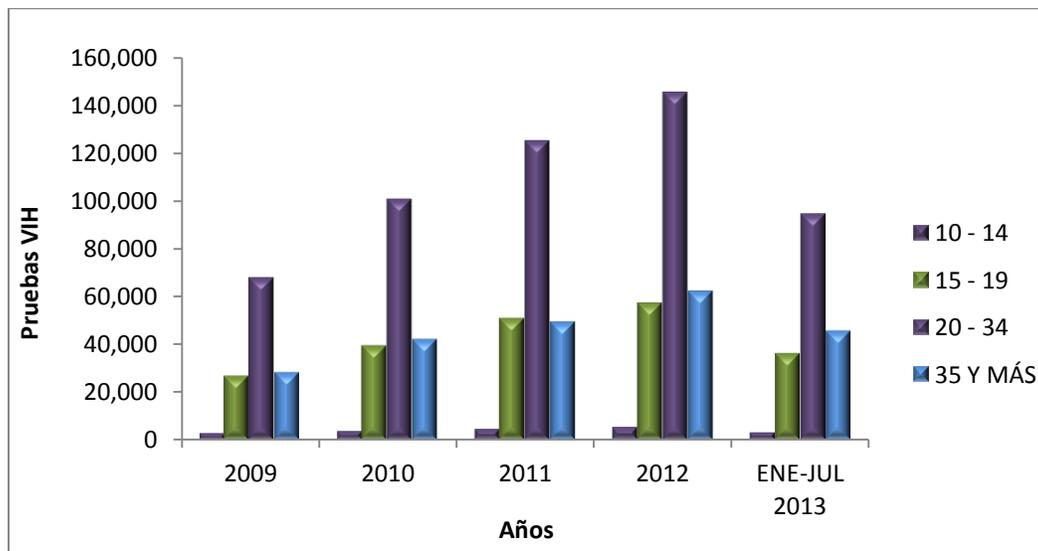
El gráfico # 98 muestra el comportamiento de la tasa de mortalidad femenina a causa del VIH/SIDA. Muestra la reducción de dichas muertes, reflejando una tasa de 3.2 para el 2009 y de 2.1 para el 2012, teniéndose además, la tasa del periodo de enero a julio de 2013, de 1.8.

**Cuadro 81. Indicador 25.
Número de pruebas de VIH realizadas a mujeres.
NIVEL NACIONAL**

GRUPOS DE EDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 14	2,531	3,396	4,155	4,880	2,770
15 - 19	26,566	39,155	50,477	56,791	35,898
20 - 34	67,920	100,789	125,218	145,409	94,591
35 Y MÁS	27,994	41,720	48,922	61,777	45,216
TOTAL	125,011	185,060	228,772	268,857	178,475

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

**Gráfico 99. Indicador 25.
Número de pruebas de VIH realizadas a mujeres por grupos de edad.
Nivel nacional. 2009-2013**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

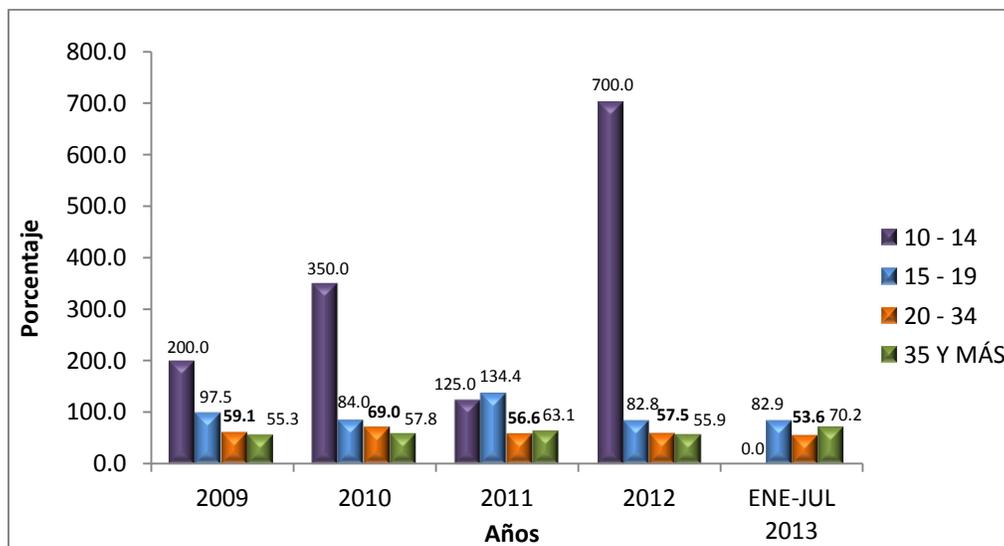
El gráfico # 99 muestra los datos en relación a la toma de la prueba de VIH que se realiza cada año. Dicha prueba, ha ido en incremento. En el 2009, 125,011 y 268,857 en el 2012. El grupo de edad al que se le tomaron más pruebas fue, el de 20 a 34 años.

**Cuadro 82. Indicador 26.
Razón de feminidad de casos nuevos de VIH y sida.
NIVEL NACIONAL**

RAZÓN FEMINIDAD					
Grupo Edad	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 14	200.0	350.0	125.0	700.0	0.0
15 - 19	97.5	84.0	134.4	82.8	82.9
20 - 34	59.1	69.0	56.6	57.5	53.6
35 Y MÁS	55.3	57.8	63.1	55.9	70.2
TOTAL	58.8	64.8	62.4	59.0	63.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

**Gráfico 100. Indicador 26.
Razón de feminidad de casos nuevos de VIH y SIDA según grupos de edad.
2009-2013.**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

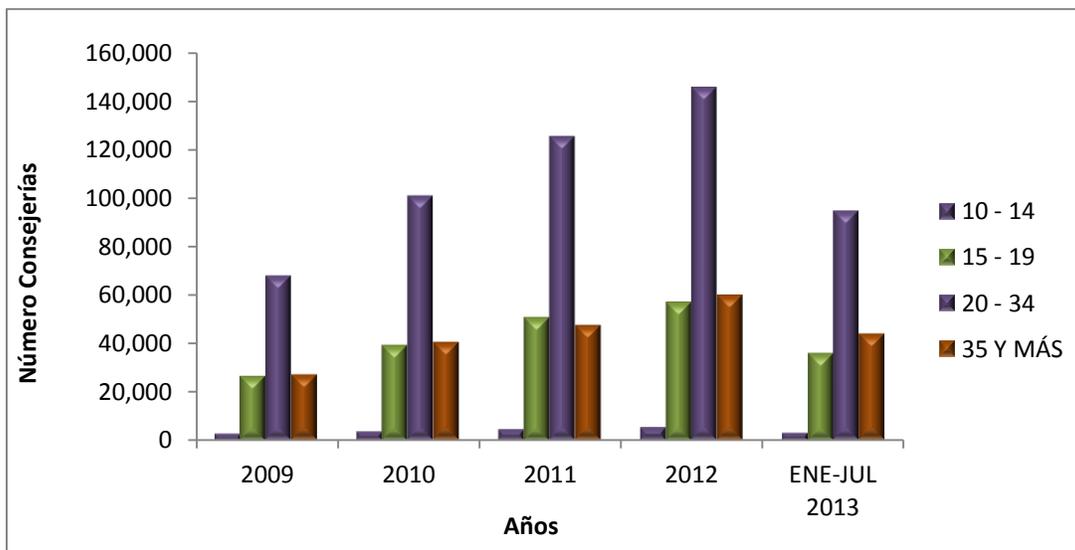
El gráfico # 100 muestra el incremento de la razón de feminidad de casos nuevos de VIH/SIDA, durante el periodo de 2009 a 2012. El comportamiento fue el siguiente: en el 2009 la razón fue 58.8% y en el 2012 fue de 59%.

Cuadro 83. Indicador 28.
Número de consejerías sobre VIH impartidas a mujeres por grupos de edad.
NIVEL NACIONAL

GRUPOS DE EDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
10 - 14	2,486	3,336	4,100	4,817	2,725
15 - 19	26,430	39,079	50,389	56,735	35,820
20 - 34	67,606	100,587	125,032	145,240	94,365
35 Y MÁS	27,006	40,377	47,410	59,822	43,803
TOTAL	123,528	183,379	226,931	266,614	176,713

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

Gráfico 101. Indicador 28.
Número de consejerías sobre VIH a mujeres por grupos de edad.
Nivel nacional. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

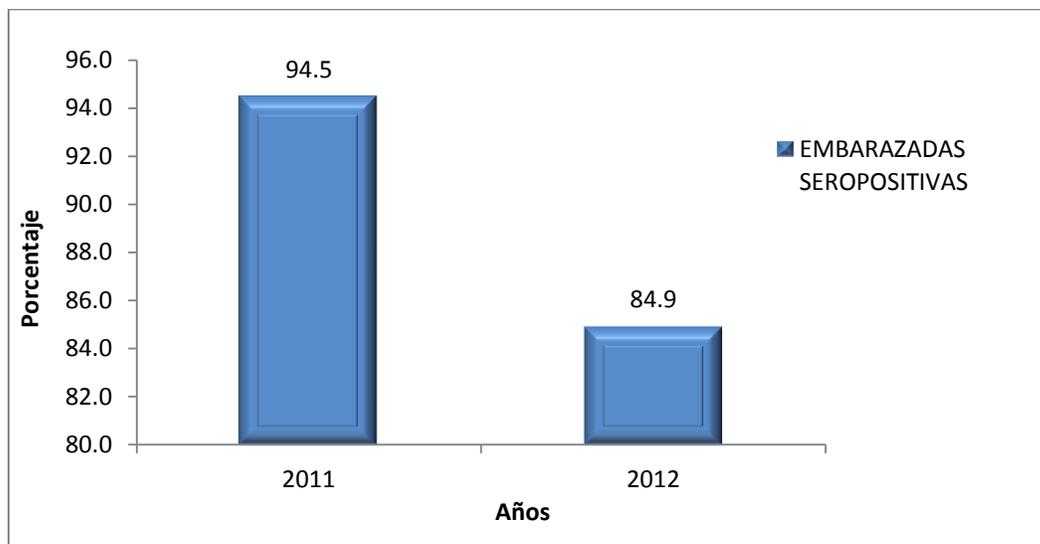
Con respecto al número de consejerías sobre VIH impartidas por la red del Sistema Nacional de Salud durante el periodo de 2009 a 2012, el grafico # 101 refleja que, en el año 2009, impartieron un total de 123,528 y en el 2012 se duplicó a 266,614. Siendo el grupo de edad 20 a 34 años quienes más han recibido consejerías.

Cuadro 84. Indicador 29.
Porcentaje de embarazadas seropositivas que reciben medicamentos antirretrovirales.
NIVEL NACIONAL

GRUPOS DE EDAD	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUL 2013
EMBARAZADAS SEROPOSITIVAS	N/D	N/D	94.5	84.9	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

Gráfico 102. Indicador 29.
Porcentaje de embarazadas seropositivas que reciben medicamentos antirretrovirales.
Nivel nacional. 2011 y 2012.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VIH-SIDA (SUMEVE). 2009-2013

En relación al porcentaje de embarazadas seropositivas que reciben medicamentos antirretrovirales, el gráfico # 102, muestra que durante los años 2009 y 2010 no se cuenta con la información. Para 2011 y 2012 el porcentaje fue de 94.5 y 84.9, respectivamente.

CUIDADO Y PROTECCION SOCIAL

INTRODUCCION

“El cuidado, proporciona tanto subsistencia como bienestar y desarrollo. Abarca, la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo del ciclo vital de las personas. El cuidado puede realizarse de manera no remunerada por familiares; delegarse de forma remunerada o gratuita en personas ajenas a la familia, o brindarse de manera formal mediante instituciones. En la familia, su carácter a la vez obligatorio y desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional que involucra también sentimientos y emociones que se expresan en la familia, esta situación contribuye a construirlos y mantenerlos, responsabilidad que recae en las mujeres”¹⁰.

Sobre esta situación, existe un consenso generalizado en torno al planteamiento de que el trabajo del cuidado constituye una fuente de desigualdad, no sólo en el propio ámbito doméstico, sino en el tipo de inserción de las mujeres al mercado laboral¹¹. De ahí, que es preciso advertir que el cuidado está íntimamente ligado a la condición y posición que las mujeres ocupan en la denominada división sexual del trabajo, en donde el trabajo doméstico y de cuidado tiene menor valor social y económico por encontrarse vinculado a las mujeres, como consecuencia de sociedades patriarcales.

Por lo que, para superar esta situación de la casi exclusiva responsabilidad femenina en materia de cuidados- que abarca las acciones desarrolladas para atender las necesidades de personas dependientes¹²- y las labores domésticas, es necesario examinar las posibilidades que ofrecen las políticas del cuidado y protección social, para transitar hacia una concepción del cuidado como un derecho universal, y por lo tanto, como un deber del Estado y como una responsabilidad compartida no sólo entre mujeres y hombres, sino entre las distintas instituciones de la sociedad¹³.

Por su parte los sistemas de protección social son herramientas que comprenden políticas de seguridad social, salud, educación y vivienda, así como cuidados propiamente dichos. Desde el punto de vista de la población meta, los sistemas de protección abarcan medidas dirigidas a lo largo de todo su ciclo de vida. De éstas, las medidas enfocadas en la infancia, son centrales para avanzar en materia de conciliación con corresponsabilidad social. A su vez, éstas políticas pueden ser universales, focalizadas o contributivas según las condiciones de cada país¹⁴. En el caso de El Salvador, se cuenta con el Sistema de Protección Social Universal, incluido dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, el cual se concibe como la herramienta de política social sustentada en el enfoque de derechos humanos que potencia el desarrollo de las personas. Este instrumento integra las distintas políticas sociales y estrategias específicas para los grupos poblacionales en mayores condiciones de vulnerabilidad.

¹⁰ “El cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina”, pág. 12, Ana Sojo, Naciones Unidas, CEPAL, Chile 2011.

¹¹ Franzoni Martínez, Juliana, Conciliación con corresponsabilidad social en América Latina ¿Cómo avanzar? PNUD, 2010,

¹² La personas dependientes abarcan las niñas y niños, personas con discapacidad, adultas mayores y con enfermedades crónicas.

¹³ Fernández, Patricia, Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas. Serie mujer y desarrollo. División de Asuntos de Género de la CEPAL 2012

¹⁴ PNUD, 2010. op. cit. Pág. 17

De la misma forma, en el marco de la Política Nacional de las Mujeres en materia de cuidado y protección, se identifica los siguientes objetivos:

1. Posicionar el trabajo del cuidado como responsabilidad social asumida equitativamente entre hombres y mujeres y entre familias, empresas y Estado.
2. Impulsar la universalidad del sistema de protección social, independientemente del tipo de trabajo ejercido por las mujeres.

AVANCES Y DESAFIOS EN CUIDADO Y PROTECCION SOCIAL

El Trabajo doméstico no remunerado, incluye el tiempo destinado a las labores domésticas y el tiempo destinado a las tareas del cuidado que son realizadas por las y los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo del hogar, sin obtener remuneración. Durante el quinquenio, el porcentaje de la PEA ampliada de mujeres que no se incorpora a la fuerza laboral por atender específicamente responsabilidades de cuidado, ha tenido una tendencia a la baja, pasando del 55.3% al 54.8% en el 2012.

El promedio de horas diarias que la población de 10 años de edad y más dedica a las actividades de trabajo doméstico realizado por mujeres, en el área urbana, es de 2.5 horas más que los hombres y en el rural son 2.35 horas más. En promedio, a nivel nacional, las mujeres dedican 2.14 horas más al trabajo en casa que los hombres diariamente; lo que a la semana representan casi 15 horas tiempo que podrían destinar a otro tipo de actividades educativas, productivas o de recreación.

Es de especial importancia, los esfuerzos que ha realizado el MINEC-DIGESTYC, el BCR y el ISDEMU para la creación de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado, la cual tiene como objetivo, la valoración económica en las cuentas nacionales, del aporte de los hogares a la economía, al contabilizar el trabajo que las personas realizan para la generación de servicios necesarios, destinados a la satisfacción de sus necesidades. La cuenta satélite de hogares, en tanto que es una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, aporta la posibilidad de contar con mediciones sobre la contribución de los hogares, y especialmente de las mujeres a la reproducción social, la otra cara de la moneda en el funcionamiento de las economías.

El Sistema de Protección Social Universal (SPSU) forma parte de la reforma social implementada por el actual gobierno. Dicho sistema ha sido diseñado para avanzar en la solución de los principales problemas que enfrenta el país, en particular la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso, la desigualdad entre mujeres y hombres y la exclusión social, que se ejecuta sobre un trabajo conjunto entre las instituciones del Gobierno. Sin embargo, aún persisten brechas para que las mujeres accedan a los beneficios del sistema de protección social, especialmente porque sus niveles de participación en el mercado de trabajo, las ubica en el sector informal o en el subempleo.

Con la implementación de la estrategia del SPSU, destacan los avances del programa Comunidades Solidarias, el cual tiene el propósito de brindar atención integral a familias y a las personas que enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión social en las áreas urbanas y rurales del país; la Pensión Básica a las personas adultas mayores y el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), en 36 municipios, beneficiando a 46,424 personas, de las cuales el 67% son mujeres.

A partir de julio de 2010, dio inicio un Proyecto para el ingreso de personas trabajadoras domésticas al régimen del seguro social. Para el 2011, se reportan 876 personas inscritas, de las cuales el 92% son mujeres, constituyendo un paso importante en cuanto al reconocimiento de derecho a la seguridad social, de las trabajadoras del hogar, por parte del Estado.

La participación desigual de mujeres y hombres en los diferentes ramos de los sectores productivos de la economía, está determinada por condicionantes de género, tales como la división sexual del trabajo, que define roles y funciones, socialmente aceptados como propios de hombres y mujeres. Esto tiene repercusiones directas en diferencias en la igualdad para el acceso de oportunidades en el trabajo y en las responsabilidades del trabajo reproductivo.

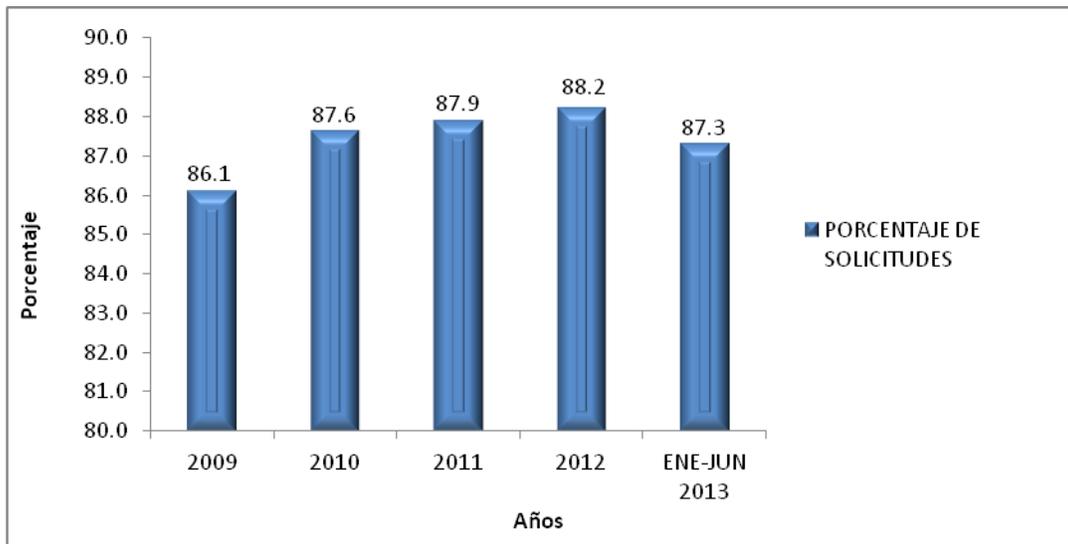
En este ámbito, cobra especial importancia reconocer que el trabajo de cuidado como responsabilidad social asumida equitativamente entre mujeres y hombres, y entre familias, empresas y Estado, y promover la participación compartida de hombres y mujeres en tareas relativas a la paternidad y maternidad, por lo que, los indicadores relacionados con el reconocimiento de paternidad, las demandas de declaración judicial de paternidad, los indicadores relacionados con la cuota alimentaria para hijas e hijos reflejan las brechas de desigualdad que persisten existen en este ámbito.

Cuadro 85. Indicador 6.
Porcentaje efectivo de solicitudes de reconocimiento voluntario de paternidad respecto al número de solicitudes. NIVEL NACIONAL

RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE PATERNIDAD	2009	2010	2011	2012	ENE-JUN 2013
NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS VOLUNTARIOS DE PATERNIDAD EFECTUADOS.	3,923	4,382	5,322	5,514	2,935
NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTOS VOLUNTARIOS DE PATERNIDAD.	4,557	5,000	6,056	6,250	3,362
PORCENTAJE DE SOLICITUDES	86.1	87.6	87.9	88.2	87.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE PGR. 2009-2013.

Gráfico 103. Indicador 6.
Porcentaje de solicitudes de reconocimiento voluntario de paternidad. 2009-2013.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE PGR. 2009-2013.

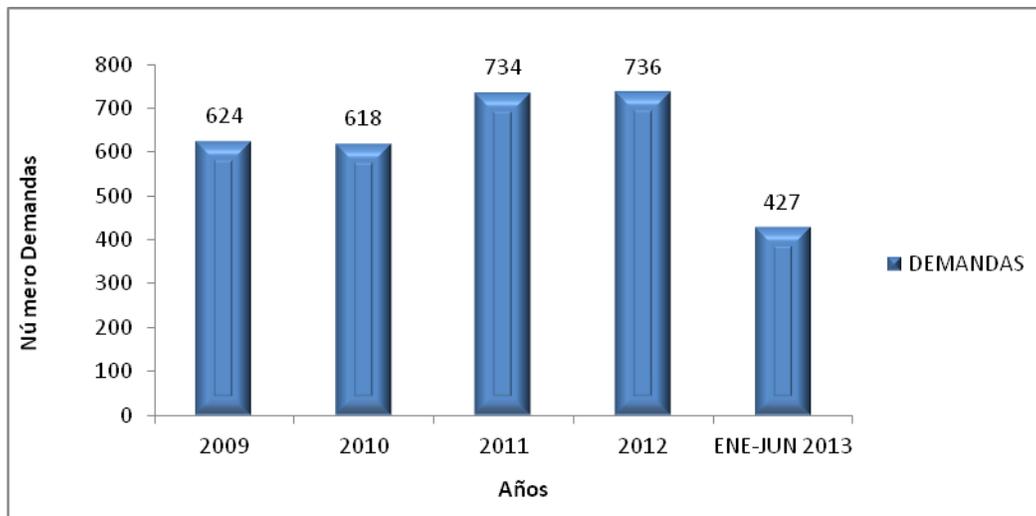
El gráfico # 103 muestra el incremento de solicitudes de reconocimiento voluntario de paternidad desde el 2009 al 2012. En 2009 se registra un 86.1%. En 2012, 88.2% y para el 2013 hay un porcentaje de 87.3% de Enero a Junio.

Cuadro 86. Indicador 7.
Número de demandas de declaración judicial de paternidad.
NIVEL NACIONAL

DEMANDAS DE PATERNIDAD	DEMANDAS POR AÑO				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUN 2013
DEMANDAS	624	618	734	736	427

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA PGR. 2009-2013

Gráfico 104. Indicador 7.
Número de demandas de declaración judicial de paternidad. Nivel nacional. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA PGR. 2009-2013

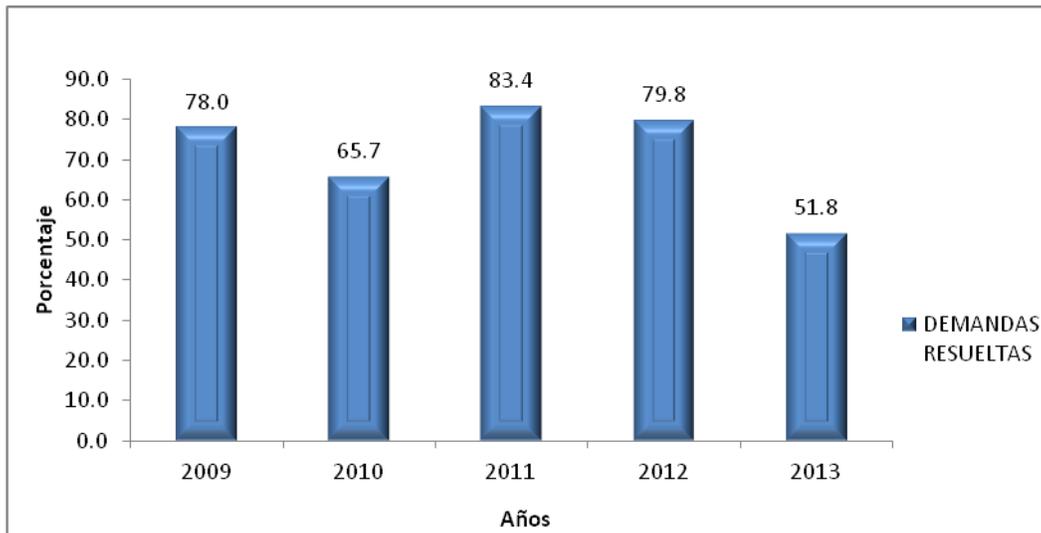
El gráfico # 104 muestra el incremento de demandas de declaración judicial de paternidad en el periodo del 2009 al 2012, de 624 a 736. Hasta Julio 2013, se tienen 427 demandas de paternidad.

Cuadro 87. Indicador 8.
Porcentaje de demandas resueltas respecto a las demandas de declaración judicial de paternidad.
NIVEL NACIONAL

DEMANDAS DE PATERNIDAD	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE DEMANDAS RESUELTAS DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE PATERNIDAD	487	406	612	587	221
TOTAL DE DEMANDAS DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE PATERNIDAD	624	618	734	736	427
DEMANDAS RESUELTAS	78.0	65.7	83.4	79.8	51.8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE PGR. 2009-2013.

Gráfico 105. Indicador 8
Porcentaje de demandas resueltas. 2009-2013.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE PGR. 2009-2013.

El porcentaje de demandas resueltas, respecto a las demandas de declaración judicial de paternidad, tuvo en el 2009 un porcentaje de 78%.

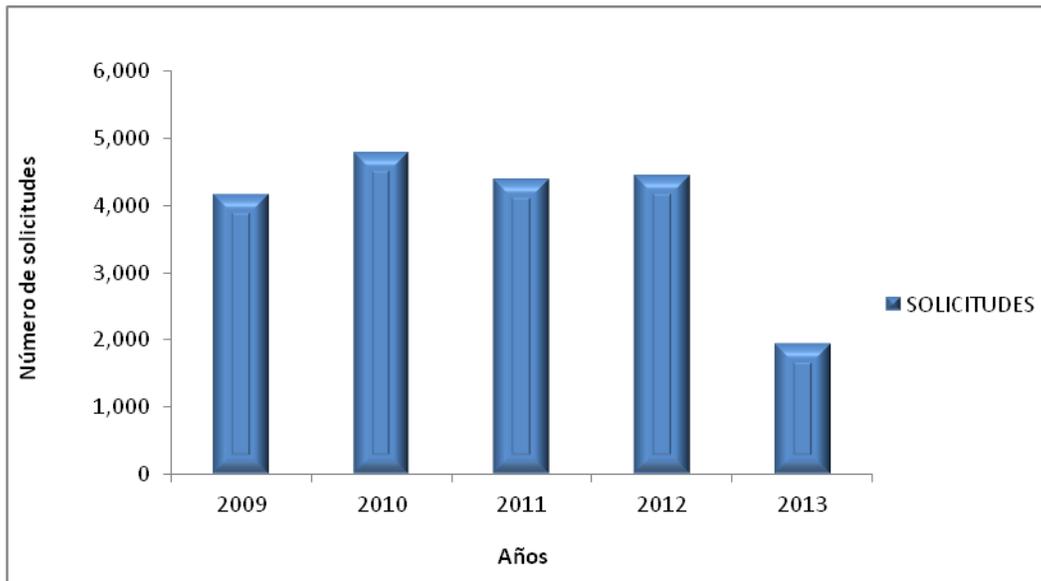
Disminuye a 65.7%, en 2010, para aumentar nuevamente en 2011 y 2012, con un porcentaje promedio de 81%. De Enero a Junio 2013, es de 51.8%.

Cuadro 88.
NIVEL NACIONAL
Indicador 9. Número de solicitudes por mora en cuotas alimenticias.

SOLICITUDES POR MORA	SOLICITUDES POR AÑO				
	2009	2010	2011	2012	2013
SOLICITUDES	4,154	4,791	4,381	4,447	1,943

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA PGR. 2009-2013

Gráfico 106. Indicador 9.
Número de solicitudes por mora en cuotas alimenticias. Nivel nacional. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA PGR. 2009-2013

Según el cuadro # 88 y gráfico # 106, el número de solicitudes por mora en cuotas alimenticias ente los años de 2009 a 2012, tuvo un promedio de 4,443 solicitudes.

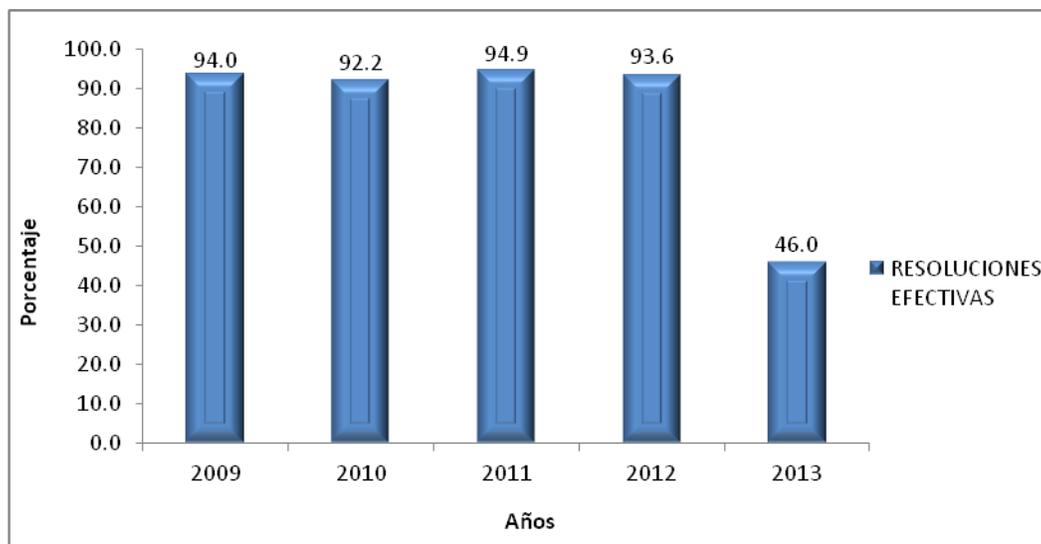
Para el 2013, de Enero a Junio, se han recibido 1,943 solicitudes.

**Cuadro 89. Indicador 10.
Porcentaje de resoluciones efectivas generales de alimentos.
NIVEL NACIONAL**

SOLICITUDES DE CUOTAS ALIMENTICIAS	2009	2010	2011	2012	2013
CUOTAS FIJADAS O ESTABLECIDAS DE ALIMENTOS POR AÑO	13,685	12,684	12,781	13,401	2,935
NÚMERO TOTAL DE SOLICITUD EN EL AÑO	14,557	13,760	13,464	14,324	6,383
RESOLUCIONES EFECTIVAS	94.0	92.2	94.9	93.6	46.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE PGR. 2009-2013.

**Gráfico 107. Indicador 10.
Porcentaje de resoluciones efectivas generales de alimentos. 2009-2013.**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE PGR. 2009-2013.

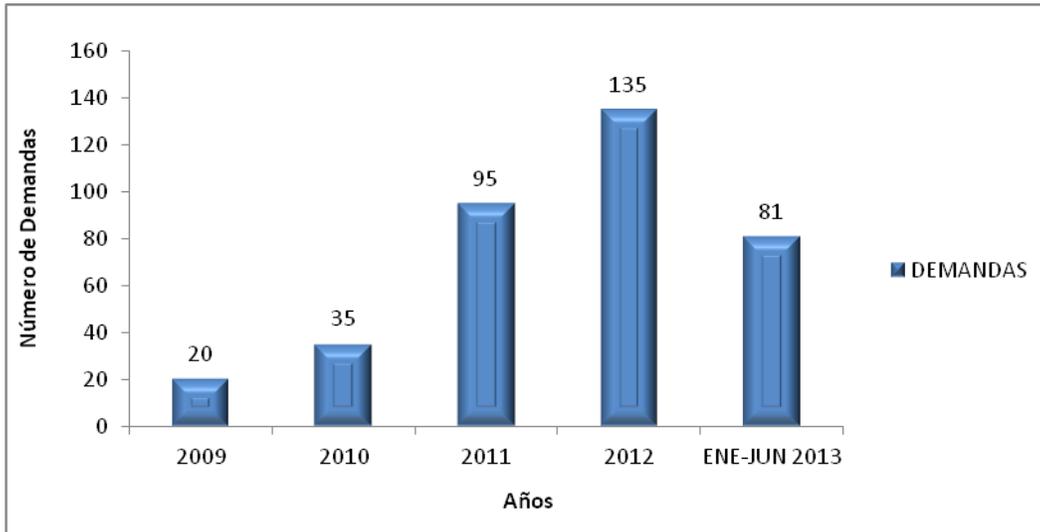
El gráfico # 107 muestra que las cuotas fijadas por año, tienen un porcentaje promedio de efectividad de 93% para los años de 2009 a 2012. En los primeros seis meses del 2013, se tiene un porcentaje de 46%.

Cuadro 90. Indicador 11.
Número de demandas judiciales interpuestas por incumplimiento de cuota alimenticia.
NIVEL NACIONAL

DEMANDAS JUDICIALES	DEMANDAS POR AÑO				
	2009	2010	2011	2012	ENE-JUN 2013
DEMANDAS	20	35	95	135	81

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA PGR. 2009-2013

Gráfico 108. Indicador 11
Demandas judiciales por incumplimiento de cuota alimenticia. Nivel nacional. 2009-2013



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA PGR. 2009-2013

Las demandas por incumplimiento de cuota alimenticia, aumentaron del 2009 a 2012. Para el 2009 se recibieron 20 demandas. Para el 2012, fueron 135 demandas. En los seis primeros meses del 2013, se han recibido 81 demandas.

Participación Política y Ciudadana

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy, horizontal bands in various shades of purple and magenta, creating a sense of movement and depth.

PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

INTRODUCCION

De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, la autonomía política o de toma de decisiones, se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de poder del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones. Implica establecer la participación de las mujeres en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como en los gobiernos municipales.

La Política Nacional de las Mujeres, establece que la participación ciudadana contribuye a la construcción de la democracia, a través del involucramiento de las personas en los problemas que les afectan –aportando desde su punto de vista, inquietudes y soluciones– tanto a nivel nacional, departamental y municipal.

Es importante abordar la participación política de las mujeres en un concepto más amplio, puesto que se tiende a visibilizar el derecho al sufragio y la elección de cargos en la toma de decisiones a nivel nacional y municipal, a través de procesos electorales que están co-optados por el conglomerado masculino y los partidos políticos. Estos procesos son importantes, pero también lo son, aquellos que tratan de influir en los detentadores del poder real y del sistema político para modificar o vindicar la inclusión social y política desde el ámbito micro local, al municipal, departamental y nacional.

La Política Nacional de las Mujeres, define como apuesta prioritaria, impulsar mecanismos que favorezcan la igualdad real o sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de los derechos políticos, así como promover la participación activa de las mujeres en los procesos de formación de políticas públicas y en los espacios de toma de decisiones, en todos los niveles y órdenes del Estado. Los objetivos específicos son:

1. Estimular la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos nacional, sectorial y local
2. Fortalecimiento de los procesos de territorialización de la igualdad con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

AVANCES Y DESAFIOS

La participación política de las mujeres refleja avances significativos en los últimos años, sin embargo, las mujeres aún no logran participar en condiciones de igualdad con los hombres para ocupar cargos de representación paritaria en los tres órganos del Estado. La inclusión paritaria de las mujeres en los más altos niveles de decisión del Estado, es condición fundamental para el avance y la consolidación de la institucionalidad democrática del país.

Los avances y desafíos más significativos se enumeran a continuación:

1. La entrada en vigencia el 8 de abril de 2011, de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, LIE (Decreto Legislativo No. 645) significa un gran avance para el ejercicio de una ciudadanía sustantiva, ya que en ésta se plasman las garantías para responder a las necesidades básicas y estratégicas del conglomerado femenino. La LIE establece un marco de la participación política y ciudadana de las mujeres en tres artículos de obligatorio cumplimiento:
 - a. Promover la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos políticos, incluidos entre ellos los derechos al voto, la elegibilidad, el acceso a todas las instancias y niveles de toma de decisiones, así como la libertad de organización, participación y demás garantías civiles y políticas (Art. 20 de la LIE)
 - b. Que los partidos políticos, legalmente establecidos, a fin de garantizar la mayor participación democrática, en los procesos de elección de sus autoridades y de candidatos, para las diferentes elecciones en que participen, promoverán acciones que permitan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres establecida en la ley, a fin de asegurar la no discriminación de las mujeres en las instancias internas y de representación (Art. 21 de la LIE).
 - c. Se fomentará en los procesos electorales, la participación política de la mujer en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad de género en el país y sobre las políticas públicas que las garantiza (Art. 22 de la LIE).

Esto conlleva a una revisión de la normativa relacionada con la participación política, la elegibilidad de las mujeres en puestos de toma de decisiones en los órganos e instituciones del Estado y que conforman el Gobierno en amplio sentido y no limitado al ejecutivo.

2. Los avances a nivel de normativa en el país, que se convierten en ejes fundamentales para estimular la participación política y ciudadana de las mujeres son:

a. Reformas al Código Electoral

Organizaciones de mujeres y feministas, Foro de Mujeres de los Partidos Políticos y el Parlamento Centroamericano han presentado una propuesta de reformas de los artículos 1 al 12, para que se incluya y garantice, la participación política de las mujeres.

b. Ley de Partidos Políticos

En febrero 2013, la Asamblea Legislativa aprueba el Decreto 370 que contiene la Ley de Partidos Políticos. El Art.37 define que los partidos políticos deberán integrar sus planillas para elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, y miembros de los Concejos Municipales, al menos con un treinta por ciento (30%) de participación de la mujer.

3. En el Gabinete de Gobierno, la participación de las mujeres representa un 17.9% con una sola Ministra, 4 Viceministras, 2 Secretarías de la Presidencia y 7 Presidentas o Directoras de instituciones autónomas.
4. En la Corte Suprema de Justicia, la participación de mujeres Magistradas es de un 40%. Únicamente dos son Magistradas Presidentas, en Sala de lo Penal y en la Sala de lo Contencioso Administrativo. En la Sala de lo Constitucional, no hay participación de mujeres.
5. En la Asamblea Legislativa, 23 mujeres son diputadas, lo que representa el 27.4% y cinco de las personas que integran la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, son mujeres; lo que representa el 37.5%.
6. Un importante esfuerzo por institucionalizar el Grupo Parlamentario de Mujeres se ha realizado en la legislatura 2009-2012. Este mecanismo está integrado por las mujeres parlamentarias de todos los partidos políticos con representación en el Primer Órgano del Estado. El GPM tiene por objetivos: potenciar y visibilizar los consensos entre las mujeres parlamentarias para impulsar la agenda parlamentaria de género en conformidad con los compromisos internacionales asumidos por el Estado salvadoreño; y promover la incorporación del enfoque de género al interior de la Asamblea Legislativa.
7. En la dirección de las instituciones del Ministerio Público, la FGR es la única que cuenta con un hombre y una mujer como sus titulares. La PGR está dirigida por una mujer y el titular de la PDDH, es hombre.
8. En la dirección de los órganos nacionales de control, se encuentra que la Corte de Cuentas, el primero y segundo magistrado son hombres. En el Consejo Nacional de la Judicatura, de sus siete consejales, una es mujer y en el Tribunal Supremo Electoral, los cinco magistrados titulares son hombres y únicamente dos mujeres participan como suplentes.

9. En relación a la participación de las mujeres en los gobiernos municipales, para el período 2012-2015, únicamente 28 mujeres son Alcaldesas, lo que representa el 10.7% de los y las titulares de los Gobiernos Municipales. El 18.7% son Síndicas; el 26.3% son Regidoras Propietarias, el 31.5% Regidoras Suplentes, y en Concejos Municipales el 26.1% son mujeres.

Con excepción de las Regidoras Suplentes, en ninguno de los cargos de elección popular se logra el 30% de participación de las mujeres, establecido en la Ley de Partidos Políticos, recientemente aprobada.

10. La participación de las mujeres como votantes ha ido en aumento. El comportamiento en elecciones presidenciales se ha incrementado de un 49.02% en 1999 a 53.45% en el 2004. Y, en elecciones de Concejos Municipales, la participación de mujeres se ha incrementado del 51.6% en el 2003 al 54.1% en el 2006. No se cuenta con información desagregada por sexo de los votantes para las elecciones del 2009 y el 2012.
11. Las mujeres tienen una destacada trayectoria de participación ciudadana en diferentes expresiones organizativas, organizaciones de mujeres, organizaciones feministas, en asociaciones de desarrollo comunitario, en organizaciones sociales, escolares; lo cual representa un significativo nivel de participación comunitaria y municipal que debe potenciarse para que las mujeres incrementen su acceso a los espacios de participación política y de elección popular.
12. Destaca en el quinquenio, los niveles de organización alcanzados por mujeres en los 14 departamentos del país en torno a los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, esta es una experiencia que ha fortalecido los liderazgos territoriales y ha facilitado aprendizajes que agregan valor al capital político de las mujeres.
13. En marzo 2014, se firma el Pacto por la defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres, que constituye sin duda, un hecho histórico, altamente significativo en el avance de la igualdad sustantiva para las mujeres, y el fortalecimiento de la democracia en el país. Son firmantes del Pacto: el Sr. Mauricio Funes, Presidente de la República; Sr. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa; Sra. Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de ISDEMU; Sr. Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República Electo para el período 2014-2019; Sr. David Morales, Procurador para la defensa de los Derechos Humanos y la Sra. Patricia Olamendi, Representante de ONU Mujeres en El Salvador.

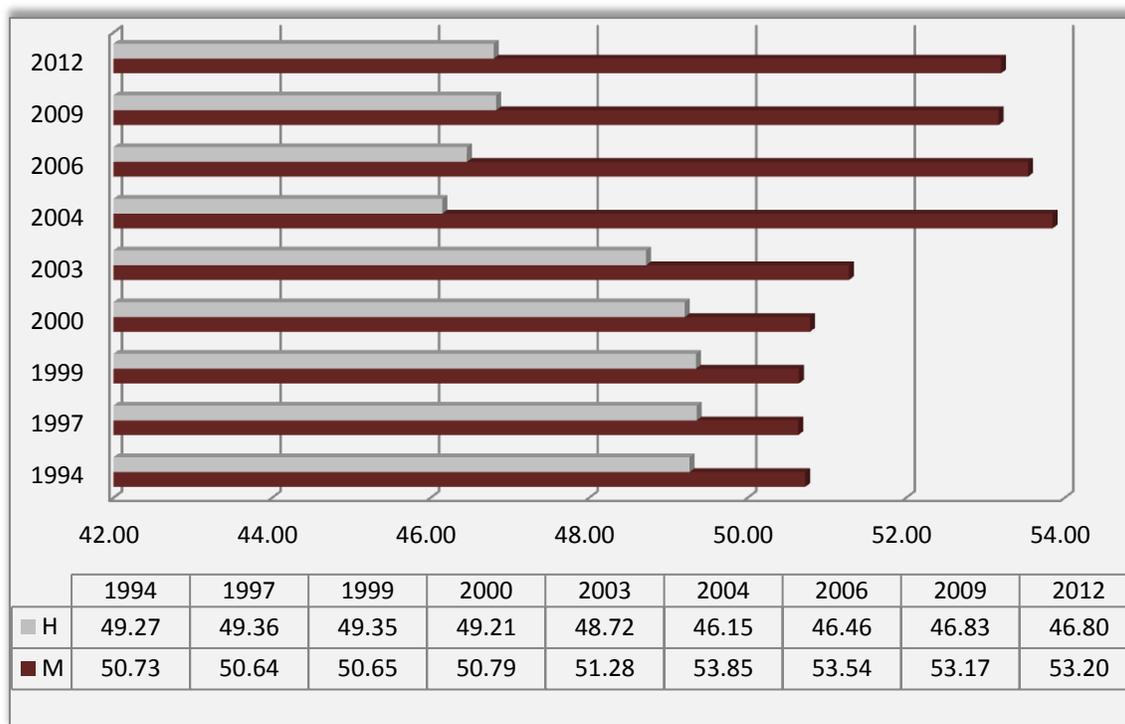
PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

EL DERECHO AL SUFRAGIO

En lo que respecta al sufragio, las mujeres, se han convertido en las grandes electoras en el país, lo cual representa un gran avance para el país, ya que las mujeres paulatinamente han ido avanzando en relación con su derecho al sufragio. En este momento, y de acuerdo al Padrón electoral 2012, el 53.2% lo constituyen mujeres inscritas, en relación a un 46.8% de hombres, cuya distribución general de la población es acorde al VI Censo Nacional de Población de 2007 tal como se demuestra en los cuadros que siguen:

Gráfica PPC.01

Padrón Electoral de la Población Salvadoreña, Por año de Elecciones,
Desagregada por Sexos, en porcentajes durante el 1994 – 2012



Fuente: Elaboración propia datos de Memorias Tribunal Supremo Electoral 1994, 1997, 1999, 2000, 2003, 2004, 2006, 2009 y 2012.

Tabla PPC.01

Mujeres inscritas en Padrón Electoral por departamentos y año electoral, en Porcentaje y Promedio.
Periodo 1994 – 2012

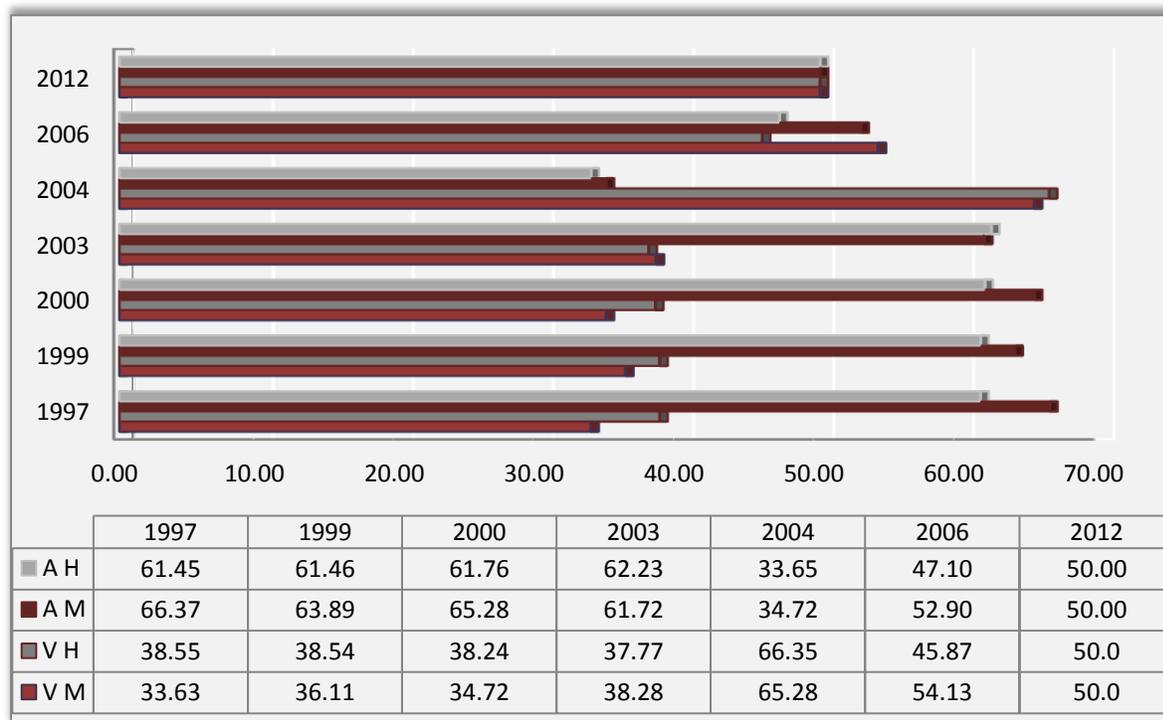
Departamentos/Año	Porcentajes									Promedio
	1994	1997	1999	2000	2003	2004	2006	2009	2012	
San Salvador	52.7	52.8	52.8	53.0	53.4	55.0	54.8	54.6	54.4	54
Santa Ana	49.5	49.5	49.6	49.7	50.1	53.2	53.0	52.9	53.0	51
San Miguel	51.5	51.1	51.1	51.3	51.8	55.3	54.5	54.0	53.7	53
La Libertad	50.3	50.6	50.6	50.7	51.1	53.3	53.1	53.0	53.1	52
Usulután	50.5	50.2	50.2	50.3	50.7	53.6	53.2	53.0	52.8	52
Sonsonate	48.7	48.7	48.9	49.0	49.5	52.0	52.0	52.2	52.3	50
La Unión	50.6	50.3	50.3	50.5	51.2	55.2	53.9	53.1	52.3	52
La Paz	50.2	49.9	49.9	50.0	50.7	53.0	52.9	52.8	52.9	51
Chalatenango	48.6	48.2	48.2	48.3	48.7	52.8	52.3	51.8	51.3	50
Cuscatlán	51.1	50.7	50.6	50.7	51.1	53.0	52.8	52.8	52.9	52
Ahuachapán	47.5	47.2	47.2	47.5	48.2	51.6	51.7	51.7	51.8	49
Morazán	50.1	49.6	49.5	49.5	50.2	53.6	52.8	52.4	52.1	51
San Vicente	51.0	50.4	50.5	50.5	51.0	53.5	53.1	52.8	52.6	52
Cabañas	48.9	48.6	48.8	49.0	50.1	54.0	53.3	52.8	52.3	51
Residentes Extranjeros								35.4		
Promedio	50	50	50	50	51	54	53	52	53	51

Fuente: Elaboración propia Memorias Tribunal Supremo Electoral 1994, 1997, 1999, 2000, 2003, 2004, 2006, 2009 y 2012.

Tanto las Organizaciones del Movimiento de Mujeres y Feministas, como los partidos políticos, han realizado un esfuerzo de trabajo territorial con el liderazgo de las mujeres. Los primeros para sensibilizar, empoderar y organizar a las mujeres para ejercer sus derechos desde las comunidades donde habitan hacia los gobiernos municipales, y que comienza con la presentación de las plataformas de Mujeres 1994 y 1997, para seguir en un proceso continuo de trabajo, calle por calle, caserío por caserío.

Las mujeres paulatinamente han ido apropiándose del derecho del sufragio, observándose que año con año va subiendo su participación del 33.63% en 1997 al 53.2% en el 2012; teniendo una participación muy superior el 2004 del 65.28%. Podría decirse que actualmente las mujeres por ser la mayoría de las inscritas en el Padrón y por mostrar cada vez más interés por participar en las elecciones, son las que definen los resultados: las grandes electoras de una mayoría de hombres que tienen los espacios copados en los partidos políticos. La siguiente gráfica constata lo anterior.

Gráfica PPC.2
 Votantes y Ausentismo por año de elecciones,
 Desagregadas por sexo en porcentajes. Periodo 1994 – 2012



Fuente: Elaboración propia Memorias Tribunal Supremo Electoral 1994, 1997, 1999, 2000, 2003, 2004, 2006, 2009 y 2012

Los datos estadísticos de las elecciones presidenciales, demuestran que la participación de las mujeres como votantes ha ido en aumento, pasando de un 49.02% en 1999 al 53.45% en el 2004. En estos términos, la mayoría de la población que elige la presidencia de la república, han sido mujeres (tabla PPC.02).

Tabla PPC.02
 Participación en las elecciones presidencia según sexo, periodo 1999 y 2004.

Elecciones presidenciales	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
1999 ¹⁵	579,925	49.02	603,210	50.98	1,183,135	100%
2004 ¹⁶	1,210,084	53.45	1,054,050	46.55	2,264,134	100%

Fuente: Tribuna Supremo Electoral: Memoria especiales de elecciones por cada período.

¹⁵ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, 7 de marzo de 1999. Anexo 5.6 Participación Ciudadana: Reporte de votantes en elecciones del 7 de marzo de 1999. Estadístico distribuido por género, rango de edades y departamentos.

¹⁶ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección Presidencial 2004. Anexo 6, Pág. 114.

El comportamiento anterior se mantiene al analizar las estadísticas de las elecciones municipales y legislativas, donde la participación de las mujeres cambia de 51.6% en el 2003 a 54.1% en el 2006. (tabla PPC.03).

Tabla PPC.03
Participación en las elecciones municipales y legislativas por sexo (2003 y 2006)

Elecciones municipales y legislativas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2003 ¹⁷	694,344	51.6	650,850	48.4	1 345,194
2006 ¹⁸	1,057,045	54.1	895,691	45.9	1,952,736

Fuente: Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección 2006.

Para las elecciones legislativas y municipales de 2015 hay un desafío para las mujeres que correrán con una cuota de 30%, que puede ser combinada con la cuota del voto joven establecida en la Ley de Partidos Políticos.

En cuanto a la elegibilidad, el acceso a todas las instancias y niveles de toma de decisiones, así como la libertad de organización, participación y demás garantías civiles y políticas que la LIE señala, ISDEMU ha trabajado conjuntamente con las organizaciones de mujeres y movimiento feminista en un esfuerzo sistemático de sensibilización, empoderamiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y la organización de éstas, en sus comunidades y municipios.

Lograr el derecho al sufragio y posicionarse frente a éste, son dos pasos importantes para la construcción de la ciudadanía de las mujeres con respecto a los derechos políticos. En el período 2004-2009 una mujer ejerció la Vice Presidencia de la República.

¹⁷ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección 2003, Pág. 111

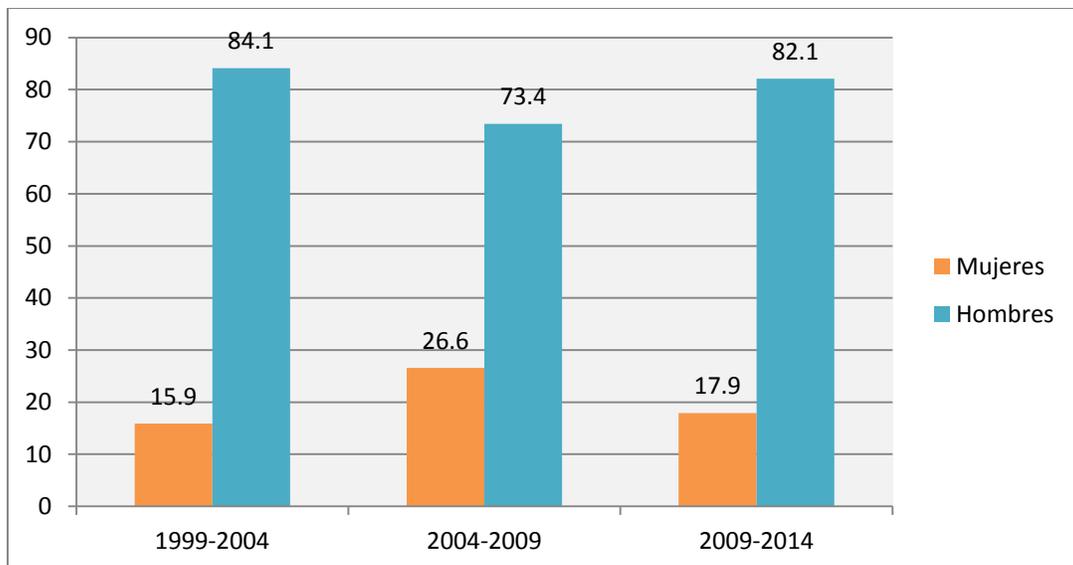
¹⁸ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección 2006, Anexo 5, pág. 254

PARTICIPACIÓN EN GABINETES DEL ORGANO EJECUTIVO.

A nivel del Gabinete del Gobierno Central, de 84 cargos del período 2009-2014¹⁹, 15 de éstos, son ocupados por mujeres. Esto, constituye el 17.9% (gráfica PPC.03), comparado con el gobierno anterior que tuvo un 26.6%. Hubo un descenso de 8.7%

Gráfica PPC.03

Distribución porcentual del Gabinete de Gobierno según sexo, 1999-2014



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia (Documento Gabinete de Gobierno Administración Funes – Sánchez Cerén 2009 – 2014 y actualizaciones páginas web de los ministerios).

Estos cargos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Ministerios: una ministra y una vice Ministra en el Ministerio de Salud. Vice-Ministra de Gobernación; Vice Ministra de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación; y Vice Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Secretarías de la Presidencia: Secretaria de Inclusión Social y Secretaria de Cultura de la Presidencia; la Subsecretaria Técnica de la Presidencia.

Instituciones: Presidenta del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL); Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario (BFA); Directora de la Defensoría del Consumidor (DC); Presidenta del Banco Central de Reserva (BCR); Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); Directora de Correos de El Salvador y Directora de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

¹⁹ Actualizado con los cambios a junio 2012.

En la Corte Suprema de Justicia, para el periodo 2012-2015, de 15 magistraturas, nueve son mujeres, lo que representa el 40%. Ellas tienen mayoría de participación en la Sala de lo Contencioso y nula participación en la Sala de lo Constitucional. (PPC.04).

Tabla PPC.04

Distribución de magistratura de la Corte Suprema de Justicia por sexo según tipo de sala, período de 2012 – 2015

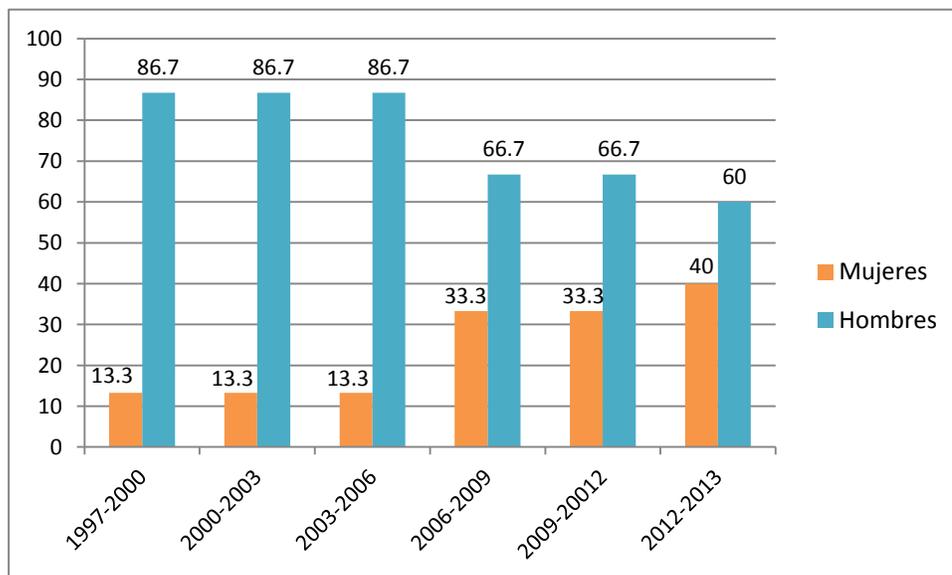
Sala	Mujeres	Hombres
Constitucional	0	5
Contencioso	3	1
Penal	2	1
Civil	1	2
Total	6	9

Fuente: Tomado de la Corte Suprema de Justicia (http://csj.gob.sv/historia/historia_05.html)

La representación de las mujeres en la Corte Suprema de Justicia se ha incrementado en los últimos períodos, pasando de dos magistradas para el período 1997-2000, a seis magistradas para el presente período (2012-2015). Lo anterior ha significado un saldo de un 13.3% a un 40% respectivamente. Es a partir de las elecciones de magistraturas 2006-2009, en donde la participación de mujeres se ha duplicado en relación a los periodos anteriores (gráfico PPC.04).

Gráfica PPC.04

Distribución porcentual de magistraturas de La Corte Suprema de Justicia por sexo (1997-2015)



Fuente: Tomado de Corte Suprema de Justicia: http://www.csj.gob.sv/historias/historias_05.html

La participación de las mujeres en el Órgano Legislativo se ha mantenido a lo largo de los seis períodos analizados, oscilando entre el 9.5% para el periodo 2000-2003, en el que se tuvo menor representación femenina en la Asamblea Legislativa a 27.4% de participación en el periodo 2012-2015, siendo este último la legislatura con el mayor número de diputadas.

Candidaturas para la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales.

De 1958 al 2007, el logro obtenido de la incursión a este espacio han sido electas únicamente 101 mujeres en la Asamblea Legislativa. 54 de éstas, son después de los Acuerdos de Paz²⁰.

La ruta de las mujeres para alcanzar candidaturas que las lleve a cargos de toma de decisiones en cualquier espacio del accionar político, es prácticamente la misma; quitar los obstáculos que están delimitados por la división sexual del trabajo que marca la línea divisoria desde el imaginario colectivo de los diferentes grupos sociales: lo público y lo privado. Estos imaginarios divididos, segmentados y excluyentes, son quizá, el principal de los obstáculos para que las mujeres no lleguen a las lista de candidaturas, independientemente del cargo, alcaldesas, diputadas y presidentas.

La participación de las mujeres en el Órgano Legislativo se ha mantenido a lo largo de los seis períodos analizados, oscilando entre el 9.5% para el periodo 2000-2003 en el que se tuvo menor representación femenina en la Asamblea Legislativa, a 27.4% de participación en el periodo 2012-2015; siendo este último, la legislatura con el mayor número de diputadas (tabla PPC.05).

Tabla PPC.05

Participación de las mujeres en la Asamblea Legislativa por sexo (1997 – 2015)

Período	Mujeres		Hombres		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Período 1997-2000	13	15.5	71	84.5	84
Período 2000-2003	8	9.5	76	90.5	84
Período 2003-2006	9	10.7	75	89.3	84
Período 2006-2009	14	16.7	70	83.3	84
Período 2009-2012 ²¹	18	21.4	66	78.6	84
Período 2012-2015	23	27.4	61	72.6	84

Fuente: Página web Asamblea Legislativa y Memoria especial de labores, Tribunal Supremo Electoral, 2009.

²⁰ Alianza Feminista Centroamericana para la Transformación de la Cultura Patriarcal. 2010, Democracia en Centroamérica: Más mujeres en el poder, más hombres asumiendo las tareas domésticas, San Salvador. Pag.81

²¹ Fueron electas 16 mujeres, pero luego se sumaron dos diputadas más del FMLN que eran suplentes y sustituyeron a dos diputados que fueron nombrados ministros en 2009.

Desde 1997 a 2009, la participación de las mujeres en la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa había fluctuado entre una a un máximo dos mujeres. Esta situación cambia favorablemente para el periodo 2012-2015 en la que se alcanza una participación de cinco mujeres que representan el 35.7% del total (tabla PPC.06).

Tabla PPC.06

Participación en la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa
por sexo según periodo, 1997-2015

Periodo	Mujeres		Hombres		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Periodo 1997-2000	2	18.2	9	81.8	11
Periodo 2000-2003	1	11.1	8	88.9	9
Periodo 2003-2006	2	33.3	4	66.7	6
Periodo 2006-2009	1	10.0	9	90.0	10
Periodo 2009-2012	2	15.4	11	84.6	13
Periodo 2012-2015	5	35.7	9	64.3	14

Fuente: Página web Asamblea Legislativa: <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/junta-directiva>)

Un importante esfuerzo por institucionalizar el Grupo Parlamentario de Mujeres se realizó en la legislatura 2009-2012. Este mecanismo está integrado por las mujeres parlamentarias de todos los partidos políticos con representación en el Primer Órgano del Estado. El GPM tiene por objetivos: potenciar y visibilizar los consensos entre las mujeres parlamentarias para impulsar la agenda parlamentaria de género en conformidad con los compromisos internacionales asumidos por el Estado salvadoreño; y promover la incorporación del enfoque de género al interior de la Asamblea Legislativa.

Como Grupo Parlamentario han logrado importantes avances en acciones estratégicas acordadas en una agenda común, entre las que destacan en este período, la aprobación de la Ley Especial Integral para el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres (2010) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011); la aprobación anual de Presupuestos Nacionales con enfoque de Género y la institucionalización de la Unidad de Género en el Parlamento así como la Política de Igualdad de Género en la Función Legislativa y su Plan de Acción.

Esto supone un importante avance legislativo, pues reflejan la solidez de una propuesta normativa concreta en el marco del desarrollo programático del Principio de Igualdad formal contenido en nuestra Constitución de la República. Además, llegan a la Asamblea como una propuesta sólida e integral, que cuentan con el respaldo general del movimiento amplio de mujeres, la sociedad civil y las diferentes instituciones públicas, que hicieron además las observaciones a los proyectos de leyes presentados, para fortalecer estas importantes iniciativas de leyes, las cuales vendrán a darle cumplimiento a los compromisos del Estado en estas temáticas.

A nivel municipal, la participación de las mujeres en los concejos municipales como alcaldesas alcanzó en los dos últimos periodos (2009-2012 y 2012-2015) el mayor porcentaje de participación: 11.1% para 2009-2012 y 10.7% para 2012-2015 (tabla PPC.07).

Tabla PPC.07
Alcaldes y alcaldesas electas por periodos (1997 -2015)

Período	Mujeres		Hombres		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Período 1997-2000	22	8.4	240	91.6	262
Período 2000-2003	22	8.4	240	91.6	262
Período 2003-2006	16	6.1	246	93.9	262
Período 2006-2009	22	8.4	240	91.6	262
Período 2009-2012	29	11.1	233	88.9	262
Período 2012-2015	28	10.7	234	89.3	262

Fuente: Tribunal Supremo Electoral: Memoria especial de labores, Tribunal Supremo Electoral, 2009 y reporte de Consejos Municipales 2012.

Al desagregar por cargos los concejos municipales, las mujeres tienen mayor representación a nivel de regidoras propietarias o suplentes y han mantenido un aumento constante. En el periodo 2003-2006 las mujeres representaron el 21.4% en regidoras propietarias y el 23.8% de regidoras suplentes. Estas cifras ascienden en los siguientes periodos hasta el 2012-2015 con 26.1% y 31.5% respectivamente. La mayor participación de mujeres como síndicas, se ha tenido en el último periodo aún en gestión (2012-2015) con 18.5% (tabla PPC.08).

Tabla PPC.08

Participación en los Consejos Municipales por cargo y sexo según periodo (2003 – 2015)

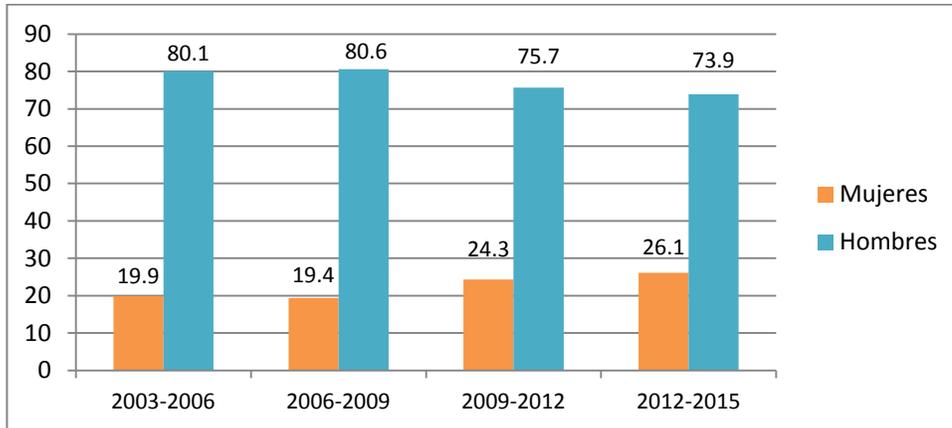
Período	Sindicas y Síndicos				Regidores y Regidoras Propietarias				Regidoras y Regidores Suplentes			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Período 2003-2006	29	11.1	233	88.9	282	21.4	1,035	78.6	249	23.8	799	76.2
Período 2006-2009	32	12.2	230	87.8	276	20.9	1,042	79.1	232	22.1	816	77.9
Período 2009-2012	30	11.5	232	88.5	332	25.2	986	74.8	310	29.6	738	70.4
Período 2012-2015	49	18.7	213	81.3	373	26.3	1,045	73.7	330	31.5	718	68.5

Fuente: Tribuna Supremo Electoral: Memoria especiales de elecciones por cada período. Reporte de Consejos Municipales 2012.

La participación política de las mujeres a nivel municipal, ha ido aumentando, al pasar del 19.9% (576 mujeres) en el período 2003-2006 al 26.1% (780 mujeres) para el 2012-2015, lo que representa un aumento del 6.2% (gráfica PPC.05).

Gráfica PPC.05

Distribución porcentual en las Concejos Municipales (2003-2015)



Fuente: Tribuna Supremo Electoral: Memoria especiales de elecciones por cada período. Reporte de Consejos Municipales 2012

Este aumento es significativo, sin embargo se constituye en un reto importante en la transformación de la cultura patriarcal, donde los factores socioculturales que envuelven la participación de las mujeres en la política municipal, cambien a unos, más igualitarios y equitativos, que las ubiquen en posiciones de mayor poder y toma de decisiones, en menoscabo de aquéllos, que sólo representan los roles tradicionales de las mujeres.

Los datos estadísticos de las elecciones presidenciales demuestran que la participación de las mujeres como votantes ha ido en aumento, pasando de un 49.02% en 1999 al 53.45% en el 2004. En estos términos, la mayoría de la población que elige la presidencia de la república han sido mujeres (tabla PPC.09).

Tabla PPC.09
Participación en las elecciones presidencia según sexo, periodo 1999 y 2004.

Elecciones presidenciales	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
1999 ²²	579,925	49.02	603,210	50.98	1,183,135	100%
2004 ²³	1,210,084	53.45	1,054,050	46.55	2,264,134	100%

Fuente: Tribuna Supremo Electoral: Memoria especiales de elecciones por cada período.
 No fue posible obtener información desagregada por sexo para las elecciones Presidenciales del 2009

El comportamiento anterior se mantiene al analizar las estadísticas de las elecciones municipales y legislativas, donde la participación de las mujeres cambia de 51.6% en el 2003 a 54.1% en el 2006 (tabla PPC.10).

Tabla PPC.10
 Participación en las elecciones municipales y legislativas por sexo (2003 y 2006)

Elecciones municipales y legislativas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2003 ²⁴	694,344	51.6	650,850	48.4	1 345,194
2006 ²⁵	1,057,045	54.1	895,691	45.9	1,952,736

Fuente: Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección 2006.

²² Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, 7 de marzo de 1999. Anexo 5.6 Participación Ciudadana: Reporte de votantes en elecciones del 7 de marzo de 1999. Estadístico distribuido por género, rango de edades y departamentos.

²³ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección Presidencial 2004. Anexo 6, Pág. 114.

²⁴ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección 2003, Pág. 111

²⁵ Tribunal Supremo Electoral República de El Salvador. Centroamérica. Memoria Especial Elección 2006, Anexo 5, pág. 254

Procesos de Gestión Territorial para la igualdad.

Una de las estrategias prioritarias del trabajo de ISDEMU en este quinquenio, ha sido estimular la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos nacional, sectorial y local y el fortalecimiento de los procesos de territorialización de la igualdad, con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

El ISDEMU en la búsqueda por generar la participación y el ejercicio efectivo de las mujeres y de su ciudadanía, implementó la estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social que tiene como propósitos:

1. Fortalecer la ciudadanía plena de las mujeres, a través de la democratización de la información y el cumplimiento de sus derechos.
2. Crear mecanismos de consulta y propuestas para la contraloría social.
3. Desarrollar una coordinación conjunta entre el ISDEMU y otras instancias dentro del municipio.

Consejos Consultivos de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres.

Como resultado de la estrategia de contraloría social sobre el cumplimiento del marco legal de protección de los derechos de las mujeres, se cuenta con una organización a nivel nacional de 14 Consejos Consultivo a nivel departamental, contando con la participación de un aproximado de 940 mujeres lideresas, capacitadas en diferentes herramientas de contraloría social y de otros temas vinculados al ejercicio ciudadano de las mujeres.

Dichos consejos consultivos han ejercido su rol a través de su participación en los diferentes procesos de rendiciones de cuentas, por parte de los diferentes Gabinetes de Gestión Departamental, en La Unión, Chalatenango, San Miguel, Santa Ana, La Libertad y en los eventos de rendición de cuentas del ISDEMU; haciendo valoraciones públicas sobre el cumplimiento por parte de las diferentes instituciones, de la gestión pública, en su cumplimiento o no de los derechos humanos de las mujeres a nivel territorial. Se han manifestado sobre diferentes problemáticas que les afectan, principalmente en lo relacionado a la violencia, autonomía económica, salud, entre otros; y han cuestionado además, cómo las instituciones han procedido a incluir las necesidades propias de las mujeres en el quehacer institucional para garantizar sus derechos.

Han participado en diferentes procesos de construcción de proyectos elaborados e implementados por el Gobierno de El Salvador, como es el proyecto FOMILENIO II y Territorios en Progreso en Usulután, La Unión y Morazán; Proyecto PATI en todo el país. Así como también, han participado activamente en el proceso de consulta del Plan Nacional de Igualdad.

Como parte del proceso de fortalecimiento en relación al ejercicio de su rol contralor, el Consejo Consultivo de Santa Ana, cuenta con un perfil de investigación que les facilita verificar el cumplimiento o no por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), en relación a los derechos humanos de las mujeres, especialmente el de una vida libre de violencia para las mujeres.

A nivel municipal, se han organizado 231 consejos consultivos a nivel municipal con la participación de 8,613 mujeres lideresas, representantes de diferentes cantones, comunidades y caseríos que conforman el municipio. Esto representa, presencia de mujeres organizadas en el 88% de los municipios del país.

Dichos consejos consultivos han estado en un proceso de fortalecimiento continuo sobre herramientas de contraloría social lo cual les ha permitido verificar el cumplimiento en la prestación de servicios, especialmente de aquéllos dirigidos a las mujeres, y hacer contraloría en varias instituciones a nivel municipal. También, les ha permitido la firma de acta de compromisos, en la implementación de la mejora de los servicios.

Proceso de formación para las mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres a nivel Departamental.

Dentro del proceso de fortalecimiento de los Consejos Consultivos Municipales, se ha logrado fortalecer, en la adquisición de conocimientos. Este proceso se realiza durante todos los meses con los consejos consultivos. Los temas abordados son los siguientes:

- ❑ Teoría de género
- ❑ Poder
- ❑ Ciudadanía de las mujeres
- ❑ Contraloría social
- ❑ Derechos humanos de las mujeres
- ❑ Política Nacional de las Mujeres.
- ❑ Políticas Públicas

Otras acciones de fortalecimiento, son los Intercambios entre Consejos Consultivos de diferentes regiones del país. El objetivo de éstos, es que las mujeres se reconozcan entre ellas, como lideresas; compartir las dificultades, aciertos y beneficios que les ha generado el participar dentro de los consejos consultivos. En este marco, se han realizado dos intercambios, uno el 14 de noviembre y el otro el 18 de diciembre del año 2012.

Coordinaciones interinstitucionales públicas, privadas y de la sociedad civil para la presentación y seguimiento de los temas de las agendas de las mujeres.

Dentro de esta estrategia, la generación de alianzas es fundamental ya que permite realizar las coordinaciones necesarias que facilitan la sostenibilidad de los procesos. Se ha logrado coordinación con las siguientes instituciones:

- ❑ Municipalidades
- ❑ Unidades Municipales de la mujer
- ❑ Instituciones públicas (MINSAL, Gobernación, PNC, Ministerio de Defensa, Pre Paz, INJUVE, Asamblea Legislativa, Comunidades Solidarias);
- ❑ Asociación de Mujeres Mérida Anaya Montes -Las Méridas,
- ❑ La Colectiva Feminista,
- ❑ Concertación Feminista Prudencia Ayala,
- ❑ ANDRYSAS,
- ❑ IMU,
- ❑ Circulo Solidario,
- ❑ CRIPDES,
- ❑ Médicos del Mundo.
- ❑ AMS
- ❑ Mujeres lideresas de las comunidades que prestan sus viviendas para hacer las reuniones, especialmente de los consejos consultivos municipales.
- ❑ MUCA (Movimiento de Mujeres Centroamericanas en Acción).

Estrategia de información y gestión en los territorios.

Esta estrategia se lleva a cabo, a través de las ventanillas móviles y fijas. Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre instituciones y tienen como propósito: facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre derechos de las mujeres.

Campaña Nacional para fortalecer la ciudadanía en defensa de los derechos de las mujeres.

Durante el 2013, ISDEMU promovió una campaña nacional para fortalecer la ciudadanía en defensa de los derechos de las mujeres. Como resultado de dicho proceso, se movilizaron alrededor de 20,000 mujeres que al presente, se han constituido como defensoras de los derechos de las mujeres, en los catorce departamentos del país. El gran reto de este esfuerzo, es fortalecer su capacidad organizativa para constituir redes de defensoras de los derechos de las mujeres.

Resultados obtenidos en el área de Gestión Territorial para la Igualdad a diciembre de 2013:

1. Formados 14 consejos consultivos a nivel departamental con la participación de 940 mujeres lideresas que representan en los departamentos.
2. Formados 231 consejos consultivos a nivel municipal con la participación de 8,613 mujeres lideresas representantes de diferentes cantones, comunidades y caseríos que conforman el municipio. Esto representa presencia de mujeres organizadas en el 88% de los municipios del país.
3. Implementado un proceso de capacitación y formación de liderazgo político y empoderamiento para las mujeres organizadas en los territorios.
4. Alianza con la Concertación Feminista Prudencia Ayala para promover procesos de defensa de los derechos de las mujeres.
5. Estrategia de información y gestión en los territorios, que se lleva a cabo por medio de ventanillas móviles y fijas. Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre instituciones y tienen como propósito:
 - a. Facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia;
 - b. Promover una cultura de prevención de violencia contra las mujeres y
 - c. Brindar información sobre derechos de las mujeres.
 - d. Funcionando 566 ventanillas a nivel nacional. Ventanillas móviles en los 14 departamentos y Ventanillas fijas en centros escolares, hospitales públicos, clínicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y unidades de salud.
6. En marzo 2014, se firma el Pacto por la defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres, que constituye sin duda, un hecho histórico, altamente significativo en el avance de la igualdad sustantiva para las mujeres y el fortalecimiento de la democracia en el país. Son firmantes del Pacto: el Sr. Mauricio Funes, Presidente de la República; Sr. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa; Sra. Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de ISDEMU; Sr. Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República Electo para el período 2014-2019; Sr. David Morales, Procurador para la defensa de los Derechos Humanos y la Sra. Patricia Olamendi, Representante de ONU Mujeres en El Salvador.

El Pacto tiene por objeto:

1. Promover el cumplimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres, como condición para lograr la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

2. Fortalecer las colaboraciones entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, para difundir y promover los derechos humanos de las mujeres, a través del fomento del marco jurídico que protege los derechos de las mujeres y la creación de mecanismos de consulta y participación ciudadana.
3. Apoyar las acciones de los movimientos de mujeres, feministas y de las defensoras de los derechos humanos de las mujeres en todo el territorio nacional, que defiendan y promuevan los derechos de las mujeres, así como apoyar y alentar los liderazgos de mujeres.
4. Las instituciones partes del Pacto deberán velar por:
 - a. La aplicación y el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la protección de los derechos de las mujeres, especialmente aquello que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la justicia, a través de los recursos legales efectivos, incluso cuando tal vulneración haya sido cometida por funcionariado público.
 - b. La promoción, monitoreo, vigilancia y contraloría del cumplimiento de las competencias institucionales y funciones públicas, de manera que las autoridades, resuelvan de manera pronta y eficaz los recursos que se interpongan, así como garantizar la protección de los derechos de las mujeres.
 - c. El cumplimiento de las decisiones que las autoridades hayan tomado con relación al recurso favorable a los derechos de las mujeres.
5. Cada institución firmante del Estado Salvadoreño, se compromete a adoptar, con arreglo a sus atribuciones y a las disposiciones del Pacto, las medidas especiales, oportunas y necesarias para facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.
6. Las instituciones estatales partes del Pacto, en consonancia con sus atribuciones y competencias, promoverán la asignación presupuestaria estatal necesaria para asegurar el respeto y ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos de las mujeres.
7. Todas las mujeres a nivel nacional y municipal, sin distinciones de raza, religión, opción política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, podrán adherirse al presente Pacto, así como contribuir y participar en su implementación y contraloría para hacerlo valer.



Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo de la Mujer
9a. Avenida Norte, N°. 120,
San Salvador, El Salvador, C.A

 @ISDEMU

 ISDEMU.SV

www.isdemu.gob.sv